Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

Informe de auditoría, cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2013 e
informe de gestión del ejercicio 2013

pwc

pwc

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al accionista único de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Antonio Greño Hidalgo
Socio-Auditor de Cuentas

28 de marzo de 2014

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 08/14/00103
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013
e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2013

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunido el Consejo de Administración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. el 26 de marzo de 2014 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales del ejercicio 2013 constituidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (Notas 1 a 40 y Anexos I y II) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2013, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2013 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad. Asimismo el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2013 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ
D.N.I.: 17.817.393-Y
Presidente

D. FRANCISCO SERRANO GILL DE ALBORNOZ
D.N.I.: 18.427.047-E
Consejero Delegado

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO
D.N.I.: 17.109.813-K
Vocal

D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA
D.N.I.: 8.692.701-N
Vocal

D. EUGENIO NADAL REIMAT
D.N.I.: 40.826.634-R
Vocal

D. JESÚS BUENO ARRESE
D.N.I.: 17.841.677-W
Vocal

Dª. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO (*)
D.N.I.: 50.264.111-A
Vocal

D. JESÚS BARREIRO SANZ
D.N.I.: 17.846.451-S
Secretario No Consejero

(*) Esta consejera se abstiene de firmar las presentes cuentas anuales e informe de gestión dado que su nombramiento se produjo con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y por tanto no ha participado en la gestión del ejercicio finalizado en dicha fecha.

Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

Cuentas anuales al
31 de diciembre de 2013

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2013	2012	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2013	2012
Caja y depósitos en bancos centrales	**6**	**153.646**	**189.700**	**Cartera de negociación**	**7**	**5.916**	**10.698**
Cartera de negociación	**7**	**6.278**	**9.160**	Derivados de negociación		5.916	10.698
Derivados de negociación		6.278	9.160	**Pasivos financieros a coste amortizado**	**17**	**19.058.428**	**17.863.538**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*24.2*	-	-	Depósitos de bancos centrales		2.321.472	2.306.837
				Depósitos de entidades de crédito		526.747	299.561
Activos financieros disponibles para la venta	**8**	**509.434**	**1.346.060**	Depósitos de la clientela		15.433.200	14.972.648
Valores representativos de deuda		344.846	1.048.333	Débitos representados por valores negociables		56.436	110.554
Instrumentos de capital		164.588	297.727	Pasivos subordinados		659.885	92.801
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*24.2*	*288.496*	*732.845*	Otros pasivos financieros		60.688	81.137
Inversiones crediticias	**9**	**9.746.256**	**13.355.999**	**Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas**	**11.4**	**116.741**	**149.037**
Depósitos en entidades de crédito		613.064	771.153				
Crédito a la clientela		8.649.639	11.419.198	**Derivados de cobertura**	**11**	**212.639**	**241.410**
Valores representativos de deuda		483.553	1.165.648				
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*24.2*	*624.223*	*1.218.343*	**Provisiones**	**18**	**143.563**	**123.581**
				Fondos para pensiones y obligaciones similares		42.546	97.307
Cartera de inversión a vencimiento	**10**	**7.416.094**	**1.798.543**	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		15.176	9.536
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*24.2*	*4.852.235*	*1.673.450*	Otras provisiones		85.841	16.738
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**11.4**	**40.135**	**33.858**				
				Pasivos fiscales	**22**	**124.317**	**160.129**
Derivados de cobertura	**11**	**22.886**	**40.104**	Corrientes		981	45.476
				Diferidos		123.336	114.653
Activos no corrientes en venta	**12**	**78.300**	**110.850**				
				Resto de pasivos	**19**	**55.573**	**27.323**
Participaciones	**13**	**201.888**	**310.522**				
Entidades asociadas		43.937	21.227				
Entidades multigrupo		5.860	21.463	**TOTAL PASIVO**		**19.717.177**	**18.575.716**
Entidades del Grupo		152.091	267.832				
				Fondos propios	**21**	**(41.198)**	**166.459**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	**18**	**21.946**	**22.403**	Capital		204.865	200.000
				Prima de emisión		1.005.154	1.001.019
				Reservas		(1.021.036)	7.870
Activo material	**14**	**533.402**	**564.963**	Resultado del ejercicio		(230.181)	(1.042.430)
Inmovilizado material		328.239	408.825				
De uso propio		*326.366*	*406.643*	**Ajustes por valoración**		**20.493**	**(6.261)**
Cedido en arrendamiento operativo		*1.873*	*2.182*	Activos financieros disponibles para la venta	20.1	20.493	(6.261)
Inversiones inmobiliarias		205.163	156.138				
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-	**TOTAL PATRIMONIO NETO**		**(20.705)**	**160.198**
Activo intangible	**15**	**4.745**	**16.315**				
Otro activo intangible		4.745	16.315				
Activos fiscales		**928.169**	**907.685**				
Corrientes		7.548	49.202				
Diferidos	**22**	920.621	858.483				
Resto de activos	**16**	**33.293**	**29.752**				
TOTAL ACTIVO		**19.696.472**	**18.735.914**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**		**19.696.472**	**18.735.914**
Pro-memoria							
Riesgos contingentes	**24.1**	**297.751**	**347.527**				
Compromisos contingentes	**24.3**	**984.110**	**1.238.300**				

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de euros)

	Nota	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	**25**	**535.065**	**650.087**
Intereses y cargas asimiladas	**26**	**293.037**	**320.057**
MARGEN DE INTERESES		**242.028**	**330.030**
Rendimiento de instrumentos de capital	**27**	**4.242**	**6.020**
Comisiones percibidas	**28**	**76.729**	**72.598**
Comisiones pagadas	**29**	**4.384**	**4.885**
Resultado de operaciones financieras (neto)	**30**	**102.942**	**66.010**
Cartera de negociación		196	38.356
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		348	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		104.083	31.653
Otros		(1.685)	(3.999)
Diferencias de cambio (neto)	**31**	**340**	**525**
Otros productos de explotación	**32**	**12.677**	**21.661**
Otras cargas de explotación	**33**	**26.724**	**39.115**
MARGEN BRUTO		**407.850**	**452.844**
Gastos de administración		**232.130**	**289.396**
Gastos de personal	34	165.207	219.591
Otros gastos generales de administración	35	66.923	69.805
Amortización	**14,15**	**22.232**	**23.070**
Dotaciones a provisiones (neto)	**18**	**52.652**	**11.907**
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		**263.223**	**1.492.003**
Inversiones crediticias	9.6	183.752	1.429.593
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.3	79.471	62.410
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**(162.387)**	**(1.363.532)**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**36**	**128.875**	**78.186**
Fondo de comercio y otro activo intangible		7.758	857
Otros activos		121.117	77.329
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	**37**	**(66)**	**390**
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		**-**	**-**
Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	**38**	**(12.029)**	**(48.550)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(303.357)**	**(1.489.878)**
Impuesto sobre beneficios	**22**	**(73.176)**	**(447.448)**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**(230.181)**	**(1.042.430)**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(230.181)**	**(1.042.430)**

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de euros)

	2013	2012
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	**(230.181)**	**(1.042.430)**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**40.276**	**8.395**
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	**4.498**	**980**
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	**6.426**	**1.400**
Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	**(1.928)**	**(420)**
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**35.778**	**7.415**
Activos financieros disponibles para la venta	**38.221**	**1.943**
Ganancias (pérdidas) por valoración	85.932	22.408
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(47.711)	(20.465)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	**-**	**(116)**
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	(116)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	**9.023**	**8.169**
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**(11.466)**	**(2.581)**
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(189.905)**	**(1.034.035)**

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de euros)

	Fondos propios							
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Divid. y retribuc.	**Total Fondos propios**	**Ajustes por valoración**	**Total Patrimonio Neto**
I. Saldo final al 31/12/2012	**200.000**	**1.001.019**	**7.870**	**(1.042.430)**	**-**	**166.459**	**(6.261)**	**160.198**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	**200.000**	**1.001.019**	**7.870**	**(1.042.430)**	**-**	**166.459**	**(6.261)**	**160.198**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**13.524**	**(230.181)**	**-**	**(216.657)**	**26.754**	**(189.905)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**4.865**	**4.135**	**(1.042.430)**	**1.042.430**	**-**	**9.000**	**-**	**9.000**
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	4.865	4.135	-	-	-	9.000	-	9.000
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1.042.430)	1.042.430	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2013	**204.865**	**1.005.154**	**(1.021.036)**	**(230.181)**	**-**	**(41.198)**	**20.493**	**(20.705)**

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Miles de euros)

	Fondos propios							
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Divid. y retribuc.	**Total Fondos propios**	**Ajustes por valoración**	**Total Patrimonio Neto**
I. Saldo final al 31/12/2011	**200.000**	**1.001.019**	**(1.306)**	**15.571**	**-**	**1.215.284**	**(13.265)**	**1.202.019**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	**200.000**	**1.001.019**	**(1.306)**	**15.571**	**-**	**1.215.284**	**(13.265)**	**1.202.019**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**1.391**	**(1.042.430)**	**-**	**(1.041.039)**	**7.004**	**(1.034.035)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**7.785**	**(15.571)**	**-**	**(7.786)**	**-**	**(7.786)**
Aumentos de capital								
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	(7.786)	-	(7.786)	-	(7.786)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	7.785	(7.785)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2012	**200.000**	**1.001.019**	**7.870**	**(1.042.430)**	**-**	**166.459**	**(6.261)**	**160.198**

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**1.814.905**	**1.630.749**
Resultado del ejercicio	**(230.181)**	**(1.042.430)**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**370.725**	**1.196.941**
Amortización	22.232	23.070
Otros ajustes	348.493	1.173.871
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	**1.160.166**	**1.065.288**
Cartera de negociación	2.882	2.111
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(363.625)	405.455
Inversiones crediticias	1.469.402	572.748
Otros activos de explotación	51.507	84.974
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	**514.292**	**415.377**
Cartera de negociación	(4.782)	(3.320)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	618.219	125.776
Otros pasivos de explotación	(99.145)	292.921
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	**(97)**	**(4.427)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(1.820.570)**	**(1.185.253)**
Pagos	**(1.849.879)**	**(1.243.943)**
Activos materiales	(517)	(40.530)
Activos intangibles	(440)	(7.254)
Participaciones	(8.795)	(50.782)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(661)	(1.888)
Cartera de inversión a vencimiento	(1.839.466)	(1.143.489)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	**29.309**	**58.690**
Activos materiales	19.466	30.481
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	2.965
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	9.843	25.244
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**250.000**	**(311.472)**
Pagos	**-**	**(311.472)**
Dividendos	-	(7.786)
Pasivos subordinados	-	(303.686)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	**250.000**	**-**
Pasivos subordinados	250.000	
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**244.335**	**134.024**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**233.848**	**99.824**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**478.183**	**233.848**
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Caja	75.030	85.768
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	78.616	103.932
Otros activos financieros	324.537	44.148
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	**478.183**	**233.848**

Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
3. Gestión del Riesgo
4. Distribución de los resultados de la Sociedad
5. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección
6. Caja y depósitos en bancos centrales
7. Carteras de negociación de activo y pasivo
8. Activos financieros disponibles para la venta
9. Inversiones crediticias
10. Cartera de inversión a vencimiento
11. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)
12. Activos no corrientes en venta
13. Participaciones
14. Activo material
15. Activo intangible
16. Resto de activos
17. Pasivos financieros a coste amortizado
18. Provisiones
19. Resto de pasivos
20. Ajustes por valoración
21. Fondos propios
22. Situación fiscal
23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
24. Otra información significativa
25. Intereses y rendimientos asimilados
26. Intereses y cargas asimiladas
27. Rendimientos de instrumentos de capital
28. Comisiones percibidas
29. Comisiones pagadas
30. Resultado de operaciones financieras
31. Diferencias de cambio
32. Otros productos de explotación
33. Otras cargas de explotación
34. Gastos de personal
35. Otros gastos generales de administración
36. Pérdidas por deterioro del resto de activos
37. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
38. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
39. Partes vinculadas
40. Servicio de atención al cliente

Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción

Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (en adelante Banco Grupo Cajatres, el Banco, la Entidad o la Sociedad), es una entidad de crédito, íntegramente participada por Ibercaja Banco, S.A., constituida el 22 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Fernando Gimeno Lázaro. El Banco fue inscrito en el Registro Mercantil el 23 de diciembre de 2010 y dio comienzo a sus actividades el 27 de diciembre de 2010, fecha en la que quedó inscrito en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 2086.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Zaragoza, Paseo Isabel La Católica, número 6, en el que se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, que corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

Como entidad de crédito, Banco Grupo Cajatres está supervisada por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (en adelante, el "Grupo") que se constituyó en diciembre de 2010, como consecuencia de la firma de un Contrato de Integración ("Contrato de Integración Inicial") que dio lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") en el que se integraron Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón ("Caja Inmaculada"), Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos ("Caja Círculo") y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz ("Caja Badajoz") (todas ellas, las "Cajas").

Los Consejos de Administración de las Cajas, celebrados el 17 de octubre de 2011, y el Consejo de Administración del Banco, celebrado el 18 de octubre de 2011, formularon el Proyecto Común de Segregación (Nota 1.1.7). La segregación de los negocios financieros de las Cajas a favor del Banco fue aprobada por las respectivas Asambleas Generales de las Cajas con fecha 21 de noviembre de 2011 y por la Junta General de Accionistas del Banco de fecha 22 de noviembre de 2011.

El 22 de noviembre de 2011 se firmó un nuevo Contrato de Integración para regular el funcionamiento del Grupo tras la segregación de la totalidad de los negocios financieros de las Cajas al Banco. El 30 de diciembre de 2011 se realizó la inscripción en el Registro Mercantil de Zaragoza de la segregación del negocio financiero de las Cajas a favor del Banco.

La Sociedad ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Cajatres que incluyen también las participaciones en entidades multigrupo y asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado negativo del ejercicio de 121.872 miles de euros (1.056.412 miles de euros de resultado consolidado negativo al 31 de diciembre de 2012), unos fondos propios consolidados de 15.393 miles de euros (152.364 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y un patrimonio neto consolidado de 52.144 miles de euros (110.334 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

1.1.1 Proceso de integración con Ibercaja Banco, S.A.U. y ayudas públicas

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U. y el Banco firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U.

El acuerdo firmado preveía que la adquisición se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que encontraban la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco y del Banco, que el Banco alcanzase con la representación de los trabajadores un acuerdo laboral para llevar a cabo una reducción de plantilla, y que se garantizase que las condiciones, obligaciones o limitaciones que, en su caso, pudieran imponer las autoridades nacionales o comunitarias en relación con el plan de reestructuración o su ejecución o por razón del apoyo financiero del FROB afectasen exclusivamente al Banco. El contrato de integración antes citado no llegó a firmarse al no haberse cumplido la totalidad de las condiciones suspensivas contempladas en el mencionado protocolo de integración.

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito se presentó ante el FROB el "Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres", de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluye el plan de reestructuración del Banco (Nota 1.1.2), que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas) (Nota 1.1.5). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración del Banco en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas especificadas en el Plan de reestructuración (Nota 1.1.2).

El protocolo de integración de 27 de noviembre de 2012, firmado entre Ibercaja Banco, S.A.U. y el Banco, perdía su eficacia si llegado el 17 de diciembre de 2012 no se hubieran cumplido todas las condiciones suspensivas establecidas. No obstante, los Administradores del Banco, en virtud de la aprobación por la Comisión Europea del plan de integración presentado en el marco de la entidad combinada, y del cumplimiento a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2012 de algunas de las condiciones, consideraron que los acuerdos incluidos en el protocolo seguían en vigor.

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco ha pasado a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, ha realizado una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que han suscrito los accionistas de Banco Grupo Cajatres S.A. aportando como contraprestación todo el capital social. Los nuevos accionistas han pasado a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco, que tras la ampliación asciende a 2.604 millones de euros.

En una fase posterior, con un horizonte temporal próximo a diciembre de 2014, se contempla la integración plena mediante fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco.

1.1.2 Plan de reestructuración

El "Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres", de fecha 5 de diciembre de 2012 (Nota 1.1.1), incluye un apartado específico con el "Plan de reestructuración de Cajatres" que incorpora determinadas medidas que llevará a cabo el Banco en los próximos años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. Asimismo, estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado "*Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Cajatres by the European Commission*") para la obtención de la ayuda de capital que se menciona en la Nota 1.1.1 anterior. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de 187 oficinas (Nota 18) y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados (el 15 de marzo de 2013 se firmó un acuerdo laboral que recoge las condiciones en las que se producirán estas salidas: Notas 18 y 34). Al 31 de diciembre de 2013 se ha procedido al cierre de 187 oficinas y se ha reducido la plantilla en 544 empleados (el compromiso de reducción de empleados al 31 de diciembre de 2013 es de 528 empleados).

- Traspaso de activos relacionados con el sector inmobiliario a SAREB que tenían al 30 de junio de 2012 un valor neto contable aproximado de 2.404 millones de euros (de acuerdo con la Nota 1.1.3 finalmente se han traspasado en febrero de 2013 activos por 2.212 millones de euros).

- Desinversión en negocios no estratégicos, que incluye la desinversión en el período 2013-2014 en 87 sociedades participadas relacionadas con el sector inmobiliario y la desinversión en el período 2013-2015 en otras 42 sociedades participadas de carácter no estratégico, cuyo valor neto contable consolidado total al 30 de junio de 2012 era de 153 millones de euros (el valor neto contable consolidado al 31 de diciembre de 2013 se ha reducido a 40 millones de euros debido a determinados saneamientos y ventas realizados). Asimismo, se establece que si llegado el vencimiento de los períodos establecidos las participaciones no hubieran sido vendidas, el Banco, o la entidad resultante del proceso de integración, procedería al saneamiento integro de su valor neto contable.

- Reparto de cargas (*Burden sharing*) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de capital, por un valor inferior al que se encuentran contabilizados generando por dicha operación al menos 36 millones de euros en el *Core Tier 1 capital* (aspecto finalizado antes de la integración generándose 6 y 34 millones de euros netos de efecto fiscal en los ejercicios 2012 y 2013 respectivamente; Nota 1.1.5).

Estas medidas implican un importante ahorro de costes, y una vez realizada la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. la generación de un resultado positivo recurrente que permitirá la devolución de las ayudas de capital antes de finalizar el ejercicio 2016 (5% en 2014, 40% en 2015 y 55% en 2016), y la recuperación de los activos fiscales diferidos netos (Nota 22.4), contabilizados al 31 de diciembre de 2013, en un plazo máximo de diez años.

1.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establece que el FROB puede obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figuren en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuren en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio. Por otro lado, en el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos.

Según se ha indicado en la Nota 1.1.1 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar a SAREB fueron, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado del Banco al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.

- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado del Banco al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el "Contrato de transmisión de activos", de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por el Grupo es de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

	Miles de euros	
	Valor de traspaso / Precio	**Valor Bruto**
Activos adjudicados	293.080	826.283
De los que activos adjudicados en empresas del Grupo	*241.301*	*722.596*
Riesgo de crédito:	1.919.005	3.491.988
Con garantía hipotecaria	1.790.704	3.133.907
Sin garantía	128.301	358.081
	2.212.085	**4.318.271**

La pérdida derivada de los activos adjudicados del Banco, y de las financiaciones traspasadas a SAREB fue registrada como "Correcciones de valor por deterioro" al 31 de diciembre de 2012, minorando el valor de los activos en los correspondientes epígrafes del balance a dicha fecha. Asimismo, el Banco registró en sus estados financieros la pérdida derivada de los activos adjudicados en empresas del Grupo, como una corrección de valor de la financiación otorgada a dichas entidades. El impacto aproximado en el ejercicio 2012 por las dotaciones extraordinarias efectuadas por los activos traspasados a SAREB fue de 1.091 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco (1.351 millones de euros a nivel de Grupo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012).

El "Contrato de transmisión de activos" fue suscrito por la SAREB y por Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus sociedades dependientes (CAI División de Servicios Generales, S.L., Sociedad Unipersonal; Gedeco Zona Centro, S.L., Sociedad Unipersonal; Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L., Sociedad Unipersonal; CAI Inmuebles, S.A., Sociedad Unipersonal; Inmobiliaria Impulso XXI, S.A., Sociedad Unipersonal; Método 21, S.L., Sociedad Unipersonal; Espacio Industrial Cronos, S.L., Sociedad Unipersonal; y Viviendas Caja Círculo, S.A., Sociedad Unipersonal). Así mismo, el citado contrato recogió en su anexo 2.5 un "listado de entidades excluidas y sus activos", que relacionaba las sociedades dependientes siguientes: Arcai Inmuebles, S.A.; Golf del El Puerto, S.A. Sociedad Unipersonal; Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L., Sociedad Unipersonal; y Promociones Inmobiliarias Berbén el Puerto, S.L., Sociedad Unipersonal. Estas sociedades, aunque estaban en el perímetro de traspaso de activos a la SAREB y, por ello se percibió el correspondiente precio de transferencia, no pudieron transmitir sus activos hasta subsanar diversos aspectos registrales. El 30 de diciembre de 2013 se firmó una Escritura Complementaria en la que se incluían los activos de la sociedad Arcai Inmuebles, S.A.

El precio de transferencia podrá ajustarse si el SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que exista un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.

- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por el Banco antes de la fecha de transmisión.

- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se ha determinado el precio, sea errónea o haya variado.

SAREB tiene un plazo de treinta y seis meses para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguna de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el "Contrato de transmisión de activos", las sociedades transmitentes realizan una serie de declaraciones y garantías, y se obligan a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Dada la naturaleza del proceso a través del cual se han determinado los activos a transferir a SAREB y el precio a que dichos activos debían transferirse, los Administradores del Banco consideran que el potencial impacto que pudiera derivarse, en su caso, de la revisión del citado precio, no se puede cuantificar de forma objetiva en la actualidad, si bien con la información disponible en este momento estiman que no es previsible que el citado impacto pudiera ser significativo para el conjunto de las cuentas anuales adjuntas.

En el "Contrato de transmisión de activos" se faculta al Banco para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que será pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emiten al 100% de su valor nominal, cuentan con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado, y su detalle es el siguiente:

			Miles de euros
Suscripción	**Tipo de interés**	**Vencimiento**	**Importe nominal**
SAREB Bono Senior 2013-1	Euribor 3 meses + 1,24%	28 de febrero de 2014	663.600
SAREB Bono Senior 2013-2	Euribor 3 meses + 2,08%	28 de febrero de 2015	995.400
SAREB Bono Senior 2013-3	Euribor 3 meses + 2,46%	28 de febrero de 2016	553.000
			2.212.000

En la misma fecha se firmó un "Contrato de administración y gestión de activos", en el que se establece que el Banco continuará gestionando los activos transmitidos, estableciendo los honorarios a percibir por el Banco por su prestación de servicios, y un *success fee* (honorarios de éxito) cuando participe en arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos gestionados. La duración de dicho contrato es de un año prorrogable.

1.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas del Banco, en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computarán ilimitadamente como recursos propios básicos de acuerdo con la Circular 3/2008 de 22 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, e ilimitadamente como capital principal conforme al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero (Nota 1.7). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.1.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones será del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos.

El Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (Nota 1.1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no;
- Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes;
- En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a éstos;
- Por delante de los accionistas ordinarios.

Las condiciones para una posible conversión de los CoCos en acciones ordinarias se regula por lo descrito en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012 y lo previsto en el *State Aid nºSA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajatres, S.A.*

El 12 de marzo de 2013 se elevó a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso lo realiza íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (*The European Stability Mechanism*, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

1.1.5 Gestión de instrumentos híbridos

La Ley 9/2012, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por España ante la Unión Europea en el MoU, establece en su artículo 39, que los planes de reestructuración deberán incluir la realización de acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada que tengan emitidos las entidades a la que corresponden estos planes. De acuerdo con esta disposición, el Plan de Reestructuración del Banco (Nota 1.1.2) contiene el compromiso de implementar acciones de gestión voluntaria o coercitiva de valores de deuda subordinada.

A lo largo del primer semestre de 2013, y dentro de las acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada establecidas en el Plan de Reestructuración de la Entidad, se realizó una oferta de recompra voluntaria a los tenedores de los títulos correspondientes a la 2ª y 3ª Emisión de Deuda Subordinada CAl (91.250 miles de euros nominales).

Al 30 de junio de 2013 aceptaron dicha oferta titulares de un 85,37% del saldo vivo de las emisiones (77.900 miles de euros nominales); como consecuencia de esta operación la entidad generó un beneficio bruto de 32 millones de euros.

Durante el mes de julio de 2013, en virtud del acto administrativo publicado por el FROB en el BOE de 29 de junio de 2013, se procedió a la recompra obligatoria de los títulos a los tenedores de la 3ª Emisión de Deuda Subordinada CAl que no acudieron a la oferta de recompra voluntaria, mediante la emisión de 4.864.864 acciones ordinarias de 1 euros de nominal. La Entidad realizó una ampliación de capital de 9.000 miles de euros (4.865 miles de euros de capital y 4.135 miles de euros de prima de emisión). Estas operaciones han supuesto un beneficio bruto de 3 millones de euros.

El impacto en capital del canje voluntario y coercitivo es de 34 millones de euros (9 millones de euros de ampliación de capital más 25 millones de euros de beneficio neto generado en la conversión, una vez considerado el efecto fiscal; Nota 30); sumado al capital generado en 2012 (6 millones de euros de beneficio neto en resultados por recompra de deuda subordinada, el impacto total asciende a 40 millones de euros, superando el objetivo de 36 millones de euros establecido en el Plan de Reestructuración (Nota 1.1.2).

1.1.6 Combinación de negocios

Una de las principales consecuencias que se derivaron del Contrato de Integración inicial que dio lugar a la creación del SIP mencionado en la Nota 1.1 fue la combinación de negocios de carácter contractual en virtud de la cual el Banco adquirió el control, en los términos definidos al efecto en la normativa contable, de las Cajas y de sus correspondientes entidades dependientes.

La combinación de negocios se realizó el 31 de diciembre de 2010, fecha acordada por el Consejo de Administración del Banco para que el Contrato de Integración contara con plena validez y, adicionalmente, fecha en la que entraron en funcionamiento los órganos y estructuras de decisión y control del Banco que hicieron posible el control sobre las Cajas y sus entidades dependientes.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Contrato de Integración inicial, el Banco procedió a contabilizar en sus estados financieros consolidados, en la fecha de adquisición del control sobre las Cajas, los activos identificados y los pasivos asumidos de las Cajas y de sus entidades dependientes por un importe igual a sus correspondientes valores razonables a dicha fecha, con las excepciones de registro y valoración a dicho valor razonable establecidas en la normativa vigente.

En aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, la combinación de negocios antes indicada no dio lugar al registro de fondo de comercio o de ganancia por compra en situación ventajosa alguna ni en los estados financieros individuales ni consolidados del Banco.

Al haberse realizado la toma de control contable del Banco sobre las Cajas en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Integración inicial no existió contraprestación alguna transferida o pagada por el Banco a estos efectos. En la combinación de negocios no se estableció el pago de contraprestaciones contingentes asociadas a la misma.

1.1.7 Segregación del patrimonio de las Cajas a favor del Banco

El 28 de diciembre de 2011, con posterioridad a la creación del Sistema Institucional de Protección ("SIP") mencionado en la Nota 1.1, se firmó una escritura pública (inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza el 30 de diciembre de 2011) en la que se incluye, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Las Cajas segregan y transmiten en bloque y por sucesión universal a la sociedad beneficiaria de la segregación, el Banco, todos los elementos patrimoniales principales y accesorios que componen su negocio empresarial y que comprenden la totalidad de los activos y pasivos de cada entidad segregada, quedando excluidos únicamente, conforme a lo indicado en el Proyecto Común de Segregación, además de las acciones del Banco de las que son titulares las Cajas, determinados elementos patrimoniales, y en particular:

  - Activos y pasivos afectos, directamente o indirectamente a la Obra Social, junto con los medios humanos adscritos a los mismos, así como una provisión de fondos complementaria para asegurar en un período inicial la Obra Social correspondiente.

  - Personal afecto a los órganos de gobierno y estructura de dirección, así como una provisión de fondos para cubrir, durante un periodo inicial, los costes asociados a dicho personal y a la retribución de los órganos de gobierno y de estructura de la dirección.

  - La titularidad de los signos distintivos propios de cada Caja.

  El Banco, en virtud de la segregación, es sucesor universal de la totalidad de derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas vinculadas a los patrimonios segregados de las Cajas, estableciéndose como balances de segregación los balances cerrados a 31 de julio de 2011 y el día 1 de enero de 2011 como la fecha a partir de la cual las operaciones propias de las Cajas relativas al patrimonio social segregado se consideran realizadas a efectos contables por cuenta del Banco.

  Adicionalmente, se realiza la ampliación de capital descrita al final del apartado de esta Nota y se aprueba la modificación de distintos artículos de los estatutos sociales.

- Se hace constar que las entidades segregadas no se extinguirán como personas jurídicas como consecuencia de la segregación.

- La segregación se acoge al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VII y disposición adicional segunda de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Los Consejos de Administración de las Cajas, celebrados el 17 de octubre de 2011, y el Consejo de Administración del Banco, celebrado el 18 de octubre de 2011, formularon el Proyecto Común de Segregación. La segregación de los negocios financieros de las Cajas a favor del Banco fue aprobada por las respectivas Asambleas Generales de las Cajas con fecha 21 de noviembre de 2011 y por la Junta General de Accionistas del Banco de fecha 22 de noviembre de 2011.

Según se indica en los párrafos anteriores, y de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 6 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, la fecha de efectos contables fue 1 de enero de 2011, al ser la incorporación al Grupo de los activos segregados anterior a dicha fecha y ser el inicio del ejercicio en el que se aprueba la segregación. Asimismo, y de acuerdo con las normas antes mencionadas, los valores por los que los activos, pasivos y pasivos contingentes segregados registrados en el Banco fueron los mismos por los que figuraban registrados en los estados financieros consolidados del Grupo, que en este caso coincidían con los valores por los que estaban contabilizados en los libros individuales de las Cajas que aportaron los negocios.

En contraprestación del patrimonio recibido el Banco realizó una ampliación de capital de 597.721 miles de euros, desglosado en, de una parte, una emisión de nuevas acciones nominativas de 181.970 miles de euros, y de otra, una prima de emisión de 415.751 miles de euros (Nota 21), según el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Capital	**Prima de emisión**	**Total**
Caja Inmaculada	74.476	172.084	246.560
Caja Círculo	53.911	123.911	177.822
Caja Badajoz	53.583	119.756	173.339
	181.970	**415.751**	**597.721**

Este valor corresponde a la aplicación de un factor del 0,5 sobre el importe total del patrimonio neto segregado por las Cajas a 31 de julio de 2011. El factor de valoración se fijó atendiendo al descuento que se venía aplicando a entidades financieras en procesos similares y conforme a principios de valoración generalmente aceptados, y que se consideró como aproximación razonable del valor del patrimonio segregado.

Por la diferencia entre el patrimonio neto segregado recibido por el Banco y el importe de la ampliación de capital efectuada, éste registró una reserva por importe de 597.721 miles de euros (Nota 21).

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de marzo de 2014, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 30 de abril de 2013.

Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (en adelante, “Circular 4/2004”).

La Circular 4/2004 sobre “Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito”, tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

Las cuentas anuales han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales.

- Aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento

Los administradores han aplicado el principio contable de empresa en funcionamiento ya que no existen dudas razonables sobre la capacidad de la Entidad para seguir desarrollando su actividad en un futuro previsible, máxime considerando el proceso de integración con Ibercaja Banco, S.A. que se describe en la Nota 1.1

No obstante, tal como se observa en el balance, la Entidad cuenta con un patrimonio neto negativo de 20.705 miles de euros. Una vez considerada la no computabilidad de determinadas pérdidas por deterioro como consecuencia del Real Decreto-Ley 10/2008, el patrimonio neto asciende a 1.936 miles de euros, a efectos de la consideración de la causa de disolución prevista en el apartado 1.e) del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la cual es de aplicación cuando el patrimonio neto queda reducido por debajo de la mitad del capital social.

Con el objetivo de reequilibrar y reforzar la situación patrimonial, el accionista único, con carácter previo a la formulación de cuentas, ha realizado una aportación para compensar pérdidas por importe 150.000 miles de euros.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2013 se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 8 a 10 y 12 a 14),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.12 y 34.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.14 y 2.15),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.17 y 18),
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 23), y
- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.13 y 22.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4 Información referida al ejercicio 2012

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anterior 2012 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio. Hay que considerar, a efectos de comparar la información, el impacto del traspaso de activos inmobiliarios a SAREB que se ha producido en febrero de 2013 (Nota 1.1.3).

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2013 ni en ningún momento durante el mismo, la Sociedad ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por la Sociedad que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades y que no entran a formar parte del Grupo consolidado:

	% de Participación	
Entidad	**2013**	**2012**
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.	6,54%	-

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la "Circular 3/2008") y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la citada Circular establece la obligación de realizar un informe de auto-evaluación de capital cuyo objetivo es el asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades de crédito y los recursos propios que efectivamente mantienen, así como fijar el objetivo de recursos propios y realizar la planificación del capital a medio plazo.

Por último en el Pilar III la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado "Información con relevancia prudencial", que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2013 Banco Grupo Cajatres cumple con el coeficiente mínimo de solvencia (Pilar I de Basilea) exigido por la normativa vigente (8%) y alcanza el 8,17%, como se detalla en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Recursos propios básicos	364.555	91.900
Recursos propios de segunda categoría	164.378	9.689
Total recursos propios computables del Grupo	**528.933**	**101.589**
Requerimientos de recursos propios	517.804	660.723
Superávit	**11.129**	**(559.134)**

	Posición del Grupo	
	2013	**2012**
Core capital	5,63%	1,11%
Tier I	5,63%	1,11%
Coeficiente de solvencia	8,17%	1,23%

La Comisión Europea publicó el 20 de julio de 2011 una nueva propuesta legislativa para reforzar el sistema bancario europeo, conocida como CRD IV (Capital Requirements Directive). Esta propuesta ha sido aprobada por el Parlamento Europeo con fecha 26 de junio de 2013 y sustituye a las Directivas 2006/48/CE (CRD II) y 2006/49/CE (CRD III) que, entre otros aspectos, regulan los requisitos de capital, modalidades de gobierno y supervisión aplicables a las entidades de crédito y empresas de inversión que ejerzan su actividad en alguno de los estados miembros.

Dicha Directiva entra en vigor el 1 de enero de 2014. El Grupo ha analizado los impactos que la nueva regulación supone y está preparado para su adaptación.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente que de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Solvencia,

- aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos: de manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo,
- establece el objetivo de recursos propios.

La Sociedad fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

En la cuantificación de las necesidades de capital interno, el Grupo ha aplicado los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Riesgo de crédito: Se ha aplicado el método estándar establecido en la Circular de Solvencia.
- Riesgo de concentración de crédito: Se ha aplicado la opción simplificada, calculando los índices de concentración sectorial e individual establecidos por Banco de España.
- Riesgo operacional: Se ha aplicado el método básico.

- Riesgo de tipo de interés estructural de balance: Se ha aplicado la opción simplificada.

- Riesgo de liquidez: El Grupo no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizada la política de liquidez, los sistemas de control y los planes de contingencia.

- Otros riesgos: Las necesidades de capital asociadas a riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo según lo dispuesto en la Circular de Solvencia.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo lleva a cabo estimaciones en escenarios de estrés, tales como:

- deterioro general derivado de una caída importante de la actividad económica,
- deterioro específico de sectores de la actividad económica que afecten al negocio del Grupo,
- situaciones de volatilidad y tensión en los mercados de dinero y de otros productos financieros,
- caídas significativas en las cotizaciones de las bolsas de valores,
- escenarios de crisis de liquidez.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que Grupo Cajatres, al tiempo de la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, hará pública dicha información en su página web.

1.8 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto-Ley 19/2011 modificó el Real Decreto-Ley 16/2011 y estableció que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementa del 1 al 2 por mil de la base de cálculo.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a Banco Grupo Cajatres asciende a 29.137 miles de euros (diez cuotas anuales de 2.914 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. El valor actual del importe pendiente de desembolsar figura en el epígrafe de otros activos financieros incluido en "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" del balance (22.647 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 25.162 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y en "Otros pasivos financieros" (23.258 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 25.479 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). La diferencia entre ambos importes se ha registrado como un gasto financiero en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Real Decreto-Ley 6/2013 ha establecido que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo no es de aplicación a las entidades a las que se refiere la disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de Noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito (Nota 1.1.1) como consecuencia de las consideraciones previstas por la normativa mencionada en el párrafo anterior.

b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 20.135 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. Este importe se registrará en la cuenta de resultados a medida que se materialicen los desembolsos. Este tratamiento ha sido trasladado por Banco de España a las entidades afectadas y es acorde a lo establecido en la Interpretación número 21 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, según el cual los gravámenes se han de devengar como un gasto en el momento en el que se genera la obligación de su liquidación. Si bien esta Interpretación aún no ha sido adoptada por la Unión Europea, la Entidad espera que se adopte en el corto plazo y considera que su conclusión es adecuada y coherente con el Marco normativo de la información financiera que resulta de aplicación.

En el ejercicio 2013, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 21.974 miles de euros (26.723 miles de euros en el ejercicio 2012) que se han registrado en el epígrafe “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 33).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2013, así como a lo largo del ejercicio 2013, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas (antiguo coeficiente de caja).

En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2013 asciende a 103.276 miles de euros (108.731 miles de euros al 31 de diciembre de 2012); la Entidad ha cumplido el mínimo establecido legalmente.

En enero de 2012 entró en vigor la modificación de la normativa aplicable a las reservas mínimas, de manera que el coeficiente de reserva exigido pasó del 2% al 1%.

1.10 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia" desarrollado por la Entidad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.

- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.

- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. tiene competencia para emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible, al 31 de diciembre de 2013 este ratio era del 37,95% (27,85% al 31 de diciembre de 2012).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias es del 257% al 31 de diciembre de 2013 (302% al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, el 99% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99% al 31 de diciembre de 2012); de éstos, el 93% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (81% al 31 de diciembre de 2012). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 98% del total (93% al 31 de diciembre de 2012) y de éstas el 85% están referenciadas al Euribor (73% al 31 de diciembre de 2012).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo las titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2013	2012
Total préstamos	**6.475.357**	**10.518.135**
Participaciones hipotecarias emitidas	**-**	**-**
De los que: préstamos mantenidos en balance	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	**235.112**	**259.169**
De los que: préstamos mantenidos en balance	235.112	259.169
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	**-**	**-**
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	**6.240.245**	**10.258.966**
Préstamos no elegibles	977.023	2.872.534
Cumplen requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	732.292	2.455.053
Resto	244.731	417.481
Préstamos elegibles	5.263.222	7.386.432
Importes no computables	131.298	1.014.828
Importes computables	5.131.924	6.371.604
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	5.131.924	6.371.604

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

	Miles de euros				
	2013				
	Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value)				
	Inferior al 40%	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %**	**Superior al 80%**	**Total**
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					**5.263.222**
Sobre vivienda	953.273	1.278.711	1.994.996	13.735	4.240.715
Sobre el resto de bienes	368.603	356.919	296.985		1.022.507

	Miles de euros				
	2012				
	Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value)				
	Inferior al 40%	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %**	**Superior al 80%**	**Total**
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					**7.386.432**
Sobre vivienda	1.029.529	1.382.019	2.719.223	73.212	5.203.983
Sobre el resto de bienes	457.264	634.480	1.090.705		2.182.449

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	**De los que: Préstamos elegibles**	**Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias**	**De los que: Préstamos elegibles**
Total	**6.240.245**	**5.263.222**	**10.258.966**	**7.386.432**
Origen de las operaciones	**6.240.245**	**5.263.222**	**10.258.966**	**7.386.432**
Originados por la entidad	5.491.583	4.646.183	8.584.491	6.233.432
Subrogadas de otras entidades	8.497	7.747	9.969	8.765
Resto	740.165	609.292	1.664.506	1.144.235
Moneda	**6.240.245**	**5.263.222**	**10.258.966**	**7.386.432**
Euro	6.240.245	5.263.222	10.258.966	7.386.432
Resto de monedas	-	-	-	-
Situación en el pago	**6.240.245**	**5.263.222**	**10.258.966**	**7.386.432**
Normalidad de pago	5.589.825	4.927.566	8.716.879	6.600.899
Otras situaciones	650.420	335.656	1.542.087	785.533
Vencimiento medio residual	**6.240.245**	**5.263.222**	**10.258.966**	**7.386.432**
Hasta diez años	1.221.635	1.004.849	2.927.755	1.635.011
Más de diez años y hasta veinte años	2.244.848	1.943.567	2.996.367	2.367.789
Más de veinte años y hasta treinta años	2.306.774	1.904.674	3.624.161	2.795.967
Más de treinta años	466.988	410.132	710.683	587.665
Tipo de interés	**6.240.245**	**5.263.222**	**10.258.966**	**7.386.432**
Fijo	105.116	90.306	469.337	186.024
Variable	6.121.311	5.162.494	9.775.049	7.189.348
Mixto	13.818	10.422	14.580	11.060
Titulares	**6.240.244**	**5.263.222**	**10.258.966**	**7.386.432**
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	1.449.385	1.106.809	5.064.302	2.999.716
Del que: promociones inmobiliarias	*2.165*	*1.470*	*326.463*	*244.975*
Resto de personas físicas e Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares	4.790.859	4.156.413	5.194.664	4.386.716
Tipo de garantía	**6.240.245**	**5.263.222**	**10.258.966**	**7.386.432**
Activos/edificios terminados	5.909.498	4.982.433	7.935.968	6.388.935
Residenciales	47.565	28.077	2.084.561	1.789.148
De los que: Viviendas de protección oficial	*16.363*	-	*457.996*	*373.261*
Comerciales	311.354	230.667	517.634	394.325
Restantes	5.550.579	4.723.689	5.333.773	4.205.462
Activos/edificios en construcción	3.207	2.729	76.294	49.407
Residenciales	2.847	2.369	27.330	17.055
De los que: Viviendas de protección oficial	-	-	*11.877*	*10.714*
Comerciales	360	360	31.165	14.763
Restantes	-	-	17.799	17.589
Terrenos	327.540	278.060	2.246.704	948.090
Urbanizados	224.720	190.100	2.101.898	859.805
Resto	102.820	87.960	144.806	88.285

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2013	2012
Cédulas hipotecarias (Nota 17.3)	**1.997.222**	**2.107.222**
Caja Inmaculada: Financiación Inversiones (BEI I)	9.000	9.000
Caja Inmaculada: Financiación Inversiones (BEI II)	16.000	16.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas IX-A	100.000	100.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas IX-B	100.000	100.000
Caja Inmaculada: Financiación Inversiones III (BEI III)	15.000	15.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie IV	50.000	50.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Ampliación Serie II	25.000	25.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie VII	50.000	50.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie IX	-	50.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie XIII	50.000	50.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie XVI	120.000	120.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie XX	125.000	125.000
Caja Inmaculada: Cajas Global Serie XXIII	150.000	150.000
Caja Círculo: Cédulas Cajas X Serie A	99.872	99.872
Caja Círculo: Cédulas Cajas X Serie B	105.128	105.128
Caja Círculo: Cédulas Global Serie II	27.778	27.778
Caja Círculo: Ampliación Cédula Serie II	25.000	25.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie III	19.444	19.444
Caja Círculo: Cédulas Global Serie VI	75.000	75.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie VIII	50.000	50.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie X	75.000	75.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XI	50.000	50.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XIII	25.000	25.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XIV	25.000	25.000
Caja Círculo: Cédulas Cajas Global Serie XXIII	100.000	100.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas IV	-	60.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas VIII-A	65.854	65.854
Caja Badajoz: Cédulas Cajas VIII-B	24.146	24.146
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie VIII	120.000	120.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas X-A	29.231	29.231
Caja Badajoz: Cédulas Cajas X-B	30.769	30.769
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XIII	90.000	90.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XXIII	60.000	60.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XXVI	90.000	90.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Importe	Vto. Residual medio (meses)	Importe	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos vivos	**-**	**-**	**-**	**-**
Cédulas hipotecarias emitidas	**1.997.222**	**-**	**2.107.222**	**-**
De las que: No registradas en el pasivo del balance	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	1.997.222	-	2.107.222	-
Vencimiento residual hasta un año	74.854	-	110.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	513.027	-	160.854	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	399.854	-	389.103	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	390.000	-	607.778	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	318.591	-	463.591	-
Vencimiento residual mayor de diez años	300.896	-	375.896	-
Participaciones hipotecarias emitidas	**-**	**-**	**-**	**-**
Resto de emisiones	-	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	**235.112**	**257**	**259.169**	**226**
Resto de emisiones	235.112	257	259.169	226

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	**7.386.432**	**2.872.534**	**7.541.933**	**2.956.302**
Bajas en el periodo	**2.594.364**	**2.046.361**	**1.039.091**	**819.952**
Cancelaciones a vencimiento	5.990	36.527	77.824	114.583
Cancelaciones anticipadas	152.463	320.980	66.745	132.139
Subrogaciones por otras entidades	8.472	3.873	13.787	751
Vencimientos y otros	2.427.439	1.684.981	880.735	572.479
Altas en el periodo	**471.154**	**150.850**	**883.590**	**736.184**
Originadas por la entidad	218.181	63.602	430.686	255.669
Subrogaciones de otras entidades	-	-	5.116	-
Resto	252.973	87.248	447.788	480.515
Saldo final	**5.263.222**	**977.023**	**7.386.432**	**2.872.534**

- Información relativa a los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	2013	2012
Total	**77.495**	**164.444**
– Potencialmente elegibles	68.203	127.589
– No elegibles	9.292	36.855

1.11 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa, adicionales a los mencionados en la Nota 1.2.

1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios contables.

En cuanto a las estimaciones contables, el único cambio significativo es el relacionado con la estimación de las pérdidas por deterioro para activos refinanciados y reestructurados, que se describen en la Nota 3.1.5.2.

1.13 Calificaciones crediticias otorgadas

	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
Entidad	**2013**	**2012**	**2013**	**2012**	**2013**	**2012**	**2013**	**2012**
Fitch Ratings	Febrero 2014	Diciembre 2012	B	B	BB+	BB+	Estable	Negativo

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del grupo" aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones en "entidades del grupo" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – entidades del grupo" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran "entidades multigrupo" aquellas que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Las participaciones en “entidades multigrupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades multigrupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en “entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones - Entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite su control (Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Sociedad.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:

  - **Activos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura ni, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

  - **Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

  - **Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004 para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y que se liquidan mediante entrega de los mismos, se valoran por su coste.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como cartera de negociación como los calificados como derivados de cobertura, la Entidad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 3 de la Norma decimocuarta de la Circular 4/2004, de Banco de España.

- **Cartera de inversión a vencimiento**: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Inversiones crediticias**: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

  Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

  Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

  En términos generales, es intención de la Sociedad mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta**: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

  Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

  No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8.

  Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Sociedad en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado**: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.16.

2.3 Coberturas contables

La Sociedad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004.

La Sociedad designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

La Sociedad sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Banco realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2013		**2012**	
	Activos	**Pasivos / Patrimonio Neto**	**Activos**	**Pasivos / Patrimonio Neto**
Desglose por tipo de cartera				
Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado	10.979	10.087	12.329	11.106
	10.979	**10.087**	**12.329**	**11.106**
Desglose por tipo de moneda				
Dólares USA	9.024	8.663	9.940	9.271
Libras esterlinas	479	216	484	219
Francos suizos	165	72	152	89
Yenes japoneses	884	862	1.208	1.181
Resto	427	274	545	346
	10.979	**10.087**	**12.329**	**11.106**

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.4.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Sociedad se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultados de las operaciones financieras (neto)" sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por la Sociedad.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

    - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

    - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:

    - Si la Sociedad no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

    - Si la Sociedad retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 24.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en la Sociedad al cierre del ejercicio.

2.8 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones consideradas por la Sociedad como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que dan lugar a un análisis de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en el apartado 59 de la NIC 39 y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Entre estas situaciones se encuentran las siguientes:

a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;

b) incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;

c) cuando la Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable a la Sociedad;

d) cuando se considera probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionada con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;

e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por la Sociedad, o

f) si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

   i) cambios adversos en las condiciones de pago de un grupo homogéneo de prestatarios que por ejemplo tenga un número creciente de retrasos en los pagos o presente una estructura financiera inadecuada, o

   ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en un grupo de activos o cambios adversos en las condiciones de un sector que afecten a un colectivo de prestatarios.

g) para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte de la Sociedad el análisis de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquél tiene algún importe vencido por principal o intereses con más de 3 meses de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte de la Entidad sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, el Grupo considera como “subestándar” por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica o los pertenecientes a un mismo sector económico que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo la Sociedad para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Sociedad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.8.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Posteriormente, los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o

- por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

- Colectivamente, la Sociedad establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") de acuerdo a lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas se reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que por tanto no haya sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español. El impacto en la cuenta de resultados de la provisión asociada a estas pérdidas está regulado por la Circular 4/2004, pudiendo disponerse de la provisión constituida a medida que se materializan las pérdidas identificadas específicamente.

2.8.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

2.8.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.8.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Para instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por la Sociedad para la determinación de indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento. En particular, los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas de la Sociedad son, una caída de un 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o una disminución sostenida de la cotización durante 18 meses. La Sociedad considera como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas. En este sentido, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de 40% de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

Una vez determinada, bajo los parámetros anteriores, la existencia de indicio de deterioro, se realiza un análisis específico sobre las magnitudes fundamentales del instrumento que confirme o desestime la necesidad de realizar dotaciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían valores que, cumpliendo simultáneamente el rango porcentual y temporal anteriormente mencionado, no estuviesen deteriorados.

2.8.4 Instrumentos de capital valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales no tienen la consideración de “Instrumentos financieros”, se realizan por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.8.1 anterior.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que la Sociedad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, la Sociedad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotación a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- Que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo, considerándose a estos efectos el parámetro indicativo establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo, que la duración del contrato supere el 75% de la vida útil del activo.

- Que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.

- Que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del contrato sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado, utilizándose de manera indicativa a estos efectos el criterio establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo de que este valor actual supere el 90% del valor razonable del activo arrendado.

- Que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Inversiones Crediticias" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.
Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

En la Nota 24.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 24.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Gastos de personal

2.12.1 Retribuciones post-empleo

La Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida", cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

En marzo de 2013, la Dirección de Banco Grupo Cajatres y los representantes de los empleados llegaron a un acuerdo según el cual se suspenden durante 24 meses las aportaciones al plan de pensiones.

Planes de aportación definida

El Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, de acuerdo con los siguientes acuerdos alcanzados con cada uno de los colectivos:

- **Caja Inmaculada:**

  En virtud del acuerdo suscrito con los empleados el 23 de noviembre de 2000, los compromisos por pensiones de la Caja se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un 5,5% sobre el salario de sus empleados más el importe de la prima de seguro anual para las prestaciones de riesgo en actividad. En este sentido las prestaciones de viudedad, orfandad e invalidez en el período de actividad son calculadas teniendo en cuenta los derechos consolidados de la contingencia de jubilación.

- **Caja Badajoz:**

  El 1 de enero de 2009 se transformó el sistema de previsión de prestación definida vigente en dicho momento en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación para el colectivo adscrito, manteniéndose, para las contingencias de fallecimiento e incapacidad en activo, el régimen de prestación definida existente en la fecha de transformación.

En el momento de la transformación, se reconocieron al partícipe los derechos consolidados al 31 de diciembre de 2008 y se definió una aportación anual al Plan, para la prestación de jubilación, calculada como un porcentaje del salario pensionable, del 5% al 8%, y se estableció una aportación mínima, equivalente a la aportación fijada por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro para el colectivo de partícipes ingresados con posterioridad a 28 de mayo de 1986.

- **Caja Círculo:**

  Desde el 15 de diciembre de 2000, la Caja tiene el compromiso de realizar aportaciones anuales por los empleados con fecha de ingreso posterior a la entrada en vigor del XIV Convenio Colectivo, en 2012, por un importe determinado y, por los empleados con fecha de ingreso posterior a dicho convenio una aportación anual que se determina a través de un cálculo actuarial, en función del valor de la provisión matemática necesaria para hacer frente al pago de las futuras prestaciones de jubilación, viudedad, orfandad e invalidez de los partícipes ingresados con posterioridad a 28 de mayo de 1986.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal – Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 1.312 miles de euros en 2013 y a 6.182 miles de euros en 2012.

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y teniendo en cuenta la edad de jubilación más temprana posible.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.

- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.

- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.

- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratadas con CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A., no son activos del plan por tratarse de parte vinculada del Banco y se registran como "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Con la modificación introducida por la Circular 5/2013, de 30 de octubre, de Banco de España, a partir de 1 de enero de 2013 las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.

- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Banco con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Estos compromisos se encuentran financiados en función de la Caja de origen:

- Compromisos post-empleo de empleados procedente de Caja Inmaculada.
  - Plan de pensiones de empleo "CAI Empleo, Fondo de Pensiones", gestionado por CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.
  - Póliza de seguros para los excesos sobre el límite de aportaciones al Plan de Pensiones suscrita con CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A., sociedad perteneciente al Grupo.
- Compromisos post-empleo de empleados procedente de Caja Círculo.
  - Plan de pensiones de empleo "Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones", gestionado por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondo de Pensiones, S.A.
  - Póliza de seguros para los excesos sobre el límite de aportaciones al Plan de Pensiones suscrita con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
- Compromisos post-empleo de empleados procedente de Caja Badajoz.
  - Plan de pensiones de empleo "Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.", gestionado por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondo de Pensiones, S.A.
  - Póliza de seguros para los excesos sobre el límite de aportaciones al Plan de Pensiones suscrita con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Eurovida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

2.12.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Los compromisos más relevantes adquiridos por el Banco con determinado personal son los siguientes:

Acuerdo laboral de integración y creación del SIP

Como consecuencia del proceso de integración y la creación del SIP, y como consecuencia de las medidas de reorganización laboral necesarias, las Cajas participantes en el mismo y los representantes de las secciones sindicales de sus respectivos sindicatos firmaron, con fecha 28 de diciembre de 2010, un acuerdo de aceptación del Expediente de Regulación de Empleo (en adelante ERE) a aplicar en las mencionadas tres Cajas participantes. Dicho ERE fue autorizado por la Dirección General de Trabajo mediante su Resolución de fecha 21 de enero de 2011.

El acuerdo definitivo de aceptación del ERE contemplaba, entre otras medidas, el establecimiento de un plan de prejubilaciones cuyas principales características eran las siguientes:

- Podían acogerse al mismo los trabajadores que al 31 de diciembre de 2010 tuvieran cumplidos 57 años de edad, estableciéndose un plazo de 60 días, a contar desde la entrada en vigor del acuerdo, para acogerse a dicho plan.

- La fecha efectiva de acceso a la prejubilación sería fijada por cada Caja en un plazo máximo que no excediera del 31 de diciembre de 2012; no obstante, bajo ciertas circunstancias, las Cajas podían fijar una fecha de acceso posterior que no excediera del 30 de junio de 2013.

- Durante la situación de prejubilación y hasta alcanzar la edad de 64 años, el trabajador percibirá una indemnización por la extinción de su contrato de trabajo que, sumada a la prestación por desempleo, alcance las siguientes coberturas:

    - Un 80% de la retribución bruta fija percibida por el trabajador, excluida la cuota a la Seguridad Social a su cargo, percibida en los 12 meses inmediatamente anteriores a su prejubilación.

    - El trabajador no podrá recibir en concepto de indemnización una cantidad neta que, sumada a la prestación por desempleo, sea inferior al 90% ni superior al 95% del salario neto fijo de los 12 meses inmediatamente anteriores a su prejubilación.

    - Las Cajas continuarán realizando las aportaciones al plan de pensiones del empleo para la cobertura de la contingencia de jubilación. En el caso de trabajadores partícipes de un subplan de aportación definida, dicha aportación será igual a la realizada durante el año anterior a la prejubilación, con el límite de 8.000 euros/año; en el caso de partícipes de un subplan de prestación definida, se le consolidarán sus derechos a la fecha efectiva de la prejubilación y la aportación a realizar será igual a la realizada durante el año anterior a la prejubilación, con el límite de 8.000 euros/año.

Al cierre del ejercicio de 2013 el número de empleados de las Cajas acogidos al acuerdo descrito era 152 personas y todas ellas han causada baja (211 empleados durante el ejercicio 2012).

Finalmente, en este Acuerdo se establecen las condiciones retributivas que, a partir de 1 de enero de 2011, son aplicables para los empleados de las tres Cajas participantes, así como a aquellos trabajadores que sean incorporados al Banco. Asimismo, establece la obligación para el Banco de promover un plan de pensiones de sistema de empleo de aportación definida para jubilación para los empleados que pasen a desempeñar sus servicios en el Banco. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún no ha sido promovido el plan de pensiones del Banco, por lo que según lo establecido en el citado acuerdo laboral, transitoriamente y mientras no se formalice el nuevo plan de pensiones, los empleados traspasados desde las Cajas al Banco se mantienen como partícipes del plan de pensiones de su Caja de origen, con los mismos derechos y condiciones que si permaneciesen en activo en la misma.

Plan de prejubilaciones con empleados procedentes de Caja Círculo

El Consejo de Administración de Caja Círculo celebrado el 10 de octubre de 2006 aprobó un plan de prejubilaciones para el ejercicio 2007 con las siguientes características:

- Dirigido a empleados con edad igual o superior a 57 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2007 y un mínimo de antigüedad de 20 años en la Entidad. La adhesión al plan de prejubilaciones debía realizarse antes del 30 de noviembre de 2006.

- Durante la situación de prejubilación el empleado percibirá el 80% del salario real devengado en los doce meses inmediatos a la fecha de inicio de la prejubilación y el 70% de la retribución variable estipulada para el año 2006.

A 31 de diciembre de 2013 el número de empleados acogidos al mencionado plan de prejubilaciones asciende a 17 (26 empleados durante el ejercicio 2012).

Los compromisos con el personal prejubilado se cubren mediante un fondo interno.

2.12.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 el Banco ha registrado una provisión por la estimación de los costes laborales derivados del Plan de reestructuración descrito en la Nota 1.2 (Nota 18).

2.12.4 Otros beneficios sociales

La Sociedad tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

En general, los empleados con contrato indefinido en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con los límites marcados por el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 70% del Euribor a un año.

- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar y la duración máxima será el marcado por el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. El tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año.

- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta seis mensualidades sin interés que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 22).

Tal como se indica en la Nota 22, la Entidad es matriz de un Grupo Fiscal de acuerdo con el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De esta manera, en el cálculo del gasto por impuesto de las cuentas anuales individuales se han de tener en cuenta, además de lo indicado en el párrafo anterior, las diferencias temporales y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 22 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.14 Activos materiales

2.14.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio comprende aquellos activos que la Sociedad tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Sociedad para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada, y

- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe "Amortización - Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	8 a 16,6
Instalaciones	8 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 6

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.14.2 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activo material - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo" del balance recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Sociedad en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).

2.14.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.15 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Sociedad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. La Sociedad no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 6 años.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, en su caso, de las recuperaciones de las mismas registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).

2.16 Activos no corrientes en venta

El epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance recoge las partidas cuyo valor en libros se pretende recuperar fundamentalmente a través de su enajenación, siendo su venta altamente probable, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades del grupo, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que se haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversión inmobiliaria o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Posteriormente, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, la Sociedad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Sociedad, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 24.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

En el “Estado de ingresos y gastos reconocidos” se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios”.

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los ajustes por valoración, la cual se desglosa en:

a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.19 Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En el "Estado de flujos de efectivo", se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Sociedad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y depósitos en bancos centrales" del balance (Nota 6).

- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes "Caja y depósitos en bancos centrales" (los saldos deudores) y "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales" (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance (Notas 6 y 17.1).

- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance (Nota 9.2). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" del pasivo del balance (Nota 17.2).

3. Gestión del Riesgo

La solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos constituyen los pilares fundamentales sobre los que se asienta la gestión de riesgos de la Entidad.

Por su nivel de exposición, el riesgo de crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos de la Entidad, si bien la gestión de riesgos contempla igualmente el riesgo de contraparte, de concentración, de mercado, de liquidez, de tipo de interés, operacional, reputacional, de negocios, de seguros etc.

La Entidad cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: Los órganos de gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la matriz como en el de las restantes sociedades que se integran en Cajatres.

- Estrategia y perfil de riesgos: Para establecer las mencionadas directrices, los Órganos de Gobierno reciben soporte informativo y técnico de los Comités y de la Direcciones de las Áreas de riesgos.

- Gestión del Riesgo: Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.

- Control del Riesgo: La función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría y al Área de Control Global del Riesgo, que la ejercen con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos en la Entidad.

Entre los principios que ordenan la gestión de riesgos de la Entidad figuran los siguientes: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos de la Entidad persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y el mayor nivel de detalle.

- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).

- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.

- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.

- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

Como consecuencia del actual entorno económico, el planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos de la Entidad se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de riesgo de crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Entidad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración y en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en el “Manual de políticas aplicables a la Gestión del Riesgo de Crédito”. Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo de la Entidad.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado.

a) Política de concesión y evaluación de operaciones crediticias

Los criterios de concesión de la Entidad están vinculados con la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, que deberán ser siempre considerados como una segunda (y excepcional) vía de recobro para cuando haya fallado la primera. Los criterios específicos de concesión de operaciones crediticias se encuentran definidos y recogidos en el Manual correspondiente.

b) Política de seguimiento

Junto a un correcto análisis inicial, el seguimiento preventivo de la evolución de los riesgos asumidos es fundamental para asegurar una adecuada gestión del riesgo de crédito. El objetivo principal es detectar, conocer y gestionar los riesgos mantenidos con clientes que presentan síntomas que pueden derivar en una situación potencialmente problemática. Por tanto, el estudio de las operaciones continúa durante toda su vigencia y tan pronto se aprecia la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito, se realiza la propuesta de actuaciones concretas que puede llevar a una reclasificación por empeoramiento de la calidad crediticia.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar, o dudosos por razones distintas de la morosidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Las operaciones, según la normativa vigente, se clasifican en seis grupos en función del país de residencia de los obligados finales. Los grupos son:

- Grupo 1: en países de la Unión Europea, Noruega, Suiza, Islandia, Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia y Nueva Zelanda.

- Grupo 2: en países que, aun siendo de bajo riesgo, no estén incluidos en el grupo 1.

- Grupo 3: en países que presenten un deterioro macroeconómico significativo que se estime que pueda afectar a la capacidad de pago del país.

- Grupo 4: en países que presenten un deterioro macroeconómico profundo que se estime que pueda afectar seriamente a la capacidad de pago del país.

- Grupo 5: en países que presenten dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de la deuda.

- Grupo 6: en esta categoría se incluirán las operaciones cuya recuperación se considere remota, debido a las circunstancias imputables al país.

En materia de riesgo-país, cabe señalar que las operaciones de los acreditados residentes en países no integrados en el Grupo 1, deberán ser autorizadas conforme a las facultades específicas de concesión delegadas.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Sin riesgo apreciable	8.737.463	4.350.158
Riesgo bajo	4.557.477	5.322.915
Riesgo medio-bajo	1.123.767	1.554.973
Riesgo medio	2.135.994	2.141.850
Riesgo medio-alto	114.163	1.525.803
Riesgo alto	49.422	50.899
	16.718.286	**14.946.598**

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, a continuación detallamos los sectores de actividad más relevantes referidos a la inversión crediticia (Nota 9), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Sector Público	428.652	430.586
Entidades de Crédito	699.080	905.938
Construcción y promoción inmobiliaria	746.708	4.273.294
Resto actividades productivas	2.579.059	3.072.182
Adquisición y rehabilitación de vivienda	4.913.197	5.331.467
Consumo y otros a familias	691.685	729.388
Otros sectores sin clasificar	727.437	1.061.666
	10.785.818	**15.804.521**

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, la inversión crediticia (Nota 9) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Garantías hipotecarias	6.500.778	10.551.275
Garantías pignoraticias activos financieros	7.448	7.936
Garantías pignoraticias	25.488	28.424
Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito	17.425	24.231
	6.551.139	**10.611.866**

A diciembre de 2013, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria de Banco Grupo Cajatres era del 56,7% (65,6% a diciembre de 2012).

A continuación se ofrece la conciliación de las garantías hipotecarias con la nota de información del mercado hipotecario:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Garantías hipotecarias	**6.500.778**	**10.551.275**
Intereses patrimoniales (-)	25.421	33.140
Valor nominal de préstamos hipotecarios	**6.475.357**	**10.518.135**

La clasificación de la inversión crediticia (Nota 9) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 8) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Por morosidad del cliente	931.662	1.348.222
Por otras razones	279.550	555.704
	1.211.212	**1.903.926**

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.8.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Publico o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 9.5 de la memoria, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 3 meses.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución del crédito a la clientela por sujeto y actividad 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros							
	31/12/2013							
				Crédito con garantía real. Loan to value				
	Total	**Del que: garantía inmob.**	**Del que: resto de garantías reales**	**Inferior o igual al 40%**	**Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%**	**Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%**	**Sup. al 80% e inferior o igual al 100%**	**Sup. al 100%**
Administraciones Públicas	**428.653**	**17.728**	**-**	**15.546**	**2.033**	**149**	**-**	**-**
Otras instituciones financieras	**328.711**	**921**	**7**	**132**	**581**	**59**	**121**	**35**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**2.388.356**	**1.208.701**	**35.163**	**396.303**	**399.875**	**281.260**	**80.892**	**85.534**
Construcción y promoción inmobiliaria	139.749	71.649	177	15.485	18.718	27.003	7.616	3.004
Construcción de obra civil	90.888	2.885	23	1.667	276	807	-	158
Resto de finalidades	2.157.719	1.134.167	34.963	379.151	380.881	253.450	73.276	82.372
Grandes empresas	*467.649*	*101.379*	*5.257*	*15.048*	*28.169*	*20.271*	*33.808*	*9.340*
Pymes y empresarios individuales	*1.690.070*	*1.032.788*	*29.706*	*364.103*	*352.712*	*233.179*	*39.468*	*73.032*
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	**5.503.919**	**4.859.575**	**16.397**	**1.017.012**	**1.373.665**	**2.092.248**	**314.818**	**78.229**
Viviendas	4.860.406	4.611.146	6.178	910.645	1.312.999	2.036.561	306.647	50.472
Consumo	137.533	14.139	854	7.146	4.734	2.057	68	988
Otros fines	505.980	234.290	9.365	99.221	55.932	53.630	8.103	26.769
Subtotal	**8.649.639**	**6.086.925**	**51.567**	**1.428.993**	**1.776.154**	**2.373.716**	**395.831**	**163.798**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**8.649.639**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**852.210**	**552.270**	**11.576**	**177.430**	**160.969**	**155.646**	**61.731**	**8.070**

	Miles de euros							
	31/12/2012							
	Total	Del que: garantía inmob.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%
Administraciones Públicas	**430.586**	**16.790**	**1.810**	**15.995**	**2.280**	**325**	**-**	**-**
Otras instituciones financieras	**29.760**	**1.162**	**115**	**313**	**628**	**60**	**264**	**12**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**5.129.725**	**1.742.790**	**1.419.952**	**492.082**	**655.347**	**1.194.861**	**481.538**	**338.914**
Construcción y promoción inmobiliaria	2.285.789	734.678	1.033.996	75.608	254.147	837.834	440.741	160.344
Construcción de obra civil	123.041	13.977	478	6.182	4.075	2.165	668	1.365
Resto de finalidades	2.720.895	994.135	385.478	410.292	397.125	354.862	40.129	177.205
Grandes empresas	*543.819*	*59.428*	*53.910*	*29.139*	*31.601*	*24.178*	*3.279*	*25.141*
Pymes y empresarios individuales	*2.177.076*	*934.707*	*331.568*	*381.153*	*365.524*	*330.684*	*36.850*	*152.064*
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	**5.829.127**	**5.000.891**	**70.398**	**1.053.523**	**1.350.803**	**2.185.910**	**369.333**	**111.720**
Viviendas	5.151.069	4.778.281	50.487	949.973	1.291.384	2.140.619	358.027	88.765
Consumo	225.191	1.499	638	944	320	129	18	726
Otros fines	452.867	221.111	19.273	102.606	59.099	45.162	11.288	22.229
Subtotal	**11.419.198**	**6.761.633**	**1.492.275**	**1.561.913**	**2.009.058**	**3.381.156**	**851.135**	**450.646**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**11.419.198**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**2.194.351**	**1.709.346**	**8.208**	**217.850**	**289.223**	**780.383**	**425.736**	**4.363**

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica (*):

- Actividad total:

	Miles de euros				
	31/12/2013				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	**904.866**	**1.507**	**289**	**223.100**	**1.129.762**
Administraciones Públicas	**4.977.586**	**25**	**50**	**-**	**4.977.661**
Administración Central	3.432.374	25	50	-	3.432.449
Resto	1.545.212	-	-	-	1.545.212
Otras instituciones financieras	**3.239.751**	**452.832**	**4.500**	**-**	**3.697.083**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**2.802.325**	**32.972**	**10.959**	**-**	**2.846.256**
Construcción y promoción inmobiliaria	191.983	1.588	-	-	193.571
Construcción de obra civil	91.385	1.492	-	-	92.877
Resto de finalidades	2.518.957	29.892	10.959	-	2.559.808
Grandes empresas	*572.398*	*11.976*	*7.646*	-	*592.020*
Pymes y empresarios individuales	*1.946.559*	*17.916*	*3.313*	-	*1.967.788*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	**5.532.390**	**14.954**	**705**	**1.776**	**5.549.825**
Viviendas	4.844.771	13.237	705	1.693	4.860.406
Consumo	137.533	-	-	-	137.533
Otros fines	550.086	1.717	-	83	551.886
Subtotal	**17.456.918**	**502.290**	**16.503**	**224.876**	**18.200.587**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones					**-**
Total					**18.200.587**

(*) Incluye depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

	Miles de euros				
	31/12/2012				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	**1.323.503**	**3.250**	**531**	**263.800**	**1.591.084**
Administraciones Públicas	**2.564.490**	**27**	**190**	**-**	**2.564.707**
Administración Central	947.876	27	190	-	948.093
Resto	1.616.614	-	-	-	1.616.614
Otras instituciones financieras	**1.293.730**	**94.146**	**10.705**	**2.743**	**1.401.324**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**5.687.834**	**79.049**	**14.341**	**-**	**5.781.224**
Construcción y promoción inmobiliaria	2.350.622	4.996	-	-	2.355.618
Construcción de obra civil	126.261	5.988	-	-	132.249
Resto de finalidades	3.210.951	68.065	14.341	-	3.293.357
Grandes empresas	*642.648*	*40.296*	*11.286*	-	*694.230*
Pymes y empresarios individuales	*2.568.303*	*27.769*	*3.055*	-	*2.599.127*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	**5.851.499**	**15.950**	**761**	**1.366**	**5.869.576**
Viviendas	5.135.461	13.574	760	1.275	5.151.070
Consumo	224.439	748	-	3	225.190
Otros fines	491.599	1.628	1	88	493.316
Subtotal	**16.721.056**	**192.422**	**26.528**	**267.909**	**17.207.915**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones					**-**
Total					**17.207.915**

- Actividad en España:

	Miles de euros							
	31/12/2013							
	Andalucía	**Aragón**	**Castilla y León**	**Cataluña**	**Extremadura**	**Madrid**	**Resto**	**Total**
Entidades de crédito	**16.232**	**352.807**	**2.525**	**17.547**	**588**	**440.471**	**74.696**	**904.866**
Administraciones Públicas	**148.699**	**315.491**	**132.344**	**136.193**	**180.609**	**175.432**	**456.444**	**4.977.586**
Administración Central								3.432.374
Resto	148.699	315.491	132.344	136.193	180.609	175.432	456.444	1.545.212
Otras instituciones financieras	**748**	**105.571**	**1.772**	**5.257**	**5.861**	**3.120.508**	**34**	**3.239.751**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**110.619**	**1.175.957**	**632.980**	**57.767**	**376.658**	**334.005**	**114.339**	**2.802.325**
Construcción y promoción inmobiliaria	11.059	96.860	40.196	4.364	22.591	14.065	2.848	191.983
Construcción de obra civil	1.740	7.271	61.901	22	15.340	5.111	-	91.385
Resto de finalidades	97.820	1.071.826	530.883	53.381	338.727	314.829	111.491	2.518.957
Grandes empresas	*33.955*	*132.116*	*137.025*	*23.148*	*46.678*	*172.825*	*26.651*	*572.398*
Pymes y empresarios individuales	*63.865*	*939.710*	*393.858*	*30.233*	*292.049*	*142.004*	*84.840*	*1.946.559*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	**283.510**	**2.859.541**	**885.255**	**126.609**	**847.535**	**335.460**	**194.480**	**5.532.390**
Viviendas	267.641	2.435.326	791.846	120.501	733.329	316.229	179.899	4.844.771
Consumo	4.689	67.395	11.096	1.447	46.266	3.316	3.324	137.533
Otros fines	11.180	356.820	82.313	4.661	67.940	15.915	11.257	550.086
Subtotal	**559.808**	**4.809.367**	**1.654.876**	**343.373**	**1.411.251**	**4.405.876**	**839.993**	**17.456.918**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones								**-**
Total								**17.456.918**

	Miles de euros							
	31/12/2012							
	Andalucía	**Aragón**	**Castilla y León**	**Cataluña**	**Extremadura**	**Madrid**	**Resto**	**Total**
Entidades de crédito	**14.043**	**119.922**	**19.649**	**107.841**	**1.956**	**660.990**	**399.102**	**1.323.503**
Administraciones Públicas	**225.654**	**302.163**	**135.058**	**145.000**	**162.307**	**186.455**	**459.977**	**2.564.490**
Administración Central								947.876
Resto	225.654	302.163	135.058	145.000	162.307	186.455	459.977	1.616.614
Otras instituciones financieras	**679**	**112.709**	**2.299**	**7.243**	**5.860**	**1.159.246**	**5.694**	**1.293.730**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**188.149**	**2.410.011**	**1.227.630**	**86.156**	**687.285**	**738.584**	**350.019**	**5.687.834**
Construcción y promoción inmobiliaria	85.635	968.718	532.998	14.982	73.928	450.142	224.219	2.350.622
Construcción de obra civil	4.231	8.796	62.159	506	39.880	10.041	648	126.261
Resto de finalidades	98.283	1.432.497	632.473	70.668	573.477	278.401	125.152	3.210.951
Grandes empresas	*19.842*	*246.062*	*43.152*	*34.907*	*204.610*	*66.403*	*27.672*	*642.648*
Pymes y empresarios individuales	*78.441*	*1.186.435*	*589.321*	*35.761*	*368.867*	*211.998*	*97.480*	*2.568.303*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	**287.857**	**3.005.109**	**964.133**	**131.850**	**931.336**	**345.900**	**185.314**	**5.851.499**
Viviendas	268.857	2.608.495	866.738	124.560	775.487	320.859	170.465	5.135.461
Consumo	7.564	89.428	13.248	2.486	102.265	5.274	4.174	224.439
Otros fines	11.436	307.186	84.147	4.804	53.584	19.767	10.675	491.599
Subtotal	**716.382**	**5.949.914**	**2.348.769**	**478.090**	**1.788.744**	**3.091.175**	**1.400.106**	**16.721.056**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones								**-**
Total								**16.721.056**

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

La Entidad ha definido las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito encaminadas a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).

- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar éstas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El Banco establece como política en materia de recuperación, que la primera opción para dar una solución a una situación de morosidad, debe ser la refinanciación o reestructuración de la deuda.

Las operaciones y acuerdos de refinanciación y reestructuración de deudas:

- Estarán adecuadamente justificadas y documentadas, soportadas por las propuestas y dictámenes de los correspondientes departamentos internos del Banco.

- Se adoptarán utilizando criterios vinculados con la voluntad del deudor de hacer frente a sus obligaciones y la capacidad para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello, se realizará un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes y de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, a partir de los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual. Para el caso de financiación a empresas y negocios en general, la fuente principal para devolver el capital entregado en préstamo, más los intereses y comisiones, deberá ser la generación de flujos netos de efectivo estimados a partir de los estados financieros del negocio, que la entidad pueda contrastar debida y periódicamente. Para el caso de particulares, la fuente primaria de recobro serán los ingresos procedentes de su trabajo habitual y otras fuentes recurrentes de generación de aquéllos.

- Se sustentarán en informes que, de forma sintética y ordenada, contendrán aquellos elementos que permitan al Órgano facultado adoptar una decisión, con criterios de prudencia y salvaguarda de los intereses del Banco.

La Entidad realiza un seguimiento de estas operaciones, detectando el potencial riesgo de incumplimiento y reconociendo las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Durante el ejercicio 2013, se han redefinido los criterios utilizados por la Entidad para clasificar las operaciones refinanciadas y reestructuradas en normal, dudoso y subestándar, teniendo en cuenta lo indicado en la carta de Banco de España de 30 de abril de 2013 y la regulación establecida por la EBA en su *EBA Implementing Technical Standards On Supervisory reporting on forbearance and non-performing exposures under article 99(4) of Regulation (EU) No 575/2013*.

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros					
	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	**-**	**-**	**-**	**-**	**10**	**21.122**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**477**	**123.766**	**26**	**5.145**	**992**	**158.424**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	14	10.149	-	-	1	240
Resto de personas físicas	**1.905**	**105.936**	**32**	**865**	**947**	**10.148**
Total	**2.382**	**229.702**	**58**	**6.010**	**1.949**	**189.694**

	Miles de euros						
	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**155**	**71.982**	**9**	**4.852**	**173**	**45.179**	**16.638**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	4	1.156	-	-	-	-	120
Resto de personas físicas	**428**	**44.948**	**34**	**1.011**	**401**	**9.883**	**5.238**
Total	**583**	**116.930**	**43**	**5.863**	**574**	**55.062**	**21.876**

	Miles de euros						
	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	**-**	**-**	**-**	**-**	**1**	**1.002**	**-**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**502**	**162.588**	**29**	**10.659**	**549**	**159.545**	**174.681**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	47	21.775	-	-	27	6.740	18.247
Resto de personas físicas	**1.275**	**115.055**	**37**	**1.521**	**830**	**21.770**	**26.634**
Total	**1.777**	**277.643**	**66**	**12.180**	**1.380**	**182.317**	**201.315**

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros		
	Total		
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	**11**	**22.124**	**-**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**2.912**	**742.140**	**191.319**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	93	40.060	18.367
Resto de personas físicas	**5.889**	**311.137**	**31.872**
Total	**8.812**	**1.075.401**	**223.191**

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros					
	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	**-**	**-**	**-**	**-**	**13**	**1.811**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**840**	**1.021.835**	**23**	**23.926**	**905**	**186.289**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	261	623.136	1	15.047	11	30.322
Resto de personas físicas	**1.749**	**103.417**	**29**	**1.062**	**909**	**10.929**
Total	**2.589**	**1.125.252**	**52**	**24.988**	**1.827**	**199.029**

	Miles de euros						
	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**269**	**832.933**	**10**	**54.217**	**157**	**398.079**	**903.501**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	124	524.385	7	46.753	28	172.395	579.182
Resto de personas físicas	**242**	**30.731**	**21**	**1.772**	**42**	**1.554**	**5.951**
Total	**511**	**863.664**	**31**	**55.989**	**199**	**399.633**	**909.452**

	Miles de euros						
	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**463**	**698.367**	**29**	**19.211**	**279**	**420.867**	**750.379**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	199	428.214	5	5.576	36	187.129	392.504
Resto de personas físicas	**611**	**46.716**	**32**	**2.557**	**478**	**11.562**	**13.653**
Total	**1.074**	**745.083**	**61**	**21.768**	**757**	**432.429**	**764.032**

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros		
	Total		
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	**13**	**1.811**	**-**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**2.975**	**3.655.724**	**1.653.880**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	672	2.032.957	971.686
Resto de personas físicas	**4.113**	**210.300**	**19.604**
Total	**7.101**	**3.867.835**	**1.673.484**

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Administraciones públicas	**1.002**	**-**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**124.021**	**205.932**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	28.727	181.283
Resto de personas físicas	**71.092**	**33.490**
Total	**196.115**	**239.422**

Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 177.855 miles de euros (1.319.286 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), importe coincidente con las refinanciaciones clasificadas como subestándar indicadas anteriormente.

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias y políticas para la gestión de este riesgo, documentadas en la "Política de Riesgo Operacional".

La Entidad cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo (estructura organizativa).

- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrolla de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgos Operacional lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 Procedimientos de medición, gestión y control

La Entidad, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.

- Se han identificado y evaluado un total de 151 posibles riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo, concluyéndose de los procesos de autoevaluación continuados una exposición estimada baja al potencial impacto conjunto de estos riesgos.

- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas (media del periodo: 2011-2013) muestra que el importe total neto anual (consideradas las recuperaciones directas y por seguros) de pérdidas por eventos de riesgo operacional es de 1.615 miles de euros correspondientes a un promedio de 4.426 eventos.

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida (riesgo bajo).

La Entidad calcula el consumo de capital por Riesgo Operacional mediante el método del indicador básico, de conformidad con lo previsto en la norma 97 de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

3.3 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de repreciación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de repreciación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Entidad.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en la “Política de Riesgo de tipo de interés”.

El Comité de Activos y Pasivos es el órgano que realiza el control y seguimiento, entre otros, del riesgo de interés del balance. Para cumplir sus objetivos tiene las siguientes funciones:

- Revisar la política del riesgo de interés y proponer, en su caso, las modificaciones consideradas.

- Implantar, gestionar y seguir la política de tipo de interés, en especial de los límites operativos y alertas.

- Controlar la exposición del margen de intereses y del valor económico del Banco a las fluctuaciones de los tipos de interés; optimizar, mediante coberturas, la estructura del balance en términos de riesgo y rentabilidad dentro de los límites de riesgo vigentes.

- Analizar periódicamente la sensibilidad del balance, para definir e implantar las estrategias necesarias según el nivel de riesgo asumible en cada momento.

- Definir el grado de cobertura, tanto en los productos de pasivo como en los de activo.

- Establecer las tarifas, plazos y sensibilidades de los productos de activo y pasivo que vende la Red Comercial.

- Informar trimestralmente al Consejo de Administración del cumplimiento de los límites y de la exposición del Banco a este riesgo.

Para cumplir las funciones anteriores, el Comité de Activos y Pasivos se apoya en las mediciones de riesgo de interés que realiza Planificación y Control, que cuantifica periódicamente el impacto de la variación de los tipos de interés en el margen de intereses y el valor económico del Banco.

3.3.2 Procedimientos de medición y control

La Entidad gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone el Grupo permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado (escenarios de stress) de manera que sus resultados se consideren en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

Los objetivos del Banco relacionados con este riesgo van encaminados a mantener un GAP de riesgo de interés en términos netos en un nivel mínimo, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados de la Entidad, manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones.

Además, el Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión del riesgo de tipo de interés. Estas coberturas son de carácter individual sobre operaciones o activos específicos (micro-coberturas); y también sobre diversas masas de balance consideradas en su conjunto (macro-cobertura). En ambos casos, de acuerdo a las precauciones y requisitos establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España.

El cuadro siguiente muestra el perfil de sensibilidad del balance de la Entidad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Saldo Sensible**	**Saldo Insensible**	**Entre 1 y 5 años**	**Más de 5 años**
Activos	**2.384**	**4.363**	**4.924**	**11.671**	**8.164**	**3.843**	**4.321**
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	1.206	114	448	1.768	8.001	3.639	4.362
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	2	-	41	43	(43)	(2)	(41)
Activos financieros a tipo de interés variable	1.176	4.249	4.435	9.860	206	206	-
Pasivos	**3.704**	**2.890**	**4.609**	**11.203**	**8.631**	**6.715**	**1.916**
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	3.630	2.455	4.377	10.462	8.768	6.798	1.970
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	-	29	108	137	(137)	(83)	(54)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	74	406	124	604	-	-	-
Diferencia o Gap del periodo	**(1.320)**	**1.473**	**315**	**468**	**(467)**	**(2.872)**	**2.405**
Diferencia o Gap acumulado	**(1.320)**	**153**	**468**	**468**	**(467)**	**(2.404)**	**1**
Gap medio	(1.321)	(216)	1.214	629	-	-	-
% s/ activo total	(6,66)	(1,09)	6,12	3,17	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2012:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Saldo Sensible**	**Saldo Insensible**	**Entre 1 y 5 años**	**Más de 5 años**
Activos	**2.124**	**3.116**	**6.941**	**12.181**	**6.636**	**2.743**	**3.893**
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	806	521	645	1.972	6.391	2.455	3.936
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	2	-	43	45	(45)	(2)	(43)
Activos financieros a tipo de interés variable	1.316	2.595	6.253	10.164	290	290	-
Pasivos	**3.958**	**2.688**	**4.980**	**11.626**	**7.191**	**4.884**	**2.307**
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	3.600	2.180	4.218	9.998	7.926	5.243	2.683
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	127	60	556	743	(743)	(367)	(376)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	231	448	206	885	8	8	-
Diferencia o Gap del periodo	**(1.834)**	**428**	**1.961**	**555**	**(555)**	**(2.141)**	**1.586**
Diferencia o Gap acumulado	**(1.834)**	**(1.406)**	**555**	**555**	**(555)**	**(1.586)**	**-**
Gap medio	(1.835)	(1.513)	1.322	(298)	-	-	-
% s/ activo total	(9,75)	(8,04)	7,03	(1,58)	-	-	-

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o repreciación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo es de 629 millones de euros, el 3,17% del activo (-298 millones de euros, el -1,06% del activo a 31 de diciembre de 2012).

Con datos a 31 de diciembre de 2013, el impacto en el margen de intereses de la Entidad ante subidas o bajadas de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de un incremento de 6 millones de euros y una reducción de 1 millón de euros, respectivamente, lo que supone una variación del 4,42% y -0,73% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (las mismas variaciones en el ejercicio 2012 generaban un impacto de -17 y 14 millones de euros respectivamente, lo cual suponía un -6,22% y 5,37%) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Entidad ante subidas o bajadas de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de un incremento de 4 y 54 millones de euros, respectivamente, lo que supone una variación del 0,33% y 4,00% sobre el valor económico (las mismas variaciones en el ejercicio 2012 generaban un impacto de -124 y 272 millones de euros respectivamente, lo cual suponía un -6,64% y 14,52%) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de liquidez, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”.

El órgano responsable de evaluar este riesgo es el Comité de Activos y Pasivos (COAP). Dicho Comité revisa en cada una de sus sesiones la posición de liquidez, la estructura de financiación, los gaps de liquidez y los límites establecidos para el control y seguimiento del riesgo, y determina las políticas necesarias para el mantenimiento de una posición de liquidez prudente y adecuada para el desarrollo del negocio del Banco.

En el caso particular de la Entidad, las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo, están permitiendo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Además, el Grupo está preparado para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera con procedimientos y "planes de contingencia" que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

Al 31 de diciembre de 2013, la liquidez disponible del Grupo asciende a 4.702 millones de euros, un 23,7% del activo individual, y la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales a 2.536 millones de euros. Así, las disponibilidades totales se cifran en 7.238 millones de euros, con un aumento de 3.032 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el ejercicio, se han atendido vencimientos mayoristas (importe nominal) por 110 millones de euros instrumentados en cédulas hipotecarias.

Así, la Entidad cuenta con un importante colchón de activos líquidos con los que hacer frente a eventuales situaciones de tensión en los mercados. Adicionalmente, cuenta también con una cartera de inversión crediticia formada en su mayor parte por préstamos hipotecarios que, dadas las garantías que aportan, permitirían obtener financiación mediante cédulas, titulizaciones hipotecarias y otros títulos semejantes, bien sea colocándolos directamente en mercado, bien destinándolos a autocartera para ser descontados ante el BCE; si bien a este respecto habría que considerar las condiciones actuales de los mercados, que podrían limitar considerablemente esta fuente de financiación.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Caja y bancos centrales	153.631	189.655
Disponible en póliza	1.696.659	365.042
Activos elegibles fuera de póliza	2.829.003	214.761
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	22.423	23.348
Saldo disponible acumulado	**4.701.716**	**792.806**

Al 31 de diciembre de 2013 la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales asciende a 2.535.619 miles de euros (3.413.767 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros						
	A la vista	**Hasta un mes**	**Entre uno y tres meses**	**Entre tres meses y un año**	**Entre uno y cinco años**	**Más de cinco años**	**Total**
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	330.437	20.000	-	13.890	3.570	-	**367.897**
Préstamos a otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	5.034	**5.034**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	299.430	-	-	-	-	**299.430**
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	68.368	148.912	148.441	612.466	2.109.617	6.266.685	**9.354.489**
Liquidación de cartera de valores	-	1.084	112.478	316.035	4.215.503	3.380.755	**8.025.855**
Margen de Intereses	-	53.730	50.887	141.161	-	-	**245.778**
Total al 31 de diciembre de 2013	**398.805**	**523.156**	**311.806**	**1.083.552**	**6.328.690**	**9.652.474**	**18.298.483**
Total al 31 de diciembre de 2012	**283.740**	**553.897**	**345.451**	**1.491.739**	**5.733.019**	**10.308.243**	**18.716.089**
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	-	-	130.247	1.701.629	619.488	**2.451.364**
Depósitos de entidades de crédito	1.824	24.095	14.200	28.500	3.500	250.000	**322.119**
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	55.034	20.300	230.468	194.733	113.974	47.365	**661.874**
Depósitos de grandes empresas no financieras	17.461	10.000	50	850	2.446	-	**30.807**
Financiaciones del resto de la clientela	4.725.614	514.311	539.524	3.667.510	2.058.379	1.272	**11.506.610**
Fondos para créditos de mediación	-	4.219	9.128	46.910	66.816	26.478	**153.551**
Financiaciones con colateral de valores	-	322.529	723.745	46.866	2.638.850	-	**3.731.990**
Otras salidas netas	-	(1.150)	-	-	-	-	**(1.150)**
Total al 31 de diciembre de 2013	**4.799.933**	**894.304**	**1.517.115**	**4.115.616**	**6.585.594**	**944.603**	**18.857.165**
Total al 31 de diciembre de 2012	**4.871.254**	**944.293**	**1.455.149**	**4.159.684**	**5.190.972**	**921.080**	**17.542.432**
Gap del período 2013	**(4.401.128)**	**(371.148)**	**(1.205.309)**	**(3.032.064)**	**(256.904)**	**8.707.871**	
Gap del período 2012	**(4.587.514)**	**(390.396)**	**(1.109.698)**	**(2.667.945)**	**542.047**	**9.387.163**	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2013	**-**	**(371.148)**	**(1.576.457)**	**(4.608.521)**	**(4.865.425)**	**3.842.446**	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2012	**-**	**(390.396)**	**(1.500.094)**	**(4.168.039)**	**(3.625.992)**	**5.761.171**	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.
El vencimiento de los depósitos a la vista se ha consignado en la primera franja temporal, si bien no está determinado contractualmente, por lo que en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros						
	A la vista	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Entre 1 y 2 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Deuda senior	-	-	-	35.393	11.748	-	**47.141**
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	**-**
Subordinadas y preferentes	-	-	-	20.000	387.000	-	**407.000**
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	74.854	1.302.881	619.488	**1.997.223**
Titulizaciones	-	-	-	-	-	-	**-**
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	**-**
Emisiones mayoristas	**-**	**-**	**-**	**130.247**	**1.701.629**	**619.488**	**2.451.364**
Financiación con colateral de valores a largo plazo	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.290.000**	**-**	**2.290.000**
Vencimientos del período	**-**	**-**	**-**	**130.247**	**3.991.629**	**619.488**	**4.741.364**
Vencimientos acumulados	**-**	**-**	**-**	**130.247**	**4.121.876**	**4.741.364**	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros						
	A la vista	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Entre 1 y 2 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	**-**
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	**-**
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	94.150	-	**94.150**
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	60.000	50.000	1.157.735	839.488	**2.107.223**
Titulizaciones	-	-	-	-	-	-	**-**
Pagarés y certificados de depósito	-	8.037	-	-	-	-	**8.037**
Emisiones mayoristas	**-**	**8.037**	**60.000**	**50.000**	**1.251.885**	**839.488**	**2.209.410**
Financiación con colateral de valores a largo plazo	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.290.000**	**-**	**2.290.000**
Vencimientos del período	**-**	**8.037**	**60.000**	**50.000**	**3.541.885**	**839.488**	**4.499.410**
Vencimientos acumulados	**-**	**8.037**	**68.037**	**118.037**	**3.659.922**	**4.499.410**	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida por el Grupo.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos dudosos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 18), por un importe de 15.176 miles de euros (9.536 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,…), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Entidad gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de mercado, documentados en la "Política y Procedimientos de Inversión y Riesgo de Mercado".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc.).

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en la "Política y Procedimientos de riesgo de crédito de la actividad en los mercados de capitales".

En esta Política, se establecen las líneas de riesgo en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia y de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte (entidades financieras, corporaciones locales y las sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna de las agencias de rating), será el COAP y los Órganos de Gobierno, los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Entidad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con objeto principalmente de adaptar el consumo de riesgos de los productos derivados a la normativa de Banco de España y de recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado:

El Consejo de Administración aprobó el uso de la metodología del VaR o ("Value at Risk", Valor en Riesgo), en materia del cálculo de los riesgos mencionados anteriormente. Sobre dicha metodología se tienen establecidos en la actualidad los siguientes límites y normas:

- Un límite de 1,5% del "core capital" para la totalidad de la actividad de la Dirección Financiera. Como "core capital" se emplea la definición establecida por el Comité de Basilea.

- Un límite de 300.000 euros para la Cartera de Negociación.

Como complemento a lo anterior, se establecen unos niveles de importes máximos por sector, país, instrumento, etc., con el objetivo de evitar un aumento del riesgo por concentración. Asimismo, se limitan las pérdidas incurridas en las carteras de Disponible para la Venta y Negociación, distinguiendo por instrumentos. Tanto estos límites como los establecidos sobre el Valor en Riesgo se hallan recogidos en el documento de "Políticas y procedimientos de actuación en riesgo de mercado".

A finales de 2013, y dentro del marco de integración en el Grupo Ibercaja, estos límites han sido adaptados a las políticas de la matriz Ibercaja Banco.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida potencial máxima esperada que podría experimentar una cartera de títulos y derivados ante un movimiento adverso, pero estadísticamente normal, de los precios. Se expresa en términos monetarios y se refiere a una fecha concreta, con un determinado nivel de confianza y para un horizonte temporal dado. La Entidad emplea como parámetros de cálculo el horizonte temporal de un día y un nivel de confianza del 99%, y lo aplica tanto a la cartera de Disponible para la Venta como a la de Negociación.

Dentro de la metodología empleada, se realizan pruebas de back-testing que garantizan la fiabilidad del modelo, así como el estudio de las sensibilidades a variaciones sobrevenidas en los distintos factores de riesgo (stress-testing), con el objetivo de adelantar posibles escenarios adversos.

Mensualmente el Comité de Activos y Pasivos supervisa el cumplimiento de estos límites mediante los informes confeccionados por Control de Riesgos de Tesorería y Mercados. Este departamento, independiente de la Dirección Financiera, está integrado orgánicamente en la Dirección de Control Global del Riesgo, con dependencia directa del Consejero Delegado.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y límites individuales a la inversión por emisor.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes riesgos en aplicación de la norma centésima primera de la Circular 3/2008, de Banco de España.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos asumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan la revisión de las noticias sobre entidades que tienen asignada una línea de riesgo específica, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con entidades financieras.

Entre las técnicas de mitigación del Riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Entidad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 Gestión del Riesgo reputacional

Se define como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

La Entidad cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo, dependiente de la Dirección de Auditoría, con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a: prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito de los Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

3.6 Control de Riesgos

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgo basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.

- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.

- Un Comité de Activos y Pasivos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo de la Sociedad.

- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.

- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.

- Un Área de Control Global del Riesgo, dependiente del Consejero Delegado, que verifica, entre otros aspectos el cumplimiento de los límites de riesgo e informa periódicamente de su cumplimiento al Comité de Activos y Pasivos y al Consejo de Administración.

- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Auditoría Interna, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades de la Sociedad con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.

- La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, que tiene entre su competencia la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

3.7 Información relevante sobre la exposición a determinados riesgos a cierre del ejercicio

La Entidad proporciona información sobre la exposición a determinados riesgos, con el objetivo de contribuir a la máxima transparencia en aquellos aspectos en que se concentran las incertidumbres señaladas por los participantes en los mercados: el riesgo de la inversión crediticia vinculado a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas, activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas y la exposición a deuda soberana.

3.7.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas.

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas

	Miles de euros					
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía (*)		Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	**422.361**	**3.634.819**	**176.172**	**1.246.586**	**192.031**	**1.540.300**
De la que: dudoso	242.304	1.184.801	103.060	492.127	179.097	757.725
De la que: subestándar	23.750	1.073.058	15.963	380.247	12.934	434.890
Pro memoria: activos fallidos	**70.466**	**58.988**	**-**	**-**	**-**	**-**

	Miles de euros	
Pro memoria:	Valor contable	
	2013	2012
Total crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	8.185.679	10.928.451
Total activo (negocios totales)	19.696.472	18.735.914
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	-	-

(*) Exceso sobre el importe bruto de cada operación del valor de las garantías reales calculadas según anejo IX Circular 04/2004. Es decir, tomando el menor valor entre el precio de compra y tasación y aplicándole diferentes reducciones según la naturaleza de la garantía.

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

	Miles de euros	
	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2013	2012
Sin garantía hipotecaria	**136.294**	**290.938**
Con garantía hipotecaria	**286.067**	**3.343.881**
Edificios terminados	163.246	1.103.756
Vivienda	67.842	846.810
Resto	95.404	256.946
Edificios en construcción	18.727	317.707
Vivienda	17.011	266.960
Resto	1.716	50.747
Suelo	104.094	1.922.418
Terrenos urbanizados	103.688	1.722.099
Resto de suelo	406	200.319
Total	**422.361**	**3.634.819**

- Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda

	Miles de euros			
	Importe bruto		Del que: dudoso	
	2013	2012	2013	2012
Crédito para adquisición de vivienda	**4.718.959**	**4.945.087**	**257.666**	**178.019**
Sin garantía hipotecaria	155.892	177.522	22.552	17.173
Con garantía hipotecaria	4.563.067	4.767.565	235.114	160.846

- Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el desglose es el siguiente:

	Miles de euros					
	2013					
	Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior al 40%	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60% e inferior o igual al 80%**	**Superior al 80% e inferior o igual al 100%**	**Superior al 100%**	**Total**
Importe bruto	885.181	1.275.334	2.017.992	298.821	85.739	**4.563.067**
Del que: dudoso	18.478	43.702	96.458	56.767	19.709	**235.114**

	Miles de euros					
	2012					
	Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior al 40%	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60% e inferior o igual al 80%**	**Superior al 80% e inferior o igual al 100%**	**Superior al 100%**	**Total**
Importe bruto	935.962	1.247.486	2.110.616	359.676	113.825	**4.767.565**
Del que: dudoso	13.292	27.205	67.150	36.865	16.333	**160.845**

Al 31 de diciembre de 2013 el 92% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (90% al 31 de diciembre de 2012).

3.7.2 Activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas.

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2013			2012		
	Valor contable neto de coberturas	**Del que: Corrección de valor por deterioro (1)**	**Del que: Coberturas totales por deterioro (2)**	**Valor contable neto de coberturas**	**Del que: Corrección de valor por deterioro (1)**	**Del que: Coberturas totales por deterioro (2)**
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (*)	**27.393**	**4.327**	**14.549**	**39.554**	**20.588**	**38.966**
Edificios terminados	12.857	1.953	5.443	24.842	7.334	14.673
Vivienda	5.859	831	2.302	10.571	4.212	6.797
Resto	6.998	1.122	3.141	14.271	3.122	7.876
Edificios en construcción	6.360	231	3.946	2.171	1.840	3.269
Vivienda	6.360	231	3.946	2.171	1.840	3.269
Resto	-	-	-	-	-	-
Suelo	8.176	2.143	5.160	12.541	11.414	21.024
Terrenos urbanizados	7.609	2.041	4.905	12.212	10.060	18.702
Resto suelo	567	102	255	329	1.354	2.322
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**44.078**	**7.848**	**17.492**	**48.808**	**14.409**	**22.045**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**10.245**	**1.465**	**5.268**	**30.830**	**12.721**	**21.145**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**100.866**	**625.450**	**625.450**	**306.063**	**664.516**	**664.516**
Total	**182.582**	**639.090**	**662.759**	**425.255**	**712.234**	**746.672**

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.
(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.
(*) La reducción del saldo se debe al traspaso realizado a SAREB, que se describe en las Notas 1.1.3 y 12.

3.7.3 Políticas para la gestión de los activos problemáticos.

Banco Grupo Cajatres, S.A.U. establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la crisis actual.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia de la Entidad y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente la Entidad apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, la Entidad cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado la Entidad dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, la Entidad cuenta con la web www.viviendascaja3.es como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

Con el traspaso de activos inmobiliarios a SAREB, los saldos vivos pertenecientes al riesgo inmobiliario son prácticamente residuales.

3.7.4 Exposición a deuda soberana.

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
España	4.967.019	2.499.250
Resto	1.372	1.319
	4.968.391	**2.500.569**

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Cartera de negociación	9	40
Activos financieros disponibles para la venta	122.489	557.439
Inversiones crediticias	428.652	430.586
Cartera de inversión a vencimiento	4.417.241	1.512.504
	4.968.391	**2.500.569**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2013					
	Hasta 3 meses	**De 3 meses a 1 año**	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Cartera de negociación	-	-	-	-	9	9
Activos financieros disponibles para la venta	-	179	3.003	110.561	8.746	122.489
Inversiones crediticias	33.455	32.195	39.893	157.441	165.668	428.652
Cartera de inversión a vencimiento	208	264.301	2.287.656	911.635	953.441	4.417.241
	33.663	**296.675**	**2.330.552**	**1.179.637**	**1.127.864**	**4.968.391**

	Miles de euros					
	2012					
	Hasta 3 meses	**De 3 meses a 1 año**	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Cartera de negociación	-	-	-	-	40	40
Activos financieros disponibles para la venta	17.605	80.099	87.549	90.437	281.749	557.439
Inversiones crediticias	75.061	37.009	20.255	132.895	165.366	430.586
Cartera de inversión a vencimiento	5.157	149.384	932.074	58.845	367.044	1.512.504
	97.823	**266.492**	**1.039.878**	**282.177**	**814.199**	**2.500.569**

- Otra información

  - Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento se detalla en la Nota 23.

    En la Nota 23 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 23).

  - El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el Euribor tendría un efecto del 2,72% del valor razonable de la cartera de riesgo soberano.

  - Al 31 de diciembre de 2013 existe crédito a Administraciones Públicas deteriorado por un importe de 5.258 miles de euros (6.822 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), tal como se indica en la Nota 9.5.

4. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 y la que fue aprobada del ejercicio 2012 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Distribución		
A dividendos:	-	-
A reservas:		
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	*(230.181)*	*(1.042.430)*
Resultado del ejercicio	**(230.181)**	**(1.042.430)**

5. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, exclusivamente en su calidad de Consejeros, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a sesiones del Consejo de Administración y comisiones delegadas, durante el ejercicio 2013 y 2012:

		Miles de euros	
Dietas por asistencia y desplazamiento		**2013**	**2012**
Juan María Pemán Gavín (*)	Presidente	9,2	21,6
Luis Miguel Carrasco Miguel (*)	Consejero Delegado	-	14,4
Francisco Manuel García Peña	Vocal	13,4	16,8
Rafael Alcázar Crevillén (*)	Vocal	10,0	15,2
Manuel Muela Martín-Buitrago (*)	Vocal	20,9	37,2
Joaquín Vázquez Terry (*)	Vocal	18,5	36,4
Juan Antonio García Toledo (*)	Vocal	12,8	25,6
Alberto Astorga González (*)	Vocal	11,2	21,6
Luis Antonio Oro Giral (*)	Vocal	4,8	12,0
Miguel Ruíz Martínez (*)	Vocal	8,4	15
Amado Franco Lahoz (**)	Presidente	3,0	-
Francisco Serrano Gill de Albornoz (**)	Consejero Delegado	3,0	-
José Luis Aguirre Loaso (**)	Vocal	5,0	-
Eugenio Nadal Reimat (**)	Vocal	3,0	-
Jesús Bueno Arrese (**)	Vocal	4,5	-
Miguel Fernández De Pinedo López (*) (**)	Vocal	5,0	-

(*) Consejeros de la Entidad que cesaron en el ejercicio de su cargo a lo largo del año 2013.
(**) Consejeros de la Entidad que comenzaron en el ejercicio de su cargo el 25 de julio de 2013, fecha en la que Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres (Nota 1.1.1)

Adicionalmente a las cantidades indicadas en el cuadro anterior, las Cajas accionistas hasta la adquisición por Ibercaja Banco (Nota 1.1.1) han percibido durante el ejercicio 2013 dietas por importe de 22,5 miles de euros (34,2 miles de euros durante el ejercicio 2012) por la asistencia de los consejeros que las representaban en los órganos de administración del Banco.

No existen compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en su calidad de consejeros del mismo.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A continuación se detallan los miembros de la alta dirección del Banco al 31 de diciembre de 2013, que corresponden a 10 empleados y 2 miembros del Consejo de Administración que tienen funciones directivas en el Banco al 31 de diciembre de 2013 (9 empleados y 2 miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2012):

- Consejero Delegado
- Director de Desarrollo Corporativo
- Director de Negocio
- Director de Control Global de Riesgo y SAREB
- Directora de Planificación y Control
- Director de Riesgos
- Director de Auditoría
- Directora de Negocio de la Territorial de Extremadura
- Director del Área Financiera
- Director de Negocio de la Territorial de Castilla y León
- Director de Participadas
- Director General de Relaciones Institucionales

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Sociedad en favor de la alta dirección:

	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Indemnizaciones		Total	
Miles de euros	**2013**	**2012**	**2013**	**2012**	**2013**	**2012**	**2013**	**2012**
Alta Dirección	1.718	1.961	74	212	410	1.401	2.202	3.574

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Banco Grupo Cajatres, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, no tienen cargos ni desempeñan actividades en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma, con las siguientes excepciones:

Consejero	Entidad	Cargo/función
Amado Franco Lahoz	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Presidente
Amado Franco Lahoz	Ibercaja Banco, S.A.	Presidente
José Luis Aguirre Loaso	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Director General
José Luis Aguirre Loaso	Ibercaja Banco, S.A.	Consejero Delegado - Vicepresidente 1º
Francisco Manuel García Peña	Ibercaja Banco, S.A.	Vicepresidente 2º
Eugenio Nadal Reimat	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Vicepresidente 1º
Eugenio Nadal Reimat	Ibercaja Banco, S.A.	Vocal
Jesús Bueno Arrese	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Secretario
Jesús Bueno Arrese	Ibercaja Banco, S.A.	Vocal
Gabriela González-Bueno Lillo (*)	Ibercaja Banco, S.A.	Vocal

(*) Consejera que ha comenzado el inicio de su cargo con posterioridad al cierre del ejercicio 2013.

Asimismo, los Administradores de la Entidad han confirmado que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la Entidad.

Ninguno de los consejeros, ni persona a ellos vinculada, tiene participación en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Caja	75.030	85.768
Depósitos en Banco de España	77.788	103.072
Depósitos en otros bancos centrales	813	815
Ajustes por valoración	15	45
	153.646	**189.700**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,38% (0,74% durante el ejercicio 2012).

7. Carteras de negociación de activo y pasivo

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Por áreas geográficas		
España	6.269	9.120
Resto del mundo	9	40
	6.278	**9.160**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	396	176
Administraciones Públicas no residentes	9	40
Otros sectores residentes	5.873	8.944
	6.278	**9.160**
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	6.278	9.160
	6.278	**9.160**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Por áreas geográficas		
España	5.873	10.586
Resto de países de la Unión Europea	43	112
	5.916	**10.698**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	3.303	4.912
Otros sectores residentes	2.613	5.786
	5.916	**10.698**
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	5.916	10.698
	5.916	**10.698**

7.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros de negociación al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
Compra-venta de divisas no vencidas	**2**	**177**	**1**	**167**
Opciones sobre valores/índices	**9**	**40**	**-**	**1.628**
Otras operaciones sobre tipos de interés	**6.267**	**8.943**	**5.915**	**8.903**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.267	8.943	5.915	8.903
	6.278	**9.160**	**5.916**	**10.698**

	Miles de euros	
	Nocional	
	2013	2012
Compra-venta de divisas no vencidas	**5.314**	**14.630**
Opciones sobre valores/índices	**11.890**	**40.147**
Otras operaciones sobre tipos de interés	**321.581**	**118.143**
Derivados mercado mayorista	276.588	58.767
Distribución de derivados	44.993	59.376
	338.785	**172.920**

Durante el ejercicio 2013, la Entidad ha procedido a reclasificar a este epígrafe los derivados contratados con los fondos de titulización, que se registraban en el ejercicio 2012 en Derivados de cobertura (Nota 11), los cuales ascienden a 232.474 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (253.782 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por la Sociedad a Fondos de Inversión comercializados por la misma asciende al 31 de diciembre de 2013 a 388.708 miles de euros (293.923 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

8. Activos financieros disponibles para la venta

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	447.445	1.223.933
Resto de países de la Unión Europea	50.295	94.824
Resto de Europa	511	539
Resto del mundo	11.406	26.764
Total importe bruto	**509.657**	**1.346.060**
(Pérdidas por deterioro)	(223)	-
Total importe neto	**509.434**	**1.346.060**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	46.599	370.875
Administraciones Públicas residentes	122.222	557.262
Administraciones Públicas no residentes	267	177
Otros sectores residentes	278.623	299.045
Otros sectores no residentes	61.946	118.701
Total importe bruto	**509.657**	**1.346.060**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	345.069	1.048.333
Deuda Pública del Estado	*110.740*	*557.262*
Deuda Pública extranjera	*267*	*177*
Emitidos por entidades financieras	*37.773*	*363.510*
Otros valores de renta fija	*196.289*	*127.384*
Otros instrumentos de capital:	164.588	297.727
Acciones de sociedades españolas cotizadas	*16.416*	*15.925*
Acciones de sociedades españolas no cotizadas (*)	*142.419*	*215.607*
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	*1.297*	*874*
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	*551*	*1.321*
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	*3.905*	*64.000*
Total importe bruto	**509.657**	**1.346.060**

(*) La disminución del valor en libros en el ejercicio 2013 es consecuencia del compromiso de desinversión en sociedades participadas asumido por la Entidad de acuerdo con el Plan de reestructuración resumido en la Nota 1.1.2.

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Durante el ejercicio 2013 la Entidad ha procedido a reclasificar 123 millones de euros de la cartera de inversión crediticia (Nota 9) a la cartera de activos financieros disponibles para la venta, dado que los instrumentos financieros reclasificados cotizaban en mercados activos. Asimismo, en el ejercicio 2013 se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a la cartera de inversión a vencimiento por importe de 1.159 millones de euros (622 millones de euros en el ejercicio 2012), como consecuencia de la intención de mantener dichas inversiones hasta vencimiento (Nota 10).

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de capital asciende a 79.248 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (69.299 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,72% (4,80% durante el ejercicio 2012), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

8.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2013 existen valores representativos de deuda deteriorados por 264 miles de euros, no existiendo valores deteriorados al 31 de diciembre de 2012.

8.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Saldo al inicio del periodo	**-**	**2.143**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	223	-
Reversión de provisiones con abono a resultados del ejercicio	-	(2.143)
Utilizaciones	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	-	-
Saldo al final del periodo	**223**	**-**
De los que:		
- Determinados de forma específica	-	**-**
- Determinados de forma genérica	-	**-**
- Determinados por riesgo país	223	**-**

Durante el ejercicio 2013 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados a valor razonable por importe de 7.825 miles de euros (593 miles de euros en el ejercicio 2012). Asimismo, durante el ejercicio 2013 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados al coste por importe de 71.423 miles de euros (68.706 miles de euros en el ejercicio 2012).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios de pérdidas y ganancias)”.

9. Inversiones crediticias

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Depósitos en entidades de crédito (Nota 9.2)	613.064	771.153
Crédito a la clientela (Nota 9.3)	8.649.639	11.419.198
Valores representativos de deuda (Nota 9.4)	483.553	1.165.648
	9.746.256	**13.355.999**

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Por áreas geográficas		
España	10.700.134	15.679.357
Resto del mundo	85.684	125.164
Total importe bruto	**10.785.818**	**15.804.521**
(Pérdidas por deterioro)	(1.039.562)	(2.448.522)
Total importe neto	**9.746.256**	**13.355.999**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	699.080	905.938
Administraciones Públicas residentes	428.627	430.559
Administraciones Públicas no residentes	25	27
Otros sectores residentes	9.572.427	14.342.860
Otros sectores no residentes	85.659	125.137
Total importe bruto	**10.785.818**	**15.804.521**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	483.553	1.165.648
Créditos y préstamos	9.304.167	13.825.034
Adquisiciones temporales de activos	299.430	-
Depósitos a plazo en entidades de crédito	614.253	771.153
Resto	84.415	42.686
Total importe bruto	**10.785.818**	**15.804.521**

Durante el ejercicio 2013 la Entidad ha realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a la cartera de activos financieros disponibles para la venta por importe de 123 millones de euros (Nota 8), dado que los instrumentos financieros reclasificados cotizaban en mercados activos.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 952 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.074 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). En la Nota 24.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja de balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.7, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 235.113 miles de euros (259.169 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), presentándose su desglose en la Nota 24.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones de la Entidad en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 256.582 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (281.889 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Por tanto, no existen bonos emitidos por los fondos de titulización suscritos por terceros ajenos al Grupo.

9.2 Depósitos en entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
A la vista:	**333.542**	**89.372**
Cuentas mutuas	72.310	64.770
Otras cuentas	261.232	24.602
A plazo o con preaviso:	**266.920**	**658.045**
Cuentas a plazo	38.020	389.195
Otras cuentas	228.900	268.850
Otros activos financieros:	**8.968**	**23.407**
Cheques a cargo de entidades de crédito	8.968	23.407
Activos deteriorados	**4.755**	**-**
Ajustes por valoración	**68**	**329**
Total importe bruto	**614.253**	**771.153**
(Pérdidas por deterioro)	(1.189)	-
Total importe neto	**613.064**	**771.153**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,90% (2,59% durante el ejercicio 2012).

9.3 Crédito a la clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Créditos y préstamos	**9.304.167**	**13.825.034**
Crédito comercial	68.678	113.495
Deudores con garantía real	5.703.087	8.470.460
Otros deudores a plazo	2.122.217	2.884.289
Deudores a la vista y varios	185.359	328.074
Arrendamientos financieros	14.448	20.328
Activos deteriorados	1.206.193	1.903.926
Ajustes por valoración	4.185	104.462
Adquisición temporal de activos	**299.430**	**-**
Otros activos financieros	**84.415**	**42.686**
Operaciones financieras pendientes de liquidar	1.328	1.296
Fianzas dadas en efectivo	47.672	1.685
Comisiones por garantías financieras	952	1.074
Otros conceptos	34.463	38.631
Total importe bruto	**9.688.012**	**13.867.720**
(Pérdidas por deterioro)	(1.038.373)	(2.448.522)
Total importe neto	**8.649.639**	**11.419.198**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,38% (3,28% durante el ejercicio 2012).

De los activos incluidos en Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2012, en febrero de 2013 se traspasaron a SAREB (Nota 1.1.3) los siguientes saldos:

	Miles de euros
Créditos a la clientela: Otros sectores residentes	3.403.686
Otros ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos	88.302
Pérdidas por deterioro	(1.572.983)
	1.919.005

Dentro del epígrafe de "Deudores a la vista y varios" se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los "repos" tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

La Entidad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.6. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2013	2012
Activos por repos	2.101	-
Pasivos por repos	5.471	-

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2013	2012
Depósitos activos	2.500	-

9.4 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valores representativos de deuda	483.553	1.165.648
Total importe bruto	**483.553**	**1.165.648**
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	**483.553**	**1.165.648**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,29% (4,63% durante el ejercicio 2012).

9.5 Activos deteriorados y subestándar

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					
	No vencidos	**Hasta 6 meses**	**Entre 6 y 9 meses**	**Entre 9 y 12 meses**	**Más de 12 meses**	**Total**
Saldos al 31 de diciembre de 2013	54.499	334.717	115.923	92.846	612.963	**1.210.948**
Saldos al 31 de diciembre de 2012	253.337	565.272	201.647	121.714	761.956	**1.903.926**

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Entidades de crédito residentes	4.755	-
Administraciones Públicas residentes	5.258	6.822
Otros sectores residentes	1.159.062	1.860.091
Otros sectores no residentes	41.873	37.013
	1.210.948	**1.903.926**

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los tres meses. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Entidades de crédito	-	41
Administraciones Públicas residentes	135	950
Administraciones Públicas no residentes	25	27
Otros sectores residentes	60.651	184.298
Otros sectores no residentes	2.217	3.933
	63.028	**189.249**

Los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como subestándar ascienden a 634.758 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, de los que 394.551 miles de euros se corresponden con financiaciones otorgadas a empresas del Grupo (1.855.972 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, de los que 433.991 miles de euros se corresponden con financiaciones otorgadas a empresas del Grupo). La disminución respecto al ejercicio 2012 se debe al traspaso de activos a SAREB que ha tenido lugar en el ejercicio 2013 (Nota 9.3).

9.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2013 y 2012 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, de las inversiones crediticias (miles de euros):

Movimiento del ejercicio 2013:		**Movimientos con reflejo en resultados**				
	Saldo al 01.01.13	**Dotaciones**	**Recuperac.**	**Utilizac.**	**Otros**	**Saldo al 31.12.13**
Determinadas de forma específica	2.448.522	471.327	(299.575)	(1.580.490)	(222)	1.039.562
Determinadas de forma genérica	-	-	-	-	-	-
Riesgo País	-	-	-	-	-	-
Total pérdidas por deterioro	**2.448.522**	**471.327**	**(299.575)**	**(1.580.490)**	**(222)**	**1.039.562**

Movimiento del ejercicio 2012:		Movimientos con reflejo en resultados				
	Saldo al 01.01.12	**Dotaciones**	**Recuperac.**	**Utilizac.**	**Otros**	**Saldo al 31.12.12**
Determinadas de forma específica	1.079.715	1.923.897	(463.414)	(26.922)	(64.754)	2.448.522
Determinadas de forma genérica	30.192	6.323	(36.515)	-	-	-
Riesgo País	-	-	-	-	-	-
Total pérdidas por deterioro	**1.109.907**	**1.930.220**	**(499.929)**	**(26.922)**	**(64.754)**	**2.448.522**

Las utilizaciones del ejercicio 2013 incluyen el traspaso de 1.572.983 miles de euros a SAREB (Nota 9.3).

De las correcciones de valor por deterioro determinadas de forma específica indicadas en el cuadro anterior, 435.813 miles de euros corresponden a correcciones para Riesgos subestándar al 31 de diciembre de 2013, de los que 384.941 miles de euros se corresponden con financiaciones otorgadas a empresas del Grupo (999.629 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, de los que 400.273 miles de euros se corresponden con financiaciones otorgadas a empresas del Grupo). La disminución respecto al ejercicio 2012 se debe al traspaso de activos a SAREB que ha tenido lugar en el ejercicio 2013 (Nota 9.3).

Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a un importe acumulado de 161.092 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (215.292 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Entidades de crédito residentes	1.189	-
Otros sectores residentes	1.000.215	2.417.438
Otros sectores no residentes	38.158	31.084
	1.039.562	**2.448.522**

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en el ejercicio 2013 y 2012 en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	171.752	1.435.037
Pérdidas por deterioro con abono a activos	15.715	2.285
Recuperaciones de activos fallidos	(3.715)	(7.729)
	183.752	**1.429.593**

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Saldos al comienzo del ejercicio	**212.873**	**206.715**
Altas de activos con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	7.507	26.922
Altas de activos con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	15.715	2.285
Altas por productos vencidos y no cobrados	1.272	3.282
Bajas por recuperaciones de activos	(3.715)	(7.729)
Bajas por recuperaciones de productos vencidos y no cobrados	(94)	(301)
Otros conceptos	(13.344)	(18.301)
Saldos al cierre del ejercicio	**220.214**	**212.873**

10. Cartera de inversión a vencimiento

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Por áreas geográficas		
España	7.006.696	1.796.463
Resto de países de la Unión Europea	408.391	1.075
Otros países	1.007	1.005
Total importe bruto	**7.416.094**	**1.798.543**
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	**7.416.094**	**1.798.543**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito residentes	366.740	275.162
Entidades de crédito no residentes	1.007	1.005
Administraciones Públicas residentes	4.416.170	1.511.429
Administraciones Públicas no residentes	1.071	1.075
Otros sectores residentes	2.223.786	9.872
Otros sectores no residentes	407.320	-
Total importe neto	**7.416.094**	**1.798.543**
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública	3.138.155	359.142
Deuda emitida por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (Notas 1.1.4 y 17)	407.320	-
Bonos SAREB (Nota 1.1.3)	2.216.442	-
Emitidos por entidades financieras	367.747	276.167
Otros valores de renta fija	1.286.430	1.163.234
Total importe neto	**7.416.094**	**1.798.543**

Durante el ejercicio 2013 la Entidad ha procedido a reclasificar 1.159 millones de euros de la cartera de activos financieros disponibles para la venta (Nota 8) a la cartera de inversión a vencimiento (622 millones de euros en el ejercicio 2012), como consecuencia de su intención de mantener dichas inversiones hasta el vencimiento de las mismas.

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 2,94% (4,10% durante el ejercicio 2012).

10.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

11. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

11.1 Coberturas de valor razonable

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nocional de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2013	2012	2013	2012
Opciones	**2.661**	**6.255**	**205.563**	**233.177**
Opciones sobre acciones	1.486	5.915	815	467
Permutas financieras sobre acciones	1.175	340	1.620	6.752
Opciones sobre tipos de interés	-	-	203.128	225.958
Otras operaciones sobre tipos de interés	**20.225**	**33.849**	**7.076**	**8.233**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	20.225	33.849	7.076	8.233
	22.886	**40.104**	**212.639**	**241.410**

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Entidad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.6. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2013	2012
Activos por derivados	21.183	48.376
Pasivos por derivados	221.179	279.971

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2013	2012
Depósitos activos	230.520	273.070
Depósitos pasivos	6.900	7.520

La práctica totalidad de las coberturas de valor razonable realizadas por el Grupo tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Elemento Cobertura:		
Opciones sobre acciones	170.600	209.400
Permutas financieras sobre acciones	100.669	152.051
Opciones sobre tipo de interés	2.672.423	2.672.423
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	349.510	686.804
	3.293.202	**3.720.678**
Elemento Cubierto:		
Operaciones con clientes	3.061.638	3.594.114
Empréstitos	126.564	126.564
Renta fija	105.000	-
	3.293.202	**3.720.678**

Durante el ejercicio 2013, la Entidad ha procedido a reclasificar de este epígrafe al epígrafe de Derivados de negociación (Nota 7) los derivados contratados con los fondos de titulización, los cuales ascienden a 232.474 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (253.782 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

11.2 Coberturas de flujos de efectivo

No existen coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012.

11.3 Coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero

No existen coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012.

11.4 Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.3, en estos epígrafes del balance se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

Los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas ascienden a 40.135 y 116.741 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, respectivamente (33.858 y 149.037 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El nominal de los pasivos financieros cubiertos asciende a 456.884 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (703.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 el Banco suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagará sobre el nocional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor nocional inicial y máximo de la opción asciende a 2.672.423 miles de euros y cubre el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés.

El nominal de los préstamos hipotecarios cubiertos asciende a 2.672.423 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (2.672.423 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

12. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de este epígrafe presentaba la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Activos procedentes de adjudicaciones	**108.962**	**179.907**
Residenciales	94.293	137.838
Industriales	13.083	40.811
Agrícolas	1.586	1.258
Otros activos	**5.446**	**9.575**
Residenciales	5.007	8.152
Industriales	439	1.423
Total importe bruto	**114.408**	**189.482**
(Pérdidas por deterioro)	(36.108)	(78.632)
Total importe neto	**78.300**	**110.850**

De los activos incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2012, en febrero de 2013 se traspasaron a SAREB (Nota 1.1.3) los siguientes importes:

	Miles de euros
Activos inmobiliarios	97.316
Pérdidas por deterioro	(50.662)
	46.654

La Sociedad dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Entidad y la existencia de una unidad específica destinada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica de la Sociedad, los Activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, la Sociedad considera que es posible que parte de dichos activos permanezcan en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica dada la situación por la que atraviesa el mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses de la Sociedad mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- la Entidad no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- la Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Así mismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Saldo		Del que: valorado por tasador independiente	
	2013	2012	2013	2012
Activos no corrientes en venta	**114.408**	**189.482**	**113.817**	**173.806**
Residenciales	99.300	145.990	98.837	145.935
Industriales	13.522	42.234	13.430	26.948
Agrícolas	1.586	1.258	1.550	923

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- Método Residual: De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le detraen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).

- Método de Actualización: Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.

- Método de Comparación: Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

13. Participaciones

13.1 Participaciones - Entidades del Grupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Valor en libros (en miles de euros)	
		2013		2012		2013	2012
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	España	80,00%	-	80,00%	-	273	48
Anexa Capital S.C.R., S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	47.000	47.000
Araprom, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	60	60
Badajoz Siglo XXI	España	100,00%	-	100,00%	-	54.600	54.600
CAI División de Servicios Generales, S.L.	España	100,00%	-	100,00%	-	81.594	81.594
CAI Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	214.400	214.400
CAI Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	60	60
CAI Viajes, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	60	60
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	45.000	45.000
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	6.657	6.657
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	60	60
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	10.730	10.730
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	España	100,00%	-	100,00%	-	100	100
Cartera de Inversiones Lusitana, S.L.	España	100,00%	-	100,00%	-	20.177	20.177
Espacio Industrial Cronos, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	28	28
Genética el Bardal, S.A.	España	100,00%	-	-	-	1.603	-
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	18.000	18.000
Tecnología Informática , S.A.	España	-	-	100,00%	-	-	62
Viajes Caja Círculo, S.A.	España	75,00%	-	75,00%	-	472	47
Viviendas Caja Círculo, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	30.462	30.462
Total importe bruto						**531.336**	**529.145**
(Pérdidas por deterioro)						(379.245)	(261.313)
Total importe neto						**152.091**	**267.832**

La información sobre la totalidad de las Entidades del Grupo, incluidas las que se mantienen de manera indirecta, se detalla en el Anexo I.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades del Grupo durante el ejercicio 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	**261.313**	**202.091**
Dotaciones netas (Nota 36)	**116.658**	**59.022**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	116.720	59.222
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(62)	(200)
Utilizaciones	**-**	**-**
Otros movimientos	**1.274**	**200**
Saldo al cierre del ejercicio	**379.245**	**261.313**

Las pérdidas por deterioro están asociadas básicamente con la inversión directa e indirecta en filiales inmobiliarias (CAI División de Servicios Generales, S.L., CAI Inmuebles, S.A., Viviendas Caja Círculo, S.A. e Inmobiliaria Impulso XXI, S.A., principalmente).

Tal como se menciona en la Nota 1.1.3, durante el ejercicio se ha producido el traspaso a SAREB de los activos inmobiliarios que poseían determinadas sociedades dependientes con actividad inmobiliaria. Este traspaso ha motivado el saneamiento de los activos fiscales diferidos que poseían dichas sociedades, dado que no se cumplen los requisitos para su registro, lo cual ha generado una disminución de su valor patrimonial y un registro de pérdidas por deterioro por importe de 84.534 miles de euros y que, junto a las pérdidas ordinarias experimentadas durante el ejercicio por estas sociedades, es la principal causa del incremento de las pérdidas por deterioro durante el ejercicio 2013 indicadas en el cuadro anterior.

13.2 Participaciones - Entidades multigrupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Valor en libros (en miles de euros)	
		2013		2012		2013	2012
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Atalaya Inversiones, S.R.L.	España	-	-	25,00%	-	-	21.165
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-	5.860	5.860
Promotora Fuente Redonda, S.A.	España	-	-	50,00%	-	-	1.629
Promotora Vadillo Mayor, S.A.	España	-	-	50,00%	-	-	937
Tempranales, S.A.	España	-	-	50,00%	-	-	3.100
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-	1.564	1.564
Urbanizadora Meco, S.A.	España	-	-	50,00%	-	-	3.140
Total importe bruto						**7.424**	**37.395**
(Pérdidas por deterioro)						(1.564)	(15.932)
Total importe neto						**5.860**	**21.463**

La información sobre la totalidad de las entidades multigrupo, incluidas las que se mantienen de manera indirecta, se detalla en el Anexo I.

La disminución del valor en libros en el ejercicio 2013 es consecuencia del compromiso de desinversión en sociedades participadas asumido por la Entidad de acuerdo con el Plan de reestructuración resumido en la Nota 1.1.2. El importe reflejado en Utilizaciones del siguiente cuadro se corresponde principalmente con el deterioro dado de baja de las sociedades en las que la Entidad ha desinvertido.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades multigrupo durante el ejercicio 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	**15.932**	**7.295**
Dotaciones netas (Nota 36)	**1.688**	**1.700**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	1.708	1.700
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(20)	-
Utilizaciones	**(16.056)**	**-**
Otros movimientos	**-**	**6.937**
Saldo al cierre del ejercicio	**1.564**	**15.932**

13.3 Participaciones - Entidades asociadas

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Valor en libros (en miles de euros)	
		2013		2012		2013	2012
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Aliancia Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	España	7,06%	18,69%	7,06%	18,69%	1.648	1.648
Alqlunia Logística, S.L.	España	-	-	20,00%	-	-	60
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	España	31,00%	-	31,00%	-	2.147	2.147
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	España	33,00%	-	33,00%	-	194	194
CAI Seguros Generales, Seguros y Reasegur., S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-	2.275	2.275
Campusport, S.L.	España	21,09%	-	21,09%	-	1.251	1.251
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	España	25,45%	-	25,45%	-	1.106	1.106
Chip Audiovisual, S.A.	España	25,00%	-	25,00%	-	150	150
Concessia Cartera y Gestión de Infraestruc., S.A.	España	17,43%	-	-	-	12.365	-
Cuatro Estaciones Inmobiliaria Siglo XXI, S.L.	España	10,00%	-	10,00%	-	1.200	1.200
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	España	25,00%	-	25,00%	-	3.725	3.725
Desarrollos Urbanísticos Cedra S.A.	España	33,00%	-	33,00%	-	990	990
Desarrollos Urbanísicos Orión, S.L.	España	34,00%	-	34,00%	-	612	612
Districlima Zaragoza, S.L.	España	15,00%	-	-	-	300	-
Hotel Ordesa, S.A.	España	-	-	22,85%	1,95%	-	810
Heraldo de Aragón, S.A.	España	14,60%	-	-		27.380	-
Imaginarium, S.A.	España	10,65%	16,38%	10,65%	16,38%	7.463	7.463
Iniciativas Patrimoniales Urbanas, S.A.	España	-	-	50,00%	-	-	88
Inversiones Patrimoniales Urbanas, S.A.	España	-	-	50,00%	-	-	31
Leaderman Investment Group S.L.	España	-	-	50,00%	-	-	7.251
Madrigal Participaciones, S.A.	España	-	-	6,78%	-	-	8.544
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	España	50,00%	-	50,00%	-	3.000	3.000
Montecristo Patrimonial S.L.	España	-	-	33,84%	-	-	6.406
Nuevas Energías de Castilla S.A.	España	48,00%	-	48,00%	-	5.280	5.520
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	España	19,26%	2,42%	19,26%	2,42%	600	600
Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.	España	15,29%	-	-		10.864	-
Prames Audivisual, S.A.	España	20,00%	-	20,00%	-	12	12
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	15,64%	-	-	-	408	-
Prax, S.A.	España	-	-	24,06%	-	-	70
Promotora Camino de la Plata, S.A.	España	-	-	40,00%	-	-	811
Residencia Jardín Ntra. Sra. María Auxiliad., S.A.	España	40,00%	-	40,00%	-	720	720
Savia Capital Innov. y Crecimiento, S.A., S.C.R.	España	19,13%	-	-		2.301	-
Segóbrida del Eresma, S.A.	España	32,26%	-	32,26%	-	3.750	3.750
Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón	España	-	-	25,00%	-	-	2.080
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	13,25%	-	-	-	323	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.		11,08%	-	11,08%	-	725	-
Viacajas, S.L.	España	5,34%	-	-	-	17	-
Total importe bruto						**90.806**	**62.514**
(Pérdidas por deterioro)						(46.869)	(41.287)
Total importe neto						**43.937**	**21.227**

La información sobre la totalidad de las entidades asociadas, incluidas las que se mantienen de manera indirecta, se detalla en el Anexo I.

Como consecuencia de la adquisición de la Entidad por Ibercaja Banco, S.A. durante el ejercicio 2013, determinadas sociedades han pasado a considerarse asociadas en este ejercicio debido a la participación conjunta poseída entre Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres. El importe reflejado en Otros movimientos del siguiente cuadro se corresponde principalmente con el traspaso del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de las pérdidas por deterioro asociadas a las inversiones de estas sociedades.

Asimismo, en el ejercicio 2013 se ha llevado a cabo la desinversión en sociedades participadas de acuerdo con el compromiso asumido por la Entidad en el Plan de reestructuración resumido en la Nota 1.1.2. El importe reflejado en Utilizaciones del siguiente cuadro se corresponde principalmente con el deterioro dado de baja de las sociedades en las que la Entidad ha desinvertido.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	**41.287**	**40.366**
Dotaciones netas (Nota 36)	**(5.656)**	**8.716**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	84	8.734
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(5.740)	(18)
Utilizaciones	**(17.245)**	**(1.651)**
Otros movimientos	**28.483**	**(6.144)**
Saldo al cierre del ejercicio	**46.869**	**41.287**

13.4 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio se ha realizado una adquisición que ha supuesto superar el 10% de participación en la sociedad Genética el Bardal, S.A.

14. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	**Cedido en arrendamiento**	**Inversiones inmobiliarias**	**Total**
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2012	**721.067**	**8.474**	**193.925**	**923.466**
Adiciones	32.137	5	8.388	40.530
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(31.516)	-	(1.662)	(33.178)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**721.688**	**8.479**	**200.651**	**930.818**
Adiciones	517	-	-	517
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(35.270)	-	(6.337)	(41.607)
Otros traspasos y otros movimientos	(66.559)	-	64.445	(2.114)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**620.376**	**8.479**	**258.759**	**887.614**
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2012	**(299.158)**	**(5.971)**	**(34.712)**	**(339.841)**
Bajas por enajenaciones o por otros medios	981	-	180	1.161
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(16.868)	(326)	(2.177)	(19.371)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**(315.045)**	**(6.297)**	**(36.709)**	**(358.051)**
Bajas por enajenaciones o por otros medios	24.025	-	230	24.255
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(15.407)	(309)	(2.264)	(17.980)
Otros traspasos y otros movimientos	12.417	-	(9.309)	3.108
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**(294.010)**	**(6.606)**	**(48.052)**	**(348.668)**
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2012	**(6.422)**	**-**	**-**	**(6.422)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	**-**	(7.804)	(7.804)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	6.422	-	-	6.422
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**-**	**-**	**(7.804)**	**(7.804)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(8.383)	-	(227)	(8.610)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	195	195
Utilizaciones y otros movimientos	8.383	-	2.292	10.675
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**-**	**-**	**(5.544)**	**(5.544)**
Activo material neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**406.643**	**2.182**	**156.138**	**564.963**
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**326.366**	**1.873**	**205.163**	**533.402**

Al 31 de diciembre de 2013 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados es de 214.943 miles de euros (182.196 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Banco Grupo Cajatres, S.A.U. se ha acogido durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo material, habiendo sido objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal ha ascendido a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Entidad (Nota 1.1), no se ha producido ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal supera el valor contable previo a la actualización. En virtud del artículo 9 de la Ley 16/2012 los efectos de la actualización sobre la amortización fiscal de dichos activos comenzarán a partir del 1 de enero de 2015.

Como consecuencia de la revalorización contable realizada en el ejercicio 2010 comentada en el apartado anterior, se registraron pasivos por impuesto diferido para recoger el efecto fiscal de la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de los activos afectados. La actualización fiscal de los mismos ha supuesto la reducción parcial o total de dicha diferencia, lo cual ha supuesto la reversión de pasivos por impuesto diferido por importe de 10.828 miles de euros, con abono a reservas de revalorización.

El movimiento de la reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de acuerdo a los párrafos anteriores, es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al comienzo del ejercicio	**-**
Cuota a pagar por la actualización fiscal	(1.805)
Reversión del pasivo por impuesto diferido de los activos actualizados fiscalmente que habían sido previamente revalorizados contablemente	10.828
Saldo al cierre del ejercicio	**9.023**

14.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	**Amortización acumulada**	**Saldo neto**
Equipos informáticos y sus instalaciones	89.959	(84.695)	5.264
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	189.245	(147.400)	41.845
Edificios	442.071	(82.950)	359.121
Obras en curso	413	-	413
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**721.688**	**(315.045)**	**406.643**
Equipos informáticos y sus instalaciones	87.263	(84.014)	3.249
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	159.804	(132.718)	27.086
Edificios	372.896	(77.278)	295.618
Obras en curso	413	-	413
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**620.376**	**(294.010)**	**326.366**

No se han recibido durante el ejercicio 2013 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2013.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

14.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2013, los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 4.293 miles de euros (4.961 miles de euros en 2012) (Nota 32) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con las mismas (Nota 33) ascendieron a 2.264 y 584 miles de euros respectivamente (2.180 y 947 miles de euros en el ejercicio 2012).

El 62% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (68% en 2012) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

En la Nota 12 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable		Del que: valorado por tasador independiente	
	2013	2012	2013	2012
Inversiones inmobiliarias	**210.707**	**163.942**	**130.924**	**111.934**
Residenciales	61.638	64.295	30.461	32.702
Industriales	149.015	99.593	100.409	79.178
Agrícolas	54	54	54	54

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

14.3 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2013 se han registrado 8.383 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 32 miles de euros por pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (0 y 7.804 miles de euros durante el ejercicio 2012) (Nota 36).

15. Activo intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	**16.315**	**13.617**
Adiciones	440	7.254
Amortización	(4.252)	(3.699)
Deterioro	(7.758)	(857)
Saldo al cierre del ejercicio	**4.745**	**16.315**

Las pérdidas por deterioro registradas durante el ejercicio 2013 (Nota 36) se corresponden con la reducción de la vida útil del Activo intangible como consecuencia del Proceso de integración comentado en la Nota 1.1.1.

La práctica totalidad del importe de los Activos intangibles en los ejercicios 2013 y 2012 está constituida por aplicaciones informáticas utilizadas en el desarrollo de la actividad del Banco.

Al 31 de diciembre de 2013 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 35.595 miles de euros (33.122 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

16. Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Periodificaciones	11.546	7.795
Operaciones en camino	12.380	17.223
Resto	9.367	4.734
	33.293	**29.752**

17. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 17.1)	2.321.472	2.306.837
Depósitos de Entidades de crédito (Nota 17.2)	526.747	299.561
Depósitos de la clientela (Nota 17.3)	15.433.200	14.972.648
Débitos representados por valores negociables (Nota 17.4)	56.436	110.554
Pasivos subordinados (Nota 17.5)	659.885	92.801
Otros pasivos financieros (Nota 17.6)	60.688	81.137
	19.058.428	**17.863.538**

17.1 Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indican a continuación:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Banco de España	2.290.000	2.290.000
Ajustes por valoración	31.472	16.837
	2.321.472	**2.306.837**

Este epígrafe incluye la liquidez obtenida del BCE en las subastas extraordinarias a 3 años.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,65% (0,82% durante el ejercicio 2012).

17.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
A la vista:	**9.005**	**45.224**
Otras cuentas	9.005	45.224
A plazo o con preaviso:	**516.126**	**252.943**
Cuentas a plazo	209.849	252.943
Cesión temporal de activos	306.277	-
Ajustes por valoración	**1.616**	**1.394**
	526.747	**299.561**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,95% (2,20% durante el ejercicio 2012).

17.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Por situación geográfica		
España	15.384.877	14.921.564
Resto del mundo	48.323	51.084
	15.433.200	**14.972.648**
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	1.473.378	1.497.620
Cuentas de ahorro	3.324.923	3.344.450
Depósitos a plazo	7.368.757	7.591.873
Cesiones temporales de activos	1.135.711	272.934
Cédulas hipotecarias singulares y territoriales	1.997.222	2.107.222
Participaciones emitidas	4.435	3.023
Ajustes por valoración	128.774	155.526
	15.433.200	**14.972.648**
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	413.231	380.432
Otros sectores residentes	14.971.646	14.541.132
Otros sectores no residentes	48.323	51.084
	15.433.200	**14.972.648**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 1,91% (1,72% durante el ejercicio 2012).

En el epígrafe Cédulas hipotecarias (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 1.997.222 miles de euros (2.107.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

17.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Pagarés y efectos	8.262	108.016
Bonos simples	47.140	-
Ajustes por valoración	1.034	2.538
	56.436	**110.554**

El detalle de las emisiones de bonos simples es el siguiente:

					Miles de euros	
					Importe suscrito	
Tipo	**Interés nominal**	**Fecha emisión**	**Fecha vencimiento**	**Nominal emisión**	**2013**	**2012**
Bonos simples	Variable	24 de junio de 2013	29 de junio de 2014	35.393	35.393	-
Bonos simples	Variable	24 de junio de 2013	25 de mayo de 2016	10.508	10.508	-
Bonos simples	Variable	10 de julio de 2013	25 de mayo de 2016	1.239	1.239	-
					47.140	**-**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,59% (3,96% durante el ejercicio 2012).

17.5 Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Nominal Deuda subordinada	50	92.665
Nominal Obligaciones subordinadas	49	85
Préstamo Subordinado Ibercaja Banco	250.000	-
Obligaciones convertibles contingentes (Nota 1.1.4)	407.000	-
Ajustes por valoración	2.786	51
	659.885	**92.801**

Durante el ejercicio se ha formalizado un préstamo subordinado con Ibercaja Banco por importe de 250.000 miles de euros, con el objeto de reforzar los recursos propios computables del Grupo Cajatres (Nota 1.7.2).

El detalle de cada una de las emisiones de Deuda subordinada es el siguiente:

			Miles de euros	
			Importe nominal	
Emisión	**Interés nominal**	**Vencimiento**	**2013**	**2012**
22 de diciembre de 2003	Variable	22 de diciembre de 2013	-	1.365
29 de junio de 2004 (Nota 1.1.5)	Variable	29 de junio de 2014	-	49.500
25 de mayo de 2006 (Nota 1.1.5)	Variable	25 de mayo de 2016	-	41.750
28 de febrero de 2007	Variable	28 de febrero de 2019	50	50
			50	**92.665**

El detalle de cada una de las emisiones de Obligaciones subordinadas es el siguiente:

			Miles de euros	
			Importe nominal	
Emisión	**Interés nominal**	**Vencimiento**	**2013**	**2012**
5 de diciembre de 1988	Mixto	Perpetua	-	24
15 de noviembre de 2000	Mixto	Perpetua	-	12
18 de octubre de 2001	Mixto	18 de octubre de 2021	18	18
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	31	31
			49	**85**

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados del Banco haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Estas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal del Banco y han sido cubiertas íntegramente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2013 han ascendido a 32.243 miles de euros (7.351 miles de euros durante el ejercicio 2012).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 6,73% (1,18% durante el ejercicio 2012).

17.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Obligaciones a pagar	8.816	12.958
Fianzas recibidas	16	20
Cuentas de recaudación	19.618	33.422
Cuentas especiales	7.639	7.790
Garantías financieras	1.338	1.468
Otros conceptos	23.261	25.479
	60.688	**81.137**

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de "Otros conceptos" incluye 23.258 miles de euros (25.479 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) correspondientes al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos, por la derrama extraordinaria acordada el 30 de julio de 2012 (Nota 1.8).

17.7 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se ofrece la siguiente información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a proveedores:

	Miles de euros		%	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
Dentro del plazo máximo legal	96.667	99.766	91%	90%
Resto	9.874	11.175	9%	10%
Total pagos del ejercicio	**106.541**	**110.941**	**100%**	**100%**
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)	41	28		
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	858	5.547		

*El límite legal fue de 75 días para 2012 y de 60 días para 2013.

18. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2013 y 2012 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes del balance:

	Miles de euros		
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	**Provisiones para riesgos y compromisos contingentes**	**Otras provisiones**
Saldos al 1 de enero de 2012	**52.399**	**9.660**	**10.507**
Dotación con cargo a resultados			
Intereses y cargas asimiladas	128	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	493	5.110	16.475
Reversión de provisiones con abono a resultados	(19)	(5.272)	(4.880)
Provisiones utilizadas	(16.180)	-	(5.614)
Otros movimientos registrados en pérdidas y ganancias (Nota 34)	64.000	-	-
Otros movimientos	(3.514)	38	250
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**97.307**	**9.536**	**16.738**
Dotación con cargo a resultados			
Intereses y cargas asimiladas	264	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	303	24.952	55.748
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(18.971)	(9.380)
Provisiones utilizadas	(61.393)	(345)	(7.295)
Otros movimientos registrados en pérdidas y ganancias (Nota 34)	28.183	-	-
Traspasos	(21.872)	-	21.872
Otros movimientos	(246)	4	8.158
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**42.546**	**15.176**	**85.841**

Al 31 de diciembre de 2013 el epígrafe de "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" incluye un saldo de 14.497 miles de euros que corresponde a una parte del coste laboral del Plan de reestructuración pendiente de pago (64.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012; Notas 1.1.2 y 34). La composición del epígrafe se detalla en la Nota 34 Gastos de Personal.

El saldo reflejado en Provisiones utilizadas de “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” durante el ejercicio 2013 recoge, entre otros, el importe dado de baja derivado de los pagos realizados como consecuencia del Plan de reestructuración (55.814 miles de euros; Nota 1.1.2).

El epígrafe de “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras concedidas por la Entidad (Nota 24.1).

Una parte significativa del saldo existente al 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe de "Provisiones - Otras provisiones" se corresponde con el resto del coste laboral del Plan de reestructuración pendiente de desembolso (21.872 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, no existiendo provisión en este epígrafe al 31 de diciembre de 2012; Notas 1.1.2) y con el coste estimado del cierre de oficinas del Plan de reestructuración (6.950 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 8.232 miles de euros al 31 de diciembre de 2012; Nota 1.1.2). Asimismo, este epígrafe contiene provisiones por importe de 11.695 miles de euros para costes de rupturas de contratos. El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Entidad.

Conforme se describe en las Notas 2.1 y 2.13, el Banco tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	5.473	6.682
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	16.302	19.068
Prestaciones post-empleo no exteriorizada	6.274	7.557
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración	14.497	64.000
	42.546	**97.307**

El desglose del saldo del pasivo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 34.2)	8.264	(2.719)
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 34.3)	(19.970)	(70.682)
Otras retribuciones a largo plazo – resto	-	-
(Déficit) / Superávit	**(11.706)**	**(73.401)**
Impacto del límite del activo	(2.265)	-
Pasivo neto en balance:	**(13.971)**	**(73.401)**
Contrato de seguro vinculados a pensiones	21.946	22.404
Activo neto por pensiones	6.629	1.502
(Provisión) neta por pensiones	(42.546)	(97.307)

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Planes de prestación definida	(303)	(493)
Aportaciones a planes de aportación definida	(1.585)	(6.383)
Intereses y cargas asimiladas	128	85
Dotaciones a provisiones	-	19
Pérdidas / ganancias actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(28.183)	(64.000)
	(29.943)	**(70.772)**

Los importes reconocidos en el estado total de cambios del patrimonio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Pérdidas / ganancias actuariales de retribuciones post-empleo	8.691	1.400
Limitación al activo	(2.265)	-
	6.426	**1.400**

A continuación se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2013	2012
Tipo de interés técnico	0,77% - 4,00%	0,38% - 4,38%
Rentabilidad esperada de los activos	0,87% - 4,00%	0,38% - 4,38%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,00%	1,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00% - 3,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	5% en 2014; 1,00% resto	1,00%
Edad de jubilación	60 - 65 años y edad pactada	60 – 65 años y edad pactada
Tablas de invalidez	-	-
Tablas de mortalidad	PER 2000P	PER 2000P
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2013		
Hombres	22,31	22,20
Mujeres	26,80	26,68
Personas que se jubilan ejercicio 2033		
Hombres	24,67	24,56
Mujeres	29,04	28,94

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de los planes y la tasa de descuento utilizada para los diferentes planes en función de su procedencia de origen ha sido la siguiente en 2013: Caja Inmaculada: planes post-empleo: 2,91% para 10,02 años; prejubilaciones: 0,89% para 1,93 años; Caja Círculo: planes post-empleo: 3,02% para 9,58 años; prejubilaciones:0,77% y 1,03% para 0,4 y 1,47 años respectivamente; Caja Badajoz: planes post-empleo: 3,46% para 27,32 años; prejubilaciones: 1,05% para 1,48 años.

19. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Periodificación de gastos de personal	9.662	12.215
Operaciones en camino	2.251	3.128
Resto	43.660	11.980
	55.573	**27.323**

20. Ajustes por valoración

20.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 22.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración y las jerarquías de valor razonable es el siguiente:

			Miles de euros		
			2013		
			Jerarquía valor razonable		
	Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	**Valor razonable**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Instrumentos de patrimonio cotizados	(1.015)	21.622	21.622	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	(6.477)	66.030	-	-	66.030
Renta fija cotizada	27.985	344.846	291.438	53.408	-
	20.493	**432.498**	**313.060**	**53.408**	**66.030**

			Miles de euros		
			2012		
			Jerarquía valor razonable		
	Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	**Valor razonable**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Instrumentos de patrimonio cotizados	(5.234)	80.800	80.800	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	(5.827)	63.331	-	-	63.331
Renta fija cotizada	4.800	1.048.334	543.369	504.965	-
Total	**(6.261)**	**1.192.465**	**624.169**	**504.965**	**63.331**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen inversiones en instrumentos de patrimonio en las que exista una caída de la cotización con respecto al coste medio de adquisición superior al 40%.

Por otro lado, a continuación se adjunta el detalle de las minusvalías existentes en aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio en las que se ha producido una caída de la cotización con respecto al coste que se prolonga durante más de 18 meses:

	Minusvalía	
	Miles de euros	
	2013	**2012**
Duración de la caída		
Más de 42 meses	-	-
Entre 31 y 42 meses	29	-
Entre 18 y 30 meses	1.410	1.834
	1.439	**1.834**

21. Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2013	**31/12/2012**
Capital	204.865	200.000
Prima de emisión	1.005.154	1.001.019
Reservas	(1.021.036)	7.870
Reservas de revalorización	*9.023*	-
Resto de reservas	*12.371*	*7.870*
Resultados negativos de ejercicios anteriores	*(1.042.430)*	-
Resultado del ejercicio	(230.181)	(1.042.430)
Total	**(41.198)**	**166.459**

21.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social está constituido por 204.864.864 acciones (200.000.000 acciones al 31 de diciembre de 2012), con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se presenta la relación de accionistas del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, junto con el porcentaje del capital social del Banco propiedad de cada uno de ellos:

	Porcentajes de participación	
	31/12/2013	**31/12/2012**
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (Caja Inmaculada)	-	41,25%
Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (Caja Círculo)	-	29,75%
Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz (Caja Badajoz)	-	29,00%
Ibercaja Banco, S.A.	100,00%	-

Durante el ejercicio 2013, de acuerdo con el proceso de integración descrito en la Nota 1.1.1, Ibercaja Banco ha pasado a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres.

21.2 Prima de emisión

La prima de emisión existente al 31 de diciembre de 2013 y 2012 presenta el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	31/12/2013	**31/12/2012**
Prima de emisión en ampliación de capital efectuada en el Proceso de Segregación (Nota 1.1.7)	415.751	415.751
Prima de emisión en ampliación de capital efectuada en la Gestión de instrumentos híbridos (Nota 1.1.5)	4.135	-
Diferencia entre el valor del Patrimonio neto segregado y el importe de la ampliación de capital efectuada en el Proceso de segregación (Nota 1.1.7)	597.721	597.721
Ajustes al valor razonable de determinados activos registrados al 31 de diciembre de 2010 (Nota 1.1.6)	(11.200)	(11.200)
Pérdidas y ganancias actuariales	(1.253)	(1.253)
Total	**1.005.154**	**1.001.019**

21.3 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización al 31 de diciembre de 2013 están compuestas en su totalidad por la reserva de revalorización de la Ley 16/2012, por un importe de 9.023 miles de euros, cuyo movimiento se detalla en la Nota 14.

22. Situación fiscal

22.1 Grupo Fiscal Consolidado

El Banco tributa bajo el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, desde el inicio del período impositivo correspondiente al ejercicio 2011.

El grupo fiscal ha estado integrado, en el período impositivo correspondiente al ejercicio 2013, por el Banco como dominante y como dependientes las entidades que, en el ejercicio, cumplen las condiciones legales para serlo. A lo largo del ejercicio han quedado excluidas del grupo las entidades que han dejado de cumplir los requisitos para integrarlo. En concreto, las tres cajas que fueron accionistas originales del Banco, han quedado excluidas del régimen de consolidación fiscal como consecuencia de la operación de canje de valores realizado con Ibercaja Banco en el ejercicio 2013. Asimismo, también por causa de dicho canje de valores, el Banco ha dejado de cumplir los requisitos para ser la entidad dominante del grupo de consolidación fiscal. En consecuencia, el Banco y el resto de sociedades que cumplan los requisitos para ello, quedarán integradas, a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2014, en el grupo de consolidación fiscal del que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, es la entidad dominante.

El Banco que estaba acogido, asimismo, al Régimen Especial de Grupos de Entidades previsto en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, junto con las sociedades que, cumpliendo los requisitos así lo acordaron, ha perdido, con motivo del canje de valores citado, la condición de entidad dominante. El Banco, ha optado, mediante acuerdo de su Consejo de Administración, por la aplicación del Régimen Especial de Grupos de Entidades a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, mediante su incorporación como sociedad dependiente en el Grupo de IVA, cuya entidad dominante es la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

22.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

El Banco tiene abierto a revisión todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución en el ejercicio 2010, de manera que únicamente quedan sujetos a inspección fiscal los tributos correspondientes a 2010 y siguientes que le resulten aplicables.

Por otra parte, al adquirir en bloque Banco Grupo Cajatres, S.A. el patrimonio efectivamente segregado de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio que corresponden a dichas entidades. Tanto Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, como Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, están siendo objeto de Inspección por Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios 2008 a 2010, y por otros tributos por periodos a partir de junio de 2009. Por la parte de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz están abiertos a revisión los ejercicios 2009 y siguientes por Impuesto sobre Sociedades. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los periodos posteriores a diciembre de 2009.

No existen actualmente actas de inspección emitidas que estén siendo objeto de recurso.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial ni a sus resultados.

22.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2013 y 2012 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Resultado antes de impuestos	**(303.357)**	**(1.489.878)**
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo general	**(91.007)**	**(446.963)**
Efecto de las diferencias permanentes		
Dividendos cobrados de sociedades del Grupo	-	**-**
Otros	19.574	**-**
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Doble imposición sobre dividendos	(1.111)	(1.360)
Reinversión de beneficios extraordinarios	-	**-**
Otras deducciones en la cuota	-	**-**
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	**(72.544)**	**(448.323)**

Tal como se ha mencionado en la Nota 13.1, durante el ejercicio se han registrado pérdidas por deterioro relacionadas con las participaciones en sociedades con actividad inmobiliaria. Asimismo, se ha analizado la recuperabilidad por el Grupo de los activos fiscales diferidos generados por las pérdidas incurridas en estas sociedades, limitando el registro en estas cuentas anuales a la cuantía recuperable por el Grupo de dichos activos fiscales diferidos, lo cual explica la práctica totalidad de la diferencia permanente indicada en el cuadro anterior.

A continuación se presenta un desglose del saldo del epígrafe “Impuestos sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Gastos Impuesto sobre beneficios del ejercicio	(72.544)	(448.323)
Ajustes en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	(632)	875
Total gasto impuesto sobre sociedades	**(73.176)**	**(447.448)**

En el ejercicio 2013 no se han originado rentas susceptibles de acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma tanto por el Banco, como por las Cajas que segregaron parte de su patrimonio:

	Miles de euros	
Año obtención renta	**Renta acogida**	**Año de materialización reinversión**
2007	2.004	2007
2008	3.539	2008
2009	21.357	2009
2010	486	2010
2011	23	2011

22.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	**Impuestos diferidos acreedores**
Saldo al 1 de enero de 2012	**392.813**	**112.997**
Regularización ejercicio 2011 y otros	67.149	197
Generado en el ejercicio	462.470	-
Aplicado en el ejercicio	(68.828)	-
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	4.879	1.459
Saldo al 31 de diciembre de 2012	**858.483**	**114.653**
Regularización ejercicio 2012 y otros	(2.199)	8.400
Generado en el ejercicio	385.044	-
Aplicado en el ejercicio	(319.472)	(11.876)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(1.235)	12.159
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**920.621**	**123.336**

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Entidad, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		**Pasivos fiscales diferidos**	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
Deterioro activos financieros	680.871	557.573	9.257	300
Compromisos por pensiones y otras provisiones	25.050	9.599		-
Inmovilizado	5.696	2.414	98.133	110.566
Otros ajustes	849	1.138	683	683
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	**712.466**	**570.724**	**108.073**	**111.549**
Total diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	**8.187**	**9.422**	**15.263**	**3.104**
Crédito por BIN pendientes de compensar	192.182	270.761	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	7.786	7.576	-	-
Total créditos fiscales	**199.968**	**278.337**	**-**	**-**
	920.621	**858.483**	**123.336**	**114.653**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias surgidas en el proceso de consolidación fiscal ascienden a 25.837 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (25.837 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

La Entidad ha procedido al registro de los créditos fiscales anteriores ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación.

De los tipos de diferencia temporaria relacionados, únicamente los movimientos relacionados con los Ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta no tienen contrapartida en la cuenta de resultados.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, ha modificado el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades en los siguientes aspectos:

a) Con efecto para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del impuesto sobre sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. La aplicación de esta norma ha supuesto una disminución de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar así como un incremento de los activos por impuesto diferido relacionados con los deterioros de inversión crediticia y activos adjudicados y de los gastos relacionados con compromisos por pensiones, por un importe de 241.270 miles de euros.

b) Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente perdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, los activos por impuesto diferido por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las bases imponibles negativas se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria cuando aquellos sean consecuencia de integrar en la base imponible, a partir del primer período impositivo que se inicie en 2014, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores, así como las dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaron los activos por impuesto diferido referidos anteriormente. Estos activos podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, computado desde el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta norma, este plazo se computará desde dicha entrada en vigor.

La Entidad ha procedido al registro de los activos por impuesto diferido que figuran en balance ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación. Por tanto, la Entidad no contempla un escenario en el que los activos fiscales diferidos relacionados con insolvencias, adjudicados y pensiones vayan a recuperarse a través del canje por deuda pública, que sería posible de acuerdo a la modificación introducida por el Real Decreto-ley 14/2013, mencionado anteriormente.

22.5 Deducciones por pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital de entidades que no cotizan en mercados regulados y en entidades del Grupo, asociadas y multigrupo

De acuerdo con la estimación realizada a 31 de diciembre de 2013, la Entidad no deducirá importe alguno en el Impuesto sobre Sociedades en aplicación del artículo 12.3 del Texto Refundido del Impuesto por el concepto de deterioro sin imputación contable de participaciones en el capital de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, como tampoco integra cantidad alguna en la base imponible por este concepto. En consecuencia, las cantidades pendientes de integrar por este tema se mantienen en 190.843 miles de euros.

El Banco aplicó, en el ejercicio 2012, la deducción en concepto de pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades prevista en el apartado 3 del artículo 12 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004 haciendo constar a continuación las cantidades deducidas en el período impositivo, la diferencia en dicho ejercicio de los fondos propios de la entidad participada, así como las cantidades integradas en la base imponible del período y las pendientes de integrar.

	Miles de euros
	2012
Cantidad deducida	138.313
Diferencia Fondos propios	(121.470)
Cantidades integradas en el periodo	(17.570)
Cantidades pendientes de integrar en el periodo	190.843

22.6 Información sobre Régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en el Impuesto sobre Sociedades

En el ejercicio 2011 se produjo la operación de segregación de la actividad financiera a favor de Banco Grupo Cajatres por parte de las Cajas que entonces eran sus accionistas, y que supone que en 2011 adquirió el Banco los activos y pasivos de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz afectos al negocio financiero, quedando únicamente en éstas entidades los activos y pasivos afectos a la Obra benéfico-social.

En la memoria del ejercicio 2011 se detalló la información requerida por el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En la misma memoria se expone una aportación no dineraria realizada por el Banco, acogida asimismo, a los beneficios fiscales del Régimen establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En la memoria del ejercicio 2008 de Caja Inmaculada se relaciona una operación especial acogida al Régimen establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

			Miles de euros		
			Jerarquía valor razonable		
2013	**Total balance**	**Valor razonable**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Caja y depósitos en bancos centrales	153.646	153.646	-	153.646	-
Cartera de negociación	6.278	6.278	-	6.278	-
Activos fin. disponibles para la venta	509.434	432.498	313.060	53.408	66.030
Inversiones crediticias	9.746.256	10.617.440	350.231	748.281	9.518.928
Cartera de inversión a vencimiento	7.416.094	7.538.602	4.258.879	3.279.723	-
Del que: Riesgo soberano	*4.417.241*	*4.532.105*	*3.890.683*	*641.422*	-
Derivados de cobertura	22.886	22.886	-	22.886	-
Total activos financieros	**17.854.594**	**18.771.350**	**4.922.170**	**4.264.222**	**9.584.958**
Cartera de negociación	5.916	5.916	-	5.916	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19.058.428	19.492.246	-	19.492.246	-
Derivados de cobertura	212.639	212.639	-	212.639	-
Total pasivos financieros	**19.276.983**	**19.710.801**	**-**	**19.710.801**	**-**

			Miles de euros		
			Jerarquía valor razonable		
2012	**Total balance**	**Valor razonable**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Caja y depósitos en bancos centrales	189.700	189.700	-	189.700	-
Cartera de negociación	9.160	9.160	-	9.160	-
Activos fin. disponibles para la venta	1.346.060	1.192.465	624.169	504.965	63.331
Inversiones crediticias	13.355.999	14.897.898	20.800	1.866.064	13.011.034
Cartera de inversión a vencimiento	1.798.543	1.818.252	537.890	1.280.362	-
Del que: Riesgo soberano	*1.512.504*	*1.533.905*	*967.326*	*566.579*	-
Derivados de cobertura	40.104	40.104	-	40.104	-
Total activos financieros	**16.739.566**	**18.147.579**	**1.182.859**	**3.890.355**	**13.074.365**
Cartera de negociación	10.698	10.698	-	10.698	-
Pasivos financieros a coste amortizado	17.863.538	18.126.947	-	18.126.947	-
Derivados de cobertura	241.410	241.410	-	241.410	-
Total pasivos financieros	**18.115.646**	**18.379.055**	**-**	**18.379.055**	**-**

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.

- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.

- Opciones: Se valoran mediante la cotización facilitada por las contrapartes.

- Instrumentos de capital valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de repreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica de la Sociedad y es utilizado en la gestión interna.

  El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 2,68%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que la Entidad ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría tener en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de repreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada.

- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de repreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Entidad realiza un análisis para evaluar si los mercados en los que cotizan sus instrumentos financieros pueden considerarse activos, de acuerdo con la normativa contable aplicable. Durante el ejercicio 2013 ha habido instrumentos financieros que han dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y han pasado a valorarse con criterios del nivel 1 por importe de 20.622 miles de euros (72.717 miles de euros durante el ejercicio 2012).

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de negociación y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Nivel 1	-	-
Nivel 2	196	38.356
Nivel 3	348	-
	544	**38.356**

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones del valor razonable de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros
	Activos financieros disponibles para la venta
Saldo al 1 de enero de 2012	**50.692**
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(19.301)
Compras	842
Ventas	(1.075)
Transferencias desde o hacia el nivel 3	32.173
Saldo al 31 de diciembre de 2012	**63.331**
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(1.041)
Compras	7.022
Ventas	(1.878)
Transferencias desde o hacia el nivel 3	(1.404)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**66.030**

24. Otra información significativa

24.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Entidad:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Avales y otras cauciones prestadas	**293.730**	**342.613**
Avales financieros	75.314	88.118
Otros avales y cauciones	218.416	254.495
Créditos documentarios irrevocables	**3.325**	**4.219**
Emitidos irrevocables	3.325	4.219
Confirmados irrevocables	-	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	**696**	**695**
	297.751	**347.527**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes “Comisiones Percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 y 2012 y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no ha identificado ningún pasivo contingente.

24.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	230.007	254.825
Activos cartera propia cedidos temporalmente	1.445.763	218.934
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	3.983.668	3.083.902
Resto	105.516	66.977
	5.764.954	**3.624.638**

(*) Adicionalmente hay 168.369 miles de euros (185.135 miles de euros en 2012) correspondientes a los bonos de titulización propios que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no estaba dispuesta.

24.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los importes pendientes de disponer de los contratos de financiación concedidos eran los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Disponibles de terceros	**651.671**	**905.162**
Con disponibilidad inmediata	591.078	704.790
Con disponibilidad condicionada	60.593	200.372
Compromisos de compra a plazos de activos financieros	**11.270**	**9.567**
Valores suscritos pendientes de desembolso	**4.303**	**8.937**
Documentos en cámaras de compensación	**245.237**	**238.100**
Otros conceptos	**71.629**	**76.534**
	984.110	**1.238.300**

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

24.4 Recursos de terceros comercializados por la Entidad y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Sociedad en los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Fondos de Inversión	861.403	679.690
Fondos de Pensiones	414.270	382.574
Productos de Seguros	1.342.698	1.231.277
Patrimonio de terceros gestionado de forma discrecional	94.840	87.260
	2.713.211	**2.380.801**
De los que: gestionados por el Grupo	1.593.717	1.461.253

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados en la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Renta Fija	1.732.020	1.709.347
Renta Variable	597.651	521.761
	2.329.671	**2.231.108**

24.5 Titulización de activos

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no cuenta con operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se hayan dado de baja de balance (Nota 2.7).

La Entidad ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Entidad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados (otorgamiento de financiaciones subordinadas al fondo que absorben sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas de los activos titulizados), por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Activos transferidos a AyT Colaterales Global Empresas, F.T.A. en el ejercicio 2008	41.816	50.097
Activos transferidos a AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A. en el ejercicio 2008	102.860	109.220
Activos transferidos a AyT ICO - FT VPO III, F.T.A. en el ejercicio 2009	90.437	99.852
	235.113	**259.169**

En la Nota 9.1 se detalla la información sobre la exposición que la Entidad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 23 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Pasivos emitidos por AyT Colaterales Global Empresas, F.T.A.	34.592	35.236
Pasivos emitidos por AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A.	82.101	80.209
Pasivos emitidos por AyT ICO - FT VPO III, F.T.A.	79.144	81.712
	195.837	**197.157**

24.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2013 por 10.042 miles de euros (39 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

24.7 Arrendamientos

24.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercitará la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

El valor en libros de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2013 era de 41.404 miles de euros (46.514 miles de euros al 31 de diciembre del 2012).

24.7.2 Arrendamientos operativos

Todos los arrendamientos operativos en los que participa la Sociedad son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

En las operaciones en las que la Sociedad actúa como arrendataria, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2013 ha ascendido a 3.594 miles de euros (3.594 miles de euros durante el ejercicio 2012).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, neto de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que la Sociedad actúa como arrendatario ascienden a 19.317 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (32.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

24.8 Medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en este ámbito ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

24.9 Segmentación

24.9.1 Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental de la Sociedad es la Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Sociedad segmente y gestione su operativa en función de ellas.

24.9.2 Segmentación por ámbito geográfico

La Sociedad desarrolla la práctica totalidad de su actividad en territorio español, excepto por la que desarrolla a través de tres sucursales en territorio portugués, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación. Por tanto, la Sociedad considera un único segmento geográfico para su operativa.

25. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Depósitos en Bancos Centrales	602	1.156
Depósitos en entidades de crédito	2.074	5.231
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	180	-
Crédito a la clientela	299.045	461.404
Valores representativos de deuda	225.082	171.264
Activos dudosos	10.258	12.276
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(2.909)	(1.593)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 34.2)	477	-
Otros intereses	256	349
	535.065	**650.087**

Se presenta a continuación un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	13	-
Activos financieros disponibles para la venta	38.429	67.482
Cartera de inversión a vencimiento	152.635	57.037
Inversión crediticia	345.562	525.656
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(2.909)	(1.593)
Otros rendimientos	1.335	1.505
	535.065	**650.087**

26. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Depósitos de Bancos Centrales	15.192	16.936
Depósitos de Entidades de crédito	6.780	7.765
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	1.424	1.135
Depósitos de la clientela	265.834	322.919
Débitos representados por valores negociables	2.768	6.221
Pasivos subordinados	32.243	7.351
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(32.251)	(42.820)
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 34.2)	264	128
Otros intereses	783	422
	293.037	**320.057**

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Pasivos financieros a coste amortizado	324.241	362.327
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(32.251)	(42.820)
Otros costes	1.047	550
	293.037	**320.057**

27. Rendimientos de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	1.290	3.121
Entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	2.952	2.899
	4.242	**6.020**
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	4.242	6.020
	4.242	**6.020**
Por entidades:		
Entidades del Grupo	-	9
Entidades multigrupo	2.426	2.230
Entidades asociadas	526	660
Otras entidades	1.290	3.121
	4.242	**6.020**

28. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Comisiones por riesgos contingentes	3.998	5.469
Comisiones por compromisos contingentes	1.147	1.097
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	72	106
Comisiones por servicios de cobros y pagos	38.961	36.190
Comisiones por servicios de valores	3.719	3.846
Comisiones por comercialización de productos no bancarios	19.386	18.461
Otras comisiones	9.446	7.429
	76.729	**72.598**

El apartado de Otras comisiones recoge un importe de 4.591 miles de euros correspondiente a los honorarios percibidos por la Entidad en el ejercicio 2013 por su prestación de servicios a SAREB de acuerdo con lo establecido en el “Contrato de administración y gestión de activos” (Nota 1.1.3).

29. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	3.872	4.015
Comisiones pagadas por operaciones con valores	155	113
Otras comisiones	357	757
	4.384	**4.885**

30. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Cartera de negociación)	**196**	**38.356**
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**348**	**-**
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**104.083**	**31.653**
Resultados en venta de activos financieros disponibles para la venta	47.711	20.465
Otros activos financieros	21.262	81
Pasivos a coste amortizado	35.110	11.107
Otros resultados de operaciones financieras	**(1.685)**	**(3.999)**
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	10.622	30.876
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(10.622)	(30.876)
Otros	(1.685)	(3.999)
	102.942	**66.010**

Dentro de los resultados asociados a pasivos a coste amortizado se encuentran los beneficios generados en las cancelaciones de emisiones de deuda subordinada (35.110 y 9.327 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente; Nota 17.5).

31. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	151	254
Compraventa de divisas	189	271
	340	**525**

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.4.3.

32. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 14.2)	4.293	4.961
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	1.552	1.232
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.843	3.163
Otros conceptos	4.989	12.305
	12.677	**21.661**

33. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 14.2)	584	947
Contribución al fondo de garantía de depósitos (Nota 1.8)	21.974	26.723
Otros conceptos	4.166	11.445
	26.724	**39.115**

34. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Sueldos y salarios	102.718	114.593
Seguridad Social	27.914	28.683
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	1.888	6.876
Indemnizaciones por despido	29.811	65.681
Gastos de formación	177	380
Otros gastos de personal	2.699	3.378
	165.207	**219.591**

Del importe registrado en el apartado "Indemnizaciones por despido", 28.183 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (64.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) corresponden al coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.1.2 y 18).

34.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados de la Sociedad es la siguiente:

	Plantilla 31/12/2013		Plantilla 31/12/2012	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
GR. 1 Alta dirección	10	2	9	2
GR. 1 Niveles I a V	428	136	577	155
GR. 1 Niveles VI a X	607	552	762	595
GR. 1 Niveles XI a XIII	110	177	159	266
GR. 2 y Limpiadoras	18	3	36	5
	1.173	**870**	**1.543**	**1.023**

El número medio de empleados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	**2012**
GR. 1 Alta dirección	12	12
GR. 1 Niveles I a V	668	735
GR. 1 Niveles VI a X	1.266	1.341
GR. 1 Niveles XI a XIII	353	450
GR. 2 y Limpiadoras	31	42
	2.330	**2.580**

34.2 Gastos de personal - retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en el balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Valor actual de las obligaciones financiadas	(74.983)	(93.563)
Valor razonable de los activos afectos al plan	83.247	90.844
(**Déficit) / Superávit**	**8.264**	**(2.719)**
Impacto del límite del activo	(2.265)	-
Pasivo neto en balance:	**5.999**	**(2.719)**
Contratos de seguro vinculados a pensiones	21.946	22.404
Activo neto por pensiones	6.629	1.502
(Provisión) neta por pensiones	(22.576)	(26.625)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Valor actual inicial de las obligaciones	**(93.563)**	**(102.094)**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(303)	(493)
Coste por intereses	(82)	(264)
Costes de los servicios pasados	-	(253)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	336	2.238
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	1.990	1.113
Prestaciones pagadas	16.639	6.190
Adquirido en una combinación de negocios	-	-
Valor actual final de las obligaciones	**(74.983)**	**(93.563)**

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Valor razonable inicial de los activos	**90.844**	**93.484**
Ingreso por intereses	256	349
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	5.211	(2.961)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	1.154	1.010
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	-	-
Aportaciones efectuadas por el empleador	827	1.274
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(15.045)	(2.312)
Traspasos (Nota 18)	-	-
Valor razonable final de los activos	**83.247**	**90.844**

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Acciones	6,08%	4,30%
Instrumentos de deuda	7,85%	8,86%
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	81,97%	74,40%
Otros activos	4,10%	12,44%
Total	**100,00%**	**100,00%**

No se esperan realizar aportaciones a planes post-empleo de prestación definida durante el ejercicio 2014.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	2014	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019-2023**
Prestaciones post-empleo probables	13.707	6.404	6.647	6.536	6.202	25.513

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	**Incremento en hipótesis**	**Decremento en hipótesis**
Tasa de descuento	50	(4,26%)	4,65%
Tasa de crecimiento salarial	50	0,71%	(0,44%)
Tasa de crecimiento pensión	50	5,06%	(4,68%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

34.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en el balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Valor actual de las obligaciones financiadas	(19.970)	(70.682)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(19.970)	(70.682)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones (Nota 18)	(19.970)	(70.682)

	Miles de euros	
	2013	2012
Valor actual inicial de las obligaciones	**(70.683)**	**(19.030)**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	(46)	-
Costes de los servicios pasados (Nota 18)	(28.183)	(64.000)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	(19)
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	-	-
Prestaciones pagadas	57.070	12.366
Traspasos (Nota 18)	21.872	-
Valor actual final de las obligaciones	**(19.970)**	**(70.683)**

35. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	14.669	15.866
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	17.919	18.102
Comunicaciones	8.638	7.243
Publicidad y propaganda	3.455	3.996
Contribuciones e impuestos	4.550	3.980
Otros gastos de gestión y administración	17.692	20.618
	66.923	**69.805**

- Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 ha ascendido a 194 miles de euros. Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por otros servicios por un importe de 69 miles de euros.

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, ha ascendido en el ejercicio 2013 a 7 miles de euros.

Los honorarios devengados por otros auditores por la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco del ejercicio 2012 ascendieron a 215 miles de euros, habiéndose devengado en el Banco otros honorarios por prestación de servicios diferentes al de auditoría de cuentas anuales por importe de 88 miles de euros.

36. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades del Grupo (Nota 13.1)	116.658	59.022
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades multigrupo (Nota 13.2)	1.688	1.700
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades asociadas (Nota 13.3)	(5.656)	8.716
Pérdidas por deterioro de Activos materiales de uso propio (Nota 14.3)	8.383	-
Pérdidas por deterioro de Inversiones Inmobiliarias (Nota 14.3)	32	7.804
Pérdidas por deterioro de Otro activo intangible (Nota 15)	7.758	857
Otros conceptos	12	87
	128.875	**78.186**

37. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	806	390
Pérdidas por venta de participaciones	(872)	-
	(66)	**390**

38. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta	(11.326)	(46.620)
Resultados por enajenación de activos no corrientes en venta	(703)	(1.930)
	(12.029)	**(48.550)**

39. Partes vinculadas

Los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros									
	2013					2012				
	Empr. del Grupo	**Empr. Asoc. (*)**	**Empr. Multi.**	**Otras partes vinc.** (**)	**Pers físicas vinc.** (***)	**Empr. del Grupo**	**Empr. Asoc.**	**Empr. Multi.**	**Otras partes vinc.** (**)	**Pers físicas vinc.** (***)
ACTIVO										
Préstamos y Créditos	778.913	56.301	7.300	22.368	5.336	734.623	779.640	228.921	23.252	5.877
Contraparte contratos de seguros	21.946	-	-	-	-	22.403	-	-	-	-
PASIVO										
Débitos a clientes	705.171	15.196	130.193	44.295	3.486	429.358	9.761	168.818	49.849	4.942
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS										
Gastos										
Intereses y cargas asimiladas	9.011	293	2.559	662	78	7.441	44	4.530	497	35
Comisiones y otros gastos	1.470	-	-	-	-	1.623	985	3	-	-
Ingresos										
Intereses y rendimientos asimilados	13.805	1.575	228	525	111	21.205	9.364	988	716	138
Comisiones y otros ingresos	6.229	42	857	629	6	7.896	1	1	-	-
Dividendos	-	526	2.426	-	-	9	660	2.230	-	-
OTROS										
Pasivos contingentes	10.223	37.789	2.032	-	-	12.101	42.517	5.624	-	-
Compromisos	7.811	6.286	-	-	85	33.983	23.956	2.730	-	36

(*) Los saldos incluyen los importes correspondientes a las sociedades que han pasado a considerarse asociadas debido a la participación conjunta poseída entre Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U., tal como se menciona en la Nota 13.3.
(**) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulización.
(***) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Así mismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

40. Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2010, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Banco Grupo Cajatres, S.A.U, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo Cajatres.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Banco Grupo Cajatres, S.A.U y a través de la página www.caja3.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Cajatres comprende, a estos efectos, Caja3 Bolsa Sociedad de Valores, Caja Círculo operador de Banca-Seguros Vinculado S.A.U., Viajes Cajacírculo, S.A., Viviendas Caja Círculo, S.A.U, CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A., CAI Mediación de Seguros, S.A., CAI Viajes, S.A., CAI Inmuebles, S.A., Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.A., CAI División de Servicios Generales, S.L., Caja Badajoz Vida y Pensiones S.A. de Seguros y Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.

De acuerdo al "Contrato de Administración y Gestión de Activos" suscrito entre Banco Cajatres y la SAREB el 25 de febrero de 2013, el Servicio de atención al cliente de Banco Cajatres está obligado a atender y resolver todas las quejas y reclamaciones que los usuarios puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos respecto de los Contratos de Financiación que administra y gestiona por cuenta de SAREB.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Cajatres, presentó a la consideración del Consejo de Administración del Banco Grupo Cajatres, S.A.U el informe estadístico de 2013 comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

En el ejercicio 2013, se ha realizado la apertura de 2.436 expedientes con la finalidad de atender las solicitudes de clientes que demandaban su intervención, lo cual implica un incremento del 38,96% respecto al ejercicio 2012. Las reclamaciones por la aplicación de un tipo de interés mínimo en préstamos hipotecarios, cláusula suelo, constituyen el principal motivo del incremento.

El número de expedientes resueltos durante el ejercicio 2013, ha sido de 2.076, una vez realizado un análisis de la información y documentación existente en cada uno de los asuntos interesados por los clientes, Ello supone un incremento del 24,54%, respecto al ejercicio anterior. De los asuntos presentados 34 no han sido admitidos a trámite.

Se han presentado ante los organismos superiores de Atención al Cliente, 242 expedientes, lo que apenas representa un 9,93% del total de las reclamaciones, si bien esta cifra supone un notable incremento respecto a los 79 expedientes del ejercicio anterior, motivado por las reclamaciones por cláusulas suelo. De estos expedientes, 228 de ellos se han presentado ante el Departamento de Conducta y Reclamaciones del Banco de España y 14 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De las 313 reclamaciones que se cerraron con un dictamen favorable al reclamante, en 161 casos (51,44 %) este pronunciamiento favorable del Servicio de Atención al Cliente llevó asociado un reconocimiento económico para éste, lo que ha implicado que se hayan realizado abonos a clientes por importe de 22.832 euros (39.513 euros en 2012), atendiendo total o parcialmente sus pretensiones.

Los plazos medios de resolución de las quejas y reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 31 días, cifra que se ha incrementado respecto al ejercicio 2012 que fue de 17 días.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

La tramitación de las Quejas, Sugerencias, Solicitudes LOPD y Reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la calidad del servicio prestado y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos, que han permitido subsanar errores y mejorar los procesos operativos tratando de preservar y fortalecer la confianza en las relaciones de Cajatres con sus clientes.

ANEXO I:

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros Badajoz, S.A.	España	80,00%	-	80,00%	-
Araprom, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Arcai Inmuebles, S.A.	España	-	98,98%	-	65,69%
Anexa Capital S.C.R., S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Badajoz Siglo XXI	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI División de Servicios Generales, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Viajes, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	España	100,00%	-	100,00%	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	España	100,00%	-	100,00%	-
Espacio Industrial Cronos, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Genética el Bardal, S.A.	España	100,00%	-	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	España	-	100,00%	-	100,00%
Golf del Puerto, S.A.	España	-	98,98%	-	65,69%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	España	100,00%		100,00%	
Interchip, S.A.	España	-	88,88%	-	77,50%
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	España	-	98,98%	-	65,69%
Método 21 S.L.	España	-	100,00%	-	100,00%
Nuevas inversiones aragonesas 2011, S.L.	España	100,00%	-	100,00%	-
Plattea Canna, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	España	-	98,98%	-	65,69%
Tecnología Informática , S.A.	España	-	-	100,00%	-
Tintas Arzubialde, S.L.	España	-	88,88%	-	77,50%
Viajes Caja Círculo, S.A.	España	75,00%	-	75,00%	-
Viviendas Caja Círculo, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-

Entidades multigrupo:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Atalaya Inversiones, S.R.L.	España	-	-	25,00%	-
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	España	50,00%	-	50,00%	-
Fuentejalón Promociones Inmobiliarias,	España	-	-	-	50,00%
Montealcobendas, S.L.	España	-	-	-	50,00%
Montis Locare, S.L.	España	-	47,73%	-	47,73%
Pamadi Inversiones y Desarrollos S.A.	España	-	-	-	50,00%
Promotora Fuente Redonda, S.A.	España	-	-	50,00%	-
Promotora. Vadillo Mayor, S.A	España	-	-	50,00%	-
Sevilla Gestión del Suelo, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Tempranales, S.A.	España	-	-	50,00%	-
Torrecerredo Moncayo, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Urbanizadora Meco, S.A..	España	50,00%	-	50,00%	-

Entidades asociadas:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
ACB Sportrust Zaragoza, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%
Accipit et Addest, S.L.	España	-	40,00%	-	40,00%
Aliancia Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	España	7,06%	18,69%	7,06%	18,69%
Alqlunia Logística, S.L.	España	-	-	20,00%	-
Anglia Real Estate, S.L.	España	-	35,56%	-	35,56%
Araven, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	España	31,00%	-	31,00%	-
Business GFM 007, S.L.	España	-	-	-	25,00%
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	España	33,00%	-	33,00%	-
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-
Cairochdale, S.L.	España	-	-	-	40,00%
Campusport, S.L.	España	21,09%	-	21,09%	-
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	España	25,45%	-	25,45%	-
Cercucai, S.L.	España	-	-	-	44,00%
Cerrada 10 Inmuebles, S.L.	España	-	-	-	40,00%
Chip Audiovisual, S.A.	España	25,00%	-	25,00%	-
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	España	17,43%	-	-	-
Cuatro Estaciones Inmobiliaria Siglo XXI, S.L.	España	10,00%	-	10,00%	-
Desarrollo Urbanísticos Cedra, S.A.	España	33,00%	-	33,00%	-
Desarrollos Aracas, S.A.	España	-	-	-	40,00%
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	España	25,00%	-	25,00%	-
Desarrollos Promarbe, S.L.	España	-	-	-	26,00%
Desarrollos Sud-57, S.L.	España	-	35,00%	-	35,00%
Desarrollos Urbanos Orión, S.L.	España	34,00%	-	34,00%	-
Districlima Zaragoza, S.L.	España	15,00%	-	-	-
Edificios y Chalets 2000, S.A.	España	-	44,61%	-	44,61%
Edificios y Chalets Nueva Cataluña, S.A.	España	-	-	-	47,46%
Exman Promociones Inmobiliarias XXI S.L.	España	-	-	-	42,44%
H&C Iniciativas de Desarrollo Urbano, S.A.	España	-	-	-	41,34%
Habitalia Teruel, S.L.	España	-	-	-	40,00%
Hefestos Mechanics, S.R.L.	España	-	-	-	25,00%
Heraldo de Aragón, S.A.	España	14,60%	-	-	-
Hotel Ordesa, S.A.	España	-	-	22,85%	1,95%
Imaginarium, S.A. (a)	España	10,65%	16,38%	10,65%	16,38%
Iniciativas Patrimoniales, S.A.	España	-	-	50,00%	-
Inmobiliaria Monte Arenal 2000, S.L.	España	-	49,00%	-	49,00%
Inmobiliaria Montesoto, S.L.	España	-	40,71%	-	40,71%
Inmourbe, F.I.I.F	Portugal	-	40,87%	-	44,00%
Inversiones inmobiliarias Andalsur	España	-	-	-	49,88%
Inversiones Inmomad, S.L.	España	-	-	-	40,00%
Inversiones Patrimoniales, S.A.	España	-	-	50,00%	-
Laboratorio de Simulación de la Luz, S.L.	España	-	-	-	25,50%
Leaderman Investment Group S.L.	España	-	-	50,00%	-
Madrigal Participaciones, S.A.	España	-	-	6,78%	-
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	España	50,00%	-	50,00%	-
Montecristo Patrimonial S.L.	España	-	-	33,84%	-
Negio Constructora, S.A.	España	-	20,00%	-	20,00%
Nuevas Energías de Castilla S.A.	España	48,00%	-	48,00%	-
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	España	19,26%	2,42%	19,26%	2,42%
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	España	-	10,50%	-	-
Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.	España	15,29%	-	-	-
Plaza Estación Complutense, S.L.	España	-	-	-	40,00%
Prames Audivisual, S.A.	España	20,00%	-	20,00%	-
Prax, S.A.	España	-	-	24,06%	-
Promocas 2005, S.L.	España	-	45,00%	-	45,00%
Promociones empresariales Área 9, S.L.	España	-	40,00%	-	40,00%
Promociones Solo Casas, S.L.	España	-	-	-	20,00%
Promo-mar Siglo XXI, S.L.	España	-	-	-	45,63%
Promopuerto 2006, S.L.	España	-	47,39%	-	47,39%
Promotora Camino de la Plata	España	-	-	40,00%	-
Proyectos Inmobiliarios Movera 2005, S.L.	España	-	-	-	33,33%
Proyectos Santa Isabel 1, S.L.	España	-	-	-	34,00%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	15,64%	-	-	-
Residencia Jardín Nuestra Señora María Auxiliadora, S.A.	España	40,00%	-	40,00%	-
Residencial Nueva Torredembarra, S.L.	España	-	-	-	39,85%
Savia Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	España	19,13%	-	-	-
Segóbrida del Eresma, S.A.	España	32,26%	-	32,26%	-
Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón	España	-	-	25,00%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	13,25%	-	-	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	España	11,08%	-	-	-
Solavanti, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%
Tom Sagan Sports, S.L.	España	-	40,00%	-	40,00%
Turolense del Viento, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%
Valora Capital Inmuebles, S.A.	España	-	30,00%	-	30,00%
Vía 28, Áreas de promoción y desarrollo, S.L.	España	-	-	-	38,63%
Viacajas, S.L.	España	5,34%	-	-	-
Viregua, S.L.	España	-	-	-	30,00%
Zaralca 2006, S.L.	España	-	-	-	40,00%
Zenit Quality, S.L.	España	-	-	-	40,00%

(a) Sociedad cotizada en el Mercado Alternativo Bursátil. Su valor razonable al 31 de diciembre de 2013 es de 2.449 miles de euros (3.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2012)

ANEXO II

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2013			2012		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	dic-13	273	(58)	(219)	48	125	(102)
Araprom, S.A.	dic-13	60	52	-	60	51	-
Arcai Inmuebles, S.A.	nov-13	60	(77.051)	(4.320)	9.447	(70.896)	(32.888)
Anexa Capital SCR, S.A.	dic-13	31.700	(18.939)	(9.737)	31.700	4.367	(11.585)
Badajoz Siglo XXI	dic-13	40.950	(1.436)	(8.007)	40.950	(1.436)	(8.007)
CAI División de Servicios Generales, S.A.	dic-13	9.914	(107.029)	(50.479)	9.914	(107.029)	(9.833)
CAI Inmuebles, S.A.	dic-13	49.170	(289.494)	(126.635)	49.170	(289.494)	(12.526)
CAI Mediación de Seguros, S.A.	dic-13	60	2.355	1.158	60	2.355	1.158
CAI Viajes, S.A.	dic-13	60	268	32	60	268	32
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	dic-13	22.500	41.119	16.923	22.500	41.119	16.923
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	dic-13	5.000	1.490	5	5.000	1.490	5
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	dic-13	60	1.526	189	60	1.526	189
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-13	1.154	62	(38)	1.154	62	(38)
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	dic-13	100	435	(79)	100	435	(79)
Cartera de Inversiones Lusitana, S.L.	dic-13	16.814	(2.881)	(315)	16.814	(1.247)	(369)
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-13	28	(7.644)	(81)	28	(26)	(7.598)
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-13	7.185	(14.748)	(4.081)	7.185	(5.008)	(2.177)
Genetica El Bardal, S.A.	dic-13	60	76	(29)	-	-	-
Golf del Puerto, S.A.	nov-13	9.006	(38.738)	(1.338)	9.006	(7.281)	(1.708)
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-13	18.000	(19.977)	(7.878)	18.000	(7.384)	(10.119)
Interchip, S.A.	dic-13	80	10	8	70	47	(6)
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L	nov-13	8.892	(8.991)	(364)	8.892	(6.395)	(124)
Método 21 S.L.	dic-13	1.598	(14.660)	(1.989)	1.598	(10.364)	(525)
Nuevas inversiones aragonesas 2011, S.L.	dic-13	3	(30.417)	(879)	3	(5.311)	(1.554)
Plattea Canna, S.A.	dic-13	17.747	(19.321)	(3.229)	17.747	(5.701)	(2.550)
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	nov-13	121	(714)	-	121	(58)	(1)
Tecnología Informática, S.A.	dic-13	-	-	-	62	41	(10)
Tintas Arzubialde, S.L.	dic-13	800	(396)	20	6.744	(278)	(525)
Viajes Caja Círculo, S.A.	dic-13	472	(173)	(431)	62	(102)	(128)
Viviendas Caja Círculo, S.A.	dic-13	21.918	(71.880)	(20.208)	21.918	(21.750)	(59.321)

Entidades multigrupo:

	Miles de euros							
	Información financiera							
	2013							
Entidades asociadas significativas	Fecha estados financ.	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	dic-13	366.320	334.258	97.351	7.804	5.462	(80)	5.382
Resto		-	-	-	236	(8.947)	-	(8.947)

	Miles de euros							
	Información financiera							
	2012							
Entidades asociadas significativas	Fecha estados financ.	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	dic-12	372.938	341.798	146.082	3.808	2.665	12.061	14.726
Resto		-	-	-	(4.619)	(8.912)	-	(8.912)

	Miles de euros						
	Información financiera						
	2013						
Entidades multigrupo significativas	Caja	Total pasivo	Total depreciaciones	Total amortizaciones	Ingresos por intereses	Gasto por intereses	Gasto (ingreso) por impuestos
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	933	334.258	-	(3)	7.996	(220)	(2.342)

	Miles de euros						
	Información financiera						
	2012						
Entidades multigrupo significativas	**Caja**	**Total pasivo**	**Total depreciaciones**	**Total amortizaciones**	**Ingresos por intereses**	**Gasto por intereses**	**Gasto (ingreso) por impuestos**
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	2.351	341.798	(546)	(3)	12.765	(483)	(2.285)

Entidades asociadas:

	Miles de euros							
	Información financiera							
	2013							
Entidades asociadas significativas	**Fecha estados financ.**	**Activo**	**Pasivo**	**Ingresos**	**Resultado de actividades de explotación**	**Resultado después de impuestos**	**Otros ingresos y gastos reconocidos**	**Total ingresos y gastos reconocidos**
Araven, S.L.	dic-13	30.999	17.370	16.079	1.419	633	(207)	426
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	nov-13	92.431	23.047	4.143	2.168	1.641	-	1.641
Heraldo de Aragón, S.A.	sep-13	120.273	43.725	72.043	401	409	280	689
Imaginarium, S.A.	nov-13	70.362	51.550	104.274	(736)	(3.078)	-	(3.078)
Solavanti, S.L.	dic-13	193.189	145.852	22.989	8.880	965	(2.801)	(1.836)
Resto		-	-	-	(85.836)	(100.010)	40	(90.614)

	Miles de euros							
	Información financiera							
	2012							
Entidades asociadas significativas	**Fecha estados financ.**	**Activo**	**Pasivo**	**Ingresos**	**Resultado de actividades de explotación**	**Resultado después de impuestos**	**Otros ingresos y gastos reconocidos**	**Total ingresos y gastos reconocidos**
Araven, S.L.	dic-12	30.108	17.032	16.157	1.715	807	(207)	599
Imaginarium, S.A.	nov-12	71.707	49.817	101.947	(1.511)	(2.928)	(208)	(3.136)
Solavanti, S.L.	dic-12	189.420	145.463	20.894	9.514	2.495	(2.801)	(306)
Resto		-	-	-	(25.120)	(79.706)	40	(79.666)

Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2013

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

Entorno económico

La economía mundial se desaceleró ligeramente en 2013, con un crecimiento próximo al 2,9%, inferior al registrado en 2012. Esta misma tendencia la han compartido tanto los países emergentes como las economías avanzadas.

En Estados Unidos, el ajuste fiscal, el primer anuncio de la retirada del Programa de Expansión Monetaria, posteriormente aplazada, y la solución transitoria sobre el techo de la deuda han tenido un efecto negativo sobre las decisiones de gasto e inversión ralentizando su economía, que ha avanzado a una tasa interanual del 1,6%, sensiblemente por debajo de la alcanzada un año antes. Sin embargo, el mejor tono de los últimos indicadores de actividad augura unas perspectivas positivas para 2014. Mientras, en Japón la variación del PIB esperada, 2%, confirma el éxito del giro dado a la política fiscal y monetaria después de un largo periodo de estancamiento.

China mantiene un ritmo de expansión elevado, 7,7%, con un crecimiento más equilibrado en el que cobra protagonismo el consumo doméstico, a la espera de que las autoridades pongan en marcha las reformas estructurales proyectadas, entre ellas la del sistema financiero.

En la Eurozona, las medidas tomadas en 2012 han disipado las dudas sobre la viabilidad de la moneda única y aliviado considerablemente la crisis de la deuda, con descensos apreciables de la prima de riesgo de algunos países como España. La política monetaria del BCE y la relajación de los objetivos de déficit han hecho que se recuperase el crecimiento a partir del segundo trimestre. Sin embargo, la fortaleza de los países centrales no ha podido compensar la debilidad de los periféricos, concluyendo el año con un retroceso conjunto del 0,4%.

El BCE en su reunión de noviembre recortó el tipo de interés de referencia hasta el 0,25%, el nivel más bajo de la historia del euro, y ratificó su política monetaria manteniendo las subastas de liquidez y las operaciones a tres meses, sin límite de cantidad y a tipo fijo, hasta julio de 2015. Por otra parte, no descartó que se pueda llevar a cabo una nueva subasta de liquidez a largo plazo.

La economía española, después de nueve trimestres consecutivos de descenso de actividad, ha recuperado en la segunda parte del año la senda del crecimiento. No obstante, el retroceso interanual del PIB es del 1,2%. La incipiente recuperación se basa en el buen comportamiento de las exportaciones que han seguido creciendo al amparo de una mayor competitividad lograda por la moderación de precios y salarios junto a la flexibilización del mercado de trabajo. La evolución de la inversión alienta también el optimismo, ya que la destinada a bienes de equipo se eleva un 2% durante el año, en contraste con el reiterado descenso de la construcción. Mientras, el consumo de las familias, aunque mejora en los meses finales del año, ha continuado lastrando el crecimiento debido a la elevada tasa de paro, la contención de salarios y el aumento de la carga impositiva.

El mercado de trabajo muestra signos de estar próximo a tocar fondo, así, la Seguridad Social perdió 85.000 afiliados, frente a los más de 700.000 de 2012. Aun así, la tasa de paro está anclada en valores muy altos, según la EPA del cuarto trimestre llega al 26,02%, a pesar del apreciable descenso de la población activa.

El IPC, una vez salvado el efecto escalón producido por la subida del IVA en 2012, ha cerrado con un avance interanual del 0,3%. El diferencial sobre la zona euro, muy favorable para España, facilita el proceso de devaluación interna al que está sometida la economía española, permitiéndole ganar competitividad.

En cuanto a la política fiscal, tras los ajustes de los últimos años, el proceso de reducción del déficit público sigue lentamente. Pese al esfuerzo realizado, a falta de datos definitivos, se situará en el 7% del PIB en 2013. Los compromisos adquiridos con la Comisión Europea para años posteriores podrían alcanzarse si se hacen realidad las mejores perspectivas económicas con el consiguiente impulso de los ingresos públicos. El acelerado crecimiento de la deuda pública, que amenaza con superar el 100% del PIB, es un dato negativo por la difícil sostenibilidad de un volumen tan alto y por el efecto expulsión que ejerce sobre el sector privado en el acceso al crédito.

La bolsa española, tras tres años consecutivos de retrocesos, ha cerrado 2013 en positivo. El Ibex 35 se ha revalorizado más de un 21%, en un contexto en el que los más importantes índices bursátiles del mundo han cosechado destacadas plusvalías. El buen comportamiento del selectivo español obedece a la mejor percepción de la economía, el bajo nivel de las cotizaciones después de las fuertes correcciones habidas en años anteriores, la abundante liquidez y el retorno de la inversión extranjera.

El sector financiero español está culminando el proceso de saneamiento y redimensionamiento que comenzó con las primeras medidas adoptadas hace casi cuatro años. Los planes de recapitalización y reestructuración, junto con la transferencia de los activos inmobiliarios a la SAREB de los bancos con problemas, han permitido disipar dudas sobre la solvencia del sistema. Al extraordinario esfuerzo en dotaciones realizado en 2012 han seguido durante 2013 nuevos requerimientos en relación con los saldos refinanciados, de modo que se ha alcanzado un elevado nivel de coberturas. La capacidad instalada continúa reduciéndose a buen ritmo para adaptarse al tamaño del mercado. El número de oficinas y plantilla ha bajado en torno a un 30% desde los máximos de 2008. En el año que se cierra varios factores han presionado fuertemente los resultados de la banca: la mermada actividad derivada del entorno económico de nuestro país, los bajos tipos de interés por el descenso del Euribor, que afectan particularmente al crédito hipotecario, el avance de la morosidad y las, ya comentadas, dotaciones sobre la cartera refinanciada.

Cajatres y su proceso de reestructuración e integración en Ibercaja

El Banco ha cumplido los objetivos establecidos en el plan de reestructuración:

- Traspaso de los activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).
- Reducción de sucursales, empleados, tamaño del balance y apalancamiento.
- Desinversión en sociedades participadas.
- Recompra de híbridos (ejercicio de burden sharing).

El 12 de marzo la Entidad recibió 407 millones de euros, destinados a alcanzar el nivel de capital exigido, mediante suscripción por parte del FROB de obligaciones convertibles contingentes (CoCos).

El 25 de julio Ibercaja Banco adquirió el 100% del capital social de Cajatres, iniciándose un proceso de integración que culminará en 2014.

Balance

El volumen de activos del Banco Grupo Cajatres se situó a final de ejercicio en 19.696 millones de euros, con un incremento relativo del 5,13%. La composición del balance se ha visto notablemente afectada por el traspaso de los riesgos inmobiliarios a SAREB y las ayudas recibidas dentro del proceso de reestructuración. Aislando estos efectos, las magnitudes de negocio evolucionaron en línea con las del sector bancario nacional, en un escenario de recesión económica.

El traspaso a SAREB supuso una baja de activos brutos por 4.318 millones de euros, con sus correspondientes fondos, y la recepción de títulos de renta fija por 2.212 millones de euros.

El crédito bruto alcanzó un saldo final de 9.688 millones de euros, con un descenso relativo del 30,14%, un 5,60% descontando el efecto de la transferencia a la SAREB, lo que supone una caída inferior a la registrada en el sector crediticio. El retroceso de la financiación es debido a la menor demanda por parte de empresas y familias, dentro de un proceso general de reducción del apalancamiento financiero.

La ratio de créditos dudosos se situó en el 12,45%, una vez reconocidas las nuevas exigencias regulatorias en materia de refinanciaciones. La morosidad de la financiación a los hogares para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria es del 5,46%. La tasa de cobertura sobre los riesgos dudosos asciende al 86,09%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas suma 8.611 millones de euros, con un crecimiento de 3.990 millones de euros. Por tipo de activo, la renta fija, 8.244 millones de euros, representa el 95,74% del total y su aumento en el año, 4.232 millones de euros, obedece fundamentalmente a compras de deuda pública, bonos recibidos de la SAREB en la desconsolidación de activos (2.212 millones de euros) y deuda emitida por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (407 millones de euros). La renta variable, 366 millones de euros, disminuye 242 millones de euros, como consecuencia de la venta de títulos de renta variable cotizada y del compromiso de desinversión en sociedades participadas, asumido por la Entidad en el plan de reestructuración, que se ha hecho efectivo vía deterioros o enajenaciones.

La cartera de inversión a vencimiento, 7.416 millones de euros, supone el 86,12% del total. Su crecimiento en el año, 5.618 millones de euros, se explica por la recepción ya mencionada de bonos de la SAREB y deuda del Mecanismo Europeo de Estabilidad, la reclasificación de 1.159 millones de euros desde la cartera de activos financieros disponibles para la venta y la compra de deuda pública española. La cartera de activos financieros disponibles para la venta, 509 millones de euros, ha disminuido 837 millones de euros, básicamente por el efecto conjunto del traspaso referido anteriormente, las desinversiones en instrumentos de capital y la reclasificación de activos desde la cartera de inversión crediticia.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 767 millones de euros, 194 millones de euros menos que en 2012. Al mismo tiempo, las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales, 2.848 millones de euros, aumentan 242 millones de euros, como resultado principalmente de la cesión temporal de activos contabilizada en este epígrafe.

Los recursos gestionados de clientes se elevan a 18.863 millones de euros, un 7,44% más que hace un año. De ellos, los de balance, 16.150 millones de euros, se incrementan 6,41%, debido al aumento de la cesión temporal de activos, la contabilización de 407 millones de euros en obligaciones convertibles contingentes, el préstamo subordinado por 250 millones de euros recibido de Ibercaja Banco, con el fin de reforzar los recursos propios de Cajatres, a lo que hay que restar el vencimiento de 110 millones de euros en cedulas hipotecarias. Aislando estos efectos, los recursos minoristas en balance disminuyeron un 3,09%, perjudicados por los bajos tipos de interés y el atractivo de otras inversiones sustitutivas. Los recursos fuera de balance han aprovechado la evolución muy positiva de los mercados financieros, incrementándose un 13,96%, destacando el avance, casi un 27%, de los fondos de inversión.

Cajatres mantiene una holgada posición de liquidez, 4.702 millones de euros, el 23,87% del balance, reforzada en el ejercicio con los bonos de la SAREB recibidos en la desconsolidación de activos y los títulos procedentes de la emisión de CoCos. La dependencia de los mercados mayoristas es baja, representando las emisiones, 2.451 millones de euros, el 12,44% del balance. La ratio crédito sobre depósitos minoristas es del 67%.

El patrimonio neto, -21 millones de euros, se ha reducido 181 millones de euros, principalmente por el resultado negativo del ejercicio.

Cuenta de resultados

El margen de intereses, 242 millones de euros, cede un 26,66% interanual presionado por los reducidos tipos de interés, la menor demanda de crédito, el incremento de las operaciones morosas y el traspaso del negocio inmobiliario a la SAREB. Estos efectos negativos han sido compensados en parte por el menor coste del pasivo y la aportación de los ingresos procedentes de la cartera de renta fija.

Las comisiones netas crecieron un 6,84% impulsadas por el buen comportamiento de las derivadas de servicios de cobros y pagos y las procedentes de la comercialización de productos financieros no bancarios, así como por la inclusión de los honorarios percibidos por prestación de servicios a la SAREB.

Los resultados por operaciones financieras, 103 millones de euros, se han originado en la venta de posiciones de renta fija, aprovechando las oportunidades del mercado, y en el ejercicio de burden sharing, previsto en el plan de reestructuración, que aportó 35 millones de euros.

La evolución de las partidas antes comentadas, junto a la contribución del epígrafe otros productos y cargas de explotación, -14 millones de euros, hacen que el margen bruto, 408 millones de euros, se contraiga un 9,94% respecto a 2012.

Los gastos de explotación se redujeron un 22,84%. De ellos, los de personal bajan un 24,77%, reflejando los ajustes producidos en la plantilla tras el acuerdo laboral alcanzado el 15 de mayo de 2013. No obstante, se han recogido gastos extraordinarios por indemnizaciones por despidos tanto en 2012 como en 2013.

El resultado de la actividad de explotación antes de saneamientos se eleva a 153 millones de euros, con un aumento del 9,34% en relación a un año antes. El repunte de la morosidad, la reclasificación contable de las operaciones refinanciadas, el saneamiento de las participadas y otras perdidas han derivado en unas dotaciones elevadas, 457 millones de euros.

El alto volumen de saneamientos, por encima de los beneficios de explotación, hace que el resultado después de impuestos arroje una pérdida de 230 millones de euros. Hay que señalar que parte de las pérdidas, las asociadas a la reestructuración de plantilla y red de oficinas, el saneamiento de la cartera crediticia y otros deterioros de participadas de Cajatres, no aflorarán en la cuenta de resultados del Grupo Ibercaja, ya que se reconocieron contra patrimonio neto mediante el ejercicio de puesta a valor razonable de los activos y pasivos de Cajatres en el momento de su toma de control.

Solvencia y rating

El coeficiente de solvencia es del 8,17%, una vez incorporados los ajustes contemplados en el plan de reestructuración, es decir, la desconsolidación a la SAREB y la emisión de bonos convertibles, suscritos por el FROB, por 407 millones de euros. Adicionalmente, para reforzar el capital, Cajatres ha recibido de Ibercaja Banco un préstamo subordinado por importe de 250 millones de euros.

Fitch Ratings, en su última actualización de 2 de agosto, tras valorar positivamente la operación corporativa con Ibercaja Banco, asignó al Banco Grupo Cajatres una calificación a largo plazo de “BB+”, “B” a corto plazo y “3” de soporte, pasando la perspectiva de negativa a estable.

Fitch Ratings mantuvo la calificación de Cajatres en su revisión de 4 de febrero de 2014, en el contexto de su futura integración en Ibercaja Banco.

Medios técnicos y humanos

A 31 de diciembre de 2013 el Banco Grupo Cajatres, como entidad crediticia, integraba 2.043 empleados, 391 oficinas (en 15 provincias españolas y Portugal), 556 cajeros, 490.645 tarjetas y 4.447 terminales punto de venta. A lo largo del ejercicio la plantilla se ha reducido en 523 empleados y la red comercial en 187 sucursales, materializando las condiciones asumidas en el proceso de reestructuración.

Gestión de riesgos

El Banco desarrolla una cultura de riesgos integrada para toda la entidad, basada en una comprensión de los mismos y la forma en la que se gestionan. Esta gestión global de riesgos se aplica a todas sus unidades de negocio y de control, y abarca la exposición a riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de concentración, de reputación, de cumplimiento y legal.

En cumplimiento de la Circular 3/2008 de Banco de España, el Banco integra el control de los distintos riesgos bajo una única área de gestión de riesgos, con las funciones de vigilar el correcto cumplimiento de la normativa sobre el control de riesgos e identificar los cambios que se puedan producir, supervisar la revisión periódica de las políticas, procedimientos y manuales de riesgo del Banco, mejorar la eficiencia en la gestión de recursos propios, colaborar en la elaboración de información periódica para la Dirección sobre la evolución de los recursos propios, requerimientos de capital y coeficientes de solvencia, el seguimiento mensual de los límites, la aprobación de la planificación de capital y la propuesta al Consejo de Administración del informe de Autoevaluación de Capital para su aprobación.

La gestión de riesgo del Banco Grupo Cajatres se realiza a través de tres niveles de seguimiento de riesgos: Área de Riesgo de Crédito, Área Financiera y Comité de Activos y Pasivos (COAP), Área de Control Global del Riesgo y Área de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

La gestión del riesgo constituye un pilar estratégico que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial del Banco, maximizando la relación rentabilidad-riesgo bajo los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno, así como facilitar las herramientas que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgo autorizados.

El conjunto de políticas, métodos y procedimientos relativos a la gestión de riesgos son aprobados por el Consejo de Administración, que supervisa y, en según qué casos aprueba directamente o a través de sus Comisiones, la gestión de los riesgos, desde el perfil de riesgos de la Entidad hasta operaciones concretas en función de las atribuciones.

Según las mejores prácticas del sector y en cumplimiento de la normativa aplicable, Banco Grupo Cajatres tiene establecidas políticas, métodos y procedimientos que utiliza en el análisis, concesión, documentación, seguimiento y control de sus operaciones de riesgo. Dichas políticas, métodos y procedimientos han sido aprobados por el Consejo de Administración o por el órgano directivo con facultades atribuidas para ello y están adecuadamente justificados y documentados.

En las Cuentas Anuales y en el Informe de Gobierno Corporativo se ofrece un mayor detalle de la gestión de riesgos del Banco Grupo Cajatres.

Medio ambiente

Banco Grupo Cajatres considera que cumple con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio 2013 no se han realizado inversiones dignas de reseñar en este ámbito, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Investigación y desarrollo

Al cierre del ejercicio 2013 el Banco no desarrolla actividades de investigación y desarrollo relevantes.

Perspectivas

Las previsiones para la economía española en 2014 dibujan un panorama alentador, con el reto de afianzar la recuperación de la actividad observada en los dos últimos trimestres. El consenso de analistas estima una tasa de crecimiento positiva, aunque modesta, que estaría en torno al 0,8%. Para ello, es necesario que la demanda interna adquiera un mejor tono, de modo que no solo sea el sector exterior quien soporte el peso de la reactivación, en un contexto en que la tasa de paro no se espera que sufra variaciones significativas.

Para el sistema financiero las perspectivas del nuevo año pasan porque se consolide el crecimiento de la economía y en paralelo remonte la actividad normalizándose el flujo de la financiación a familias y empresas, sin que se resienta la calidad crediticia de las carteras. La evolución de estos factores afectará al negocio bancario, mientras, los reducidos tipos de interés, compensados en parte por la relajación de los costes minoristas, ejercerán presión sobre el margen de intereses. La racionalización de costes junto a las menores pérdidas por deterioro, tras los fuertes saneamientos ya realizados, serán claves para impulsar la rentabilidad. Por lo que respecta a Banco Grupo Cajatres, en 2014 se llevará a cabo la integración plena de esta Entidad en Ibercaja Banco.

En el ámbito regulatorio, entrará en vigor el Mecanismo Único de Supervisión por el que el BCE asume la responsabilidad de supervisión sobre los bancos más importantes de la Eurozona. Previamente, las entidades deberán someterse a una evaluación del riesgo, un análisis de la calidad de los activos y una prueba de resistencia para detectar posibles debilidades.

Hechos posteriores al cierre

Con el objetivo de reequilibrar y reforzar la situación patrimonial, el accionista único, Ibercaja Banco, con carácter previo a la formulación de cuentas de Banco Grupo Cajatres S.A.U., ha realizado una aportación para compensar pérdidas por importe de 150 millones de euros. De esta forma, el patrimonio neto supera la mitad del capital social, no siendo aplicable la causa de disolución prevista en el apartado 1.e) del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

Acciones propias

Durante 2013 no se han realizado operaciones con acciones propias.

SECCIÓN II: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR **EJERCICIO: 2013**

C.I.F.: A-99319030

Denominación Social: **BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.**

Domicilio Social: **Pº Isabel la Católica, Nº 6, 50009, Zaragoza (España)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
Ibercaja Banco S.A.	100%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o participes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Ibercaja Banco, S.A. / Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Contractual	Préstamo subordinado por importe de 250 millones de euros, plazo de hasta 10 años y tipo de interés de Euribor 3 meses +6,5%.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ☐ No ☑

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La Junta General, tanto ordinaria como extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurran presentes o representados accionistas que representen el cincuenta y uno por ciento del capital y en segunda convocatoria el cincuenta por ciento del capital.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, la Junta quedará válidamente constituida como Junta universal siempre que se encuentre presente o debidamente representado todo el capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta y el orden del día.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El régimen de adopción de acuerdos sociales no difiere del previsto en la Ley de Sociedades de Capital. Con carácter general, y con excepción de aquellos supuestos en los que la Ley establezca una mayoría cualificada, la adopción de acuerdos requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la reunión.

Los asistentes a la Junta General tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El 15 de febrero de 2013 la Junta de Accionistas del Banco aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros. Las obligaciones han sido emitidas, y suscritas y desembolsadas por el FROB, el 12 de marzo de 2013.

En la Junta General Ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2013 se aprobó el informe del gestión y de las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas de Banco Grupo Cajatres, S.A. así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2012, así como la propuesta de aplicación del resultado.

En la Junta General Extraordinaria celebrada el 11 de junio de 2013 se designó a D. Miguel Alejandro Martín Pérez como consejero de la sociedad. Por unanimidad.

Con fecha 25 de julio de 2013 el accionista único, ejerciendo las facultades propias de la Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, cesó a los entonces consejeros del banco y designó los nuevos miembros del Consejo de Administración, tras la toma de control de la sociedad por Ibercaja Banco, S.A. En esa misma sesión, se acordó la modificación de los estatutos sociales de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

www.caja3.es. Apartado “Información para inversores”.

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Con fecha 23 de julio de 2013 se convocó la Asamblea General de Obligacionistas de la emisión de obligaciones simples “Obligaciones A/2013 de Banco Grupo Cajatres S.A. Código ISIN ES0335701001, a celebrar el 23 de septiembre de 2013 en primera convocatoria y el 23 de octubre, en segunda.

En la indicada fecha de 23 de julio de 2013, se convocó a Asamblea General de Obligacionistas de la emisión de obligaciones simples “Obligaciones B/2013 de Banco Grupo Cajatres S.A. Código ISIN ES0335701019, a celebrar el 24 de septiembre de 2013 en primera convocatoria y el 24 de octubre, en segunda.

En ambos casos, y ante la falta de asistencia de los obligacionistas, no fue posible constituir la Asamblea ni tomar ningún acuerdo, tal y como consta en acta.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u Órgano de Administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros / miembros del órgano	**15**
Número mínimo de consejeros / miembros del órgano	**5**

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del Consejo u Órgano de Administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
Amado Franco Lahoz	N/A	25-07-2013
Francisco José Serrano Gill de Albornoz	N/A	25-07-2013
José Luis Aguirre Loaso	N/A	25-07-2013
Jesús Bueno Arrese	N/A	25-07-2013
Eugenio Nadal Reimat	N/A	25-07-2013
Francisco Manuel García Peña	N/A	25-07-2013

B.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo u Órgano de Administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Amado Franco Lahoz	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.	PRESIDENTE
Amado Franco Lahoz	Ibercaja Banco, S.A.	PRESIDENTE
Francisco José Serrano Gill de Albornoz	Servicios a Distancia IBD, S.L.	SECRETARIO CONSEJERO
José Luis Aguirre Loaso	Ibercaja Banco, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
Jesús Bueno Arrese	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	SECRETARIO CONSEJERO
Jesús Bueno Arrese	Ibercaja Banco, S.A.	CONSEJERO
Jesús Bueno Arrese	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	PRESIDENTE
Jesús Bueno Arrese	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	CONSEJERO
Eugenio Nadal Reimat	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	VICEPRESIDENTE 1º
Eugenio Nadal Reimat	Ibercaja Banco, S.A.	CONSEJERO
Eugenio Nadal Reimat	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	CONSEJERO
Francisco Manuel García Peña	Ibercaja Banco, S.A.	CONSEJERO

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras			
	2013 Número / %	2012 Número / %	2011 Número / %	2010 Número / %
Consejo de Administración	-	-	-	-
Comisión Ejecutiva	-	-	-	-
Comisión de Auditoría	-	-	-	-
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	-	-	-	-

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto de la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio.

Concepto retributivo	**Miles de euros**	
	Individual	**Grupo**
Retribución fija	415	-
Retribución variable	-	-
Dietas	133	-
Otras remuneraciones	28	-
TOTAL:	**576**	**-**

C.1.6 Identifique a los miembros de la Alta Dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del Órgano de Administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	**Cargo**
Antonio Martínez Martínez	Director de Desarrollo Corporativo
Pedro Javier Camarero Gallardo	Director de Negocio
Juan Alberto Rovira Tolosana	Director de Control Global de Riesgo y SAREB
Marta Candela Samitier	Directora de Planificación y Control
Antonio Roy Berdejo	Director de Riesgos
José María Portillo Melo	Director de Auditoría
Guadalupe Guerrero Manzano	Directora de Negocio de la Territorial de Extremadura
José Ignacio Miñambres Martínez	Director del Área Financiera
Eduardo Hernández Alonso	Director de Negocio de la Territorial de Castilla y León
José Agustín Lalaguna Aranda	Director de Participadas

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	**1.759**

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del Órgano de Administración:

Sí ☑ No ☐

Número máximo de años de mandato	6

C.1.7 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo u Órgano de Administración están previamente certificadas:

Sí ☐ No ☑

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo u Órgano de Administración.

Nombre	Cargo
N/A	N/A

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo u Órgano de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten a la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera que no haya lugar a salvedades o reservas en el informe de auditoría, y en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido de dichas reservas o salvedades.

C.1.10 ¿El Secretario del Consejo o del Órgano de Administración tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☑

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 40.3 e) de los estatutos sociales y el artículo 19.7b) 5. del Reglamento del Consejo, que hacen referencia al funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, establecen que esta Comisión cuenta entre sus competencias básicas la de asegurar la independencia del auditor externo. A tal efecto, el Reglamento le atribuye las siguientes responsabilidades:

(i) Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas o sociedad de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como mantener con los Auditores de Cuentas o sociedad de auditoría aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los Auditores de Cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la normativa sobre auditoría de cuentas.

(ii) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los Auditores de Cuentas o sociedad de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior.

(iii) Asegurarse de que la Sociedad comunique como Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

(iv) Asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores.

(v) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2 Comisiones del Consejo u Órgano de Administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Consejero Delegado	1	Como superior jerárquico de la Sociedad, se ocupará de la conducción del negocio y de las máximas funciones ejecutivas de la Sociedad y es el único cauce de relación entre los órganos de gobierno de la Sociedad, los altos directivos y resto del personal.
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	3	- Informar a la Junta sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.- Supervisar la eficacia del control interno, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos.-Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.-Proponer al Consejo para su sometimiento a la Junta, el nombramiento de auditores de cuentas.- Recibir información de los auditores sobre cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. -Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	Formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo y selección de candidatos; evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios- Informar las propuestas de nombramiento de consejeros por el Consejo para su sometimiento a la junta general, así como las propuestas de reelección o cese de dichos consejeros;- Informar sobre los miembros que deban formar parte de las comisiones;- Proponer e informar al consejo: la política de retribución de consejeros; la retribución individual de consejeros ejecutivos y condiciones de sus contratos; y las condiciones básicas de los contratos especiales. - Revisión periódica de los programas de retribución;- Velar por la transparencia de la política retributiva;- Informar las transacciones que puedan implicar conflictos de intereses; -Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
José Luis Aguirre Loaso	VOCAL
Jesús Bueno Arrese	VOCAL
Jesús Barreiro Sanz	SECRETARIO

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
José Luis Aguirre Loaso	VOCAL
Jesús Bueno Arrese	VOCAL
Jesús Barreiro Sanz	SECRETARIO

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Estará integrada por 3 miembros, designados por el Consejo teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Estará presidida por un Consejero independiente, que ejercerá su cargo por un periodo máximo de 4 años, al término del cual no podrá ser reelegido hasta pasado 1 año desde su cese. Actuará como Secretario quien lo sea del Consejo.

La Comisión se reunirá cuantas veces sean necesarias para el cumplimiento de sus cometidos, y al menos 4 veces al año o a solicitud de la mitad de sus miembros. Una de sus sesiones se destinará a evaluar la eficiencia y cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno interno y preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir en la documentación pública anual.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran la mayoría de sus miembros, y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los mismos. Los acuerdos se llevarán en un libro de actas.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente, o cuando lo soliciten la mitad de sus miembros. Quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros, presentes o representados en la reunión. Los acuerdos se llevarán en un libro de actas.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio.

Número de reuniones	**6**

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí ☑ No ☐

D OPERACIONES VINCULADAS

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Préstamo subordinado concedido por Ibercaja Banco a Banco Grupo Cajatres por importe de 250 millones de euros, plazo de hasta 10 años y tipo de interés de Euribor 3 meses +6,5.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No existen operaciones relevantes.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

No existen operaciones relevantes.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del consejo de administración, o directivos.

El artículo 30 del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que puedan tener con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en relación con la operación a que el conflicto se refiera.

Los Consejeros deben, asimismo, comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a éstos en los términos establecidos en la legislación vigente, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituya el objeto social de la Sociedad, y comunicar igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

El artículo 32 del Reglamento del Consejo dispone que los Consejeros no pueden realizar, en beneficio propio o de personas vinculadas, una oportunidad de negocio de la Sociedad, a no ser que la inversión u operación hubiera sido ofrecida previamente a la Sociedad, que ésta hubiera desistido de explotarla sin mediar influencia del Consejero y que el aprovechamiento de la operación por el Consejero fuera autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Asimismo, el Consejero deberá abstenerse de utilizar el nombre de la Sociedad y de invocar su condición de Consejero de la Sociedad para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas vinculadas.

En relación a las transacciones de la Sociedad o de las sociedades integradas en su Grupo con los Consejeros o los accionistas de la sociedad o personas a ellos vinculadas, el artículo 33 del reglamento establece que están sometidas a autorización por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, salvo que se trate de transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sociales y que tengan carácter habitual o recurrente, en cuyo caso bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones.

La autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en relación con aquellas transacciones que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

(i) Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes.

(ii) Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate.

(iii) Que su cuantía no supere el uno por ciento (1%) de los ingresos anuales de la Sociedad, con arreglo a las cuentas anuales del último ejercicio cerrado a la fecha de la operación de que se trate.

Por último, el Consejo de Administración puede autorizar con carácter general determinado tipo de operaciones que se realicen entre la Sociedad y sus accionistas o las participadas de éstos en el marco de la implementación del Contrato de Integración suscrito por las Cajas de ahorro accionistas y Banco Grupo Cajatres, S.A. para la creación del Grupo, estableciendo los requisitos que considere pertinentes al respecto.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

- El Banco desarrolla una cultura de riesgos integrada para toda la entidad, basada en una comprensión total de los riesgos y la forma en la que se gestionan, siendo todos los miembros de la organización conscientes de los riesgos que gestionan.

- El Banco cuenta con una gestión holística de riesgos que se aplica a todas sus unidades de negocio y de control, que abarca la exposición a todos los riesgos, no sólo los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y operacional sino que también incluye los riesgos de concentración, de reputación, de cumplimiento y legal. Este Marco de Control recae en la propia función de Dirección de Control Global del Riesgo.

- En cumplimiento de la Circular 3/2008 de Banco de España, según la cual, el modelo organizativo del Banco debe integrar el control de los distintos riesgos bajo una única área de gestión de riesgos, existe la Dirección de Control Global del Riesgo con las funciones de: integrar el control de los distintos riesgos bajo una única área de gestión, vigilar el correcto cumplimiento de la normativa sobre el control de riesgos e identificar los cambios que se puedan producir, supervisar la revisión periódica de las políticas, procedimientos y manuales de riesgo del Banco, mejorar la eficiencia en la gestión de recursos propios, colaborar en la elaboración de información periódica para la dirección sobre la evolución de los recursos propios, requerimientos de capital y coeficientes de solvencia, el seguimiento mensual de los límites, la aprobación de la planificación de capital y la propuesta al Consejo de Administración del informe de Autoevaluación de Capital para su aprobación.

- La gestión de riesgo del Banco Grupo Cajatres se realiza a través de tres niveles de seguimiento de riesgos:

    - Nivel 1: Área de Riesgo de Crédito, Área Financiera y Comité de Activos y Pasivos (COAP), con los mecanismos propios de control de cada área.

- Nivel 2: Área de Control Global del Riesgo, independiente de los riesgos que controla verifica el cumplimiento de las políticas y métodos de análisis, admisión, seguimiento y recuperación de riesgos, y asegura el cumplimiento de los límites y objetivos estratégicos referentes a la gestión del riesgo del Banco.

- Nivel 3: Área de Auditoría y Cumplimiento Normativo, que verifica que las políticas, métodos y procedimientos utilizados para el análisis y cobertura del riesgo de crédito son adecuadas y se implantan efectivamente.

- La gestión del riesgo constituye un pilar estratégico que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial del Banco, maximizando la relación rentabilidad-riesgo bajo los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno, así como facilitar las herramientas que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgo autorizados.

- Por lo tanto, el objetivo principal de la Dirección de Control Global del Riesgo es tutelar todos los riesgos inherentes a la actividad financiera, con el fin de garantizar la solvencia del Banco en cualquier circunstancia. El Banco procede de manera sistemática a la identificación, medición y valoración de los riesgos inherentes a cualquier decisión de negocio, para alcanzar de este modo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo en el servicio prestado a sus clientes.

- Los principios básicos que rigen la gestión del riesgo en Banco Grupo Cajatres son:

1. Prudencia
2. Compromiso de la Alta Dirección
3. Independencia.
4. Delegación de facultades.
5. Diversificación
6. Visión global en la gestión del riesgo
7. Gestión continuada del riesgo
8. Profesionalidad.
9. Gestión temprana de la morosidad.
10. Seguimiento y Control de posiciones.
11. Coherencia y homogeneidad en la metodología y medición.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El conjunto de políticas, métodos y procedimientos relativos a la gestión de riesgos son aprobados por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración supervisa y, en según qué casos aprueba directamente o a través de sus Comisiones, la gestión de los riesgos, desde el perfil de riesgos de la Entidad hasta operaciones concretas en función de las atribuciones.

En segundo término, el Banco cuenta con el Comité de Dirección y, complementariamente, con una estructura de comités que aseguran las decisiones colegiadas por los profesionales expertos en cada materia. Desde el punto de vista de los Riesgos, destacan:

- El Comité de Activos y Pasivos (COAP), que asume las funciones de control y seguimiento de los riesgos de tipo de interés, mercado y liquidez, informando periódicamente al Consejo de Administración sobre el grado de cumplimiento de los límites vigentes y de las políticas de cobertura o de mitigación establecidas.

- El Comité de Riesgos, que analiza las operaciones crediticias, de refinanciación y reestructuración, las daciones en pago, las quitas, el pase a fallidos, etc. que sobrepasen las atribuciones de las unidades de decisión de nivel inferior.

- El Comité de Inversiones, que decide sobre las operaciones de inversión en Mercados, de acuerdo a los límites a la posición, al VaR y a las pérdidas incurridas.

- El Comité de Participadas y de Negocio Inmobiliario, que toma las decisiones en la materia: nuevas inversiones y desinversiones, ampliaciones de capital, etc.

- El Comité de Auditoría Interna, vela por que la función de auditoría sea efectiva, independiente y acorde con su Plan Anual.

- El comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo analiza, controla y comunica toda la información relacionada con estas situaciones según establece el ordenamiento jurídico vigente sobre la materia.

- El Comité de Comunicación de Operaciones Sospechosas de Abuso de Mercado realiza el seguimiento y control de las cuestiones previstas en el Reglamento Interno de Conducta.

- El Comité de Cumplimiento Normativo, verifica que se ejecuta eficazmente la gestión del riesgo de cumplimiento normativo y que la política de cumplimiento resulta adecuada y eficiente.

- Existen otros Comités que, aunque no sean estrictamente de Riesgo (Comité Comercial, de Calidad, Comité de Compras etc.), aseguran que las decisiones sean colegiadas.

Adicionalmente, la estructura organizativa del control y gestión global de los riesgos se centraliza en la Dirección de Control Global del Riesgo. Entre sus funciones destacan el integrar el control de riesgos bajo una única área de gestión, supervisar la revisión periódica de las políticas y procedimientos de riesgos de la Entidad, realizar el seguimiento mensual de los límites, y mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos propios.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos más relevantes cubiertos por el sistema de gestión de riesgos en la Entidad son:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de que el Banco sufra pérdidas en el valor de sus activos como consecuencia de que algún cliente o alguna contraparte incumplan sus obligaciones contractuales de pago con él. Este tipo de riesgo surge al realizar operaciones con cualquier contrapartida (cliente particular, empresa, entidad financiera, organismo público o Estado). No afecta solamente a los préstamos y créditos, sino también a exposiciones fuera y dentro del balance tales como las garantías, aceptaciones e inversiones en valores. Dentro de este riesgo, se incluye el riesgo de concentración crediticia y grandes riesgos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que el Banco tenga dificultades para cumplir con las obligaciones económicas derivadas de su actividad y que, en general, se concentrará en la necesidad de atender sus pasivos financieros. La gestión de este riesgo es una actividad fundamental dentro del Banco, cuyos objetivos, junto con las políticas asociadas a la misma, son aprobados por el Consejo de Administración del Banco a nivel estratégico, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y seguimiento operativo al Comité de Activos y Pasivos. (COAP).

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio de la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo asociado a los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera fluctúen como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de las divisas.

Riesgo de precio

Se entiende por "riesgo de precio" el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero varíe adversamente por cambios en los precios de mercado distintas de las que se originan por el riesgo de cambio en moneda extranjera. El Banco está sometido a este riesgo de precio en las posiciones de renta fija y variable cotizadas clasificadas en las carteras de negociación y en disponibles para la venta.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de que puedan producirse pérdidas por deficiencias o fallos de los procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas, sucesos externos o fraudes; incluye, entre otros, el riesgo en tecnologías de la información y el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La tolerancia al riesgo se establece como las cuantías en el perfil de riesgos, que puede asumir la Entidad para mantener su actividad de negocio frente a la posible ocurrencia de pérdidas inesperadas.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar y revisar el perfil de riesgos de la Entidad, mediante el mapa de riesgos residuales que se establecen a través de la combinación de los riesgos inherentes y sus sistemas de gestión y control, de acuerdo con lo establecido en el modelo supervisor del Banco de España.

Los riesgos inherentes se cuantifican y clasifican en un nivel de riesgo para cada uno de los siguientes tipos de riesgo: Riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de tipo de interés, riesgo operacional y otros riesgos, donde se recogen los riesgos de negocio, de cumplimiento normativo y de reputación.

El Comité de Dirección es responsable del establecimiento y consecución del perfil de riesgos mediante el establecimiento de los límites y controles adecuados a cada riesgo. Los límites de riesgos son revisados periódicamente por el Consejo y por los Comités de riesgos, según lo establecido en sus políticas.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Asumiendo los compromisos de la reestructuración, el Grupo ha realizado saneamientos extraordinarios para, posteriormente, traspasar su riesgo inmobiliario a la SAREB en el primer trimestre del año. El valor neto transferido a la SAREB se recibe en forma de bonos de renta fija por importe de 2.212 millones. El impacto por las dotaciones extraordinarias efectuadas se asumieron en el ejercicio 2012.

El plan de reestructuración del Banco Grupo Cajatres, ha supuesto una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB y la asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas. Este apoyo financiero está supeditado al cumplimiento de las medidas establecidas en el plan de reestructuración.

El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de hasta 187 oficinas durante el ejercicio 2013 y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados.

- Traspaso de activos relacionados con el sector inmobiliario a SAREB por un importe de 2.212 millones de euros.

- Desinversión en negocios estratégicos: 87 sociedades participadas relacionadas con el sector inmobiliario durante el período 2013-2014, y 42 sociedades participadas de carácter no estratégico en el 2013-2015.

- Recompra de pasivos subordinados por un valor inferior al que se encuentran contabilizados. Las acciones previstas en este "Burden Sharing" se han realizado durante el primer semestre de 2013.

- Debido a los sistemas de control y gestión de riesgos expuestos en los capítulos anteriores, el resto de materializaciones de riesgos del ejercicio se corresponde con los previstos dentro de la actividad normal, y sus niveles son aceptables.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El Banco tiene establecidas políticas, métodos y procedimientos que utiliza en el análisis, concesión, documentación, seguimiento y control de sus operaciones de riesgo. Como ya se ha comentado dentro del catálogo de funciones asumidas por el Consejo de Administración (artículo 30.3.a. de los Estatutos), este órgano tiene la máxima responsabilidad en la materia, siendo el responsable en última instancia de la aprobación de las políticas generales de asunción de riesgos.

El Consejo de Administración realiza un esfuerzo continuo para la adecuación de las políticas generales de riesgos a las exigencias del mercado y a la situación de cada momento. Asimismo, aprueba el Informe de Autoevaluación de Capital (planificación de capital) y realiza la supervisión de los límites establecidos en los distintos riesgos del Pilar 1 y 2 de Basilea II.

Según las mejores prácticas del sector y en cumplimiento de la normativa aplicable, Banco Grupo Cajatres tiene establecidas políticas, métodos y procedimientos que utiliza en el análisis, concesión, documentación, seguimiento y control de sus operaciones de riesgo. Dichas políticas, métodos y procedimientos han sido aprobados por el Consejo de Administración o por el órgano directivo con facultades atribuidas para ello y están adecuadamente justificados y documentados.

Razones de legalidad y principios de buena administración aconsejan recoger y sistematizar en un solo documento el conjunto de políticas, métodos y procedimientos aplicables en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, en la identificación de su deterioro, y en el cálculo de los importes necesarios para cubrir el riesgo de crédito.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la existencia y mantenimiento de un SCIIF adecuado y eficaz.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 19 que serán competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con los sistemas de información y control interno:

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables, así como el proceso de elaboración de los principios y políticas contables.

- Conocer y supervisar la integridad y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- Supervisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, discutiendo con los Auditores de Cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- Velar por la independencia y supervisar la eficacia de las funciones de auditoría interna y cumplimiento normativo, proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de los responsables de los servicios de auditoría interna y cumplimiento normativo, proponer el presupuesto de dichos servicios, recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Para el ejercicio de la supervisión del SCIIF, la Comisión dispone de una función de auditoría interna que recae en la Dirección de Auditoría y Cumplimiento, que tiene como principal objetivo, velar por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control internos, así como de la evaluación del control interno realizada por el auditor externo.

Es responsabilidad de la Alta Dirección el diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF. Esta función se ejecuta a través de la Dirección de Planificación y Control, que es responsable de la elaboración de los estados financieros y del establecimiento y mantenimiento de las oportunas baterías de controles primarios que han de operar sobre las transacciones y demás operativa que tratan la información que ha de constituir la fuente de dichos estados.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

  El diseño y la revisión de la estructura organizativa así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad son competencia del Consejo de Administración. La implantación de dicha estructura la lleva a cabo el Consejero Delegado que determinará una adecuada distribución de tareas y funciones.

  El Consejero Delegado también velará por que exista una adecuada segregación de funciones así como que estén perfectamente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad.

  La difusión de la estructura organizativa a toda la entidad se realiza a través de la intranet corporativa, a la que tiene acceso todo el personal.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Cajatres dispone de un Código de Ética aprobado por el Consejo de Administración, con fecha 1 de febrero de 2012, aplicable a todas las personas que presten servicios en el Grupo.

Dicho Código consta de unos principios generales que definen los valores de referencia en la actividad del Grupo y unas normas de conducta que proporcionan las directrices a las que deben atenerse los empleados para prevenir el riesgo de comportamiento no ético.

Entre las normas de conducta figura la de que los responsables de la elaboración y supervisión de la información financiera están obligados a velar por una adecuada elaboración de la misma.

Corresponde al Comité de Dirección velar por su cumplimiento, analizar incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones, excepto cuando afecte a miembros de los Órganos de Gobierno, en cuyo caso compete al Consejo de Administración.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

  La entidad está analizando la implantación de un canal de denuncias que permita la comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la detección de irregularidades de naturaleza financiera y contable, garantizándose la confidencialidad de las mismas.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

  Los empleados pertenecientes a las áreas de Planificación y Control y de Auditoría y Cumplimiento Normativo encargados de la elaboración y revisión de la información financiera deben contar con los conocimientos actualizados y suficientes que les cualifiquen para ejercer las responsabilidades encomendadas.

  Para ello, se imparte la formación que se considera adecuada en materias como contabilidad, auditoría, control interno o gestión de riesgos.

  Las Direcciones de Planificación y Control y de Auditoría y Cumplimiento en coordinación con la de Recursos Humanos determinaran qué planes de formación, interna y externa, son adecuados para garantizar la permanente capacitación y competencia de todos los componentes de dichas Áreas.

  Dichas acciones formativas se reparten entre jornadas presenciales y a distancia.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

  El proceso de identificación de riesgos de la información financiera existe y está documentado en el Marco de Control del SCIIF, aprobado por el Consejo de Administración el 1 de febrero de 2012.
  Este proceso es el pilar básico de un adecuado sistema de control interno, por lo que en él están implicados el área encargada de la elaboración de la información financiera, Planificación y Control, el área encargada de su revisión, Auditoría y Cumplimiento, el área donde se centraliza el control de riesgos del Grupo, Control Global de Riesgos, la Alta Dirección como supervisor y el Consejo de Administración como máximo órgano encargado del control interno de la información financiera.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

  El alcance del proceso de identificación de riesgos de la información financiera abarca desde la ocurrencia y valoración, hasta la presentación y el desglose de la misma.

  Cajatres identifica la posibilidad de incurrir en errores en cada una de las posibles fuentes de riesgo, aplicando distintas medidas de identificación en función de su origen.

  Se utilizan medios de identificación y alerta automáticos para las fases de ocurrencia, anotación y valoración, empleando medidas de seguridad lógica sobre los sistemas de la información financiera, y cuadres automáticos sobre la información anotada.

  Los sistemas tecnológicos aseguran un correcto proceso de las actividades asociadas a un gran volumen de información, transacciones y complejidad de los cálculos.

  El desglose de la información financiera y su presentación están asegurados también por los procedimientos que se soportan en las aplicaciones técnicas de elaboración de los estados financieros, tanto en su seguridad lógica como en la exactitud de sus cálculos.

  El proceso de identificación de los riesgos de la información financiera se actualiza a través de las Políticas de Seguridad de la Información Financiera y del Manual de Políticas Contables, aprobados por el Consejo el 1 de febrero de 2012, con la frecuencia que en estas se establezca.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

  El proceso de identificación de riesgos abarca la totalidad del perímetro de consolidación de Cajatres, incluyendo las empresas que componen el grupo, las multigrupo y las asociadas, y teniendo en cuenta además, entre otros aspectos, la existencia de estructuras societarias complejas como las entidades instrumentales.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

La Entidad tiene en cuenta, como parte del proceso de identificación de riesgos, los siguientes riesgos:

Riesgos contables: Son los riesgos que afectan a la fiabilidad de la información financiera y al cumplimiento de la normativa contable aplicable.

Riesgos operacionales: Es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la existencia de procesos técnicos y humanos inadecuados, o por fallos en los mismos, así como por falta de recursos, la formación o las herramientas necesarias para tomar decisiones.

Riesgos tecnológicos: Son los riesgos producidos por fallos en los sistemas o por errores en los procesos que sobre ellos se ejecutan. Además de los errores en el software y en los sistemas existen otros riesgos tecnológicos indirectos que pueden afectar en gran medida, como los fallos en las telecomunicaciones, ataques externos o software maligno.

Riesgos de cumplimiento: Es el que se deriva de la eventual realización de prácticas internas que pudieran causar una percepción negativa a nuestros grupos de interés (clientes, proveedores, Administraciones Públicas o entorno local).

Riesgo reputacional: Se producen como consecuencia de factores externos, y pueden ocasionar modificaciones en el control interno de la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

  Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el Área de Planificación y Control, el Área de Auditoría y Cumplimiento, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Dirección y la Comisión de Auditoría.

  Planificación y Control supervisa la anotación, valoración, desglose y presentación de la información financiera, así como la correcta estimación de las previsiones.

  Control Global del Riesgo identifica y comprueba la correcta anotación en la información financiera de los riesgos derivados de la actividad crediticia, de mercado y tesorería, así como los que se pudieran originar por riesgo operacional.

  El Área de Auditoría y Cumplimiento Normativo supervisa la correcta aplicación de las normas, evitando que un error en su aplicación, o un desconocimiento de las mismas provoque errores en la información financiera.

  El Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Dirección validarán la correcta presentación y desglose de la información financiera, así como las estimaciones y proyecciones.

  La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la función de control y supervisión de todo el proceso de identificación de riesgos de la información financiera.

  El Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno de la entidad, aprobará las políticas de seguridad de la información financiera y los manuales de políticas contables.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

En el artículo 5 del Reglamento del Consejo se establece como competencia no delegable la formulación de las cuentas anuales y de los informes de gestión, tanto individuales como consolidados.

Las estimaciones en las que se basan las partidas más relevantes de los estados financieros o las distintas proyecciones que maneja la entidad son revisadas por la Alta Dirección y el Consejo de Administración.

Esta revisión se considera una actividad de control, previa a la emisión de información financiera, y es relevante en la medida en que asegura que los juicios y proyecciones utilizados están alineados con los asumidos por los responsables últimos de gestionar la entidad y que han sido revisados por éstos.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de la revisión de la información financiera, y encargará la ejecución de la evaluación a los auditores internos.

Para asegurar la veracidad de la información se establecen controles individuales operados en las diferentes áreas sobre las transacciones que afectan al reporte de información financiera.

Toda la información financiera se captura a través de las transacciones de las aplicaciones informáticas, bien sean departamentales o de oficinas, de forma que se asegura la veracidad, autenticidad, valoración y registro de la información.

Todas las actividades de control que aseguran el correcto registro de la información financiera, se realizan de forma automática, mediante los mecanismos establecidos por la seguridad lógica de los sistemas de información, así como por el cumplimiento de lo establecido en la “Política de Seguridad de la Información Financiera”, incluida en el “Manual de Políticas Contables” de Cajatres.

En cuanto a los procedimientos de control de las transacciones que afectan de modo material a los estados financieros, su objetivo es asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las mismas en la información financiera.

Se distinguen dos tipos de procedimientos de control:

- Los realizados sobre la plataforma tecnológica que soporta los sistemas de información financiera.

- Los realizados desde el Área de Planificación y Control para asegurar la exactitud e integridad de las transacciones.

Corresponde al Área de Auditoría y Cumplimiento revisar los procedimientos de control, prestando especial atención a una adecuada segregación de funciones.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad cuenta con una Política de Seguridad y Control sobre la información financiera, incluida en el Manual de Políticas Contables, en la que se establece el conjunto de directrices, obligaciones, medidas de seguridad y aspectos tecnológicos relacionados con la información financiera, los niveles de autorización en las aplicaciones contables, y los controles específicos para detectar posibles incidencias.

Los principios generales de seguridad de la información se centran en mantener y garantizar la seguridad de la información objeto de tratamiento, de forma que el servicio prestado garantice niveles óptimos de confidencialidad, integridad y continuidad.

El Área de Planificación y Control de Cajatres es la encargada de la supervisión de la política y de sus actualizaciones.

La entidad ha desarrollado con fecha 22 de noviembre de 2011 la "Política del Plan de Gestión de Continuidad del Negocio", con los siguientes objetivos:

- Asegurar la continuidad de negocio de Cajatres.
- Minimizar el daño causado por un desastre.
- Proporcionar una respuesta rápida ante cualquier incidente.
- Mantener el nivel de servicio de las actividades y procesos críticos.

La Dirección de RR.HH y Operaciones y la Dirección de Tecnología son las responsables de la implantación y seguimiento de esta política, y el Consejo de Administración de su aprobación.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad no dispone de una política de subcontratación de servicios relacionados con la información financiera.

En caso de subcontratación de servicios relacionados con la información financiera, no se tienen en cuenta solamente criterios económicos, sino que se decide la subcontratación una vez contrastada la experiencia, calidad y prestigio de los distintos proveedores de estos servicios.

Debido a que los servicios externos contratados son del tipo de auditoría y consultoría, que éstos son designados por el Consejo de Administración, y por su carácter cíclico y reiterado sobre un mismo objeto, la contratación de servicios externos relacionados con la información financiera será autorizada por el Director de Planificación y Control.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Corresponde al Área de Planificación y Control definir y actualizar las políticas contables, así como transmitirlas a las personas de la organización con implicación en la elaboración de la información financiera, y el Consejo de Administración es el órgano responsable de la aprobación de estas políticas.

Estas políticas son actualizadas para su adecuación a los cambios normativos, siempre que se producen, y al menos se revisan una vez al año. El Departamento de Intervención Contable, dependiente de la Dirección de Planificación y Control, es el encargado de resolver dudas o conflictos derivados de la interpretación de las políticas contables.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales.

Las funciones contables están centralizadas en la aplicación de Contabilidad General, en la que están integradas las contabilidades de las tres Cajas y del Banco, eliminando la existencia de contabilidades auxiliares. Se trata de un sistema con las siguientes características:

- Multidivisa.
- Garantiza el acceso a la información según los niveles autorizados (usuario-transacción y centro operante-cuenta).
- Permite la captura y la validación de los apuntes en tiempo real.
- Dentro del sistema se identifican distintos tipos de cuenta.
- Existen interfaces con las aplicaciones operativas que suministran movimientos que contienen el reflejo de los hechos contables que se han producido.
- El sistema maneja los conceptos de centro origen y centro destino en los apuntes de contabilidad.
- Los usuarios que tengan la autorización requerida pueden realizar el mantenimiento por pantalla de los parámetros fijos del sistema.
- La información se puede presentar a distintos niveles de agregación.
- Permite realizar tres tipos de cierre mensual (preliminar, parcial y definitivo), además del cierre anual (parcial y definitivo).

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Reglamento del Consejo de Administración establece como competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en relación con los sistemas de información y control interno, comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control, conocer y supervisar la integridad y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, supervisar periódicamente los sistemas de control interno y velar por la independencia y supervisar la eficacia de las funciones de auditoría interna.

La entidad cuenta con una función de auditoría interna que tiene entre sus funciones, recogidas en el Estatuto de Auditoría Interna aprobado por el Consejo de Administración el 18 de enero de 2011, el examen y evaluación de la adecuación del sistema de control interno y la revisión de la precisión y fiabilidad de la información financiera.

El Director de Auditoría y Cumplimiento tiene establecida dependencia orgánica del Consejero Delegado y dependencia funcional de la Comisión de Auditoría.

El Departamento de Auditoría Interna de la Entidad ha procedido, durante el ejercicio 2013, a la revisión del cumplimiento de los procedimientos sobre los Sistemas de Control Interno de la información financiera (SCIIF). Los resultados de su trabajo y las propuestas de mejoras derivadas del mismo fueron comunicados al Consejero Delegado de la Entidad, al Comité de Auditoría Interna (órgano de gestión interno) e incluidos en la Memoria de Actividades del Área de Auditoría de 2013 para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Entidad.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Como se ha indicado anteriormente, la función de auditoría interna de la Entidad, dentro de los trabajos incluidos en el Plan Anual de su actividad, comunica tanto a la Alta Dirección (a través del Comité de Auditoría Interna) como posteriormente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (de manera periódica en las sesiones que celebra) los resultados obtenidos en la evaluación del sistema de control interno de la información financiera.

Por otro lado, también comunica las debilidades significativas de control interno que pudieran identificarse en otras auditorías internas de procesos efectuadas durante el ejercicio.

En estos casos, se elaboran planes de acción con el objetivo de mitigar las citadas deficiencias observadas, de los cuales se lleva a cabo el oportuno seguimiento.

Respecto al auditor de cuentas, el procedimiento establecido prevé la asistencia del mismo a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Entidad, con el fin de informar del resultado de los trabajos desarrollados y, en su caso, dar a conocer el detalle de las debilidades de control interno puestas de manifiesto y los planes de acción puestos en marcha para remediar dichas debilidades.

F.6 Otra información relevante

N/A

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Entidad no ha sometido a revisión por parte del experto externo su sistema de controles internos para la emisión de la información financiera, dada la reciente conclusión de la integración informática de las tres cajas que forman parte del grupo, la modificación permanente de dichos sistemas para adaptarlos a esta situación y el proceso iniciado de integración en el Grupo absorbente Ibercaja.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Proceso de integración con Ibercaja Banco, S.A.:

Con fecha 23 de mayo de 2013, Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas acordaron la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres por Ibercaja Banco. Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, mediante una ampliación de capital que fue suscrita por los accionistas de Cajatres, que aportaron como contraprestación la totalidad del capital social de esta entidad.

C.1.2 Hasta el 25 de julio de 2013, la composición del Consejo de Administración era la siguiente:

Presidente:	D. Juan María Pemán Gavín
Vicepresidente 1º:	D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía
Vicepresidente 2º:	D. Francisco Manuel García Peña
Vocales:	D. Manuel Muela Martín-Buitrago D. Joaquín Vázquez Terry D. Rafael Alcázar Crevillén D. Luis Conde Díaz D. Luis Antonio Oro Giral D. Juan Antonio García Toledo D. Miguel Ruiz Martínez D. Alberto Astorga González D. Miguel Alejandro Martín Pérez
Secretario no consejero:	D. Alberto Alonso Ureba

Vicesecretario no consejero: D. Enrique Francisco Jaramillo Álvarez.

C.1.3 D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz fue Subdirector de Ibercaja Banco, y Director de su Asesoría Jurídica, hasta el 25 de julio de 2013.

D. José Luis Aguirre Loaso es Director General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz ocupa, asimismo, el cargo de Administrador Solidario en la sociedad Cerro Goya, S.A., perteneciente al Grupo Ibercaja.

C.1.5 En "retribución fija" se indican los sueldos percibidos por los consejeros en su calidad de ejecutivos. Se computan, por tanto, las remuneraciones percibidas durante el ejercicio 2013 por D. Luis Miguel Carrasco Miguel y D. Francisco Serrano Gill de Albornoz. En el apartado de Grupo se indica la remuneración devengada por los miembros del consejo de la entidad por su pertenencia a los consejos de administración y/o la alta dirección de las entidades del grupo, distinta de la matriz.

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido será incluida en el epígrafe C.1.5 del informe.

C.1.6 Se entenderá por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados. Para calcular la "remuneración de la alta dirección" se tendrá en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.5. que les sea de aplicación.

Ejercicios incompletos: Aunque un alto directivo no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido será incluida en el epígrafe C.1.6 del informe.

C.1.8 Se entenderá que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están "certificadas" cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificantes declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.2.1 En órganos de administración se hará alusión a todas las comisiones creadas por el órgano de administración y al/los consejero/s delegado/s.

D. Luis Miguel Carrasco Miguel fue consejero delegado de la sociedad, hasta el 26 de junio de 2013, fecha en que presentó su dimisión como consejero.

El Consejo de Administración designó a D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz como Consejero Delegado de la sociedad el 25 de julio de 2013.

Las Comisiones de Auditoría y Cumplimento y de Nombramientos y Retribuciones tienen establecidos contar con tres miembros cada una, estando vacante a la fecha del informe el puesto de Presidente en ambas Comisiones.

C.2.2. Tras la adquisición de la sociedad por Ibercaja Banco, no se ha constituido Comisión Ejecutiva.

- Hasta el 25 de julio de 2013, la composición de la Comisión Ejecutiva era la siguiente:

Presidente: D. Francisco Manuel García Peña

Vocales: D. Juan María Pemán Gavín
D. Rafael Alcázar Crevillén
D. Juan Antonio García Toledo
D. Miguel Ruiz Martínez
D. Luis Conde Díaz
D. Miguel Alejandro Martín Pérez

Secretario (no consejero): D. Alberto Alonso Ureba

Vicesecretario (no consejero): D. Enrique Francisco Jaramillo Álvarez

- Hasta el 25 de julio de 2013, la composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento era la siguiente:

Presidente: D. Joaquín Vázquez Terry

Vocales: D. Alberto Astorga González
D. Juan Antonio García Toledo
D. Miguel Alejandro Martín Pérez

Secretario (no consejero): D. Alberto Alonso Ureba

Vicesecretario (no consejero): D. Enrique Francisco Jaramillo Álvarez

- Hasta el 25 de julio de 2013, la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones era la siguiente:

Presidente: D. Manuel Muela Martín-Buitrago

Vocales: D. Juan María Pemán Gavín
D. Alberto Astorga González
D. Luis Conde Díaz

Secretario (no consejero): D. Alberto Alonso Ureba
Vicesecretario (no consejero): D. Enrique Francisco Jaramillo Álvarez

D. Miguel Fernández de Pinedo dimitió como consejero el 19 de diciembre de 2013. Hasta entonces era, además, Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimento y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El 27 de enero de 2014 la Junta General nombró consejera del Banco a Doña Gabriela González-Bueno Lillo, así como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 26 de marzo de 2014.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Banco Grupo Cajatres, S.A.U. y sociedades dependientes

Informe de auditoría, cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2013 e informe de gestión consolidado del ejercicio 2013

pwc

pwc

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al accionista único de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. y sociedades dependientes que componen el Grupo Cajatres, que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 1.2 de la memoria consolidada adjunta, los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Antonio Greño Hidalgo
Socio-Auditor de Cuentas

28 de marzo de 2014

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 08/14/00102
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

Banco Grupo Cajatres, S.A.U.
y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2013
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Reunido el Consejo de Administración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. el 26 de marzo de 2014 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 42 y Anexos I y II) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Cajatres. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Cajatres.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ
D.N.I.: 17.817.393-Y
Presidente

D. FRANCISCO SERRANO GILL DE ALBORNOZ
D.N.I.: 18.427.047-E
Consejero Delegado

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO
D.N.I.: 17.109.813-K
Vocal

D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA
D.N.I.: 8.692.701-N
Vocal

D. EUGENIO NADAL REIMAT
D.N.I.: 40.826.634-R
Vocal

D. JESÚS BUENO ARRESE
D.N.I.: 17.841.677-W
Vocal

Dª. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO (*)
D.N.I.: 50.264.111-A
Vocal

D. JESÚS BARREIRO SANZ
D.N.I.: 17.846.451-S
Secretario No Consejero

(*) Esta consejera se abstiene de firmar las presentes cuentas anuales e informe de gestión dado que su nombramiento se produjo con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y por tanto no ha participado en la gestión del ejercicio finalizado en dicha fecha.

Banco Grupo Cajatres, S.A.U.
y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2013

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2013	2012
Caja y depósitos en bancos centrales	**6**	**153.657**	**189.705**
Cartera de negociación	**7**	**6.278**	**9.160**
Derivados de negociación		6.278	9.160
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**8**	**14.314**	**46.002**
Depósitos en entidades de crédito		-	34.362
Valores representativos de deuda		13.119	10.378
Otros instrumentos de capital		1.195	1.262
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**9**	**1.465.546**	**2.226.789**
Valores representativos de deuda		1.292.742	1.912.125
Otros instrumentos de capital		172.804	314.664
Pro-memoria: Prestados o en garantía	27.2	*506.202*	*984.570*
Inversiones crediticias	**10**	**9.739.412**	**13.148.099**
Depósitos en entidades de crédito		646.665	833.747
Crédito a la clientela		8.609.193	11.148.704
Valores representativos de deuda		483.554	1.165.648
Pro-memoria: Prestados o en garantía	27.2	*624.223*	*1.218.343*
Cartera de inversión a vencimiento	**11**	**7.416.094**	**1.798.543**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	27.2	*4.852.235*	*1.673.450*
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**12.4**	**40.135**	**33.858**
Derivados de cobertura	**12.1**	**22.886**	**40.109**
Activos no corrientes en venta	**13**	**80.363**	**266.215**
Participaciones	**14**	**86.970**	**84.622**
Entidades asociadas		70.939	53.589
Entidades multigrupo		16.031	31.033
Activos por reaseguros	**15**	**1.213**	**731**
Activo material	**16**	**631.338**	**729.948**
Inmovilizado material		351.110	433.812
De uso propio		*349.237*	*431.630*
Cedido en arrendamiento operativo		*1.873*	*2.182*
Inversiones inmobiliarias		280.228	296.136
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
Activo intangible	**17**	**8.424**	**23.115**
Fondo de comercio		3.255	6.055
Otro activo intangible		5.169	17.060
Activos fiscales		**957.304**	**943.032**
Corrientes		18.074	62.486
Diferidos	25	939.230	880.546
Resto de activos	**18**	**61.823**	**76.838**
Existencias		29.230	46.814
Otros		32.593	30.024
TOTAL ACTIVO		**20.685.757**	**19.616.766**
Pro-memoria			
Riesgos contingentes	**27.1**	**308.469**	**353.692**
Compromisos contingentes	**27.3**	**985.782**	**1.210.287**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2013	2012
Cartera de negociación	**7**	**5.916**	**10.698**
Derivados de negociación		5.916	10.698
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		**48.800**	**46.002**
Depósitos de la clientela		48.800	46.002
Pasivos financieros a coste amortizado	**19**	**18.889.578**	**17.820.130**
Depósitos de Bancos centrales		2.321.472	2.306.837
Depósitos de entidades de crédito		806.474	627.011
Depósitos de la clientela		14.963.009	14.574.743
Débitos representados por valores negociables		56.436	110.554
Pasivos subordinados		659.885	92.801
Otros pasivos financieros		82.302	108.184
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	**12.4**	**116.741**	**149.037**
Derivados de cobertura	**12.1**	**212.639**	**241.410**
Pasivos por contratos de seguros	**20**	**1.029.113**	**923.932**
Provisiones	**21**	**137.573**	**124.054**
Fondos para pensiones y obligaciones similares		42.546	97.307
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		607	350
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		15.091	9.451
Otras provisiones		79.329	16.946
Pasivos fiscales		**144.379**	**167.106**
Corrientes		3.011	46.919
Diferidos	25	141.368	120.187
Resto de pasivos	**22**	**48.874**	**24.063**
TOTAL PASIVO		**20.633.613**	**19.506.432**
Fondos propios	**24.1**	**15.393**	**152.364**
Capital		204.865	200.000
Prima de emisión		1.005.154	1.001.019
Reservas		(1.074.842)	(9.993)
Reservas acumuladas		*(1.060.278)*	*(166)*
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		*(14.564)*	*(9.827)*
Resultado atribuido a la entidad dominante		(119.784)	(1.038.662)
Ajustes por valoración		**36.948**	**(10.557)**
Activos fin. disponibles para la venta	23.1	68.881	7.891
Cobertura de flujos de efectivo	12.2	(222)	(217)
Entidades valoradas por el método de la participación		4.823	1.868
Resto de ajustes de valoración	23.2	(36.534)	(20.099)
Intereses minoritarios	**24.2**	**(197)**	**(31.473)**
Resto		(197)	(31.473)
TOTAL PATRIMONIO NETO		**52.144**	**110.334**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**20.685.757**	**19.616.766**

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de euros)

	Nota	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	**28**	**563.255**	**663.415**
Intereses y cargas asimiladas	**29**	**290.210**	**314.886**
MARGEN DE INTERESES		**273.045**	**348.529**
Rendimiento de instrumentos de capital	**30**	**1.290**	**3.120**
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		**(5.222)**	**(16.704)**
Comisiones percibidas	**31**	**81.851**	**77.358**
Comisiones pagadas	**32**	**6.422**	**5.574**
Resultado de operaciones financieras (neto)	**33**	**105.044**	**66.012**
Cartera de negociación		200	38.349
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		392	9
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		106.137	31.653
Otros		(1.685)	(3.999)
Diferencias de cambio (neto)	**34**	**339**	**526**
Otros productos de explotación		**272.817**	**312.533**
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	20.2	241.497	271.197
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		16.461	15.708
Resto de productos de explotación		14.859	25.628
Otras cargas de explotación		**298.134**	**349.246**
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	20.2	260.615	288.708
Resto de cargas de explotación		37.519	60.538
MARGEN BRUTO		**424.608**	**436.554**
Gastos de administración		**246.794**	**304.088**
Gastos de personal	35	170.916	225.541
Otros gastos generales de administración	36	75.878	78.547
Amortización	**16 y 17**	**26.608**	**28.799**
Dotaciones a provisiones (neto)	**21**	**52.143**	**12.173**
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		**251.767**	**1.243.416**
Inversiones crediticias	10.6	167.357	1.176.168
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.3	84.410	67.248
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**(152.704)**	**(1.151.922)**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**37**	**26.847**	**139.808**
Fondo de comercio y otro activo intangible		10.558	17.342
Otros activos		16.289	122.466
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	**38**	**718**	**(3.811)**
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	**39**	**(11.551)**	**(226.209)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(190.384)**	**(1.521.750)**
Impuesto sobre beneficios	**25**	**(68.512)**	**(465.338)**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**(121.872)**	**(1.056.412)**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(121.872)**	**(1.056.412)**
Resultado atribuido a la entidad dominante		(119.784)	(1.038.662)
Resultado atribuido a intereses minoritarios		(2.088)	(17.750)

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de euros)

	2013	2012
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	**(121.872)**	**(1.056.412)**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**52.006**	**12.362**
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	**4.498**	**980**
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	**6.426**	**1.400**
Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
Entidades valoradas por el método de la participación	**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	**(1.928)**	**(420)**
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**47.508**	**11.382**
Activos financieros disponibles para la venta	**87.129**	**27.064**
Ganancias (pérdidas) por valoración	136.894	47.529
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(49.765)	(20.465)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	**(5)**	**(212)**
Ganancias (pérdidas) por valoración	(5)	(212)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	**2.955**	**7.828**
Ganancias (pérdidas) por valoración	(205)	7.828
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.097	-
Otras reclasificaciones	2.063	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	**(23.477)**	**(19.016)**
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**(19.094)**	**(4.282)**
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(69.866)**	**(1.044.050)**

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de euros)

	Fondos propios								
	Capital	Prima de emisión	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la particip.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	**Total Fondos propios**	**Ajustes por valoración**	**Intereses Minoritarios**	**Total Patrimonio Neto**
I. Saldo final al 31/12/2012	**200.000**	**1.001.019**	**(166)**	**(9.827)**	**(1.038.662)**	**152.364**	**(10.557)**	**(31.473)**	**110.334**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	**200.000**	**1.001.019**	**(166)**	**(9.827)**	**(1.038.662)**	**152.364**	**(10.557)**	**(31.473)**	**110.334**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**4.499**	**-**	**(119.784)**	**(115.285)**	**47.508**	**(2.089)**	**(69.866)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**4.865**	**4.135**	**(1.064.611)**	**(4.737)**	**1.038.662**	**(21.686)**	**(3)**	**33.365**	**11.676**
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	4.865	4.135	-	-	-	9.000	-	-	9.000
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(34.649)	-	-	(34.649)	-	34.649	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1.033.925)	(4.737)	1.038.662	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	3.963	-	-	3.963	(3)	(1.284)	2.676
III. Saldo final al 31/12/2013	**204.865**	**1.005.154**	**(1.060.278)**	**(14.564)**	**(119.784)**	**15.393**	**36.948**	**(197)**	**52.144**

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Miles de euros)

	Fondos propios									
	Capital	Prima de emisión	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la particip.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: valores propios	**Total Fondos propios**	**Ajustes por valoración**	**Intereses Minoritarios**	**Total Patrimonio Neto**
I. Saldo final al 31/12/2011	**200.004**	**1.001.019**	**1.209.636**	**-**	**15.313**	**(1.201.018)**	**1.224.954**	**(21.531)**	**1.502**	**1.204.925**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**
II. Saldo inicial ajustado	**200.004**	**1.001.019**	**1.209.636**	**-**	**15.313**	**(1.201.018)**	**1.224.954**	**(21.531)**	**1.502**	**1.204.925**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**1.390**	**-**	**(1.038.662)**	**-**	**(1.037.272)**	**10.970**	**(17.748)**	**(1.044.050)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**(4)**	**-**	**(1.211.192)**	**(9.827)**	**(15.313)**	**1.201.018**	**(35.318)**	**4**	**(15.227)**	**(50.541)**
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	(7.786)	-	(7.786)	-	-	(7.786)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	17.329	(9.802)	(7.527)	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	(4)	-	(1.228.521)	(25)	-	1.201.018	(27.532)	4	(15.227)	(42.755)
III. Saldo final al 31/12/2012	**200.000**	**1.001.019**	**(166)**	**(9.827)**	**(1.038.662)**	**-**	**152.364**	**(10.557)**	**(31.473)**	**110.334**

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**1.761.119**	**1.568.453**
Resultado del ejercicio	**(121.872)**	**(1.056.412)**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**265.294**	**1.175.740**
Amortización	26.608	28.799
Otros ajustes	238.686	1.146.941
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	**1.131.797**	**986.695**
Cartera de negociación	2.882	2.111
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	31.688	(36.652)
Activos financieros disponibles para la venta	(414.301)	371.298
Inversiones crediticias	1.284.577	742.127
Otros activos de explotación	226.951	(92.189)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	**481.711**	**466.857**
Cartera de negociación	(4.782)	(3.320)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.798	36.652
Pasivos financieros a coste amortizado	498.980	60.006
Otros pasivos de explotación	(15.285)	373.519
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	**4.189**	**(4.427)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(1.766.867)**	**(1.102.303)**
Pagos	**(1.874.626)**	**(1.245.492)**
Activos materiales	(1.395)	(40.530)
Activos intangibles	(559)	(7.676)
Participaciones	(32.546)	(50.781)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(660)	(3.016)
Cartera de inversión a vencimiento	(1.839.466)	(1.143.489)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	**107.759**	**143.189**
Activos materiales	55.913	32.234
Activos intangibles	228	-
Participaciones	35.759	63.860
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	15.859	47.095
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**250.000**	**(311.472)**
Pagos	**-**	**(311.472)**
Dividendos	-	(7.786)
Pasivos subordinados	-	(303.686)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	**250.000**	**-**
Pasivos subordinados	250.000	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**244.252**	**154.678**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**233.853**	**99.832**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**478.105**	**254.510**
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Caja	75.041	85.773
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	78.616	103.932
Otros activos financieros	324.448	64.805
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	**478.105**	**254.510**

Banco Grupo Cajatres, S.A.U. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
3. Gestión del Riesgo
4. Distribución de los resultados
5. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección
6. Caja y depósitos en bancos centrales
7. Carteras de negociación de activo y pasivo
8. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
9. Activos financieros disponibles para la venta
10. Inversiones crediticias
11. Cartera de inversión a vencimiento
12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)
13. Activos no corrientes en venta
14. Participaciones
15. Activos por reaseguros
16. Activo material
17. Activo intangible
18. Resto de activos
19. Pasivos financieros a coste amortizado
20. Pasivos por contratos de seguros
21. Provisiones
22. Resto de pasivos
23. Ajustes por valoración
24. Fondos propios e intereses minoritarios
25. Situación fiscal
26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
27. Otra información significativa
28. Intereses y rendimientos asimilados
29. Intereses y cargas asimiladas
30. Rendimientos de instrumentos de capital
31. Comisiones percibidas
32. Comisiones pagadas
33. Resultados de operaciones financieras
34. Diferencias de cambio
35. Gastos de personal
36. Otros gastos generales de administración
37. Pérdidas por deterioro del resto de activos
38. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
39. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
40. Partes vinculadas
41. Servicio de atención al cliente
42. Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Banco Grupo Cajatres, S.A.U. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (en adelante Banco Grupo Cajatres, el Banco, la Entidad o la Sociedad), es una entidad de crédito, íntegramente participada por Ibercaja Banco, S.A., constituida el 22 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Fernando Gimeno Lázaro. El Banco fue inscrito en el Registro Mercantil el 23 de diciembre de 2010 y dio comienzo a sus actividades el 27 de diciembre de 2010, fecha en la que quedó inscrito en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 2086.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Zaragoza, Paseo Isabel La Católica, número 6, en el que se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, que corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

Como entidad de crédito, Banco Grupo Cajatres está supervisada por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (en adelante, el "Grupo") que se constituyó en diciembre de 2010, como consecuencia de la firma de un Contrato de Integración ("Contrato de Integración Inicial") que dio lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") en el que se integraron Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón ("Caja Inmaculada"), Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos ("Caja Círculo") y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz ("Caja Badajoz") (todas ellas, las "Cajas").

Los Consejos de Administración de las Cajas, celebrados el 17 de octubre de 2011, y el Consejo de Administración del Banco, celebrado el 18 de octubre de 2011, formularon el Proyecto Común de Segregación (Nota 1.1.7). La segregación de los negocios financieros de las Cajas a favor del Banco fue aprobada por las respectivas Asambleas Generales de las Cajas con fecha 21 de noviembre de 2011 y por la Junta General de Accionistas del Banco de fecha 22 de noviembre de 2011.

El 22 de noviembre de 2011 se firmó un nuevo Contrato de Integración para regular el funcionamiento del Grupo tras la segregación de la totalidad de los negocios financieros de las Cajas al Banco. El 30 de diciembre de 2011 se realizó la inscripción en el Registro Mercantil de Zaragoza de la segregación del negocio financiero de las Cajas a favor del Banco.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Cajatres (en adelante, el “Grupo” o Grupo Cajatres).

En la Nota 42 se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo del Banco correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

1.1.1 Proceso de integración con Ibercaja Banco, S.A.U. y ayudas públicas

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U. y el Banco firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U.

El acuerdo firmado preveía que la adquisición se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que encontraban la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco y del Banco, que el Banco alcanzase con la representación de los trabajadores un acuerdo laboral para llevar a cabo una reducción de plantilla, y que se garantizase que las condiciones, obligaciones o limitaciones que, en su caso, pudieran imponer las autoridades nacionales o comunitarias en relación con el plan de reestructuración o su ejecución o por razón del apoyo financiero del FROB afectasen exclusivamente al Banco. El contrato de integración antes citado no llegó a firmarse al no haberse cumplido la totalidad de las condiciones suspensivas contempladas en el mencionado protocolo de integración.

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito se presentó ante el FROB el "Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres", de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluye el plan de reestructuración del Banco (Nota 1.1.2), que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas) (Nota 1.1.5). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración del Banco en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas especificadas en el Plan de reestructuración (Nota 1.1.2).

El protocolo de integración de 27 de noviembre de 2012, firmado entre Ibercaja Banco, S.A.U. y el Banco, perdía su eficacia si llegado el 17 de diciembre de 2012 no se hubieran cumplido todas las condiciones suspensivas establecidas. No obstante, los Administradores del Banco, en virtud de la aprobación por la Comisión Europea del plan de integración de la entidad combinada, y del cumplimiento a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2012 de algunas de las condiciones, consideraron que los acuerdos incluidos en el protocolo seguían en vigor.

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco ha pasado a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, ha realizado una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que han suscrito los accionistas de Banco Grupo Cajatres S.A. aportando como contraprestación todo el capital social. Los nuevos accionistas han pasado a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco, que tras la ampliación asciende a 2.604 millones de euros.

En una fase posterior, con un horizonte temporal próximo a diciembre de 2014, se contempla la integración plena mediante fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco.

1.1.2 Plan de reestructuración

El "Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres", de fecha 5 de diciembre de 2012 (Nota 1.1.1), incluye un apartado específico con el "Plan de reestructuración de Cajatres" que incorpora determinadas medidas que llevará a cabo el Banco en los próximos años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. Asimismo, estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado "*Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Cajatres by the European Commission*") para la obtención de la ayuda de capital que se menciona en la Nota 1.1.1 anterior. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de 187 oficinas (Nota 21) y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados (el 15 de marzo de 2013 se firmó un acuerdo laboral que recoge las condiciones en las que se producirán estas salidas: Notas 21 y 35). Al 31 de diciembre de 2013 se ha procedido al cierre de 187 oficinas y se ha reducido la plantilla en 544 empleados (el compromiso de reducción de empleados al 31 de diciembre de 2013 es de 528 empleados).

- Traspaso de activos relacionados con el sector inmobiliario a SAREB que tenían al 30 de junio de 2012 un valor neto contable aproximado de 2.404 millones de euros (de acuerdo con la Nota 1.1.3 finalmente se han traspasado en febrero de 2013 activos por 2.212 millones de euros).

- Desinversión en negocios no estratégicos, que incluye la desinversión en el período 2013-2014 en 87 sociedades participadas relacionadas con el sector inmobiliario y la desinversión en el período 2013-2015 en otras 42 sociedades participadas de carácter no estratégico, cuyo valor neto contable consolidado total al 30 de junio de 2012 era de 153 millones de euros (el valor neto contable consolidado al 31 de diciembre de 2013 se ha reducido a 40 millones de euros debido a determinados saneamientos y ventas realizados). Asimismo, se establece que si llegado el vencimiento de los períodos establecidos las participaciones no hubieran sido vendidas, el Banco, o la entidad resultante del proceso de integración, procedería al saneamiento integro de su valor neto contable.

- Reparto de cargas (*Burden sharing*) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de capital, por un valor inferior al que se encuentran contabilizados generando por dicha operación al menos 36 millones de euros en el *Core Tier 1 capital* (aspecto finalizado antes de la integración generándose 6 y 34 millones de euros netos de efecto fiscal en los ejercicios 2012 y 2013 respectivamente; Nota 1.1.5).

Estas medidas implican un importante ahorro de costes, y una vez realizada la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. la generación de un resultado positivo recurrente que permitirá la devolución de las ayudas de capital antes de finalizar el ejercicio 2016 (5% en 2014, 40% en 2015 y 55% en 2016), y la recuperación de los activos fiscales diferidos netos (Nota 25.4), contabilizados al 31 de diciembre de 2013, en un plazo máximo de diez años.

1.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establece que el FROB puede obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figuren en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuren en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio. Por otro lado, en el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos.

Según se ha indicado en la Nota 1.1.1 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar a SAREB fueron, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado del Banco al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.

- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado del Banco al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el "Contrato de transmisión de activos", de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por el Grupo es de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

	Miles de euros	
	Valor de traspaso / Precio	**Valor Bruto**
Activos adjudicados	293.080	826.283
De los que activos adjudicados en empresas del Grupo	*241.301*	*722.596*
Riesgo de crédito:	1.919.005	3.491.988
Con garantía hipotecaria	1.790.704	3.133.907
Sin garantía	128.301	358.081
	2.212.085	**4.318.271**

La pérdida derivada de los activos adjudicados del Banco, y de las financiaciones traspasadas a SAREB fue registrada como "Correcciones de valor por deterioro" al 31 de diciembre de 2012, minorando el valor de los activos en los correspondientes epígrafes del balance a dicha fecha. Asimismo, el Banco registró en sus estados financieros la pérdida derivada de los activos adjudicados en empresas del Grupo, como una corrección de valor de la financiación otorgada a dichas entidades. El impacto aproximado en el ejercicio 2012 por las dotaciones extraordinarias efectuadas por los activos traspasados a SAREB fue de 1.091 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco (1.351 millones de euros a nivel de Grupo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012).

El "Contrato de transmisión de activos" fue suscrito por la SAREB y por Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus sociedades dependientes (CAI División de Servicios Generales, S.L., Sociedad Unipersonal; Gedeco Zona Centro, S.L., Sociedad Unipersonal; Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L., Sociedad Unipersonal; CAI Inmuebles, S.A., Sociedad Unipersonal; Inmobiliaria Impulso XXI, S.A., Sociedad Unipersonal; Método 21, S.L., Sociedad Unipersonal; Espacio Industrial Cronos, S.L., Sociedad Unipersonal; y Viviendas Caja Círculo, S.A., Sociedad Unipersonal). Así mismo, el citado contrato recogió en su anexo 2.5 un "listado de entidades excluidas y sus activos", que relacionaba las sociedades dependientes siguientes: Arcai Inmuebles, S.A.; Golf del El Puerto, S.A. Sociedad Unipersonal; Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L., Sociedad Unipersonal; y Promociones Inmobiliarias Berbén el Puerto, S.L., Sociedad Unipersonal. Estas sociedades, aunque estaban en el perímetro de traspaso de activos a la SAREB y, por ello se percibió el correspondiente precio de transferencia, no pudieron transmitir sus activos hasta subsanar diversos aspectos registrales. El 30 de diciembre de 2013 se firmó una Escritura Complementaria en la que se incluían los activos de la sociedad Arcai Inmuebles, S.A.

El precio de transferencia podrá ajustarse si el SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que exista un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.

- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por el Banco antes de la fecha de transmisión.

- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se ha determinado el precio, sea errónea o haya variado.

SAREB tiene un plazo de treinta y seis meses para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguna de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el "Contrato de transmisión de activos", las sociedades transmitentes realizan una serie de declaraciones y garantías, y se obligan a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Dada la naturaleza del proceso a través del cual se han determinado los activos a transferir a SAREB y el precio a que dichos activos debían transferirse, los Administradores del Banco consideran que el potencial impacto que pudiera derivarse, en su caso, de la revisión del citado precio, no se puede cuantificar de forma objetiva en la actualidad, si bien con la información disponible en este momento estiman que no es previsible que el citado impacto pudiera ser significativo para el conjunto de las cuentas anuales adjuntas.

En el "Contrato de transmisión de activos" se faculta al Banco para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que será pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emiten al 100% de su valor nominal, cuentan con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado, y su detalle es el siguiente:

			Miles de euros
Suscripción	**Tipo de interés**	**Vencimiento**	**Importe nominal**
SAREB Bono Senior 2013-1	Euribor 3 meses + 1,24%	28 de febrero de 2014	663.600
SAREB Bono Senior 2013-2	Euribor 3 meses + 2,08%	28 de febrero de 2015	995.400
SAREB Bono Senior 2013-3	Euribor 3 meses + 2,46%	28 de febrero de 2016	553.000
			2.212.000

En la misma fecha se firmó un "Contrato de administración y gestión de activos", en el que se establece que el Banco continuará gestionando los activos transmitidos, estableciendo los honorarios a percibir por el Banco por su prestación de servicios, y un *success fee* (honorarios de éxito) cuando participe en arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos gestionados. La duración de dicho contrato es de un año prorrogable.

1.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas del Banco, en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computarán ilimitadamente como recursos propios básicos de acuerdo con la Circular 3/2008 de 22 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, e ilimitadamente como capital principal conforme al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero (Nota 1.7). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.1.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones será del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos.

El Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (Nota 1.1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no;
- Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes;
- En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a éstos;
- Por delante de los accionistas ordinarios.

Las condiciones para una posible conversión de los CoCos en acciones ordinarias se regulan por lo descrito en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012 y lo previsto en el *State Aid nºSA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajatres, S.A.*

El 12 de marzo de 2013 se elevó a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso lo realiza íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (*The European Stability Mechanism*, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

1.1.5 Gestión de instrumentos híbridos

La Ley 9/2012, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por España ante la Unión Europea en el MoU, establece en su artículo 39, que los planes de reestructuración deberán incluir la realización de acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada que tengan emitidos las entidades a la que corresponden estos planes. De acuerdo con esta disposición, el Plan de Reestructuración del Banco (Nota 1.1.2) contiene el compromiso de implementar acciones de gestión voluntaria o coercitiva de valores de deuda subordinada.

A lo largo del primer semestre de 2013, y dentro de las acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada establecidas en el Plan de Reestructuración de la Entidad, se realizó una oferta de recompra voluntaria a los tenedores de los títulos correspondientes a la 2ª y 3ª Emisión de Deuda Subordinada CAl (91.250 miles de euros nominales).

Al 30 de junio de 2013 aceptaron dicha oferta titulares de un 85,37% del saldo vivo de las emisiones (77.900 miles de euros nominales); como consecuencia de esta operación la entidad generó un beneficio bruto de 32 millones de euros.

Durante el mes de julio de 2013, en virtud del acto administrativo publicado por el FROB en el BOE de 29 de junio de 2013, se procedió a la recompra obligatoria de los títulos a los tenedores de la 3ª Emisión de Deuda Subordinada CAl que no acudieron a la oferta de recompra voluntaria, mediante la emisión de 4.864.864 acciones ordinarias de 1 euros de nominal. La Entidad realizó una ampliación de capital de 9.000 miles de euros (4.865 miles de euros de capital y 4.135 miles de euros de prima de emisión). Estas operaciones han supuesto un beneficio bruto de 3 millones de euros.

El impacto en capital del canje voluntario y coercitivo es de 34 millones de euros (9 millones de euros de ampliación de capital más 25 millones de euros de beneficio neto generado en la conversión, una vez considerado el efecto fiscal; Nota 33); sumado al capital generado en 2012 (6 millones de euros de beneficio neto en resultados por recompra de deuda subordinada, el impacto total asciende a 40 millones de euros, superando el objetivo de 36 millones de euros establecido en el Plan de Reestructuración (Nota 1.1.2).

1.1.6 Combinación de negocios

Una de las principales consecuencias que se derivaron del Contrato de Integración inicial que dio lugar a la creación del SIP mencionado en la Nota 1.1 fue la combinación de negocios de carácter contractual en virtud de la cual el Banco adquirió el control, en los términos definidos al efecto en la normativa contable, de las Cajas y de sus correspondientes entidades dependientes.

La combinación de negocios se realizó el 31 de diciembre de 2010, fecha acordada por el Consejo de Administración del Banco para que el Contrato de Integración contara con plena validez y, adicionalmente, fecha en la que entraron en funcionamiento los órganos y estructuras de decisión y control del Banco que hicieron posible el control sobre las Cajas y sus entidades dependientes.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Contrato de Integración inicial, el Banco procedió a contabilizar en sus estados financieros consolidados, en la fecha de adquisición del control sobre las Cajas, los activos identificados y los pasivos asumidos de las Cajas y de sus entidades dependientes por un importe igual a sus correspondientes valores razonables a dicha fecha, con las excepciones de registro y valoración a dicho valor razonable establecidas en la normativa vigente.

En aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, la combinación de negocios antes indicada no dio lugar al registro de fondo de comercio o de ganancia por compra en situación ventajosa alguna ni en los estados financieros individuales ni consolidados del Banco.

Al haberse realizado la toma de control contable del Banco sobre las Cajas en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Integración inicial no existió contraprestación alguna transferida o pagada por el Banco a estos efectos. En la combinación de negocios no se estableció el pago de contraprestaciones contingentes asociadas a la misma.

1.1.7 Segregación del patrimonio de las Cajas a favor del Banco

El 28 de diciembre de 2011, con posterioridad a la creación del Sistema Institucional de Protección ("SIP") mencionado en la Nota 1.1, se firmó una escritura pública (inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza el 30 de diciembre de 2011) en la que se incluye, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Las Cajas segregan y transmiten en bloque y por sucesión universal a la sociedad beneficiaria de la segregación, el Banco, todos los elementos patrimoniales principales y accesorios que componen su negocio empresarial y que comprenden la totalidad de los activos y pasivos de cada entidad segregada, quedando excluidos únicamente, conforme a lo indicado en el Proyecto Común de Segregación, además de las acciones del Banco de las que son titulares las Cajas, determinados elementos patrimoniales, y en particular:

  - Activos y pasivos afectos, directamente o indirectamente a la Obra Social, junto con los medios humanos adscritos a los mismos, así como una provisión de fondos complementaria para asegurar en un período inicial la Obra Social correspondiente.

  - Personal afecto a los órganos de gobierno y estructura de dirección, así como una provisión de fondos para cubrir, durante un periodo inicial, los costes asociados a dicho personal y a la retribución de los órganos de gobierno y de estructura de la dirección.

  - La titularidad de los signos distintivos propios de cada Caja.

  El Banco, en virtud de la segregación, es sucesor universal de la totalidad de derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas vinculadas a los patrimonios segregados de las Cajas, estableciéndose como balances de segregación los balances cerrados a 31 de julio de 2011 y el día 1 de enero de 2011 como la fecha a partir de la cual las operaciones propias de las Cajas relativas al patrimonio social segregado se consideran realizadas a efectos contables por cuenta del Banco.

  Adicionalmente, se realiza la ampliación de capital descrita al final del apartado de esta Nota y se aprueba la modificación de distintos artículos de los estatutos sociales.

- Se hace constar que las entidades segregadas no se extinguirán como personas jurídicas como consecuencia de la segregación.

- La segregación se acoge al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VII y disposición adicional segunda de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Los Consejos de Administración de las Cajas, celebrados el 17 de octubre de 2011, y el Consejo de Administración del Banco, celebrado el 18 de octubre de 2011, formularon el Proyecto Común de Segregación. La segregación de los negocios financieros de las Cajas a favor del Banco fue aprobada por las respectivas Asambleas Generales de las Cajas con fecha 21 de noviembre de 2011 y por la Junta General de Accionistas del Banco de fecha 22 de noviembre de 2011.

Según se indica en los párrafos anteriores, y de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 6 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, la fecha de efectos contables fue 1 de enero de 2011, al ser la incorporación al Grupo de los activos segregados anterior a dicha fecha y ser el inicio del ejercicio en el que se aprueba la segregación. Asimismo, y de acuerdo con las normas antes mencionadas, los valores por los que los activos, pasivos y pasivos contingentes segregados registrados en el Banco fueron los mismos por los que figuraban registrados en los estados financieros consolidados del Grupo, que en este caso coincidían con los valores por los que estaban contabilizados en los libros individuales de las Cajas que aportaron los negocios.

En contraprestación del patrimonio recibido el Banco realizó una ampliación de capital de 597.721 miles de euros, desglosado en, de una parte, una emisión de nuevas acciones nominativas de 181.970 miles de euros, y de otra, una prima de emisión de 415.751 miles de euros (Nota 24), según el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Capital	**Prima de emisión**	**Total**
Caja Inmaculada	74.476	172.084	246.560
Caja Círculo	53.911	123.911	177.822
Caja Badajoz	53.583	119.756	173.339
	181.970	**415.751**	**597.721**

Este valor corresponde a la aplicación de un factor del 0,5 sobre el importe total del patrimonio neto segregado por las Cajas a 31 de julio de 2011. El factor de valoración se fijó atendiendo al descuento que se venía aplicando a entidades financieras en procesos similares y conforme a principios de valoración generalmente aceptados, y que se consideró como aproximación razonable del valor del patrimonio segregado.

Por la diferencia entre el patrimonio neto segregado recibido por el Banco y el importe de la ampliación de capital efectuada, éste registró una reserva por importe de 597.721 miles de euros (Nota 24).

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Cajatres del ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de marzo de 2014, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 30 de abril de 2013.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (en adelante, "Circular 4/2004").

La Circular 4/2004 sobre “Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito”, tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2013, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2013 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Sociedad.

- Aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento

Los administradores han aplicado el principio contable de empresa en funcionamiento ya que no existen dudas razonables sobre la capacidad de la Entidad para seguir desarrollando su actividad en un futuro previsible, máxime considerando el proceso de integración con Ibercaja Banco, S.A. que se describe en la Nota 1.1

No obstante, tal como se observa en el balance de Banco Grupo Cajatres, S.A.U que se detalla en la Nota 42, la Entidad cuenta con un patrimonio neto negativo de 20.705 miles de euros. Una vez considerada la no computabilidad de determinadas pérdidas por deterioro como consecuencia del Real Decreto-Ley 10/2008, el patrimonio neto asciende a 1.936 miles de euros, a efectos de la consideración de la causa de disolución prevista en el apartado 1.e) del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la cual es de aplicación cuando el patrimonio neto queda reducido por debajo de la mitad del capital social.

Con el objetivo de reequilibrar y reforzar la situación patrimonial, el accionista único, con carácter previo a la formulación de cuentas, ha realizado una aportación para compensar pérdidas por importe 150.000 miles de euros.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013 se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 11, 13, 14, 16 a 18),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 35.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 26), y
- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14 y 25.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información referida al ejercicio 2012

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anterior 2012 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio. Hay que considerar, a efectos de comparar la información, el impacto del traspaso de activos inmobiliarios a SAREB que se ha producido en febrero de 2013 (Nota 1.1.3).

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2013 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades, y que no entran a formar parte del Grupo consolidado:

	% de Participación	
Entidad	**2013**	**2012**
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.	6,91%	-

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la "Circular 3/2008") y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la citada Circular establece la obligación de realizar un informe de auto-evaluación de capital cuyo objetivo es el asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades de crédito y los recursos propios que efectivamente mantienen, así como fijar el objetivo de recursos propios y realizar la planificación del capital a medio plazo.

Por último en el Pilar III la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado "Información con relevancia prudencial", que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2013 Banco Grupo Cajatres cumple con el coeficiente mínimo de solvencia (Pilar I de Basilea) exigido por la normativa vigente (8%) y alcanza el 8,17%, como se detalla en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Recursos propios básicos	364.555	91.900
Recursos propios de segunda categoría	164.378	9.689
Total recursos propios computables del Grupo	**528.933**	**101.589**
Requerimientos de recursos propios	517.804	660.723
Superávit	**11.129**	**(559.134)**

	Posición del Grupo	
	2013	**2012**
Core capital	5,63%	1,11%
Tier I	5,63%	1,11%
Coeficiente de solvencia	8,17%	1,23%

La Comisión Europea publicó el 20 de julio de 2011 una nueva propuesta legislativa para reforzar el sistema bancario europeo, conocida como CRD IV (Capital Requirements Directive). Esta propuesta ha sido aprobada por el Parlamento Europeo con fecha 26 de junio de 2013 y sustituye a las Directivas 2006/48/CE (CRD II) y 2006/49/CE (CRD III) que, entre otros aspectos, regulan los requisitos de capital, modalidades de gobierno y supervisión aplicables a las entidades de crédito y empresas de inversión que ejerzan su actividad en alguno de los estados miembros.

Dicha Directiva entra en vigor el 1 de enero de 2014. El Grupo ha analizado los impactos que la nueva regulación supone y está preparado para su adaptación.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente que de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Solvencia,

- aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos: de manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo,
- establece el objetivo de recursos propios.

La Sociedad fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

En la cuantificación de las necesidades de capital interno, el Grupo ha aplicado los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Riesgo de crédito: Se ha aplicado el método estándar establecido en la Circular de Solvencia.
- Riesgo de concentración de crédito: Se ha aplicado la opción simplificada, calculando los índices de concentración sectorial e individual establecidos por Banco de España.

- Riesgo operacional: Se ha aplicado el método básico.

- Riesgo de tipo de interés estructural de balance: Se ha aplicado la opción simplificada.

- Riesgo de liquidez: El Grupo no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizada la política de liquidez, los sistemas de control y los planes de contingencia.

- Otros riesgos: Las necesidades de capital asociadas a riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo según lo dispuesto en la Circular de Solvencia.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo lleva a cabo estimaciones en escenarios de estrés, tales como:

- deterioro general derivado de una caída importante de la actividad económica,
- deterioro específico de sectores de la actividad económica que afecten al negocio del Grupo,
- situaciones de volatilidad y tensión en los mercados de dinero y de otros productos financieros,
- caídas significativas en las cotizaciones de las bolsas de valores,
- escenarios de crisis de liquidez.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que Grupo Cajatres, al tiempo de la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, hará pública dicha información en su página web.

1.8 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto-Ley 19/2011 modificó el Real Decreto-Ley 16/2011 y estableció que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementa del 1 al 2 por mil de la base de cálculo.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a Banco Grupo Cajatres asciende a 29.137 miles de euros (diez cuotas anuales de 2.914 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. El valor actual del importe pendiente de desembolsar figura en el epígrafe de otros activos financieros incluido en "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" del balance (22.647 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 25.162 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y en "Otros pasivos financieros" (23.258 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 25.479 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). La diferencia entre ambos importes se ha registrado como un gasto financiero en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Real Decreto-Ley 6/2013 ha establecido que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo no es de aplicación a las entidades a las que se refiere la disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de Noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito (Nota 1.1.1) como consecuencia de las consideraciones previstas por la normativa mencionada en el párrafo anterior.

b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 20.135 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. Este importe se registrará en la cuenta de resultados a medida que se materialicen los desembolsos. Este tratamiento ha sido trasladado por Banco de España a las entidades afectadas y es acorde a lo establecido en la Interpretación número 21 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, según el cual los gravámenes se han de devengar como un gasto en el momento en el que se genera la obligación de su liquidación. Si bien esta Interpretación aún no ha sido adoptada por la Unión Europea, la Entidad espera que se adopte en el corto plazo y considera que su conclusión es adecuada y coherente con el Marco normativo de la información financiera que resulta de aplicación.

En el ejercicio 2013, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 21.974 miles de euros (26.723 miles de euros en el ejercicio 2012) que se han registrado en el epígrafe “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2013, así como a lo largo del ejercicio, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas (antiguo coeficiente de caja).

En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2013 asciende a 103.276 miles de euros (108.731 miles de euros al 31 de diciembre de 2012); el Grupo ha cumplido el mínimo establecido legalmente.

En enero de 2012 entró en vigor la modificación de la normativa aplicable a las reservas mínimas, de manera que el coeficiente de reserva exigido pasó del 2% al 1%.

1.10 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia" desarrollado por la Entidad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.

- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.

- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible, al 31 de diciembre de 2013 este ratio era del 37,95% (27,85% al 31 de diciembre de 2012).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantizan el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias es del 257% al 31 de diciembre de 2013 (302% al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, el 99% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99% al 31 de diciembre de 2012); de éstos, el 93% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (81% al 31 de diciembre de 2012). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 98% del total (93% al 31 de diciembre de 2012) y de éstas el 85% están referenciadas al Euribor (73% al 31 de diciembre de 2012).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2013	**2012**
Total préstamos	**6.475.357**	**10.518.135**
Participaciones hipotecarias emitidas	**-**	**-**
De los que: préstamos mantenidos en balance	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	**235.112**	**259.169**
De los que: préstamos mantenidos en balance	235.112	259.169
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	**-**	**-**
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	**6.240.245**	**10.258.966**
Préstamos no elegibles	977.023	2.872.534
Cumplen requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	732.292	2.455.053
Resto	244.731	417.481
Préstamos elegibles	5.263.222	7.386.432
Importes no computables	131.298	1.014.828
Importes computables	5.131.924	6.371.604
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	5.131.924	6.371.604

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

	Miles de euros				
	2013				
	Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value)				
	Inferior al 40%	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %**	**Superior al 80%**	**Total**
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					**5.263.222**
Sobre vivienda	953.273	1.278.711	1.994.996	13.735	4.240.715
Sobre el resto de bienes	368.603	356.919	296.985		1.022.507

	Miles de euros				
	2012				
	Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value)				
	Inferior al 40%	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %**	**Superior al 80%**	**Total**
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					**7.386.432**
Sobre vivienda	1.029.529	1.382.019	2.719.223	73.212	5.203.983
Sobre el resto de bienes	457.264	634.480	1.090.705		2.182.449

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	**De los que: Préstamos elegibles**	**Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias**	**De los que: Préstamos elegibles**
Total	**6.240.245**	**5.263.222**	**10.258.966**	**7.386.432**
Origen de las operaciones	**6.240.245**	**5.263.222**	**10.258.966**	**7.386.432**
Originados por la entidad	5.491.583	4.646.183	8.584.491	6.233.432
Subrogadas de otras entidades	8.497	7.747	9.969	8.765
Resto	740.165	609.292	1.664.506	1.144.235
Moneda	**6.240.245**	**5.263.222**	**10.258.966**	**7.386.432**
Euro	6.240.245	5.263.222	10.258.966	7.386.432
Resto de monedas	-	-	-	-
Situación en el pago	**6.240.245**	**5.263.222**	**10.258.966**	**7.386.432**
Normalidad de pago	5.589.825	4.927.566	8.716.879	6.600.899
Otras situaciones	650.420	335.656	1.542.087	785.533
Vencimiento medio residual	**6.240.245**	**5.263.222**	**10.258.966**	**7.386.432**
Hasta diez años	1.221.635	1.004.849	2.927.755	1.635.011
Más de diez años y hasta veinte años	2.244.848	1.943.567	2.996.367	2.367.789
Más de veinte años y hasta treinta años	2.306.774	1.904.674	3.624.161	2.795.967
Más de treinta años	466.988	410.132	710.683	587.665
Tipo de interés	**6.240.245**	**5.263.222**	**10.258.966**	**7.386.432**
Fijo	105.116	90.306	469.337	186.024
Variable	6.121.311	5.162.494	9.775.049	7.189.348
Mixto	13.818	10.422	14.580	11.060
Titulares	**6.240.245**	**5.263.222**	**10.258.966**	**7.386.432**
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	1.449.386	1.106.809	5.064.302	2.999.716
Del que: promociones inmobiliarias	*2.165*	*1.470*	*326.463*	*244.975*
Resto de personas físicas e Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares	4.790.859	4.156.413	5.194.664	4.386.716
Tipo de garantía	**6.240.245**	**5.263.222**	**10.258.966**	**7.386.432**
Activos/edificios terminados	5.909.498	4.982.433	7.935.968	6.388.935
Residenciales	47.565	28.077	2.084.561	1.789.148
De los que: Viviendas de protección oficial	*16.363*	-	*457.996*	*373.261*
Comerciales	311.354	230.667	517.634	394.325
Restantes	5.550.579	4.723.689	5.333.773	4.205.462
Activos/edificios en construcción	3.207	2.729	76.294	49.407
Residenciales	2.847	2.369	27.330	17.055
De los que: Viviendas de protección oficial	-	-	*11.877*	*10.714*
Comerciales	360	360	31.165	14.763
Restantes	-	-	17.799	17.589
Terrenos	327.540	278.060	2.246.704	948.090
Urbanizados	224.720	190.100	2.101.898	859.805
Resto	102.820	87.960	144.806	88.285

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2013	2012
Cédulas hipotecarias (Nota 19.3)	**1.997.222**	**2.107.222**
Caja Inmaculada: Financiación Inversiones (BEI I)	9.000	9.000
Caja Inmaculada: Financiación Inversiones (BEI II)	16.000	16.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas IX-A	100.000	100.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas IX-B	100.000	100.000
Caja Inmaculada: Financiación Inversiones III (BEI III)	15.000	15.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie IV	50.000	50.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Ampliación Serie II	25.000	25.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie VII	50.000	50.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie IX	-	50.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie XIII	50.000	50.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie XVI	120.000	120.000
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie XX	125.000	125.000
Caja Inmaculada: Cajas Global Serie XXIII	150.000	150.000
Caja Círculo: Cédulas Cajas X Serie A	99.872	99.872
Caja Círculo: Cédulas Cajas X Serie B	105.128	105.128
Caja Círculo: Cédulas Global Serie II	27.778	27.778
Caja Círculo: Ampliación Cédula Serie II	25.000	25.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie III	19.444	19.444
Caja Círculo: Cédulas Global Serie VI	75.000	75.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie VIII	50.000	50.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie X	75.000	75.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XI	50.000	50.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XIII	25.000	25.000
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XIV	25.000	25.000
Caja Círculo: Cédulas Cajas Global Serie XXIII	100.000	100.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas IV	-	60.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas VIII-A	65.854	65.854
Caja Badajoz: Cédulas Cajas VIII-B	24.146	24.146
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie VIII	120.000	120.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas X-A	29.231	29.231
Caja Badajoz: Cédulas Cajas X-B	30.769	30.769
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XIII	90.000	90.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XXIII	60.000	60.000
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XXVI	90.000	90.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Importe	Vto. Residual medio (meses)	Importe	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos vivos	**-**	**-**	**-**	**-**
Cédulas hipotecarias emitidas	**1.997.222**	**-**	**2.107.222**	**-**
De las que: No registradas en el pasivo del balance	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	1.997.222	-	2.107.222	-
Vencimiento residual hasta un año	74.854	-	110.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	513.027	-	160.854	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	399.854	-	389.103	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	390.000	-	607.778	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	318.591	-	463.591	-
Vencimiento residual mayor de diez años	300.896	-	375.896	-
Participaciones hipotecarias emitidas	**-**	**-**	**-**	**-**
Resto de emisiones	-	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	**235.112**	**257**	**259.169**	**226**
Resto de emisiones	235.112	257	259.169	226

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	**7.386.432**	**2.872.534**	**7.541.933**	**2.956.302**
Bajas en el periodo	**2.594.364**	**2.046.361**	**1.039.091**	**819.952**
Cancelaciones a vencimiento	5.990	36.527	77.824	114.583
Cancelaciones anticipadas	152.463	320.980	66.746	132.139
Subrogaciones por otras entidades	8.472	3.873	13.787	751
Vencimientos y otros	2.427.439	1.684.981	880.734	572.479
Altas en el periodo	**471.154**	**150.850**	**883.590**	**736.184**
Originadas por la entidad	218.181	63.602	430.686	255.669
Subrogaciones de otras entidades	-	-	5.115	-
Resto	252.973	87.248	447.789	480.515
Saldo final	**5.263.222**	**977.023**	**7.386.432**	**2.872.534**

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	Miles de euros	
	2013	2012
Total	**77.495**	**164.444**
– Potencialmente elegibles	68.203	127.589
– No elegibles	9.292	36.855

1.11 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa, adicionales a los mencionados en la Nota 1.2.

1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

1.12.1 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2013, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2013, las cuales no han supuesto un impacto significativo para el Grupo, son las siguientes:

- NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros".
- NIIF 13 "Valoración a valor razonable".
- NIIF 7 (Modificación) "Instrumentos financieros: información a revelar".
- NIC 19 (Modificación) "Retribución a los empleados".

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones (las más relevantes adoptadas a esa fecha) que habían sido publicadas por el IASB no habían entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea:

- NIC 19 (Modificación) "Planes de beneficios definidos: aportaciones de los empleados".
- NIC 27 (Modificación) “Estados financieros separados”.
- NIC 28 (Modificación) “Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos”.
- NIC 32 (Modificación) “Instrumentos financieros: presentación”.
- NIC 36 (Modificación) “Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros”.
- NIC 39 (Modificación) “Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas”.
- NIIF 9 “Instrumentos financieros”.
- NIIF 10 “Estados financieros consolidados”.
- NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.
- NIIF 12 “Desgloses sobre participaciones en otras entidades”.
- CINIIF 21 “Gravámenes”.

El Grupo está analizando el impacto que estas normas, modificaciones e interpretaciones puedan tener sobre los Estados financieros consolidados.

1.12.2 Cambios en las estimaciones contables

El único cambio significativo es el relacionado con la estimación de las pérdidas por deterioro para activos refinanciados y reestructurados, que se describen en la Nota 3.1.5.2.

1.13 Calificaciones crediticias otorgadas

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Fitch Ratings	Febrero 2014	Diciembre 2012	B	B	BB+	BB+	Estable	Negativo

Las calificaciones crediticias referidas corresponden a Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran "entidades multigrupo" aquellas que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

El Grupo ha optado por valorar estas participaciones por el "método de la participación" (Nota 2.1.3.).

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran "entidades asociadas" aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe "Provisiones" del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.

- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite su control (Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:

  - **Activos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

  - **Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

  - **Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

  Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  No obstante a lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y que se liquidan mediante entrega de los mismos, se valoran por su coste.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como cartera de negociación como los calificados como derivados de cobertura, la Entidad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Cartera de inversión a vencimiento**: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

  Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

  Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Inversiones crediticias**: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

  Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

  Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta**: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

  Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

  No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado**: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.3 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2013		**2012**	
	Activos	**Pasivos / Patrimonio Neto**	**Activos**	**Pasivos / Patrimonio Neto**
Desglose por tipo de cartera				
Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado	10.979	10.087	12.329	11.106
	10.979	**10.087**	**12.329**	**11.106**
Desglose por tipo de moneda				
Dólares USA	9.024	8.663	9.940	9.271
Libras esterlinas	479	216	484	219
Francos suizos	165	72	152	89
Yenes japoneses	884	862	1.208	1.181
Resto	427	274	545	346
	10.979	**10.087**	**12.329**	**11.106**

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.4.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultados de las operaciones financieras (neto)" sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:

  - Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

  - Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.8 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que dan lugar a un análisis específico de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en el apartado 59 de la NIC 39 y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Entre estas situaciones se encuentran las siguientes:

a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;

b) incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;

c) cuando el Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al Banco;

d) cuando se considera probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionada con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;

e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Grupo, o

f) si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

i) cambios adversos en las condiciones de pago de un grupo homogéneo de prestatarios que por ejemplo tenga un número creciente de retrasos en los pagos o presente una estructura financiera inadecuada, o

ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en un grupo de activos o cambios adversos en las condiciones de un sector que afecten a un colectivo de prestatarios.

g) para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del Grupo el análisis de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquél tiene algún importe vencido por principal o intereses con más de 3 meses de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte del Grupo sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, el Grupo considera como “subestándar” por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica o los pertenecientes a un mismo sector económico que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.8.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Posteriormente, los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o

- por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

- Colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que por tanto no haya sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español. El impacto en la cuenta de resultados de la provisión asociada a estas pérdidas está regulado por la Circular 4/2004, pudiendo disponerse de la provisión constituida a medida que se materializan las pérdidas identificadas específicamente.

2.8.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

2.8.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.8.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Para instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por el Grupo para la determinación de indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento. En particular, los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas del Grupo son, una caída de un 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o una disminución sostenida de la cotización durante 18 meses. El Grupo considera como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas. En este sentido, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de 40% de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

Una vez determinada, bajo los parámetros anteriores, la existencia de indicio de deterioro, se realiza un análisis específico sobre las magnitudes fundamentales del instrumento que confirme o desestime la necesidad de realizar dotaciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían valores que, cumpliendo simultáneamente el rango porcentual y temporal anteriormente mencionado, no estuviesen deteriorados.

2.8.4 Instrumentos de capital valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- Que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo, considerándose a estos efectos el parámetro indicativo establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo, que la duración del contrato supere el 75% de la vida útil del activo.

- Que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.

- Que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del contrato sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado, utilizándose de manera indicativa a estos efectos el criterio establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo de que este valor actual supere el 90% del valor razonable del activo arrendado.

- Que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Inversiones Crediticias" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

En la Nota 27.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Determinadas entidades del Grupo tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida", cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

En marzo de 2013, la Dirección de Banco Grupo Cajatres y los representantes de los empleados llegaron a un acuerdo según el cual se suspenden durante 24 meses las aportaciones al plan de pensiones.

Planes de aportación definida

El Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, de acuerdo con los siguientes acuerdos alcanzados con cada uno de los colectivos:

- **Caja Inmaculada:**

  En virtud del acuerdo suscrito con los empleados el 23 de noviembre de 2000, los compromisos por pensiones de la Caja se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un 5,5% sobre el salario de sus empleados más el importe de la prima de seguro anual para las prestaciones de riesgo en actividad. En este sentido las prestaciones de viudedad, orfandad e invalidez en el período de actividad son calculadas teniendo en cuenta los derechos consolidados de la contingencia de jubilación.

- **Caja Badajoz:**

  El 1 de enero de 2009 se transformó el sistema de previsión de prestación definida vigente en dicho momento en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación para el colectivo adscrito, manteniéndose, para las contingencias de fallecimiento e incapacidad en activo, el régimen de prestación definida existente en la fecha de transformación.

  En el momento de la transformación, se reconocieron al partícipe los derechos consolidados al 31 de diciembre de 2008 y se definió una aportación anual al Plan, para la prestación de jubilación, calculada como un porcentaje del salario pensionable, del 5% al 8%, y se estableció una aportación mínima, equivalente a la aportación fijada por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro para el colectivo de partícipes ingresados con posterioridad a 28 de mayo de 1986.

- **Caja Círculo:**

  Desde el 15 de diciembre de 2000, la Caja tiene el compromiso de realizar aportaciones anuales por los empleados con fecha de ingreso posterior a la entrada en vigor del XIV Convenio Colectivo, en 2012, por un importe determinado y, por los empleados con fecha de ingreso posterior a dicho convenio una aportación anual que se determina a través de un cálculo actuarial, en función del valor de la provisión matemática necesaria para hacer frente al pago de las futuras prestaciones de jubilación, viudedad, orfandad e invalidez de los partícipes ingresados con posterioridad a 28 de mayo de 1986.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe “Gastos de personal – Cargas sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 1.312 miles de euros en 2013 y a 6.182 miles de euros en 2012.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y teniendo en cuenta la edad de jubilación más temprana posible.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.

- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Grupo, ni siquiera en caso de situación concursal.

- No pueden retornar al Grupo salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Grupo para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.

- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Grupo.

El Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratadas con CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A., no son activos del plan por tratarse de parte vinculada del Banco y se registran como "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

La modificación de la NIC19 en el ejercicio 2013 supone las siguientes modificaciones en el tratamiento contable de las retribuciones post-empleo:

- Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen en el ejercicio por cambios en las hipótesis financiero-actuariales o por diferencias entre las hipótesis y la realizad, se reconocen de forma inmediata en el periodo que ocurren directamente en "Otros ingresos y gastos reconocidos".

- El reconocimiento de los costes por servicios pasados, los cuales deberán registrarse inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias actuariales consolidada en el epígrafe "Gastos de personal".

- El coste por intereses correspondiente a la obligación y la rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida serán determinados como una cantidad neta por intereses que se calcula aplicando el tipo de interés técnico al inicio del ejercicio sobre el pasivo (activo) del plan de prestación definida.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Banco con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Estos compromisos se encuentran financiados en función de la Caja de origen:

- Compromisos post-empleo de empleados procedente de Caja Inmaculada.

    - Plan de pensiones de empleo "CAI Empleo, Fondo de Pensiones", gestionado por CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.

    - Póliza de seguros para los excesos sobre el límite de aportaciones al Plan de Pensiones suscrita con CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A., sociedad perteneciente al Grupo.

- Compromisos post-empleo de empleados procedente de Caja Círculo.

    - Plan de pensiones de empleo “Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones”, gestionado por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondo de Pensiones, S.A.

    - Póliza de seguros para los excesos sobre el límite de aportaciones al Plan de Pensiones suscrita con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

- Compromisos post-empleo de empleados procedente de Caja Badajoz.

    - Plan de pensiones de empleo “Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.”, gestionado por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondo de Pensiones, S.A.

    - Póliza de seguros para los excesos sobre el límite de aportaciones al Plan de Pensiones suscrita con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Eurovida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Los compromisos más relevantes adquiridos por el Grupo con determinado personal son los siguientes:

Acuerdo laboral de integración y creación del SIP

Como consecuencia del proceso de integración y la creación del SIP, y como consecuencia de las medidas de reorganización laboral necesarias, las Cajas participantes en el mismo y los representantes de las secciones sindicales de sus respectivos sindicatos firmaron, con fecha 28 de diciembre de 2010, un acuerdo de aceptación del Expediente de Regulación de Empleo (en adelante ERE) a aplicar en las mencionadas tres Cajas participantes. Dicho ERE fue autorizado por la Dirección General de Trabajo mediante su Resolución de fecha 21 de enero de 2011.

El acuerdo definitivo de aceptación del ERE contemplaba, entre otras medidas, el establecimiento de un plan de prejubilaciones cuyas principales características eran las siguientes:

- Podían acogerse al mismo los trabajadores que al 31 de diciembre de 2010 tuvieran cumplidos 57 años de edad, estableciéndose un plazo de 60 días, a contar desde la entrada en vigor del acuerdo, para acogerse a dicho plan.

- La fecha efectiva de acceso a la prejubilación sería fijada por cada Caja en un plazo máximo que no excediera del 31 de diciembre de 2012; no obstante, bajo ciertas circunstancias, las Cajas podían fijar una fecha de acceso posterior que no excediera del 30 de junio de 2013.

- Durante la situación de prejubilación y hasta alcanzar la edad de 64 años, el trabajador percibirá una indemnización por la extinción de su contrato de trabajo que, sumada a la prestación por desempleo, alcance las siguientes coberturas:

    - Un 80% de la retribución bruta fija percibida por el trabajador, excluida la cuota a la Seguridad Social a su cargo, percibida en los 12 meses inmediatamente anteriores a su prejubilación.

    - El trabajador no podrá recibir en concepto de indemnización una cantidad neta que, sumada a la prestación por desempleo, sea inferior al 90% ni superior al 95% del salario neto fijo de los 12 meses inmediatamente anteriores a su prejubilación.

- Las Cajas continuarán realizando las aportaciones al plan de pensiones del empleo para la cobertura de la contingencia de jubilación. En el caso de trabajadores partícipes de un subplan de aportación definida, dicha aportación será igual a la realizada durante el año anterior a la prejubilación, con el límite de 8.000 euros/año; en el caso de partícipes de un subplan de prestación definida, se le consolidarán sus derechos a la fecha efectiva de la prejubilación y la aportación a realizar será igual a la realizada durante el año anterior a la prejubilación, con el límite de 8.000 euros/año.

Al cierre del ejercicio de 2013 el número de empleados de las Cajas acogidos al acuerdo descrito era 152 personas y todas ellas han causada baja (211 empleados durante el ejercicio 2012).

Finalmente, en este Acuerdo se establecen las condiciones retributivas que, a partir de 1 de enero de 2011, son aplicables para los empleados de las tres Cajas participantes, así como a aquellos trabajadores que sean incorporados al Banco. Asimismo, establece la obligación para el Banco de promover un plan de pensiones de sistema de empleo de aportación definida para jubilación para los empleados que pasen a desempeñar sus servicios en el Banco. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún no ha sido promovido el plan de pensiones del Banco, por lo que según lo establecido en el citado acuerdo laboral, transitoriamente y mientras no se formalice el nuevo plan de pensiones, los empleados traspasados desde las Cajas al Banco se mantienen como partícipes del plan de pensiones de su Caja de origen, con los mismos derechos y condiciones que si permaneciesen en activo en la misma.

Plan de prejubilaciones con empleados procedentes de Caja Círculo

El Consejo de Administración de Caja Círculo celebrado el 10 de octubre de 2006 aprobó un plan de prejubilaciones para el ejercicio 2007 con las siguientes características:

- Dirigido a empleados con edad igual o superior a 57 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2007 y un mínimo de antigüedad de 20 años en la Entidad. La adhesión al plan de prejubilaciones debía realizarse antes del 30 de noviembre de 2006.

- Durante la situación de prejubilación el empleado percibirá el 80% del salario real devengado en los doce meses inmediatos a la fecha de inicio de la prejubilación y el 70% de la retribución variable estipulada para el año 2006.

A 31 de diciembre de 2013 el número de empleados acogidos al mencionado plan de prejubilaciones asciende a 17 (26 empleados durante el ejercicio 2012).

Los compromisos con el personal prejubilado se cubren mediante un fondo interno.

2.13.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo ha registrado una provisión por la estimación de los costes laborales derivados del Plan de reestructuración descrito en la Nota 1.2 (Nota 21).

2.13.4 Otros beneficios sociales

La Sociedad tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

En general, los empleados con contrato indefinido en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con los límites marcados por el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 70% del Euribor a un año.

- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar y la duración máxima será el marcado por el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. El tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año.

- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta seis mensualidades sin interés que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, la Entidad es matriz de un Grupo Fiscal de acuerdo con el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos materiales

2.15.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio comprende aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada, y
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización - Inmovilizado material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	8 a 16,6
Instalaciones	8 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 6

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.15.2 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activo material - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo" del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

2.15.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, se clasifican como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuibles, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.

- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.

- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).

- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 6 años.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o

- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos".

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto, en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Otras cargas de explotación" en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo, las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.18 Activos no corrientes en venta

El epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge las partidas cuyo valor en libros se pretende recuperar fundamentalmente a través de su enajenación, siendo su venta altamente probable, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o entidades multigrupo que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que se haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversión inmobiliaria o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Posteriormente, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.19 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de “Activos financieros disponibles para la venta” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe “Resto de pasivos” del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Activos por reaseguros” (Nota 15).

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe “Dotaciones a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto (“Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”).

En el “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado” se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios”.

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los ajustes por valoración, la cual se desglosa en:

a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el "Estado total de cambios en el patrimonio neto" se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el "Estado de flujos de efectivo consolidado", se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y depósitos en bancos centrales" del balance consolidado (Nota 6).

- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes "Caja y depósitos en bancos centrales" (los saldos deudores) y "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales" (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance consolidado (Notas 6 y 19.1).

- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance consolidado (Nota 10.2). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" del pasivo del balance consolidado (Nota 19.1).

3. Gestión del Riesgo

La solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos constituyen los pilares fundamentales sobre los que se asienta la gestión de riesgos de la Entidad.

Por su nivel de exposición, el riesgo de crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos de la Entidad, si bien la gestión de riesgos contempla igualmente el riesgo de contraparte, de concentración, de mercado, de liquidez, de tipo de interés, operacional, reputacional, de negocios, de seguros etc.

La Entidad cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: Los órganos de gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la matriz como en el de las restantes sociedades que se integran en Cajatres.

- Estrategia y perfil de riesgos: Para establecer las mencionadas directrices, los Órganos de Gobierno reciben soporte informativo y técnico de los Comités y de la Direcciones de las Áreas de riesgos.

- Gestión del Riesgo: Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.

- Control del Riesgo: La función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría y al Área de Control Global del Riesgo, que la ejercen con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos en la Entidad.

Entre los principios que ordenan la gestión de riesgos de la Entidad figuran los siguientes: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos de la Entidad persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y el mayor nivel de detalle.

- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).

- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.

- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.

- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

Como consecuencia del actual entorno económico, el planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos de la Entidad se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de riesgo de crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Entidad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración y en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en el “Manual de políticas aplicables a la Gestión del Riesgo de Crédito”. Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo de la Entidad.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado.

a) Política de concesión y evaluación de operaciones crediticias

Los criterios de concesión de la Entidad están vinculados con la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, que deberán ser siempre considerados como una segunda (y excepcional) vía de recobro para cuando haya fallado la primera. Los criterios específicos de concesión de operaciones crediticias se encuentran definidos y recogidos en el Manual correspondiente.

b) Política de seguimiento

Junto a un correcto análisis inicial, el seguimiento preventivo de la evolución de los riesgos asumidos es fundamental para asegurar una adecuada gestión del riesgo de crédito. El objetivo principal es detectar, conocer y gestionar los riesgos mantenidos con clientes que presentan síntomas que pueden derivar en una situación potencialmente problemática. Por tanto, el estudio de las operaciones continúa durante toda su vigencia y tan pronto se aprecia la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito, se realiza la propuesta de actuaciones concretas que puede llevar a una reclasificación por empeoramiento de la calidad crediticia.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar, o dudosos por razones distintas de la morosidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Las operaciones, según la normativa vigente, se clasifican en seis grupos en función del país de residencia de los obligados finales. Los grupos son:

- Grupo 1: en países de la Unión Europea, Noruega, Suiza, Islandia, Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia y Nueva Zelanda.

- Grupo 2: en países que, aun siendo de bajo riesgo, no estén incluidos en el grupo 1.

- Grupo 3: en países que presenten un deterioro macroeconómico significativo que se estime que pueda afectar a la capacidad de pago del país.

- Grupo 4: en países que presenten un deterioro macroeconómico profundo que se estime que pueda afectar seriamente a la capacidad de pago del país.

- Grupo 5: en países que presenten dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de la deuda.

- Grupo 6: en esta categoría se incluirán las operaciones cuya recuperación se considere remota, debido a las circunstancias imputables al país.

En materia de riesgo-país, cabe señalar que las operaciones de los acreditados residentes en países no integrados en el Grupo 1, deberán ser autorizadas conforme a las facultades específicas de concesión delegadas.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Sin riesgo apreciable	9.652.327	5.087.291
Riesgo bajo	4.557.477	5.322.915
Riesgo medio-bajo	1.123.767	1.554.973
Riesgo medio	2.206.846	2.126.525
Riesgo medio-alto	114.163	1.525.803
Riesgo alto	49.422	50.899
	17.704.002	**15.668.406**

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a la inversión crediticia (Nota 10), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Sector Público	428.652	430.586
Entidades de Crédito	732.681	968.532
Construcción y promoción inmobiliaria	252.050	3.574.186
Resto actividades productivas	2.560.767	3.059.456
Adquisición y rehabilitación de vivienda	4.913.197	5.331.467
Consumo y otros a familias	691.685	729.388
Otros sectores sin clasificar	727.436	1.042.155
	10.306.468	**15.135.770**

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, la inversión crediticia (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Garantías hipotecarias	6.500.778	10.134.224
Garantías pignoraticias activos financieros	7.448	7.936
Garantías pignoraticias	25.488	28.424
Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito	17.425	24.231
	6.551.139	**10.194.815**

A diciembre de 2013, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Cajatres era del 56,70% (64,30% a diciembre de 2012).

La clasificación de la inversión crediticia (Nota 10) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 9) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Por morosidad del cliente	932.419	1.348.418
Por otras razones	197.260	556.037
	1.129.679	**1.904.455**

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.8.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Publico o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.5 de la memoria consolidada, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 3 meses.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución del crédito a la clientela por sujeto y actividad al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros							
	31/12/2013							
	Total	Del que: garantía inmob.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%
Administraciones Públicas	**428.653**	**17.728**	**-**	**15.546**	**2.033**	**149**	**-**	**-**
Otras instituciones financieras	**328.711**	**921**	**7**	**132**	**581**	**59**	**121**	**35**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**2.347.910**	**1.183.596**	**35.163**	**395.264**	**389.005**	**270.767**	**78.487**	**85.236**
Construcción y promoción inmobiliaria	119.793	65.116	177	15.485	18.718	21.799	6.585	2.706
Construcción de obra civil	90.888	2.885	23	1.667	276	807	-	158
Resto de finalidades	2.137.229	1.115.595	34.963	378.112	370.011	248.161	71.902	82.372
Grandes empresas	*467.650*	*101.379*	*5.257*	*15.048*	*28.168*	*20.271*	*33.808*	*9.341*
Pymes y empresarios individuales	*1.669.579*	*1.014.216*	*29.706*	*363.064*	*341.843*	*227.890*	*38.094*	*73.031*
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	**5.503.919**	**4.859.575**	**16.397**	**1.017.012**	**1.373.665**	**2.092.248**	**314.818**	**78.229**
Viviendas	4.860.406	4.611.146	6.178	910.645	1.312.999	2.036.561	306.647	50.472
Consumo	137.533	14.139	854	7.146	4.734	2.057	68	988
Otros fines	505.980	234.290	9.365	99.221	55.932	53.630	8.103	26.769
Subtotal	**8.609.193**	**6.061.820**	**51.567**	**1.427.954**	**1.765.284**	**2.363.223**	**393.426**	**163.500**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**8.609.193**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**852.209**	**552.270**	**11.577**	**177.430**	**160.969**	**155.646**	**61.731**	**8.071**

	Miles de euros							
	31/12/2012							
	Total	Del que: garantía inmob.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%
Administraciones Públicas	**430.585**	**16.790**	**1.810**	**15.994**	**2.281**	**325**	**-**	**-**
Otras instituciones financieras	**10.249**	**1.162**	**115**	**315**	**628**	**60**	**263**	**11**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**4.878.743**	**1.699.651**	**1.365.949**	**490.270**	**624.884**	**1.165.911**	**468.476**	**316.059**
Construcción y promoción inmobiliaria	2.041.770	691.538	979.993	73.795	223.684	808.884	427.680	137.488
Construcción de obra civil	123.040	13.978	478	6.182	4.075	2.165	668	1.366
Resto de finalidades	2.713.933	994.135	385.478	410.293	397.125	354.862	40.128	177.205
Grandes empresas	543.818	59.428	53.910	29.140	31.601	24.178	3.278	25.141
Pymes y empresarios individuales	2.170.115	934.707	331.568	381.153	365.524	330.684	36.850	152.064
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	**5.829.127**	**5.000.891**	**70.398**	**1.053.523**	**1.350.802**	**2.185.910**	**369.334**	**111.720**
Viviendas	5.151.069	4.778.281	50.487	949.974	1.291.383	2.140.619	358.027	88.765
Consumo	225.191	1.498	638	942	320	129	19	726
Otros fines	452.867	221.112	19.273	102.607	59.099	45.162	11.288	22.229
Subtotal	**11.148.704**	**6.718.494**	**1.438.272**	**1.560.102**	**1.978.595**	**3.352.206**	**838.073**	**427.790**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**11.148.704**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**2.194.348**	**1.709.346**	**8.208**	**217.850**	**289.223**	**780.383**	**425.736**	**4.362**

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica (*):

- Actividad total:

	Miles de euros				
	31/12/2013				
	España	**Resto de la UE**	**América**	**Resto del mundo**	**Total**
Entidades de crédito	**1.118.301**	**21.541**	**6.149**	**223.100**	**1.369.091**
Administraciones Públicas	**5.641.110**	**12.016**	**49**	**-**	**5.653.175**
Administración Central	4.054.957	12.016	49	-	4.067.022
Resto	1.586.153	-	-	-	1.586.153
Otras instituciones financieras	**3.181.537**	**452.832**	**4.501**	**-**	**3.638.870**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**2.778.280**	**57.739**	**10.961**	**2.030**	**2.849.010**
Construcción y promoción inmobiliaria	172.795	5.088	-	-	177.883
Construcción de obra civil	91.386	1.492	1	-	92.879
Resto de finalidades	2.514.099	51.159	10.960	2.030	2.578.248
Grandes empresas	*640.127*	*27.062*	*7.646*	*2.030*	*676.865*
Pymes y empresarios individuales	*1.873.972*	*24.097*	*3.314*	-	*1.901.383*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	**5.532.387**	**14.955**	**705**	**1.776**	**5.549.823**
Viviendas	4.844.770	13.237	705	1.693	4.860.405
Consumo	137.533	-	-	-	137.533
Otros fines	550.084	1.718	-	83	551.885
Subtotal	**18.251.615**	**559.083**	**22.365**	**226.906**	**19.059.969**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones					**-**
Total					**19.059.969**

(*) Incluye depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

	Miles de euros				
	31/12/2012				
	España	**Resto de la UE**	**América**	**Resto del mundo**	**Total**
Entidades de crédito	**1.578.701**	**27.817**	**7.331**	**267.325**	**1.881.174**
Administraciones Públicas	**3.038.213**	**9.446**	**217**	**-**	**3.047.876**
Administración Central	1.338.401	9.446	217	-	1.348.064
Resto	1.699.812	-	-	-	1.699.812
Otras instituciones financieras	**1.204.610**	**92.521**	**10.705**	**2.743**	**1.310.579**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**5.479.391**	**101.250**	**15.117**	**2.054**	**5.597.812**
Construcción y promoción inmobiliaria	2.103.833	4.995	-	-	2.108.828
Construcción de obra civil	126.261	5.987	-	-	132.248
Resto de finalidades	3.249.297	90.268	15.117	2.054	3.356.736
Grandes empresas	*837.843*	*48.951*	*12.062*	*2.054*	*900.910*
Pymes y empresarios individuales	*2.411.454*	*41.317*	*3.055*	-	*2.455.826*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	**5.851.500**	**15.947**	**761**	**1.367**	**5.869.575**
Viviendas	5.135.461	13.573	760	1.275	5.151.069
Consumo	224.439	748	-	4	225.191
Otros fines	491.600	1.626	1	88	493.315
Subtotal	**17.152.415**	**246.981**	**34.131**	**273.489**	**17.707.016**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones					**-**
Total					**17.707.016**

(*) Incluye depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

- Actividad en España:

	Miles de euros								
	31/12/2013								
	Aragón	**Madrid**	**Castilla y León**	**Extremad.**	**Andalucía**	**Cataluña**	**Galicia**	**Resto**	**Total**
Entidades de crédito	**358.937**	**517.655**	**2.525**	**588**	**23.883**	**74.134**	**7.910**	**132.669**	**1.118.301**
Administraciones Públicas	**326.883**	**185.625**	**135.467**	**180.609**	**149.134**	**136.193**	**176.813**	**295.429**	**5.641.110**
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	4.054.957
Resto	326.883	185.625	135.467	180.609	149.134	136.193	176.813	295.429	1.586.153
Otras instituciones financieras	**37.120**	**3.120.634**	**1.712**	**16.032**	**748**	**5.257**	**-**	**34**	**3.181.537**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**1.164.335**	**360.460**	**632.242**	**314.115**	**110.788**	**70.613**	**14.036**	**111.691**	**2.778.280**
Construcción y promoción inmobiliaria	76.905	14.833	40.196	22.591	11.059	4.364	92	2.755	172.795
Construcción de obra civil	7.271	5.112	61.901	15.340	1.740	22	-	-	91.386
Resto de finalidades	1.080.159	340.515	530.145	276.184	97.989	66.227	13.944	108.936	2.514.099
Grandes empresas	*150.554*	*197.710*	*137.025*	*46.678*	*34.124*	*35.994*	*9.181*	*28.861*	*640.127*
Pymes y empresarios individuales	*929.605*	*142.805*	*393.120*	*229.506*	*63.865*	*30.233*	*4.763*	*80.075*	*1.873.972*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	**2.859.541**	**335.460**	**885.255**	**847.535**	**283.510**	**126.609**	**7.506**	**186.974**	**5.532.390**
Viviendas	2.435.326	316.229	791.846	733.329	267.641	120.501	6.907	172.991	4.844.770
Consumo	67.395	3.316	11.096	46.266	4.689	1.447	370	2.954	137.533
Otros fines	356.820	15.915	82.313	67.940	11.180	4.661	229	11.029	550.087
Subtotal	**4.746.816**	**4.519.834**	**1.657.201**	**1.358.879**	**568.063**	**412.806**	**206.265**	**726.797**	**18.251.618**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones									**-**
Total									**18.251.618**

	Miles de euros								
	31/12/2012								
	Aragón	**Madrid**	**Castilla y León**	**Extremad.**	**Andalucía**	**Cataluña**	**Comun. Valenc.**	**Resto**	**Total**
Entidades de crédito	**219.279**	**741.413**	**19.649**	**1.956**	**14.043**	**132.683**	**197.285**	**252.393**	**1.578.701**
Administraciones Públicas	**314.150**	**201.316**	**136.059**	**162.307**	**235.529**	**156.857**	**151.023**	**342.571**	**3.038.213**
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	1.338.401
Resto	314.150	201.316	136.059	162.307	235.529	156.857	151.023	342.571	1.699.812
Otras instituciones financieras	**34.945**	**1.138.357**	**2.121**	**15.570**	**679**	**7.243**	**5.641**	**54**	**1.204.610**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**2.188.646**	**848.102**	**1.166.878**	**618.317**	**171.804**	**118.987**	**18.885**	**347.772**	**5.479.391**
Construcción y promoción inmobiliaria	845.661	404.848	482.914	73.929	57.280	14.982	3.423	220.796	2.103.833
Construcción de obra civil	8.796	10.041	62.159	39.880	4.231	505	283	366	126.261
Resto de finalidades	1.334.189	433.213	621.805	504.508	110.293	103.500	15.179	126.610	3.249.297
Grandes empresas	*223.147*	*221.499*	*43.151*	*204.610*	*33.389*	*67.739*	*2.890*	*41.418*	*837.843*
Pymes y empresarios individuales	*1.111.042*	*211.714*	*578.654*	*299.898*	*76.904*	*35.761*	*12.289*	*85.192*	*2.411.454*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	**3.005.109**	**345.901**	**964.132**	**931.336**	**287.857**	**131.850**	**44.482**	**140.833**	**5.851.500**
Viviendas	2.608.495	320.859	866.738	775.487	268.857	124.560	41.999	128.466	5.135.461
Consumo	89.428	5.274	13.248	102.265	7.564	2.486	1.085	3.089	224.439
Otros fines	307.186	19.768	84.146	53.584	11.436	4.804	1.398	9.278	491.600
Subtotal	**5.762.129**	**3.275.089**	**2.288.839**	**1.729.486**	**709.912**	**547.620**	**417.316**	**1.083.623**	**17.152.415**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones									**-**
Total									**17.152.415**

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo ha definido las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito encaminadas a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar éstas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El Banco establece como política en materia de recuperación, que la primera opción para dar una solución a una situación de morosidad, debe ser la refinanciación o reestructuración de la deuda.

Las operaciones y acuerdos de refinanciación y reestructuración de deudas:

- Estarán adecuadamente justificadas y documentadas, soportadas por las propuestas y dictámenes de los correspondientes departamentos internos del Banco.

- Se adoptarán utilizando criterios vinculados con la voluntad del deudor de hacer frente a sus obligaciones y la capacidad para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello, se realizará un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes y de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, a partir de los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual. Para el caso de financiación a empresas y negocios en general, la fuente principal para devolver el capital entregado en préstamo, más los intereses y comisiones, deberá ser la generación de flujos netos de efectivo estimados a partir de los estados financieros del negocio, que la entidad pueda contrastar debida y periódicamente. Para el caso de particulares, la fuente primaria de recobro serán los ingresos procedentes de su trabajo habitual y otras fuentes recurrentes de generación de aquéllos.

- Se sustentarán en informes que, de forma sintética y ordenada, contendrán aquellos elementos que permitan al Órgano facultado adoptar una decisión, con criterios de prudencia y salvaguarda de los intereses del Banco.

La Entidad realiza un seguimiento de estas operaciones, detectando el potencial riesgo de incumplimiento y reconociendo las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Asimismo, se han redefinido los criterios utilizados por la Entidad para clasificar las operaciones refinanciadas y reestructuradas en normal, dudoso y subestándar, teniendo en cuenta lo indicado en la carta de Banco de España de 30 de abril de 2013 y la regulación establecida por la EBA en su *EBA Implementing Technical Standards On Supervisory reporting on forbearance and non-performing exposures under article 99(4) of Regulation (EU) No 575/2013*.

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros					
	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	**-**	**-**	**-**	**-**	**10**	**21.122**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**477**	**123.766**	**26**	**5.145**	**992**	**158.424**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	14	10.149	-	-	1	240
Resto de personas físicas	**1.905**	**105.936**	**32**	**865**	**947**	**10.148**
Total	**2.382**	**229.702**	**58**	**6.010**	**1.949**	**189.694**

	Miles de euros						
	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**155**	**71.982**	**9**	**4.852**	**173**	**45.179**	**16.638**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	4	1.156	-	-	-	-	120
Resto de personas físicas	**428**	**44.948**	**34**	**1.011**	**401**	**9.883**	**5.238**
Total	**583**	**116.930**	**43**	**5.863**	**574**	**55.062**	**21.876**

	Miles de euros						
	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	**-**	**-**	**-**	**-**	**1**	**1.002**	**-**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**502**	**162.588**	**29**	**10.659**	**549**	**159.545**	**174.681**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	**47**	**21.775**	**-**	**-**	**27**	**6.740**	**18.247**
Resto de personas físicas	**1.275**	**115.054**	**37**	**1.521**	**830**	**21.770**	**26.634**
Total	**1.777**	**277.642**	**66**	**12.180**	**1.380**	**182.317**	**201.315**

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros		
	Total		
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	**11**	**22.124**	**-**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**2.912**	**742.140**	**191.319**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	93	40.060	18.367
Resto de personas físicas	**5.889**	**311.136**	**31.872**
Total	**8.812**	**1.075.400**	**223.191**

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros					
	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	**-**	**-**	**-**	**-**	**13**	**1.811**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**835**	**1.003.191**	**23**	**23.926**	**904**	**184.553**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	257	614.317	1	15.047	11	30.322
Resto de personas físicas	**1.749**	**103.417**	**29**	**1.062**	**909**	**10.929**
Total	**2.584**	**1.106.608**	**52**	**24.988**	**1.826**	**197.293**

	Miles de euros						
	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**237**	**720.886**	**10**	**54.217**	**149**	**301.448**	**749.001**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	108	460.130	7	46.753	24	119.069	500.519
Resto de personas físicas	**242**	**30.731**	**21**	**1.772**	**42**	**1.554**	**5.951**
Total	**479**	**751.617**	**31**	**55.989**	**191**	**303.002**	**754.952**

	Miles de euros						
	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**463**	**698.366**	**29**	**19.210**	**279**	**420.867**	**750.380**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	199	428.214	5	5.576	36	187.129	392.504
Resto de personas físicas	**611**	**46.715**	**32**	**2.557**	**478**	**11.562**	**13.653**
Total	**1.074**	**745.081**	**61**	**21.767**	**757**	**432.429**	**764.033**

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros		
	Total		
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	**13**	**1.811**	**-**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**2.929**	**3.426.664**	**1.499.381**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	648	1.906.557	893.023
Resto de personas físicas	**4.113**	**210.299**	**19.604**
Total	**7.055**	**3.638.774**	**1.518.985**

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Administraciones públicas	**1.002**	**-**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**124.021**	**205.932**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	28.727	181.283
Resto de personas físicas	**71.092**	**33.490**
Total	**196.115**	**239.422**

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 177.855 miles euros (1.319.286 miles euros al 31 de diciembre de 2012), importe coincidente con las refinanciaciones clasificadas como subestándar indicadas anteriormente.

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias y políticas para la gestión de este riesgo, documentadas en la "Política de Riesgo Operacional".

La Entidad cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo (estructura organizativa).
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrolla de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgos Operacional lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Se han identificado y evaluado un total de 151 posibles riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo, concluyéndose de los procesos de autoevaluación continuados una exposición estimada baja al potencial impacto conjunto de estos riesgos.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas (media del periodo: 2011-2013) muestra que el importe total neto anual (consideradas las recuperaciones directas y por seguros) de pérdidas por eventos de riesgo operacional es de 1.615 miles de euros correspondientes a un promedio de 4.426 eventos.

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida (riesgo bajo).

La Entidad calcula el consumo de capital por Riesgo Operacional mediante el método del indicador básico, de conformidad con lo previsto en la norma 97 de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

3.3 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial del Grupo se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de repreciación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de repreciación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Entidad.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en la "Política de Riesgo de tipo de interés".

El Comité de Activos y Pasivos es el órgano que realiza el control y seguimiento, entre otros, del riesgo de interés del balance. Para cumplir sus objetivos tiene las siguientes funciones:

- Revisar la política del riesgo de interés y proponer, en su caso, las modificaciones consideradas.
- Implantar, gestionar y seguir la política de tipo de interés, en especial de los límites operativos y alertas.
- Controlar la exposición del margen de intereses y del valor económico del Banco a las fluctuaciones de los tipos de interés; optimizar, mediante coberturas, la estructura del balance en términos de riesgo y rentabilidad dentro de los límites de riesgo vigentes.
- Analizar periódicamente la sensibilidad del balance, para definir e implantar las estrategias necesarias según el nivel de riesgo asumible en cada momento.
- Definir el grado de cobertura, tanto en los productos de pasivo como en los de activo.
- Establecer las tarifas, plazos y sensibilidades de los productos de activo y pasivo que vende la Red Comercial.
- Informar trimestralmente al Consejo de Administración del cumplimiento de los límites y de la exposición del Banco a este riesgo.

Para cumplir las funciones anteriores, el Comité de Activos y Pasivos se apoya en las mediciones de riesgo de interés que realiza Planificación y Control, que cuantifica periódicamente el impacto de la variación de los tipos de interés en el margen de intereses y el valor económico del Banco.

3.3.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone el Grupo permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado (escenarios de stress) de manera que sus resultados se consideren en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

Los objetivos del Banco relacionados con este riesgo van encaminados a mantener un GAP de riesgo de interés en términos netos en un nivel mínimo, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados de la Entidad, manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Todas aquellas operaciones individualmente significativas se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones.

Además, el Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión del riesgo de tipo de interés. Estas coberturas son de carácter individual sobre operaciones o activos específicos (micro-coberturas); y también sobre diversas masas de balance consideradas en su conjunto (macro-cobertura). En ambos casos, de acuerdo a las precauciones y requisitos establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España.

El cuadro siguiente muestra el perfil de sensibilidad del balance de Banco Grupo Cajatres al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Saldo Sensible**	**Saldo Insensible**	**Entre 1 y 5 años**	**Más de 5 años**
Activos	**2.384**	**4.363**	**4.924**	**11.671**	**8.163**	**3.843**	**4.320**
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	1.206	114	448	1.768	8.001	3.639	4.362
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	2	-	41	43	(44)	(2)	(42)
Activos financieros a tipo de interés variable	1.176	4.249	4.435	9.860	206	206	-
Pasivos	**3.704**	**2.890**	**4.609**	**11.203**	**8.631**	**6.715**	**1.916**
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	3.630	2.455	4.377	10.462	8.768	6.798	1.970
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	-	29	108	137	(137)	(83)	(54)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	74	406	124	604	-	-	-
Diferencia o Gap del periodo	**(1.320)**	**1.473**	**315**	**468**	**(468)**	**(2.872)**	**2.404**
Diferencia o Gap acumulado	**(1.320)**	**153**	**468**	**468**	**(468)**	**(2.404)**	**-**
Gap medio	(1.321)	(216)	1.214	629	-	-	-
% s/ activo total	(6,66)	(1,09)	6,12	3,17	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2012:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	**2.124**	**3.116**	**6.941**	**12.181**	**6.636**	**2.743**	**3.893**
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	806	521	645	1.972	6.391	2.455	3.936
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	2	-	43	45	(45)	(2)	(43)
Activos financieros a tipo de interés variable	1.316	2.595	6.253	10.164	290	290	-
Pasivos	**3.958**	**2.688**	**4.980**	**11.626**	**7.191**	**4.884**	**2.307**
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	3.600	2.180	4.218	9.998	7.926	5.243	2.683
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	127	60	556	743	(743)	(367)	(376)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	231	448	206	885	8	8	-
Diferencia o Gap del periodo	**(1.834)**	**428**	**1.961**	**555**	**(555)**	**(2.141)**	**1.586**
Diferencia o Gap acumulado	**(1.834)**	**(1.406)**	**555**	**555**	**(555)**	**(1.586)**	**-**
Gap medio	(1.835)	(1.513)	1.322	(298)	-	-	-
% s/ activo total	(9,75)	(8,04)	7,03	(1,58)	-	-	-

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o repreciación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo es de 629 millones de euros, el 3,17% del activo (-298 millones de euros, el -1,06% del activo a 31 de diciembre de 2012).

Con datos a 31 de diciembre de 2013, el impacto en el margen de intereses de la Entidad ante subidas o bajadas de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de un incremento de 6 millones de euros y una reducción de 1 millón de euros, respectivamente, lo que supone una variación del 4,42% y -0,73% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (las mismas variaciones en el ejercicio 2012 generaban un impacto de -17 y 14 millones de euros respectivamente, lo cual suponía un -6,22% y 5,37%) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Entidad ante subidas o bajadas de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de un incremento de 4 y 54 millones de euros, respectivamente, lo que supone una variación del 0,33% y 4,00% sobre el valor económico (las mismas variaciones en el ejercicio 2012 generaban un impacto de -124 y 272 millones de euros respectivamente, lo cual suponía un -6,64% y 14,52%) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de liquidez, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez".

El órgano responsable de evaluar este riesgo es el Comité de Activos y Pasivos (COAP). Dicho Comité revisa en cada una de sus sesiones la posición de liquidez, la estructura de financiación, los gaps de liquidez y los límites establecidos para el control y seguimiento del riesgo, y determina las políticas necesarias para el mantenimiento de una posición de liquidez prudente y adecuada para el desarrollo del negocio del Banco.

En el caso particular del Grupo, las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo, están permitiendo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Además, el Grupo está preparado para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera con procedimientos y "planes de contingencia" que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

Al 31 de diciembre de 2013, la liquidez disponible del Grupo asciende a 4.702 millones de euros, un 23,7% del activo individual, y la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales a 2.536 millones de euros. Así, las disponibilidades totales se cifran en 7.238 millones de euros, con un aumento de 3.032 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el ejercicio, se han atendido vencimientos mayoristas (importe nominal) por 110 millones de euros instrumentados en cédulas hipotecarias.

Así, el Grupo cuenta con un importante colchón de activos líquidos con los que hacer frente a eventuales situaciones de tensión en los mercados. Adicionalmente, cuenta también con una cartera de inversión crediticia formada en su mayor parte por préstamos hipotecarios que, dadas las garantías que aportan, permitirían obtener financiación mediante cédulas, titulizaciones hipotecarias y otros títulos semejantes, bien sea colocándolos directamente en mercado, bien destinándolos a autocartera para ser descontados ante el BCE; si bien a este respecto habría que considerar las condiciones actuales de los mercados, que podrían limitar considerablemente esta fuente de financiación.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Caja y bancos centrales	153.631	189.655
Disponible en póliza	1.696.659	365.042
Activos elegibles fuera de póliza	2.829.003	214.761
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	22.423	23.348
Saldo disponible acumulado	**4.701.716**	**792.806**

Al 31 de diciembre de 2013 la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales asciende a 2.535.619 miles de euros (3.413.767 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros						
	A la vista	**Hasta un mes**	**Entre uno y tres meses**	**Entre tres meses y un año**	**Entre uno y cinco años**	**Más de cinco años**	**Total**
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	330.437	20.000	-	13.890	3.570	-	**367.897**
Préstamos a otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	5.034	**5.034**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	299.430	-	-	-	-	**299.430**
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	68.368	148.912	148.441	612.466	2.109.617	6.266.685	**9.354.489**
Liquidación de cartera de valores	-	1.084	112.478	316.035	4.215.503	3.380.755	**8.025.855**
Margen de Intereses	-	53.730	50.887	141.161	-	-	**245.778**
Total al 31 de diciembre de 2013	**398.805**	**523.156**	**311.806**	**1.083.552**	**6.328.690**	**9.652.474**	**18.298.483**
Total al 31 de diciembre de 2012	**283.740**	**553.897**	**345.451**	**1.491.739**	**5.733.019**	**10.308.243**	**18.716.089**
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	-	-	130.247	1.701.629	619.488	**2.451.364**
Depósitos de entidades de crédito	1.824	24.095	14.200	28.500	3.500	250.000	**322.119**
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	55.034	20.300	230.468	194.733	113.974	47.365	**661.874**
Depósitos de grandes empresas no financieras	17.461	10.000	50	850	2.446	-	**30.807**
Financiaciones del resto de la clientela	4.725.614	514.311	539.524	3.667.510	2.058.379	1.272	**11.506.610**
Fondos para créditos de mediación	-	4.219	9.128	46.910	66.816	26.478	**153.551**
Financiaciones con colateral de valores	-	322.529	723.745	46.866	2.638.850	-	**3.731.990**
Otras salidas netas	-	(1.150)	-	-	-	-	**(1.150)**
Total al 31 de diciembre de 2013	**4.799.933**	**894.304**	**1.517.115**	**4.115.616**	**6.585.594**	**944.603**	**18.857.165**
Total al 31 de diciembre de 2012	**4.871.254**	**944.293**	**1.455.149**	**4.159.684**	**5.190.972**	**921.080**	**17.542.432**
Gap del período 2013	**(4.401.128)**	**(371.148)**	**(1.205.309)**	**(3.032.064)**	**(256.904)**	**8.707.871**	
Gap del período 2012	**(4.587.514)**	**(390.396)**	**(1.109.698)**	**(2.667.945)**	**542.047**	**9.387.163**	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2013	**-**	**(371.148)**	**(1.576.457)**	**(4.608.521)**	**(4.865.425)**	**3.842.446**	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2012	**-**	**(390.396)**	**(1.500.094)**	**(4.168.039)**	**(3.625.992)**	**5.761.171**	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.
El vencimiento de los depósitos a la vista se ha consignado en la primera franja temporal, si bien no está determinado contractualmente, por lo que en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros						
	A la vista	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Entre 1 y 2 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Deuda senior	-	-	-	35.393	11.748	-	**47.141**
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	**-**
Subordinadas y preferentes	-	-	-	20.000	387.000	-	**407.000**
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	74.854	1.302.881	619.488	**1.997.223**
Titulizaciones	-	-	-	-	-	-	**-**
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	**-**
Emisiones mayoristas	**-**	**-**	**-**	**130.247**	**1.701.629**	**619.488**	**2.451.364**
Financiación con colateral de valores a largo plazo	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.290.000**	**-**	**2.290.000**
Vencimientos del período	**-**	**-**	**-**	**130.247**	**3.991.629**	**619.488**	**4.741.364**
Vencimientos acumulados	**-**	**-**	**-**	**130.247**	**4.121.876**	**4.741.364**	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros						
	A la vista	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Entre 1 y 2 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	94.150	-	94.150
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	60.000	50.000	1.157.735	839.488	2.107.223
Titulizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés y certificados de depósito	-	8.037	-	-	-	-	8.037
Emisiones mayoristas	**-**	**8.037**	**60.000**	**50.000**	**1.251.885**	**839.488**	**2.209.410**
Financiación con colateral de valores a largo plazo	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.290.000**	**-**	**2.290.000**
Vencimientos del período	**-**	**8.037**	**60.000**	**50.000**	**3.541.885**	**839.488**	**4.499.410**
Vencimientos acumulados	**-**	**8.037**	**68.037**	**118.037**	**3.659.922**	**4.499.410**	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida por el Grupo.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos dudosos se encuentra registrado dentro de “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes”, en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 15.176 miles de euros (9.536 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,…), que determinan el valor de dichas posiciones.

El Grupo gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de mercado, documentados en la "Política y Procedimientos de Inversión y Riesgo de Mercado".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc.).

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en la "Política y Procedimientos de riesgo de crédito de la actividad en los mercados de capitales".

En esta Política, se establecen las líneas de riesgo en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia y de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte (entidades financieras, corporaciones locales y las sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna de las agencias de rating), será el COAP y los Órganos de Gobierno, los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

El Grupo utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con objeto principalmente de adaptar el consumo de riesgos de los productos derivados a la normativa de Banco de España y de recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado:

El Consejo de Administración aprobó el uso de la metodología del VaR o ("Value at Risk", Valor en Riesgo), en materia del cálculo de los riesgos mencionados anteriormente. Sobre dicha metodología se tienen establecidos en la actualidad los siguientes límites y normas:

- Un límite de 1,5% del "core capital" para la totalidad de la actividad de la Dirección Financiera. Como "core capital" se emplea la definición establecida por el Comité de Basilea.

- Un límite de 300.000 euros para la Cartera de Negociación.

Como complemento a lo anterior, se establecen unos niveles de importes máximos por sector, país, instrumento, etc., con el objetivo de evitar un aumento del riesgo por concentración. Asimismo, se limitan las pérdidas incurridas en las carteras de Disponible para la Venta y Negociación, distinguiendo por instrumentos. Tanto estos límites como los establecidos sobre el Valor en Riesgo se hallan recogidos en el documento de "Políticas y procedimientos de actuación en riesgo de mercado".

A finales de 2013, y dentro del marco de integración en el Grupo Ibercaja, estos límites han sido adaptados a las políticas de la matriz Ibercaja Banco.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida potencial máxima esperada que podría experimentar una cartera de títulos y derivados ante un movimiento adverso, pero estadísticamente normal, de los precios. Se expresa en términos monetarios y se refiere a una fecha concreta, con un determinado nivel de confianza y para un horizonte temporal dado. La Entidad emplea como parámetros de cálculo el horizonte temporal de un día y un nivel de confianza del 99%, y lo aplica tanto a la cartera de Disponible para la Venta como a la de Negociación.

Dentro de la metodología empleada, se realizan pruebas de back-testing que garantizan la fiabilidad del modelo, así como el estudio de las sensibilidades a variaciones sobrevenidas en los distintos factores de riesgo (stress-testing), con el objetivo de adelantar posibles escenarios adversos.

Mensualmente el Comité de Activos y Pasivos supervisa el cumplimiento de estos límites mediante los informes confeccionados por Control de Riesgos de Tesorería y Mercados. Este departamento, independiente de la Dirección Financiera, está integrado orgánicamente en la Dirección de Control Global del Riesgo, con dependencia directa del Consejero Delegado.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y límites individuales a la inversión por emisor.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes riesgos en aplicación de la norma centésima primera de la Circular 3/2008, de Banco de España.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos asumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan la revisión de las noticias sobre entidades que tienen asignada una línea de riesgo específica, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con entidades financieras.

Entre las técnicas de mitigación del Riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política del Grupo es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 Gestión del Riesgo reputacional

Se define como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

La Entidad cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo, dependiente de la Dirección de Auditoría, con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a: prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito de los Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

3.6 Control de Riesgos

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgo basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.
- Un Comité de Activos y Pasivos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo de la Sociedad.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Un Área de Control Global del Riesgo, dependiente del Consejero Delegado, que verifica, entre otros aspectos el cumplimiento de los límites de riesgo e informa periódicamente de su cumplimiento al Comité de Activos y Pasivos y al Consejo de Administración.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Auditoría Interna, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades de la Sociedad con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, que tiene entre su competencia la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

3.7 Información relevante sobre la exposición a determinados riesgos a cierre del ejercicio

Banco Grupo Cajatres proporciona información sobre la exposición a determinados riesgos, con el objetivo de contribuir a la máxima transparencia en aquellos aspectos en que se concentran las incertidumbres señaladas por los participantes en los mercados: el riesgo de la inversión crediticia vinculado a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas, activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas y la exposición a deuda soberana.

3.7.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas

	Miles de euros					
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía (*)		Corrección de valor por deterioro. Cobertura específica	
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	**2013**	**2012**	**2013**	**2012**	**2013**	**2012**
	422.361	**3.634.819**	**176.172**	**1.246.586**	**192.031**	**1.540.300**
De la que: dudoso	242.304	1.184.801	103.060	492.127	179.097	757.725
De la que: subestándar	23.750	1.073.058	15.963	380.247	12.934	434.890
Pro memoria: activos fallidos	**70.466**	**58.988**	**-**	**-**	**-**	**-**

	Miles de euros	
	Valor contable	
Pro memoria: Datos del balance consolidado público	**2013**	**2012**
Total crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	7.799.797	10.643.733
Total activo consolidado (negocios totales)	20.685.757	19.616.766
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	-	-

(*) Exceso sobre el importe bruto de cada operación del valor de las garantías reales calculadas según Anejo IX Circular 04/2004. Es decir, tomando el menor valor entre el precio de compra y tasación y aplicándole diferentes reducciones según la naturaleza de la garantía.

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

	Miles de euros	
	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2013	**2012**
Sin garantía hipotecaria	**136.294**	**290.938**
Con garantía hipotecaria	**286.067**	**3.343.881**
Edificios terminados	163.246	1.103.756
Vivienda	67.842	846.810
Resto	95.404	256.946
Edificios en construcción	18.727	317.707
Vivienda	17.011	266.960
Resto	1.716	50.747
Suelo	104.094	1.922.418
Terrenos urbanizados	103.688	1.722.099
Resto de suelo	406	200.319
Total	**422.361**	**3.634.819**

- Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda

	Miles de euros			
	Importe bruto		Del que: dudoso	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
Crédito para adquisición de vivienda	**4.718.959**	**4.945.087**	**257.666**	**178.019**
Sin garantía hipotecaria	155.892	177.522	22.552	17.173
Con garantía hipotecaria	4.563.067	4.767.565	235.114	160.846

- Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el desglose es el siguiente:

	Miles de euros					
	2013					
	Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior al 40%	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60% e inferior o igual al 80%**	**Superior al 80% e inferior o igual al 100%**	**Superior al 100%**	**Total**
Importe bruto	885.181	1.275.334	2.017.992	298.821	85.739	**4.563.067**
Del que: dudoso	18.478	43.702	96.458	56.767	19.709	**235.114**

	Miles de euros					
	2012					
	Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior al 40%	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60% e inferior o igual al 80%**	**Superior al 80% e inferior o igual al 100%**	**Superior al 100%**	**Total**
Importe bruto	935.962	1.247.486	2.110.616	359.676	113.825	**4.767.565**
Del que: dudoso	13.292	27.205	67.150	36.865	16.333	**160.845**

Al 31 de diciembre de 2013 el 92% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (90% al 31 de diciembre de 2012).

3.7.2 Activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2013			2012		
	Valor contable neto de coberturas	**Del que: Corrección de valor por deterioro (1)**	**Del que: Coberturas totales por deterioro (2)**	**Valor contable neto de coberturas**	**Del que: Corrección de valor por deterioro (1)**	**Del que: Coberturas totales por deterioro (2)**
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (3)	**82.846**	**5.469**	**17.504**	**247.103**	**285.409**	**414.118**
Edificios terminados	13.743	2.221	5.980	105.314	54.470	83.660
Vivienda	6.073	841	2.487	66.834	39.970	58.853
Resto	7.670	1.380	3.493	38.480	14.500	24.807
Edificios en construcción	6.360	275	3.990	7.322	8.752	12.858
Vivienda	6.360	275	3.990	3.366	3.052	6.169
Resto	-	-	-	3.956	5.700	6.689
Suelo	62.743	2.973	7.534	134.467	222.187	317.600
Terrenos urbanizados	62.176	2871	7280	128.534	207.223	293195
Resto suelo	567	102	254	5.933	14.964	24.405
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**44.078**	**7.848**	**17.493**	**48.981**	**14.488**	**22.124**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**13.598**	**1.465**	**5.285**	**66.032**	**34.109**	**54.419**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**915**	**5.026**	**5.026**	**54.496**	**24.811**	**24.811**
Total	**141.437**	**19.808**	**45.308**	**416.612**	**358.817**	**515.472**

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.
(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.
(3) La reducción del saldo se debe al traspaso realizado a SAREB, que se describe en las Notas 1.1.3 y 13.

3.7.3 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Banco Grupo Cajatres, S.A.U. establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la crisis actual.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, la Entidad cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado la Entidad dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, la Entidad cuenta con la web www.viviendascaja3.es como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

Con el traspaso de activos inmobiliarios a SAREB, los saldos vivos pertenecientes al riesgo inmobiliario son prácticamente residuales.

3.7.4 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
España	5.621.761	2.983.793
Italia	4.773	4.649
Alemania	3.249	3.574
Resto	3.064	2.503
	5.632.847	**2.994.519**
del que: de la compañía de seguros	**664.456**	**493.950**

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Cartera de negociación	9	40
Activos financieros disponibles para la venta	786.945	1.051.389
Inversiones crediticias	428.652	430.586
Cartera de inversión a vencimiento	4.417.241	1.512.504
	5.632.847	**2.994.519**
del que: de la compañía de seguros	**664.456**	**493.950**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2013					
	Hasta 3 meses	**De 3 meses a 1 año**	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Cartera de negociación	-	-	-	-	9	9
Activos financieros disponibles para la venta	3.090	4.668	78.777	326.902	373.508	786.945
Inversiones crediticias	33.455	32.195	39.893	157.441	165.668	428.652
Cartera de inversión a vencimiento	208	264.301	2.287.656	911.635	953.441	4.417.241
Total	**36.753**	**301.164**	**2.406.326**	**1.395.978**	**1.492.626**	**5.632.847**
del que: de la compañía de seguros	3.090	4.489	75.774	216.341	364.762	664.456

	Miles de euros					
	2012					
	Hasta 3 meses	**De 3 meses a 1 año**	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Cartera de negociación	-	-	-	-	40	40
Activos financieros disponibles para la venta	30.295	109.026	132.520	218.371	561.177	1.051.389
Inversiones crediticias	75.061	37.009	20.255	132.895	165.366	430.586
Cartera de inversión a vencimiento	5.157	149.384	932.074	58.845	367.044	1.512.504
Total	**110.513**	**295.419**	**1.084.849**	**410.111**	**1.093.627**	**2.994.519**
del que: de la compañía de seguros	12.690	28.927	44.971	127.934	279.428	493.950

- Otra información

  - Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento se detalla en la Nota 26.

    En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

  - El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 2,72%.

  - Al 31 de diciembre de 2013 existe crédito a Administraciones Públicas deteriorado por un importe de 5.258 miles de euros (6.822 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), tal como se indica en la Nota 10.5.

4. Distribución de los resultados

La propuesta de distribución del resultado de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. del ejercicio 2013 y la que fue aprobada del ejercicio 2012 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Distribución		
A dividendos:	-	-
A reservas:		
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	*(230.181)*	*(1.042.430)*
Resultado del ejercicio	**(230.181)**	**(1.042.430)**

5. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, exclusivamente en su calidad de Consejeros, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a sesiones del Consejo de Administración y comisiones delegadas de la Sociedad, así como a sesiones de los órganos de administración de sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2013 y 2012:

		Miles de euros	
Dietas por asistencia y desplazamiento		**2013**	**2012**
Juan María Pemán Gavín (*)	Presidente	9,2	21,6
Luis Miguel Carrasco Miguel (*)	Consejero Delegado	-	14,4
Francisco Manuel García Peña	Vocal	13,4	16,8
Rafael Alcázar Crevillén (*)	Vocal	10,0	15,2
Manuel Muela Martín-Buitrago (*)	Vocal	20,9	37,2
Joaquín Vázquez Terry (*)	Vocal	18,5	36,4
Juan Antonio García Toledo (*)	Vocal	12,8	25,6
Alberto Astorga González (*)	Vocal	11,2	21,6
Luis Antonio Oro Giral (*)	Vocal	4,8	12,0
Miguel Ruíz Martínez (*)	Vocal	8,4	15
Amado Franco Lahoz (**)	Presidente	3,0	-
Francisco Serrano Gill de Albornoz (**)	Consejero Delegado	3,0	-
José Luis Aguirre Loaso (**)	Vocal	5,0	-
Eugenio Nadal Reimat (**)	Vocal	3,0	-
Jesús Bueno Arrese (**)	Vocal	4,5	-
Miguel Fernández De Pinedo López (*) (**)	Vocal	5,0	-

(*) Consejeros de la Entidad que cesaron en el ejercicio de su cargo a lo largo del año 2013.
(**) Consejeros de la Entidad que comenzaron en el ejercicio de su cargo el 25 de julio de 2013, fecha en la que Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres (Nota 1.1.1)

Adicionalmente a las cantidades indicadas en el cuadro anterior, las Cajas accionistas hasta la adquisición por Ibercaja Banco (Nota 1.1.1) han percibido durante el ejercicio 2013 dietas por importe de 22,5 miles de euros (34,2 miles de euros durante el ejercicio 2012) por la asistencia de los consejeros que las representan en los órganos de administración del Banco.

No existen compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en su calidad de consejeros del mismo.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A continuación se detallan los miembros de la alta dirección del Banco al 31 de diciembre de 2013, que corresponden a 10 empleados y 2 miembros del Consejo de Administración que tienen funciones directivas en el Banco al 31 de diciembre de 2013 (9 empleados y 2 miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2012):

- Consejero Delegado
- Director de Desarrollo Corporativo
- Director de Negocio
- Director de Control Global de Riesgo y SAREB
- Directora de Planificación y Control
- Director de Riesgos
- Director de Auditoría
- Directora de Negocio de la Territorial de Extremadura
- Director del Área Financiera
- Director de Negocio de la Territorial de Castilla y León
- Director de Participadas
- Director General de Relaciones Institucionales

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Sociedad en favor de la alta dirección:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Indemnizaciones		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Alta Dirección	1.718	1.961	74	212	410	1.401	2.202	3.574

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Banco Grupo Cajatres, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, no tienen cargos ni desempeñan actividades en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma, con las siguientes excepciones:

Consejero	Entidad	Cargo/función
Amado Franco Lahoz	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Presidente
Amado Franco Lahoz	Ibercaja Banco, S.A.	Presidente
José Luis Aguirre Loaso	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Director General
José Luis Aguirre Loaso	Ibercaja Banco, S.A.	Consejero Delegado - Vicepresidente 1º
Francisco Manuel García Peña	Ibercaja Banco, S.A.	Vicepresidente 2º
Eugenio Nadal Reimat	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Vicepresidente 1º
Eugenio Nadal Reimat	Ibercaja Banco, S.A.	Vocal
Jesús Bueno Arrese	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Secretario
Jesús Bueno Arrese	Ibercaja Banco, S.A.	Vocal
Gabriela González-Bueno Lillo (*)	Ibercaja Banco, S.A.	Vocal

(*) Consejera que ha comenzado el inicio de su cargo con posterioridad al cierre del ejercicio 2013.

Asimismo, los Administradores de la Entidad han confirmado que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la Entidad.

Ninguno de los consejeros, ni persona a ellos vinculada, tiene participación en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Caja	75.041	85.773
Depósitos en Banco de España	77.788	103.072
Depósitos en otros bancos centrales	813	815
Ajustes por valoración	15	45
	153.657	**189.705**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,38% (0,74% durante el ejercicio 2012).

7. Carteras de negociación de activo y pasivo

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Por áreas geográficas		
España	6.269	9.120
Resto del mundo	9	40
	6.278	**9.160**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	396	176
Administraciones Públicas no residentes	9	40
Otros sectores residentes	5.873	8.944
	6.278	**9.160**
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	6.278	9.160
	6.278	**9.160**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Por áreas geográficas		
España	5.873	10.586
Resto de países de la Unión Europea	43	112
	5.916	**10.698**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	3.303	4.912
Otros sectores residentes	2.613	5.786
	5.916	**10.698**
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	5.916	10.698
	5.916	**10.698**

7.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros de negociación al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
Compra-venta de divisas no vencidas	**2**	**177**	**1**	**167**
Opciones sobre valores/índices	**9**	**40**	**-**	**1.628**
Otras operaciones sobre tipos de interés	**6.267**	**8.943**	**5.915**	**8.903**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.267	8.943	5.915	8.903
	6.278	**9.160**	**5.916**	**10.698**

	Miles de euros	
	Nocional	
	2013	2012
Compra-venta de divisas no vencidas	**5.314**	**14.630**
Opciones sobre valores/índices	**11.890**	**40.147**
Otras operaciones sobre tipos de interés	**89.107**	**118.143**
Derivados mercado mayorista	44.114	58.767
Distribución de derivados	44.993	59.376
	106.311	**172.920**

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por la Sociedad a Fondos de Inversión comercializados por la misma asciende al 31 de diciembre de 2013 a 388.708 miles de euros (293.923 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

8. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	4.736	36.087
Resto del mundo	9.578	9.915
	14.314	**46.002**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	10.772	46.002
Administraciones Públicas residentes	3.542	-
	14.314	**46.002**
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	13.119	10.378
Depósitos en entidades de crédito	-	34.362
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	1.195	1.262
	14.314	**46.002**

El Grupo clasifica en esta cartera las participaciones en fondos de inversión que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

9. Activos financieros disponibles para la venta

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Por áreas geográficas		
España	1.346.176	2.040.718
Resto de países de la Unión Europea	97.509	146.829
Resto de Europa	511	539
Resto del mundo	21.573	38.703
Total importe bruto	**1.465.769**	**2.226.789**
(Pérdidas por deterioro)	(223)	-
Total importe neto	**1.465.546**	**2.226.789**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	181.486	586.544
Administraciones Públicas residentes	776.964	1.041.805
Administraciones Públicas no residentes	9.981	9.584
Otros sectores residentes	334.170	448.871
Otros sectores no residentes	163.168	139.985
Total importe bruto	**1.465.769**	**2.226.789**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	1.292.965	1.912.125
Deuda Pública del Estado	*724.541*	*958.072*
Deuda Pública extranjera	*9.981*	*9.584*
Emitidos por entidades financieras	*172.082*	*578.610*
Otros valores de renta fija	*386.361*	*365.859*
Otros instrumentos de capital:	172.804	314.664
Acciones de sociedades españolas cotizadas	*16.493*	*16.005*
Acciones de sociedades españolas no cotizadas (*)	*144.174*	*223.396*
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	*1.500*	*1.443*
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	*6.732*	*9.820*
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	*3.905*	*64.000*
Total importe bruto	**1.465.769**	**2.226.789**

(*) La disminución del valor en libros en el ejercicio 2013 es consecuencia del compromiso de desinversión en sociedades participadas asumido por la Entidad de acuerdo con el Plan de reestructuración resumido en la Nota 1.1.2.

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Durante el ejercicio 2013 la Entidad ha procedido a reclasificar 123 millones de euros de la cartera de inversión crediticia (Nota 10) a la cartera de activos financieros disponibles para la venta, dado que los instrumentos financieros reclasificados cotizaban en mercados activos. Asimismo, en el ejercicio 2013 se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a la cartera de inversión a vencimiento por importe de 1.159 millones de euros (622 millones de euros en el ejercicio 2012), como consecuencia de la intención de mantener dichas inversiones hasta vencimiento (Nota 11).

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de capital asciende a 84.187 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (74.137 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 4,02% (4,57% durante el ejercicio 2012), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

9.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2013 existen valores representativos de deuda deteriorados por 264 miles de euros, no existiendo valores deteriorados al 31 de diciembre de 2012.

9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Saldo al inicio del periodo	**-**	**2.529**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	223	-
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(2.529)
Utilizaciones	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	-	-
Saldo al final del periodo	**223**	**-**
De los que:		
- Determinados de forma específica	-	-
- Determinados de forma genérica	-	-
- Determinados por riesgo país	223	-

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados a valor razonable por importe de 8.233 miles de euros (593 miles de euros en el ejercicio 2012). Asimismo, durante el ejercicio 2013 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados a coste por importe de 75.954 miles de euros, (73.544 miles de euros en el ejercicio 2012).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios de pérdidas y ganancias)”.

10. Inversiones crediticias

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10.2)	646.665	833.747
Crédito a la clientela (Nota 10.3)	8.609.193	11.148.704
Valores representativos de deuda (Nota 10.4)	483.554	1.165.648
	9.739.412	**13.148.099**

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Por áreas geográficas		
España	10.216.981	15.010.606
Resto del mundo	89.487	125.164
Total importe bruto	**10.306.468**	**15.135.770**
(Pérdidas por deterioro)	(567.056)	(1.987.671)
Total importe neto	**9.739.412**	**13.148.099**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	732.681	968.532
Administraciones Públicas residentes	428.627	430.559
Administraciones Públicas no residentes	25	27
Otros sectores residentes	9.059.475	13.611.515
Otros sectores no residentes	85.660	125.137
Total importe bruto	**10.306.468**	**15.135.770**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	483.554	1.165.648
Créditos y préstamos	8.798.451	13.102.445
Adquisiciones temporales de activos	299.430	-
Depósitos a plazo en entidades de crédito	647.854	833.747
Resto	77.179	33.930
Total importe bruto	**10.306.468**	**15.135.770**

Durante el ejercicio 2013 la Entidad ha realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a la cartera de activos financieros disponibles para la venta por importe de 123 millones de euros (Nota 9), dado que los instrumentos financieros reclasificados cotizaban en mercados activos.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 952 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.074 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja de balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.7, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 235.113 miles de euros (259.169 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones de la Entidad en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 256.582 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (281.889 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Por tanto, no existen bonos emitidos por los fondos de titulización suscritos por terceros ajenos al Grupo.

10.2 Depósitos en entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
A la vista:	334.220	89.372
Cuentas mutuas	72.988	64.770
Otras cuentas	261.232	24.602
A plazo o con preaviso:	**298.842**	**720.428**
Cuentas a plazo	69.941	431.758
Otras cuentas	228.901	288.670
Otros activos financieros:	**8.968**	**23.407**
Cheques a cargo de entidades de crédito	8.968	23.407
Activos deteriorados	**4.755**	**-**
Ajustes por valoración	**1.069**	**540**
Total importe bruto	**647.854**	**833.747**
(Pérdidas por deterioro)	(1.189)	-
Total importe neto	**646.665**	**833.747**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 1,02% (2,70% durante el ejercicio 2012).

10.3 Crédito a la clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Créditos y préstamos	**8.798.451**	**13.102.445**
Crédito comercial	68.678	113.495
Deudores con garantía real	5.703.086	8.070.704
Otros deudores a plazo	1.692.691	2.554.278
Arrendamientos financieros	14.448	20.329
Deudores a la vista y varios	190.687	336.998
Activos deteriorados	1.124.660	1.904.455
Ajustes por valoración	4.201	102.186
Adquisición temporal de activos	**299.430**	**-**
Otros activos financieros	**77.179**	**33.930**
Operaciones financieras pendientes de liquidar	1.328	1.296
Fianzas dadas en efectivo	48.423	1.685
Comisiones por garantías financieras	952	1.074
Otros conceptos	26.476	29.875
Total importe bruto	**9.175.060**	**13.136.375**
(Pérdidas por deterioro)	(565.867)	(1.987.671)
Total importe neto	**8.609.193**	**11.148.704**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 2,79% (3,28% durante el ejercicio 2012).

De los activos incluidos en Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2012, en febrero de 2013 se traspasaron a SAREB (Nota 1.1.3) los siguientes saldos:

	Miles de euros
Créditos a la clientela: Otros sectores residentes	3.403.686
Otros ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos	88.302
Pérdidas por deterioro	(1.572.983)
	1.919.005

Dentro del epígrafe de "Deudores a la vista y varios" se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

La Entidad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.6. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2013	2012
Activos por repos	2.101	-
Pasivos por repos	5.471	-

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2013	2012
Depósitos activos	2.500	-

10.4 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Total importe bruto	**483.554**	**1.165.648**
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	**483.554**	**1.165.648**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,29% (4,63% durante el ejercicio 2012).

10.5 Activos deteriorados y subestándar

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	12.110	348.816	62.680	92.846	612.963	**1.129.415**
Saldos al 31 de diciembre de 2012	253.337	565.272	201.647	121.714	762.485	**1.904.455**

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Entidades de crédito residentes	4.755	-
Administraciones Públicas residentes	5.258	6.822
Otros sectores residentes	1.077.529	1.860.620
Otros sectores no residentes	41.873	37.013
	1.129.415	**1.904.455**

Los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los tres meses. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Entidades de crédito	-	41
Administraciones Públicas residentes	135	950
Administraciones Públicas no residentes	25	27
Otros sectores residentes	60.651	184.298
Otros sectores no residentes	2.217	3.933
	63.028	**189.249**

Los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como subestándar ascienden a 240.207 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.421.981 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). La disminución respecto al ejercicio 2012 se debe al traspaso de activos a SAREB que ha tenido lugar en el ejercicio 2013 (Nota 10.3).

10.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2013 y 2012 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de las inversiones crediticias (miles de euros):

Movimiento del ejercicio 2013:		**Movimientos con reflejo en resultados**				
	Saldo al 01.01.13	**Dotaciones**	**Recuperac.**	**Utiliz.**	**Otros**	**Saldo al 31.12.13**
Determinadas de forma específica	1.987.671	474.604	(319.247)	(1.580.679)	4.707	567.056
Determinadas de forma genérica	-	-	-	-	-	-
Riesgo País	-	-	-	-	-	-
Total pérdidas por deterioro	**1.987.671**	**474.604**	**(319.247)**	**(1.580.679)**	**4.707**	**567.056**

Movimiento del ejercicio 2012:		**Movimientos con reflejo en resultados**				
	Saldo al 01.01.12	**Dotaciones**	**Recuperac.**	**Utiliz.**	**Otros**	**Saldo al 31.12.12**
Determinadas de forma específica	883.745	1.953.416	(743.337)	(26.922)	(79.231)	1.987.671
Determinadas de forma genérica	29.027	6.323	(35.350)	-	-	-
Riesgo País	-	-	-	-	-	-
Total pérdidas por deterioro	**912.772**	**1.959.739**	**(778.687)**	**(26.922)**	**(79.231)**	**1.987.671**

Las utilizaciones del ejercicio 2013 incluyen el traspaso de 1.572.983 miles de euros a SAREB (Nota 10.3).

De las correcciones de valor por deterioro determinadas de forma específica indicadas en el cuadro anterior, 50.872 miles de euros corresponden a correcciones para Riesgos subestándar al 31 de diciembre de 2013 (599.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). La disminución respecto al ejercicio 2012 se debe al traspaso de activos a SAREB que ha tenido lugar en el ejercicio 2013 (Nota 10.3).

Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a un importe acumulado de 161.092 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (215.292 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Entidades de crédito residentes	1.189	-
Otros sectores residentes	527.709	1.956.587
Otros sectores no residentes	38.158	31.084
	567.056	**1.987.671**

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	155.357	1.181.612
Pérdidas por deterioro con abono a activos	15.715	2.285
Recuperaciones de activos fallidos	(3.715)	(7.729)
	167.357	**1.176.168**

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Saldos al comienzo del ejercicio	**212.873**	**206.715**
Altas de activos con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	7.696	26.922
Altas de activos con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	15.715	2.285
Altas de productos vencidos y no cobrados	1.272	3.282
Bajas por recuperaciones de activos	(3.715)	(7.729)
Bajas de productos vencidos y no cobrados	(94)	(301)
Otros conceptos	(13.533)	(18.301)
Saldos al cierre del ejercicio	**220.214**	**212.873**

11. Cartera de inversión a vencimiento

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Por áreas geográficas		
España	7.006.696	1.796.463
Resto de países de la Unión Europea	408.391	1.075
Otros países	1.007	1.005
Total importe bruto	**7.416.094**	**1.798.543**
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	**7.416.094**	**1.798.543**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito residentes	366.740	275.162
Entidades de crédito no residentes	1.007	1.005
Administraciones Públicas residentes	4.416.170	1.511.429
Administraciones Públicas no residentes	1.071	1.075
Otros sectores residentes	2.223.786	9.872
Otros sectores no residentes	407.320	-
Total importe neto	**7.416.094**	**1.798.543**
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública	3.138.155	359.142
Deuda emitida por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (Notas 1.1.4 y 19)	407.320	-
Bonos SAREB (Nota 1.1.3)	2.216.442	-
Emitidos por entidades financieras	367.747	276.167
Otros valores de renta fija	1.286.430	1.163.234
Total importe neto	**7.416.094**	**1.798.543**

Durante el ejercicio 2013 la Entidad ha procedido a reclasificar 1.159 millones de euros de la cartera de activos financieros disponibles para la venta (Nota 9) a la cartera de inversión a vencimiento (622 millones de euros en el ejercicio 2012), como consecuencia de su intención de mantener dichas inversiones hasta el vencimiento de las mismas.

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 2,94% (4,10% durante el ejercicio 2012).

11.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

12.1 Coberturas de valor razonable

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nocional de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2013	2012	2013	2012
Opciones				
Opciones sobre acciones	1.486	5.915	815	467
Permutas financieras sobre acciones	1.175	340	1.620	6.752
Opciones sobre tipos de interés	-	-	203.128	225.958
Otras operaciones sobre tipos de interés				
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	20.225	33.854	7.076	8.233
	22.886	**40.109**	**212.639**	**241.410**

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Entidad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.6. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2013	2012
Activos por derivados	21.183	48.376
Pasivos por derivados	221.179	279.971

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2013	2012
Depósitos activos	230.520	273.070
Depósitos pasivos	6.900	7.520

La práctica totalidad de las coberturas de valor razonable realizadas por el Grupo tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Elemento Cobertura:		
Opciones sobre acciones	170.600	209.400
Permutas financieras sobre acciones	100.669	152.051
Opciones sobre tipo de interés	2.672.423	2.672.423
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	349.510	433.022
	3.293.202	**3.466.896**
Elemento Cubierto:		
Operaciones con clientes	3.061.638	3.340.332
Empréstitos	126.564	126.564
Renta fija	105.000	-
	3.293.202	**3.466.896**

12.2 Coberturas de flujos de efectivo

El Grupo mantiene determinadas coberturas de flujo de efectivo por importes no significativos, las cuales generan ajustes por valoración negativos en el patrimonio del balance por un importe de 222 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (217 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

12.3 Coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero

No existen coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012.

12.4 Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.3, en estos epígrafes del balance se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

Los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas ascienden a 40.135 y 116.741 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, respectivamente (33.858 y 149.037 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El nominal de los pasivos financieros cubiertos asciende a 456.884 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (703.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagará sobre el nocional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor nocional inicial y máximo de la opción asciende a 2.672 millones de euros y cubre el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés.

El nominal de los préstamos hipotecarios cubiertos asciende a 2.672.423 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (2.672.423 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

13. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Activos procedentes de adjudicaciones	108.960	179.906
Otros activos	9.205	520.141
Total importe bruto	**118.165**	**700.047**
(Pérdidas por deterioro)	(37.802)	(433.832)
Total importe neto	**80.363**	**266.215**

De los activos incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2012, en febrero de 2013 se traspasaron a SAREB (Nota 1.1.3) los siguientes importes:

	Miles de euros
Activos inmobiliarios	599.409
Pérdidas por deterioro	(402.054)
	197.355

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Entidad y la existencia de una unidad específica destinada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezcan en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación por la que atraviesa el mercado inmobiliario.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Saldo		Del que: valorado por tasador independiente	
	2013	2012	2013	2012
Activos no corrientes en venta	**118.165**	**700.047**	**117.574**	**699.787**
Residenciales	102.393	587.774	101.931	587.719
Industriales	14.185	111.015	14.093	110.847
Agrícolas	1.587	1.258	1.550	1.221

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- Método Residual: De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le detraen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).

- Método de Actualización: Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.

- Método de Comparación: Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

14. Participaciones

14.1 Participaciones en entidades asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Instrumentos de capital	64.586	52.830
Fondo de comercio	6.353	759
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	**70.939**	**53.589**

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

Como consecuencia de la adquisición de la Entidad por Ibercaja Banco, S.A. durante el ejercicio 2013, determinadas sociedades han pasado a considerarse asociadas en este ejercicio debido a la participación conjunta poseída entre Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres.

Asimismo, en el ejercicio 2013 se ha llevado a cabo la desinversión en sociedades participadas de acuerdo con el compromiso asumido por la Entidad en el Plan de reestructuración resumido en la Nota 1.1.2.

El saldo del epígrafe "Participaciones - Entidades asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

	Miles de euros	
Entidad	**2013**	**2012**
Campusport, S.L.	759	759
Heraldo de Aragón, S.A.	5.594	-
	6.353	**759**

14.2 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio se ha realizado una adquisición que ha supuesto superar el 10% de participación en la sociedad Genética el Bardal, S.A.

15. Activos por reaseguros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

16. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	De uso propio	**Inversiones inmobiliarias**	**Cedido en arrendamiento operativo**	**Obra Social**	**Total**
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2012	**807.291**	**354.780**	**8.474**	**145.811**	**1.316.356**
Adiciones	32.137	27.686	5	-	59.828
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(51.428)	(1.662)	-	(145.811)	(198.901)
Otros traspasos y otros movimientos	(36.177)	36.177	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**751.823**	**416.981**	**8.479**	**-**	**1.177.283**
Adiciones	626	769	-	-	1.395
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(35.337)	(92.050)	-	-	(127.387)
Otros traspasos y otros movimientos	(64.551)	64.251	-	-	(300)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**652.561**	**389.951**	**8.479**	**-**	**1.050.991**
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2012	**(304.526)**	**(40.777)**	**(5.971)**	**(56.089)**	**(407.363)**
Bajas por enajenaciones o por otros medios	1.489	183	-	56.089	57.761
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(17.156)	(7.383)	(326)	-	(24.865)
Otros traspasos y otros movimientos	-	(2.305)	-	-	(2.305)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**(320.193)**	**(50.282)**	**(6.297)**	**-**	**(376.772)**
Bajas por enajenaciones o por otros medios	24.092	1.332	-	-	25.424
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(16.208)	(5.627)	(309)	-	(22.144)
Otros traspasos y otros movimientos	11.045	(9.242)	-	-	1.803
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**(301.264)**	**(63.819)**	**(6.606)**	**-**	**(371.689)**
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2012	**(6.422)**	**(35.134)**	**-**	**-**	**(41.556)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	(34.252)	-	-	(34.252)
Recuperación con abono a resultados	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	6.422	(1.177)	-	-	5.245
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**-**	**(70.563)**	**-**	**-**	**(70.563)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(10.444)	(11.738)	-	-	(22.182)
Recuperación con abono a resultados	-	233	-	-	233
Utilizaciones y otros movimientos	8.384	36.164	-	-	44.548
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**(2.060)**	**(45.904)**	**-**	**-**	**(47.964)**
Activo material neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**431.630**	**296.136**	**2.182**	**-**	**729.948**
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**349.237**	**280.228**	**1.873**	**-**	**631.338**

Al 31 de diciembre de 2013 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 216.164 miles de euros (183.393 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Banco Grupo Cajatres, S.A.U. se ha acogido durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo material, habiendo sido objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal ha ascendido a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no ha sufrido ninguna variación en términos consolidados. En virtud del artículo 9 de la Ley 16/2012 los efectos de la actualización sobre la amortización fiscal de dichos activos comenzarán a partir del 1 de enero de 2015.

Como consecuencia de la revalorización contable realizada en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Entidad (Nota 1.1), se registraron pasivos por impuesto diferido para recoger el efecto fiscal de la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de los activos afectados. La actualización fiscal ha supuesto la reversión de pasivos por impuesto diferido por importe de 10.828 miles de euros, con abono al epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

16.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	**Amortización acumulada**	**Saldo neto**
Equipos informáticos y sus instalaciones	90.535	(85.232)	5.303
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	193.619	(150.781)	42.838
Edificios	467.256	(84.180)	383.076
Obras en curso	413	-	413
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**751.823**	**(320.193)**	**431.630**
Equipos informáticos y sus instalaciones	87.792	(84.519)	3.273
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	165.245	(137.253)	27.992
Edificios	399.111	(79.492)	319.619
Obras en curso	413	-	413
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**652.561**	**(301.264)**	**351.297**

No se han recibido durante el ejercicio 2013 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2013.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

16.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2013 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 4.471 miles de euros (7.540 miles de euros en 2012), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 584 miles de euros (947 miles de euros en el ejercicio 2012) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2013 por un importe de 3.687 miles de euros (5.426 miles de euros en el ejercicio 2012).

El 76% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (86% en 2012) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable		Del que: valorado por tasador independiente	
	2013	2012	2013	2012
Inversiones inmobiliarias	**326.132**	**366.699**	**246.349**	**314.692**
Residenciales	64.209	96.256	33.032	64.663
Industriales	261.869	270.389	213.263	249.975
Agrícolas	54	54	54	54

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

16.3 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2013 se han registrado 10.444 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 11.505 miles de euros por pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (0 y 34.252 miles de euros durante el ejercicio 2012) (Nota 37).

17. Activo intangible

La composición de los saldos del epígrafe de activo intangible en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Fondo de comercio:		
Tintas Arzubialde, S.L.	3.255	6.055
Otro activo intangible:		
Aplicaciones informáticas y otros	5.169	17.060
	8.424	**23.115**

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	**23.115**	**23.231**
Adiciones	559	7.675
Amortización	(4.464)	(3.934)
Deterioro	(10.558)	(3.857)
Otros movimientos	(228)	-
Saldo al cierre del ejercicio	**8.424**	**23.115**

Al 31 de diciembre de 2013 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 35.838 miles de euros (33.335 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

18. Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Periodificaciones	11.591	7.819
Existencias	82.741	144.558
Operaciones en camino	12.380	17.223
Resto	8.622	4.982
Total importe bruto	**115.334**	**174.582**
(Pérdidas por deterioro)	(53.511)	(97.744)
Total importe neto	**61.823**	**76.838**

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

Dentro del saldo de existencias 78.205 miles de euros son activos inmobiliarios de carácter residencial (111.983 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado en su totalidad en los tres últimos ejercicios siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. Las valoraciones han sido realizadas por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Depósitos de Bancos centrales (Nota 19.1)	2.321.472	2.306.837
Depósitos de entidades de crédito (Nota 19.2)	806.474	627.011
Depósitos de la clientela (Nota 19.3)	14.963.009	14.574.743
Débitos representados por valores negociables (Nota 19.4)	56.436	110.554
Pasivos subordinados (Nota 19.5)	659.885	92.801
Otros pasivos financieros (Nota 19.6)	82.302	108.184
	18.889.578	**17.820.130**

19.1 Depósitos de Bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Banco de España	2.290.000	2.290.000
Ajustes por valoración	31.472	16.837
	2.321.472	**2.306.837**

Este epígrafe incluye la liquidez obtenida del BCE en las subastas extraordinarias a 3 años.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,65% (0,82% al 31 de diciembre de 2012).

19.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
A la vista	**9.772**	**24.567**
Otras cuentas	9.772	24.567
A plazo o con preaviso	**795.086**	**601.503**
Cuentas a plazo	261.578	335.245
Cesión temporal de activos	533.508	266.258
Ajustes por valoración	**1.616**	**941**
	806.474	**627.011**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,95% (2,20% durante el 2012).

19.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Por situación geográfica		
España	14.914.686	14.523.659
Resto del mundo	48.323	51.084
	14.963.009	**14.574.743**
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	1.438.641	1.465.208
Cuentas de ahorro	3.324.923	3.344.450
Depósitos a plazo	6.937.794	7.229.339
Cesiones temporales de activos	1.135.711	272.933
Cédulas hipotecarias singulares y territoriales	1.997.222	2.107.222
Participaciones emitidas	4.435	3.023
Ajustes por valoración	124.283	152.568
	14.963.009	**14.574.743**
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	413.231	380.432
Otros sectores residentes	14.501.455	14.143.227
Otros sectores no residentes	48.323	51.084
	14.963.009	**14.574.743**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 1,43% (1,72% durante el ejercicio 2012).

En el epígrafe Cédulas hipotecarias (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 1.997.222 miles de euros (2.107.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Pagarés y efectos	8.262	108.016
Nominal Bonos simples	47.140	-
Ajustes por valoración	1.034	2.538
	56.436	**110.554**

El detalle de las emisiones de bonos simples es el siguiente:

					Miles de euros	
					Importe suscrito	
Tipo	**Interés nominal**	**Fecha emisión**	**Fecha vencimiento**	**Nominal emisión**	**2013**	**2012**
Bonos simples	Variable	24 de junio de 2013	29 de junio de 2014	35.393	35.393	-
Bonos simples	Variable	24 de junio de 2013	25 de mayo de 2016	10.508	10.508	-
Bonos simples	Variable	10 de julio de 2013	25 de mayo de 2016	1.239	1.239	-
					47.140	**-**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,59% (3,96% durante el ejercicio 2012).

19.5 Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Nominal Deuda subordinada	50	92.665
Nominal Obligaciones subordinadas	49	85
Préstamo Subordinado Ibercaja Banco	250.000	-
Obligaciones convertibles contingentes (Nota 1.1.4)	407.000	-
Ajustes por valoración	2.786	51
	659.885	**92.801**

Durante el ejercicio se ha formalizado un préstamo subordinado con Ibercaja Banco por importe de 250.000 miles de euros, con el objeto de reforzar los recursos propios computables del Grupo Cajatres (Nota 1.7.2).

El detalle de cada una de las emisiones de Deuda subordinada es el siguiente:

			Miles de euros	
			Importe nominal	
Emisión	**Interés nominal**	**Vencimiento**	**2013**	**2012**
22 de diciembre de 2003	Variable	22 de diciembre de 2013	-	1.365
29 de junio de 2004 (Nota 1.1.5)	Variable	29 de junio de 2014	-	49.500
25 de mayo de 2006 (Nota 1.1.5)	Variable	25 de mayo de 2016	-	41.750
28 de febrero de 2007	Variable	28 de febrero de 2019	50	50
			50	**92.665**

El detalle de cada una de las emisiones de Obligaciones subordinadas es el siguiente:

			Miles de euros	
			Importe nominal	
Emisión	**Interés nominal**	**Vencimiento**	**2013**	**2012**
5 de diciembre de 1988	Mixto	Perpetua	-	24
15 de noviembre de 2000	Mixto	Perpetua	-	12
18 de octubre de 2001	Mixto	18 de octubre de 2021	18	18
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	31	31
			49	**85**

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados del Banco haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Estas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal del Banco y han sido cubiertas íntegramente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2013 han ascendido a 32.243 miles de euros (7.351 miles de euros durante el ejercicio 2012).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 6,73% (1,18% durante el ejercicio 2012).

19.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Obligaciones a pagar	30.430	12.958
Fianzas recibidas	16	20
Cuentas de recaudación	19.618	33.422
Cuentas especiales	7.639	7.790
Garantías financieras	1.338	1.468
Otros conceptos	23.261	52.526
	82.302	**108.184**

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de "Otros conceptos" incluye 23.258 miles de euros (25.479 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) correspondientes al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos, por la derrama extraordinaria acordada el 30 de julio de 2012 (Nota 1.8).

19.7 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se ofrece la siguiente información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a proveedores:

	Miles de euros		%	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
Dentro del plazo máximo legal	116.563	162.675	87%	79%
Resto	16.974	43.255	13%	21%
Total pagos del ejercicio	**133.537**	**205.930**	**100%**	**100%**
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)	40	53		
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	4.844	9.769		

*El límite legal fue de 75 días para 2012 y de 60 días para 2013.

20. Pasivos por contratos de seguros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Provisiones Técnicas para:		
Seguros de vida:	1.021.329	917.471
Provisiones matemáticas	*1.021.329*	*917.471*
Prestaciones pendientes de pago	7.784	6.461
	1.029.113	**923.932**

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012.

20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), contraparte, operacional y suscripción vida.

El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que deriva de un posible incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis bajo las que fueron contratadas las pólizas y engloba una serie de riesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- Riesgo de longevidad: derivado de variaciones adversas en el cumplimiento de la tabla de mortalidad (riesgo de supervivencia). No es significativo en la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. En relación con el riesgo de longevidad, se realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas, analizando qué parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.

- Riesgo de caída: indica la sensibilidad del valor de los pasivos frente a variaciones en las tasas de rescate; su impacto está asociado a la volatilidad del negocio de ahorro. Se realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que éstos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.

- Riesgo de mortalidad: indica la sensibilidad del valor de los pasivos frente a variaciones adversas porque la siniestralidad se sitúe por encima de lo previsto. Su impacto deriva de la contratación de seguros de vida-riesgo y para gestionar este riesgo, existe un sistema de tarificación en función de las características personales de cada asegurado. Este sistema es revisado periódicamente por una Unidad de Control y está aceptado por las compañías de reaseguro.

Asimismo, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la compañía realiza una revisión periódica de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, así como de la incidencia de esta variable sobre la cuenta de resultados de cada producto.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

	Seguros de vida ahorro		Rentas vitalicias		Seguros unit linked		Seguros vida-riesgo individual		Total seguros de vida	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Cartera a 31 diciembre (nº de contratos)	100.934	100.864	2.910	2.636	1.045	147	60.718	62.432	165.607	166.079
Nº siniestros esperados	207	208	115	113	8	2	92	98	422	421
Nº siniestros reales	96	137	99	86	10	1	74	56	279	280
Porcentaje (reales/esperados)	46,38%	65,87%	86,09%	76,11%	125,00%	50,00%	80,43%	57,14%	66,11%	66,51%

La compañía aseguradora establece una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga, tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso, realizándose una revisión de la política de reaseguro anualmente.

20.2 Clasificación del riesgo de seguros

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

	Miles de euros	
	2013	2012
Primas seguros de vida-riesgo	232.167	262.828
Primas seguros de ahorro	7.447	7.081
	239.614	**269.909**
Primas por contratos individuales	237.257	262.723
Primas por contratos de seguros colectivos	2.357	7.186
	239.614	**269.909**
Primas periódicas	195.416	199.551
Primas únicas	44.198	70.358
	239.614	**269.909**
Primas de contratos sin participación en beneficios	233.853	231.366
Primas de contratos con participación en beneficios	2.302	4.587
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	3.459	33.956
	239.614	**269.909**

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados dentro del epígrafe “Ingresos de contratos de seguros y reaseguros”, el cual recoge un importe de ingresos por reaseguro de 1.883 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.288 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes, corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2013, por importe de 260.615 miles de euros, (288.708 miles de euros en el ejercicio 2012) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a dichos contratos.

20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva euroswap al 31 de diciembre de 2013 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 2,13% del valor del activo y del 4,86% del valor del pasivo.

- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 2,22% del valor del activo y del 5,33% del valor del pasivo.

Dado que la mayoría de las carteras de la Aseguradora están inmunizadas, y teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, un cambio en la estructura de tipos de interés tanto al alza como a la baja, no tiene un efecto significativo en la cuenta de resultados.

21. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2013 y 2012 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	**Provisiones para riesgos jurídicos y fiscales**	**Provisiones para riesgos y compromisos contingentes**	**Otras provisiones**
Saldos al 1 de enero de 2012	**52.399**	**-**	**9.676**	**10.712**
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	128	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	542	318	3.744	16.461
Reversión de provisiones con abono a resultados	(19)	-	(4.007)	(4.866)
Provisiones utilizadas	(16.180)	-	-	(5.613)
Otros movimientos registrados en pérdidas y ganancias (Nota 35.3)	64.000	-	-	-
Otros movimientos	(3.563)	32	38	252
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**97.307**	**350**	**9.451**	**16.946**
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	264	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	302	-	24.952	55.351
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(112)	(18.970)	(9.380)
Provisiones utilizadas	(61.393)	-	(345)	(7.295)
Otros movimientos registrados en pérdidas y ganancias (Nota 35.3)	28.183	-	-	-
Traspasos (Nota 35.2)	(21.872)	-	-	21.872
Otros movimientos	(245)	369	3	1.835
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**42.546**	**607**	**15.091**	**79.329**

Al 31 de diciembre de 2013 el epígrafe de "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" incluye un saldo de 14.497 miles de euros que corresponde a una parte del coste laboral del Plan de reestructuración pendiente de pago (64.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012; Notas 1.1.2 y 35). La composición del epígrafe se detalla en la Nota 35 Gastos de Personal.

El saldo reflejado en Provisiones utilizadas de “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” durante el ejercicio 2013 recoge, entre otros, el importe dado de baja derivado de los pagos realizados como consecuencia del Plan de reestructuración (55.814 miles de euros; Nota 1.1.2).

El epígrafe de “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras concedidas por la Entidad (Nota 27.1).

Una parte significativa del saldo existente al 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe de "Provisiones - Otras provisiones" se corresponde con el resto del coste laboral del Plan de reestructuración pendiente de pago (21.872 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, no existiendo provisión en este epígrafe al 31 de diciembre de 2012; Nota 1.1.2) y el coste estimado del cierre de oficinas del Plan de reestructuración (6.950 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 8.232 miles de euros al 31 de diciembre de 2012; Nota 1.1.2). Asimismo, este epígrafe contiene provisiones por importe de 11.695 millones de euros para costes de rupturas de contratos. El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Entidad.

Conforme se describe en las Notas 2.1 y 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	5.473	6.683
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	16.302	19.068
Prestaciones post-empleo no exteriorizada	6.274	7.556
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración	14.497	64.000
	42.546	**97.307**

El desglose del saldo del pasivo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 35.2)	7.157	(2.719)
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 35.3)	(19.970)	(70.682)
Otras retribuciones a largo plazo – resto	-	-
(Déficit) / Superávit	**(12.813)**	**(73.401)**
Impacto del límite del activo	(1.773)	-
Pasivo neto en balance:	**(14.586)**	**(73.401)**
Contrato de seguro vinculados a pensiones	21.946	22.404
Activo neto por pensiones	6.014	1.502
(Provisión) neta por pensiones	(42.546)	(97.307)

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Planes de prestación definida	(302)	(542)
Aportaciones a planes de aportación definida	(1.586)	(6.361)
Intereses y cargas asimiladas	213	198
Dotaciones a provisiones	-	19
Otros movimientos registrados en pérdidas y ganancias	(28.183)	(64.000)
	(29.858)	**(70.686)**

Los importes reconocidos en el estado total de cambios del patrimonio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Pérdidas / ganancias actuariales de retribuciones post-empleo	8.199	1.400
Limitación al activo	(1.773)	-
	6.426	**1.400**

A continuación se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2013	**2012**
Tipo de interés técnico	0,77% - 3,15%	0,38% - 4,38%
Rentabilidad esperada de los activos	0,87% - 3,15%	0,38% - 4,38%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,00%	1,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00% - 3,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	5% en 2014; 1,00% resto	1,00%
Edad de jubilación	60 - 65 años y edad pactada	60 – 65 años y edad pactada
Tablas de invalidez	-	-
Tablas de mortalidad	PER 2000P	PER 2000P
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2013		
Hombres	22,31	22,20
Mujeres	26,80	26,68
Personas que se jubilan ejercicio 2033		
Hombres	24,67	24,56
Mujeres	29,04	28,94

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de los planes y la tasa de descuento utilizada para los diferentes planes en función de su procedencia de origen ha sido la siguiente en 2013: Caja Inmaculada: planes post-empleo: 2,91% para 10,02 años; prejubilaciones: 0,89% para 1,93 años; Caja Círculo: planes post-empleo: 3,02% para 9,58 años; prejubilaciones:0,77% y 1,03% para 0,4 y 1,47 años respectivamente; Caja Badajoz: planes post-empleo: 3,46% para 27,32 años; prejubilaciones: 1,05% para 1,48 años.

22. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Periodificación de gastos de personal	12.847	16.497
Operaciones en camino	2.251	3.128
Resto	33.776	4.438
	48.874	**24.063**

23. Ajustes por valoración

23.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

			Miles de euros		
			2013		
			Jerarquía valor razonable		
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(938)	21.902	21.902	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	(10.395)	72.211	-	-	72.211
Renta fija cotizada	80.214	1.293.118	1.185.487	107.631	-
Total	**68.881**	**1.387.231**	**1.207.389**	**107.631**	**72.211**

			Miles de euros		
			2012		
			Jerarquía valor razonable		
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(8.342)	81.449	81.449	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	(5.827)	63.331	-	-	63.331
Renta fija cotizada	22.060	1.913.485	1.363.512	549.973	-
Total	**7.891**	**2.058.265**	**1.444.961**	**549.973**	**63.331**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen inversiones en instrumentos de patrimonio en las que exista una caída de la cotización con respecto al coste medio de adquisición superior al 40%.

Por otro lado, a continuación se adjunta el detalle de las minusvalías existentes en aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio en las que se ha producido una caída de la cotización con respecto al coste que se prolonga durante más de 18 meses:

	Minusvalía	
	Miles de euros	
	2013	2012
Duración de la caída		
Más de 42 meses	-	-
Entre 31 y 42 meses	29	-
Entre 18 y 30 meses	1.410	1.834
	1.439	**1.834**

23.2 Resto de ajustes por valoración

Los ajustes por valoración se corresponden en su práctica totalidad con correcciones de asimetrías contables (Nota 2.19).

24. Fondos propios e intereses minoritarios

24.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Capital	204.865	200.000
Prima de emisión	1.005.154	1.001.019
Reservas	(1.074.842)	(9.993)
Reservas acumuladas	*(1.060.278)*	*(166)*
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	*(14.564)*	*(9.827)*
Resultado del ejercicio	(119.784)	(1.038.662)
Total	**15.393**	**152.364**

24.1.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social está constituido por 204.864.864 acciones (200.000.000 acciones al 31 de diciembre de 2012), con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se presenta la relación de accionistas del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, junto con el porcentaje del capital social del Banco propiedad de cada uno de ellos:

	Porcentajes de participación	
	31/12/2013	**31/12/2012**
Caja Inmaculada	-	41,25%
Caja Círculo	-	29,75%
Caja Badajoz	-	29,00%
Ibercaja Banco	100,00%	-

Durante el ejercicio 2013, de acuerdo con el proceso de integración descrito en la Nota 1.1.1, Ibercaja Banco ha pasado a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres.

24.1.2 Prima de emisión

La prima de emisión existente al 31 de diciembre de 2013 y 2012 presenta el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	31/12/2013	**31/12/2012**
Prima de emisión en ampliación de capital efectuada en el Proceso de Segregación (Nota 1.1.7)	415.751	415.751
Prima de emisión en ampliación de capital efectuada en la Gestión de instrumentos híbridos (Nota 1.1.5)	4.135	-
Diferencia entre el valor del Patrimonio neto segregado y el importe de la ampliación de capital efectuada en el Proceso de segregación (Nota 1.1.7)	597.721	597.721
Ajustes al valor razonable de determinados activos registrados al 31 de diciembre de 2010 (Nota 1.1.6)	(11.200)	(11.200)
Pérdidas y ganancias actuariales	(1.253)	(1.253)
Total	**1.005.154**	**1.001.019**

24.1.3 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe "Reservas acumuladas" y "Reservas de entidades valoradas por el método de la participación".

24.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2013 y 2012 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2013:

	Miles de euros				
Entidad	**Saldo al 01.01.13**	**Aumentos de participación**	**Reducciones de participación**	**Resultado atribuido**	**Saldo al 31.12.13**
Tintas Arzubialde, S.L.	917	-	(866)	2	53
Interchip, S.A.	5	-	(14)	1	(8)
Arcai Inmuebles, S.A.	(32.367)	34.260	-	(1.893)	-
Viajes Caja Círculo, S.A.	(42)	-	-	(143)	(185)
Agencias de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	14	-	(16)	(55)	(57)
Total	**(31.473)**	**34.260**	**(896)**	**(2.088)**	**(197)**

Movimiento del ejercicio 2012:

	Miles de euros				
Entidad	**Saldo al 01.01.12**	**Aumentos de participación**	**Reducciones de participación**	**Resultado atribuido**	**Saldo al 31.12.12**
Tintas Arzubialde, S.L.	1.432	-	-	(515)	917
Interchip, S.A.	32	-	-	(27)	5
Arcai Inmuebles, S.A.	-	-	(15.189)	(17.178)	(32.367)
Viajes Caja Círculo, S.A.	2	-	(14)	(30)	(42)
Agencias de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	36	-	(22)	-	14
Total	**1.502**	**-**	**(15.225)**	**(17.750)**	**(31.473)**

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros			
Entidad	**Activos**	**Pasivos**	**Resultado después de impuestos**	**Flujo de caja**
Tintas Arzubialde, S.L.	442	197	(14)	-
Interchip, S.A.	490	266	40	-
Arcai Inmuebles, S.A.	30.250	111.561	(5.518)	56
Viajes Caja Círculo, S.A.	657	559	10	-
Agencias de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	41	45	(273)	-

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros			
Entidad	**Activos**	**Pasivos**	**Resultado después de impuestos**	**Flujo de caja**
Tintas Arzubialde, S.L.	14.795	11.918	(2.385)	(3)
Interchip, S.A.	366	255	(8)	-
Arcai Inmuebles, S.A.	31.971	126.307	(50.065)	-
Viajes Caja Círculo, S.A.	338	506	(127)	(12)
Agencias de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	189	118	(128)	(41)

25. Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

El Banco tributa bajo el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, desde el inicio del período impositivo correspondiente al ejercicio 2011.

El grupo fiscal ha estado integrado, en el período impositivo correspondiente al ejercicio 2013, por el Banco como dominante y como dependientes las entidades que, en el ejercicio, cumplen las condiciones legales para serlo. A lo largo del ejercicio han quedado excluidas del grupo las entidades que han dejado de cumplir los requisitos para integrarlo. En concreto, las tres cajas que fueron accionistas originales del Banco, han quedado excluidas del régimen de consolidación fiscal como consecuencia de la operación de canje de valores realizado con Ibercaja Banco en el ejercicio 2013. Asimismo, también por causa de dicho canje de valores, el Banco ha dejado de cumplir los requisitos para ser la entidad dominante del grupo de consolidación fiscal. En consecuencia, el Banco y el resto de sociedades que cumplan los requisitos para ello, quedarán integradas, a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2014, en el grupo de consolidación fiscal del que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, es la entidad dominante.

El Banco que estaba acogido, asimismo, al Régimen Especial de Grupos de Entidades previsto en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, junto con las sociedades que, cumpliendo los requisitos así lo acordaron, ha perdido, con motivo del canje de valores citado, la condición de entidad dominante. El Banco, ha optado, mediante acuerdo de su Consejo de Administración, por la aplicación del Régimen Especial de Grupos de Entidades a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, mediante su incorporación como sociedad dependiente en el Grupo de IVA, cuya entidad dominante es la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

El Banco tiene abierto a revisión todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución en el ejercicio 2010, de manera que únicamente quedan sujetos a inspección fiscal los tributos correspondientes a 2010 y siguientes que le resulten aplicables.

Por otra parte, al adquirir en bloque Banco Grupo Cajatres, S.A. el patrimonio efectivamente segregado de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio que corresponden a dichas entidades. Tanto Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, como Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, están siendo objeto de Inspección por Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios 2008 a 2010, y por otros tributos por periodos a partir de junio de 2009. Por la parte de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz están abiertos a revisión los ejercicios 2009 y siguientes por Impuesto sobre Sociedades. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los periodos posteriores a diciembre de 2009.

Las sociedades del grupo CAI Inmuebles, S.A., CAI División de Servicios Generales, S.L. y CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A. están siendo objeto de inspección por Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios 2008 a 2010, y por otros tributos por periodos a partir de junio de 2009. Para el resto de entidades del grupo están abiertos a revisión los ejercicios 2009 y siguientes por Impuesto sobre Sociedades. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los periodos posteriores a diciembre de 2009.

No existen actualmente actas de inspección emitidas que estén siendo objeto de recurso.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial ni a sus resultados.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2013 y 2012 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Resultado consolidado antes de impuestos	**(190.384)**	**(1.521.750)**
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo general	(57.115)	(456.525)
Otros ajustes del proceso de consolidación	(114)	(90)
Efecto de las diferencias permanentes	39	-
Actualización de balances (*)	(9.023)	-
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(1.111)	(1.967)
Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios	**(67.324)**	**(458.582)**
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	(1.188)	(6.756)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	**(68.512)**	**(465.338)**

(*) Incluye el importe de la cuota liquidada por la actualización y la reversión de los pasivos por impuesto diferido indicados en la Nota 16.

En el ejercicio 2013 no se han generado rentas susceptibles de acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma tanto por el Banco, como por las Cajas que segregaron parte de su patrimonio:

	Miles de euros	
Año obtención renta	**Renta acogida**	**Año de materialización reinversión**
2007	2.004	2007
2008	3.539	2008
2009	21.357	2009
2010	486	2010
2011	23	2011

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja.

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España en los ejercicios 2013 y 2012 han surgido determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	**Impuestos diferidos acreedores**
Saldo al 1 de enero de 2012	**393.700**	**127.300**
Regularización ejercicio anterior y otros	73.740	8.856
Generado en el ejercicio	475.807	-
Aplicado en el ejercicio	(68.827)	(19.284)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	6.126	3.315
Saldo al 31 de diciembre de 2012	**880.546**	**120.187**
Regularización ejercicio anterior y otros	23.633	9.072
Generado en el ejercicio	360.356	-
Aplicado en el ejercicio	(319.470)	(4.343)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(5.835)	16.452
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**939.230**	**141.368**

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2013	2012	2013	2012
Deterioro activos financieros	499.089	519.074	24.018	2.862
Compromisos por pensiones y otras provisiones	25.014	4.647	-	-
Inmovilizado	6.707	4.685	98.115	113.850
Activos adjudicados	37.978	64.664	-	-
Otros ajustes	1.534	1.823	683	683
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	**570.322**	**594.893**	**122.816**	**117.395**
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	**2.717**	**7.316**	18.552	2.792
Crédito por BIN pendientes de compensar	357.645	270.761	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	8.546	7.576	-	-
Total créditos fiscales	**366.191**	**278.337**	**-**	**-**
	939.230	**880.546**	**141.368**	**120.187**

El Grupo ha procedido al registro de los créditos fiscales anteriores ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, ha modificado el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades en los siguientes aspectos:

a) Con efecto para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del impuesto sobre sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. La aplicación de esta norma ha supuesto una disminución de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar así como un incremento de los activos por impuesto diferido relacionados con los deterioros de inversión crediticia y activos adjudicados y de los gastos relacionados con compromisos por pensiones, por un importe de 241.270 miles de euros.

b) Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente perdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, los activos por impuesto diferido por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las bases imponibles negativas se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria cuando aquellos sean consecuencia de integrar en la base imponible, a partir del primer período impositivo que se inicie en 2014, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores, así como las dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaron los activos por impuesto diferido referidos anteriormente. Estos activos podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, computado desde el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta norma, este plazo se computará desde dicha entrada en vigor.

El Grupo ha procedido al registro de los activos por impuesto diferido que figuran en balance ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación. Por tanto, la Entidad no contempla un escenario en el que los activos fiscales diferidos relacionados con insolvencias, adjudicados y pensiones vayan a recuperarse a través del canje por deuda pública, que sería posible de acuerdo a la modificación introducida por el Real Decreto-ley 14/2013, mencionado anteriormente.

26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

			Miles de euros		
			Jerarquía valor razonable		
2013	**Total balance**	**Valor razonable**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Caja y depósitos en bancos centrales	153.657	153.657	-	153.657	-
Cartera de negociación	6.278	6.278	-	6.278	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	14.314	14.314	14.314	-	-
Activos fin. disponibles para la venta	1.465.546	1.387.231	1.207.389	107.631	72.211
Inversiones crediticias	9.739.412	10.601.930	350.231	781.853	9.469.846
Cartera de inversión a vencimiento	7.416.094	7.538.602	4.258.879	3.279.723	-
Del que: Riesgo Soberano	*4.417.241*	*4.532.105*	*3.890.683*	*641.422*	-
Derivados de cobertura	22.886	22.886	-	22.886	-
Total activos financieros	**18.818.187**	**19.724.898**	**5.830.813**	**4.352.028**	**9.542.057**
Cartera de negociación	5.916	5.916	-	5.916	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.800	48.801	-	48.801	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18.889.578	19.314.782	-	19.314.782	-
Derivados de cobertura	212.639	212.639	-	212.639	-
Total pasivos financieros	**19.156.933**	**19.582.138**	**-**	**19.582.138**	**-**

			Miles de euros		
			Jerarquía valor razonable		
2012	**Total balance**	**Valor razonable**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Caja y depósitos en bancos centrales	189.705	189.705		189.705	
Cartera de negociación	9.160	9.160	-	9.160	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	46.002	46.002	46.002	-	-
Activos fin. disponibles para la venta	2.226.789	2.058.265	1.444.961	549.973	63.331
Inversiones crediticias	13.148.099	14.652.406	20.800	1.928.773	12.702.833
Cartera de inversión a vencimiento	1.798.543	1.818.251	537.890	1.280.361	
Del que: Riesgo Soberano	*1.512.504*	*1.533.905*	*967.326*	*566.579*	-
Derivados de cobertura	40.109	40.109	-	40.109	-
Total activos financieros	**17.458.407**	**18.813.898**	**2.049.653**	**3.998.081**	**12.766.164**
Cartera de negociación	10.698	10.698	-	10.698	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	46.002	46.002	-	46.002	-
Pasivos financieros a coste amortizado	17.820.130	18.097.108	-	18.097.108	-
Derivados de cobertura	241.410	241.410	-	241.410	
Total pasivos financieros	**18.118.240**	**18.395.218**	**-**	**18.395.218**	**-**

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.

- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.

- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.

- Instrumentos de capital valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de repreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

  El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 2,68%.

  En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de repreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.

- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de repreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Entidad realiza un análisis para evaluar si los mercados en los que cotizan sus instrumentos financieros pueden considerarse activos, de acuerdo con la normativa contable aplicable. Durante el ejercicio 2013 ha habido instrumentos financieros que han dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y han pasado a valorarse con criterios del nivel 1 por importe de 20.622 miles de euros (72.717 miles de euros durante el ejercicio 2012).

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de negociación y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Nivel 1	-	-
Nivel 2	200	38.349
Nivel 3	392	9
	592	**38.358**

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones del valor razonable de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros
	Activos financieros disponibles para la venta
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**50.692**
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(19.301)
Compras	842
Ventas	(1.075)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	32.173
Saldo al 31 de diciembre de 2012	**63.331**
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(1.041)
Compras	7.022
Ventas	(1.878)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	4.777
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**72.211**

27. Otra información significativa

27.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Avales y otras cauciones prestadas	**304.448**	**348.778**
Avales financieros	93.627	102.120
Otros avales y cauciones	210.821	246.658
Créditos documentarios irrevocables	**3.325**	**4.219**
Emitidos irrevocables	3.325	4.219
Confirmados irrevocables	-	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	**696**	**695**
	308.469	**353.692**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2013 y 2012 y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	230.007	254.825
Activos cartera propia cedidos temporalmente	1.663.469	470.659
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	3.983.668	3.083.902
Resto	105.516	66.977
	5.982.660	**3.876.363**

(*) Adicionalmente hay 168.369 miles de euros (185.135 miles de euros en 2012) correspondientes a los bonos de titulización propios que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no estaba dispuesta.

27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los importes pendientes de disponer de los contratos de financiación concedidos eran los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Disponibles de terceros	**648.364**	**877.149**
Con disponibilidad inmediata	587.914	676.777
Con disponibilidad condicionada	60.450	200.372
Compromisos de compra a plazos de activos financieros	**11.270**	**9.567**
Valores suscritos pendientes de desembolso	**9.282**	**8.937**
Documentos en cámaras de compensación	**245.237**	**238.100**
Otros conceptos	**71.629**	**76.534**
	985.782	**1.210.287**

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Fondos de Inversión	861.403	679.690
Fondos de Pensiones	414.270	382.574
Productos de Seguros	432.281	416.078
Patrimonio de terceros gestionado de forma discrecional	94.840	87.260
	1.802.794	**1.565.602**
De los que: gestionados por el Grupo	683.300	646.054

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Renta Fija	1.732.020	1.709.347
Renta Variable	686.479	600.412
	2.418.499	**2.309.759**

27.5 Titulización de activos

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no cuenta con operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se hayan dado de baja de balance (Nota 2.7).

La Entidad ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Entidad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados (otorgamiento de financiaciones subordinadas al fondo que absorben sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas de los activos titulizados), por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Activos transferidos a AyT Colaterales Global Empresas, F.T.A. en el ejercicio 2008	41.816	50.097
Activos transferidos a AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A. en el ejercicio 2008	102.860	109.220
Activos transferidos a AyT ICO - FT VPO III, F.T.A. en el ejercicio 2009	90.437	99.852
	235.113	**259.169**

En la Nota 10.1 se detalla la información sobre la exposición que la Entidad mantiene en los fondos de titulización.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Pasivos emitidos por AyT Colaterales Global Empresas, F.T.A.	34.592	35.236
Pasivos emitidos por AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A.	82.101	80.209
Pasivos emitidos por AyT ICO - FT VPO III, F.T.A.	79.144	81.712
	195.837	**197.157**

27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2013 por 10.042 miles de euros (39 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

27.7 Arrendamientos

27.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercitará la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

El valor en libros de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2013 era de 41.404 miles de euros (46.514 miles de euros al 31 de diciembre del 2012).

27.7.2 Arrendamientos operativos

Todos los arrendamientos operativos en los que participa la Sociedad son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

En las operaciones en las que la Sociedad actúa como arrendataria, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2013 ha ascendido a 3.177 miles de euros (3.192 miles de euros durante el ejercicio 2012).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, neto de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que la Sociedad actúa como arrendatario ascienden a 19.317 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (32.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

27.8 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente (“leyes medioambientales”). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.9 Segmentación

27.9.1 Segmentación por líneas de negocio

A continuación, se detalla la información financiera (cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			
Al 31 de diciembre de 2013	**Total**	**Sector Financiero**	**Sector Seguros**	**Otros Sectores**
Margen de intereses	**273.045**	**235.171**	**43.879**	**(6.005)**
Comisiones	75.429	76.332	(913)	10
Resultados de operaciones financieras y otros conceptos	76.134	85.569	(17.020)	7.585
Margen bruto	**424.608**	**397.072**	**25.946**	**1.590**
Gastos de administración y amortización	(273.402)	(262.974)	(1.746)	(8.682)
Dotaciones a provisiones (neto)	(52.143)	(52.143)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(251.767)	(251.086)	-	(681)
Margen de explotación	**(152.704)**	**(169.131)**	**24.200**	**(7.773)**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(26.847)	(26.975)	-	128
Otras ganancias / (pérdidas)	(10.833)	(10.833)	-	-
Resultado antes de impuestos	**(190.384)**	**(206.939)**	**24.200**	**(7.645)**
Impuesto sobre beneficios	68.512	74.737	(7.278)	1.053
Resultado consolidado del ejercicio	**(121.872)**	**(132.202)**	**16.922**	**(6.592)**

	Miles de euros			
Al 31 de diciembre de 2012	**Total**	**Sector Financiero**	**Sector Seguros**	**Otros Sectores**
Margen de intereses	**348.529**	**308.196**	**48.106**	**(7.773)**
Comisiones	71.784	68.277	(200)	3.707
Resultados de operaciones financieras y otros conceptos	16.241	36.430	(27.090)	6.901
Margen bruto	**436.554**	**412.903**	**20.816**	**2.835**
Gastos de administración y amortización	(332.887)	(321.156)	(1.731)	(10.000)
Dotaciones a provisiones (neto)	(12.173)	(12.173)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(1.243.416)	(1.243.265)	-	(151)
Margen de explotación	**(1.151.922)**	**(1.163.691)**	**19.085**	**(7.316)**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(139.808)	(84.161)	-	(55.647)
Otras ganancias / (pérdidas)	(230.020)	(229.943)	-	(77)
Resultado antes de impuestos	**(1.521.750)**	**(1.477.795)**	**19.085**	**(63.040)**
Impuesto sobre beneficios	465.338	470.489	(5.725)	574
Resultado consolidado del ejercicio	**(1.056.412)**	**(1.007.306)**	**13.360**	**(62.466)**

El detalle de activos y pasivos afectos a los segmentos de negocio es el siguiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros							
	2013				**2012**			
	Total	**Sector Financiero**	**Sector Seguros**	**Otros Sectores**	**Total**	**Sector Financiero**	**Sector Seguros**	**Otros Sectores**
Activos	**20.685.757**	19.152.730	1.440.894	92.133	**19.616.766**	18.164.047	1.336.668	116.051
Pasivos	**20.633.613**	19.085.820	1.337.852	209.941	**19.506.432**	18.023.701	1.269.078	213.653

27.9.2 Segmentación por ámbito geográfico

El Grupo desarrolla la práctica totalidad de su actividad en territorio español, excepto por la que desarrolla a través de tres sucursales en territorio portugués, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

28. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales	602	1.156
Depósitos en entidades de crédito	4.418	56.761
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	180	-
Crédito a la clientela	285.654	423.572
Valores representativos de deuda	263.975	171.264
Activos dudosos	10.258	11.906
Rectificación de productos por operaciones de coberturas	(2.909)	349
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 35.2)	477	(1.593)
Otros intereses	600	-
	563.255	**663.415**

Se presenta a continuación un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	13	-
Activos financieros disponibles para la venta	74.837	111.098
Cartera de inversión a vencimiento	155.120	57.037
Inversión crediticia	334.515	495.369
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(2.909)	(1.593)
Otros rendimientos	1.679	1.504
	563.255	**663.415**

29. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales	15.192	16.936
Depósitos de entidades de crédito	15.431	7.842
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	1.424	1.135
Depósitos de la clientela	254.355	317.547
Débitos representados por valores negociables	2.768	6.221
Pasivos subordinados	32.243	7.351
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(32.251)	(42.820)
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 35.2)	264	128
Coste financiero de los contratos de seguros de vida-ahorro	784	546
	290.210	**314.886**

Se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera que los ha originado:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Pasivos financieros a coste amortizado	324.241	357.156
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(35.078)	(42.820)
Otros costes	1.047	550
	290.210	**314.886**

30. Rendimientos de instrumentos de capital

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de capital y otras acciones de la cartera de Activos disponibles para la venta que ascienden a 1.290 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (3.120 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

31. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Comisiones por riesgos contingentes	3.972	5.469
Comisiones por compromisos contingentes	1.147	1.097
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	72	106
Comisiones por servicios de cobros y pagos	38.961	36.190
Comisiones por servicios de valores	4.081	4.090
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	24.141	22.963
Otras comisiones	9.477	7.443
	81.851	**77.358**

El apartado de Otras comisiones recoge un importe de 4.591 miles de euros correspondiente a los honorarios percibidos por la Entidad en el ejercicio 2013 por su prestación de servicios a SAREB de acuerdo con lo establecido en el “Contrato de administración y gestión de activos” (Nota 1.1.3).

32. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	6.251	4.015
Comisiones pagadas por operaciones con valores	155	(208)
Otras comisiones	16	1.767
	6.422	**5.574**

33. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Cartera de negociación)	**200**	**38.349**
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**392**	**9**
Instrumentos no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**106.137**	**31.653**
Activos financieros disponibles para la venta	49.765	20.465
Otros activos financieros	21.262	81
Pasivos a coste amortizado	35.110	11.107
Otros resultados de operaciones financieras	**(1.685)**	**(3.999)**
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	10.622	30.876
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(10.622)	(30.876)
Otros	(1.685)	(3.999)
	105.044	**66.012**

Dentro de los resultados asociados a pasivos a coste amortizado se encuentran los beneficios generados en las cancelaciones de emisiones de deuda subordinada (35.110 y 9.327 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente; Nota 19.5).

34. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	151	255
Compraventa de divisas	188	271
	339	**526**

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.4.3.

35. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Sueldos y salarios	102.718	119.322
Seguridad Social	27.914	29.796
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	1.888	6.903
Indemnizaciones por despido	29.811	65.744
Gastos de formación	177	383
Otros gastos de personal	8.408	3.393
	170.916	**225.541**

Del importe registrado en el apartado "Indemnizaciones por despido", 28.183 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (64.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) corresponden al coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.1.2 y 21).

35.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Plantilla 31/12/2013		Plantilla 31/12/2012	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
GR. 1 Alta dirección	10	2	9	2
GR. 1 Niveles I a V	448	148	603	170
GR. 1 Niveles VI a X	632	591	786	638
GR. 1 Niveles XI a XIII	127	184	176	273
GR. 2 y Limpiadoras	30	4	49	6
	1.247	**929**	**1.623**	**1.089**

La plantilla al 31 de diciembre de 2013 incluye 14 empleados que realizan su actividad en Portugal (Nota 27.9.2).

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	**2012**
GR. 1 Alta dirección	12	12
GR. 1 Niveles I a V	706	783
GR. 1 Niveles VI a X	1.327	1.395
GR. 1 Niveles XI a XIII	377	474
GR. 2 y Limpiadoras	44	56
	2.466	**2.720**

35.2 Gastos de personal - retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en el balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Valor actual de las obligaciones financiadas	(76.090)	(93.563)
Valor razonable de los activos afectos al plan	83.247	90.844
(**Déficit) / Superávit**	**7.157**	**(2.719)**
Impacto del límite del activo	(1.773)	-
Activo neto en balance:	**5.384**	**(2.719)**
Contratos de seguro vinculados a pensiones	21.946	22.404
Activo neto por pensiones	6.014	1.502
(Provisión) neta por pensiones	(22.576)	(26.625)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Valor actual inicial de las obligaciones	**(93.563)**	**(102.094)**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(302)	(542)
Coste por intereses	(82)	(128)
Costes de los servicios pasados	-	(253)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	(407)	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	336	2.238
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	1.990	1.113
Prestaciones pagadas	15.938	6.103
Adquirido en una combinación de negocios	-	-
Valor actual final de las obligaciones	**(76.090)**	**(93.563)**

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Valor razonable inicial de los activos	**90.844**	**93.484**
Ingreso por intereses	341	326
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	5.211	(2.961)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	1.069	1.010
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	-	-
Aportaciones efectuadas por el empleador	827	1.274
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(15.045)	(2.289)
Traspasos (Nota 21)	-	-
Valor razonable final de los activos	**83.247**	**90.844**

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Acciones	6,08%	4,30%
Instrumentos de deuda	7,85%	8,86%
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	81,97%	74,40%
Otros activos	4,10%	12,44%
Total	**100,00%**	**100,00%**

No se esperan realizar aportaciones a planes post-empleo de prestación definida durante el ejercicio 2014.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	2014	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019-2023**
Prestaciones post-empleo probables	13.707	6.404	6.647	6.536	6.202	25.513

Los cambios en las hipótesis principales produciría variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	**Incremento en hipótesis**	**Decremento en hipótesis**
Tasa de descuento	50	(4,26%)	4,65%
Tasa de crecimiento salarial	50	0,71%	(0,44%)
Tasa de crecimiento pensión	50	5,06%	(4,68%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

35.3 Gastos de personal - retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en el balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Valor actual de las obligaciones financiadas	(19.970)	(70.682)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(19.970)	(70.682)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones	(19.970)	(70.682)

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Valor actual inicial de las obligaciones	**(70.683)**	**(19.030)**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	(46)	-
Costes de los servicios pasados (Nota 21)	(28.183)	(64.000)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	(18)
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	-	-
Prestaciones pagadas	57.070	12.366
Traspasos (Nota 21)	21.872	-
Valor actual final de las obligaciones	**(19.970)**	**(70.682)**

36. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	14.827	15.464
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	21.008	18.127
Comunicaciones	8.991	7.316
Publicidad y propaganda	4.066	4.648
Contribuciones e impuestos	5.842	3.980
Otros gastos de gestión y administración	21.144	29.012
	75.878	**78.547**

- Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 ha ascendido a 194 miles de euros. Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por otros servicios por un importe de 69 miles de euros.

Los honorarios de auditoría devengados por otros auditores en relación a la auditoría de cuentas anuales de determinadas sociedades del Grupo en el ejercicio 2013 han ascendido a 272 miles de euros.

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, ha ascendido en el ejercicio 2013 a 7 miles de euros.

Los honorarios devengados por otros auditores por la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco del ejercicio 2012 ascendieron a 520 miles de euros, habiéndose devengado en el Banco otros honorarios por prestación de servicios diferentes al de auditoría de cuentas anuales por importe de 106 miles de euros.

37. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Pérdidas por deterioro de Existencias	(122)	89.224
Pérdidas por deterioro de Activos materiales de uso propio (Nota 16.3)	10.444	-
Pérdidas por deterioro de Inversiones inmobiliarias (Nota 16.3)	11.505	34.252
Pérdidas por deterioro de participaciones	(5.538)	(1.010)
Pérdidas por deterioro de Otro activo intangible (Nota 17)	7.758	857
Pérdidas por deterioro del Fondo de comercio (Nota 17)	2.800	3.000
Pérdidas por deterioro del Fondo de comercio de otras sociedades participadas	-	13.485
	26.847	**139.808**

38. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	1.034	(3.519)
Pérdidas por venta de participaciones	(388)	(204)
Ganancias por otros conceptos	72	(88)
	718	**(3.811)**

39. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta	(10.804)	(224.279)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	(747)	(1.930)
	(11.551)	**(226.209)**

40. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros									
	2013					2012				
	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.(*)	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(**)	Personas físicas Vinc.(***)	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.(*)	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(**)	Per. físicas Vinc. (***)
ACTIVO										
Préstamos y créditos	247.471	56.301	7.300	22.368	5.336	-	779.640	228.921	23.252	5.877
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO										
Débitos a clientes	251.098	15.196	130.193	44.295	3.846	-	9.761	168.818	49.849	4.942
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	16.301	-	-	-	-	18.241	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS										
Gastos										
Intereses y cargas asimiladas	3.476	293	2.559	662	78	-	44	4.530	497	35
Comisiones y otros gastos	143	-	-	-	-	-	985	3	-	-
Ingresos										
Intereses y rendimientos asimilados	-	1.575	228	525	111	-	9.364	988	716	138
Comisiones y otros ingresos	7	42	857	629	6	-	1	1	-	-
Dividendos	-	526	2.426	-	-	-	660	2.230	-	-
OTROS										
Pasivos contingentes	511	37.789	2.032	-	-	-	42.517	5.624	-	-
Compromisos	4.156	6.286	-	-	85	-	23.956	2.730	-	36

(*) Los saldos incluyen los importes correspondientes a las sociedades que han pasado a considerarse asociadas debido a la participación conjunta poseída entre Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U., tal como se menciona en la Nota 14.1.
(**) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.
(***) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

41. Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2010, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Banco Grupo Cajatres, S.A.U, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo Cajatres.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Banco Grupo Cajatres, S.A.U y a través de la página www.caja3.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Cajatres comprende, a estos efectos, Caja3 Bolsa Sociedad de Valores, Caja Círculo operador de Banca-Seguros Vinculado S.A.U., Viajes Cajacírculo, S.A., Viviendas Caja Círculo, S.A.U, CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A., CAI Mediación de Seguros, S.A., CAI Viajes, S.A., CAI Inmuebles, S.A., Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.A., CAI División de Servicios Generales, S.L., Caja Badajoz Vida y Pensiones S.A. de Seguros y Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.

De acuerdo al “Contrato de Administración y Gestión de Activos” suscrito entre Banco Cajatres y la SAREB el 25 de febrero de 2013, el Servicio de atención al cliente de Banco Cajatres está obligado a atender y resolver todas las quejas y reclamaciones que los usuarios puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos respecto de los Contratos de Financiación que administra y gestiona por cuenta de SAREB.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Cajatres, presentó a la consideración del Consejo de Administración del Banco Grupo Cajatres, S.A.U el informe estadístico de 2013 comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

En el ejercicio 2013, se ha realizado la apertura de 2.436 expedientes con la finalidad de atender las solicitudes de clientes que demandaban su intervención, lo cual implica un incremento del 38,96% respecto al ejercicio 2012. Las reclamaciones por la aplicación de un tipo de interés mínimo en préstamos hipotecarios, cláusula suelo, constituyen el principal motivo del incremento.

El número de expedientes resueltos durante el ejercicio 2013, ha sido de 2.076, una vez realizado un análisis de la información y documentación existente en cada uno de los asuntos interesados por los clientes, Ello supone un incremento del 24,54%, respecto al ejercicio anterior. De los asuntos presentados 34 no han sido admitidos a trámite.

Se han presentado ante los organismos superiores de Atención al Cliente, 242 expedientes, lo que apenas representa un 9,93% del total de las reclamaciones, si bien esta cifra supone un notable incremento respecto a los 79 expedientes del ejercicio anterior, motivado por las reclamaciones por cláusulas suelo. De estos expedientes, 228 de ellos se han presentado ante el Departamento de Conducta y Reclamaciones del Banco de España y 14 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De las 313 reclamaciones que se cerraron con un dictamen favorable al reclamante, en 161 casos (51,44 %) este pronunciamiento favorable del Servicio de Atención al Cliente llevó asociado un reconocimiento económico para éste, lo que ha implicado que se hayan realizado abonos a clientes por importe de 22.832 euros (39.513 euros en 2012), atendiendo total o parcialmente sus pretensiones.

Los plazos medios de resolución de las quejas y reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 31 días, cifra que se ha incrementado respecto al ejercicio 2012 que fue de 17 días.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

La tramitación de las Quejas, Sugerencias, Solicitudes LOPD y Reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la calidad del servicio prestado y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos, que han permitido subsanar errores y mejorar los procesos operativos tratando de preservar y fortalecer la confianza en las relaciones de Cajatres con sus clientes.

42. Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

ACTIVO	2013	2012	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2013	2012
Caja y depósitos en bancos centrales	**153.646**	**189.700**	**Cartera de negociación**	**5.916**	**10.698**
			Derivados de negociación	5.916	10.698
Cartera de negociación	**6.278**	**9.160**	**Pasivos financieros a coste amortizado**	**19.058.428**	**17.863.538**
Derivados de negociación	6.278	9.160	Depósitos de bancos centrales	2.321.472	2.306.837
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	Depósitos de entidades de crédito	526.747	299.561
			Depósitos de la clientela	15.433.200	14.972.648
Activos financieros disponibles para la venta	**509.434**	**1.346.060**	Débitos representados por valores negociables	56.436	110.554
Valores representativos de deuda	344.846	1.048.333	Pasivos subordinados	659.885	92.801
Instrumentos de capital	164.588	297.727	Otros pasivos financieros	60.688	81.137
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*288.496*	*732.845*			
Inversiones crediticias	**9.746.256**	**13.355.999**	**Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas**	**116.741**	**149.037**
Depósitos en entidades de crédito	613.064	771.153			
Crédito a la clientela	8.649.639	11.419.198	**Derivados de cobertura**	**212.639**	**241.410**
Valores representativos de deuda	483.553	1.165.648			
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*624.223*	*1.218.343*	**Provisiones**	**143.563**	**123.581**
			Fondos para pensiones y obligaciones similares	42.546	97.307
Cartera de inversión a vencimiento	**7.416.094**	**1.798.543**	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	15.176	9.536
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*4.852.235*	*1.673.450*	Otras provisiones	85.841	16.738
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**40.135**	**33.858**			
			Pasivos fiscales	**124.317**	**160.129**
Derivados de cobertura	**22.886**	**40.104**	Corrientes	981	45.476
			Diferidos	123.336	114.653
Activos no corrientes en venta	**78.300**	**110.850**			
			Resto de pasivos	**55.573**	**27.323**
Participaciones	**201.888**	**310.522**			
Entidades asociadas	43.937	21.227	**TOTAL PASIVO**	**19.717.177**	**18.575.716**
Entidades multigrupo	5.860	21.463			
Entidades del Grupo	152.091	267.832			
			Fondos propios	**(41.198)**	**166.459**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	**21.946**	**22.403**	Capital	204.865	200.000
			Prima de emisión	1.005.154	1.001.019
Activo material	**533.402**	**564.963**	Reservas	(1.021.036)	7.870
Inmovilizado material	328.239	408.825	Resultado del ejercicio	(230.181)	(1.042.430)
De uso propio	*326.366*	*406.643*			
Cedido en arrendamiento operativo	*1.873*	*2.182*	**Ajustes por valoración**	**20.493**	**(6.261)**
Inversiones inmobiliarias	205.163	156.138	Activos financieros disponibles para la venta	20.493	(6.261)
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	**TOTAL PATRIMONIO NETO**	**(20.705)**	**160.198**
Activo intangible	**4.745**	**16.315**			
Otro activo intangible	4.745	16.315			
Activos fiscales	**928.169**	**907.685**			
Corrientes	7.548	49.202			
Diferidos	920.621	858.483			
Resto de activos	**33.293**	**29.752**			
TOTAL ACTIVO	**19.696.472**	**18.735.914**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**	**19.696.472**	**18.735.914**
Pro-memoria					
Riesgos contingentes	**297.751**	**347.527**			
Compromisos contingentes	**984.110**	**1.238.300**			

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de euros)

	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	**535.065**	**650.087**
Intereses y cargas asimiladas	**293.037**	**320.057**
MARGEN DE INTERESES	**242.028**	**330.030**
Rendimiento de instrumentos de capital	**4.242**	**6.020**
Comisiones percibidas	**76.729**	**72.598**
Comisiones pagadas	**4.384**	**4.885**
Resultado de operaciones financieras (neto)	**102.942**	**66.010**
Cartera de negociación	196	38.356
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	348	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	104.083	31.653
Otros	(1.685)	(3.999)
Diferencias de cambio (neto)	**340**	**525**
Otros productos de explotación	**12.677**	**21.661**
Otras cargas de explotación	**26.724**	**39.115**
MARGEN BRUTO	**407.850**	**452.844**
Gastos de administración	**232.130**	**289.396**
Gastos de personal	165.207	219.591
Otros gastos generales de administración	66.923	69.805
Amortización	**22.232**	**23.070**
Dotaciones a provisiones (neto)	**52.652**	**11.907**
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	**263.223**	**1.492.003**
Inversiones crediticias	183.752	1.429.593
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	79.471	62.410
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**(162.387)**	**(1.363.532)**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**128.875**	**78.186**
Fondo de comercio y otro activo intangible	7.758	857
Otros activos	121.117	77.329
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	**(66)**	**390**
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	**-**	**-**
Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	**(12.029)**	**(48.550)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(303.357)**	**(1.489.878)**
Impuesto sobre beneficios	**(73.176)**	**(447.448)**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**(230.181)**	**(1.042.430)**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(230.181)**	**(1.042.430)**

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

	2013	2012
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	**(230.181)**	**(1.042.430)**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**40.276**	**8.395**
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	**4.498**	**980**
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	**6.426**	**1.400**
Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	**(1.928)**	**(420)**
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**35.778**	**7.415**
Activos financieros disponibles para la venta	**38.221**	**1.943**
Ganancias (pérdidas) por valoración	85.932	22.408
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(47.711)	(20.465)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	**-**	**(116)**
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	(116)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	**9.023**	**8.169**
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**(11.466)**	**(2.581)**
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(189.905)**	**(1.034.035)**

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de euros)

	Fondos propios							
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Divid. y retribuc.	**Total Fondos propios**	**Ajustes por valoración**	**Total Patrimonio Neto**
I. Saldo final al 31/12/2012	**200.000**	**1.001.019**	**7.870**	**(1.042.430)**	**-**	**166.459**	**(6.261)**	**160.198**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	**200.000**	**1.001.019**	**7.870**	**(1.042.430)**	**-**	**166.459**	**(6.261)**	**160.198**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**13.524**	**(230.181)**	**-**	**(216.657)**	**26.754**	**(189.905)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**4.865**	**4.135**	**(1.042.430)**	**1.042.430**	**-**	**9.000**	**-**	**9.000**
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	4.865	4.135	-	-	-	9.000	-	9.000
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1.042.430)	1.042.430	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2013	**204.865**	**1.005.154**	**(1.021.036)**	**(230.181)**	**-**	**(41.198)**	**20.493**	**(20.705)**

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Miles de euros)

	Fondos propios							
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Divid. y retribuc.	**Total Fondos propios**	**Ajustes por valoración**	**Total Patrimonio Neto**
I. Saldo final al 31/12/2011	**200.000**	**1.001.019**	**(1.306)**	**15.571**	**-**	**1.215.284**	**(13.265)**	**1.202.019**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	**200.000**	**1.001.019**	**(1.306)**	**15.571**	**-**	**1.215.284**	**(13.265)**	**1.202.019**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**1.391**	**(1.042.430)**	**-**	**(1.041.039)**	**7.004**	**(1.034.035)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**7.785**	**(15.571)**	**-**	**(7.786)**	**-**	**(7.786)**
Aumentos de capital								
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	(7.786)	-	(7.786)	-	(7.786)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	7.785	(7.785)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2012	**200.000**	**1.001.019**	**7.870**	**(1.042.430)**	**-**	**166.459**	**(6.261)**	**160.198**

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**1.814.905**	**1.630.749**
Resultado del ejercicio	**(230.181)**	**(1.042.430)**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**370.725**	**1.196.941**
Amortización	22.232	23.070
Otros ajustes	348.493	1.173.871
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	**1.160.166**	**1.065.288**
Cartera de negociación	2.882	2.111
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(363.625)	405.455
Inversiones crediticias	1.469.402	572.748
Otros activos de explotación	51.507	84.974
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	**514.292**	**415.377**
Cartera de negociación	(4.782)	(3.320)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	618.219	125.776
Otros pasivos de explotación	(99.145)	292.921
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	**(97)**	**(4.427)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(1.820.570)**	**(1.185.253)**
Pagos	**(1.849.879)**	**(1.243.943)**
Activos materiales	(517)	(40.530)
Activos intangibles	(440)	(7.254)
Participaciones	(8.795)	(50.782)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(661)	(1.888)
Cartera de inversión a vencimiento	(1.839.466)	(1.143.489)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	**29.309**	**58.690**
Activos materiales	19.466	30.481
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	2.965
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	9.843	25.244
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**250.000**	**(311.472)**
Pagos	**-**	**(311.472)**
Dividendos	-	(7.786)
Pasivos subordinados	-	(303.686)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	**250.000**	**-**
Pasivos subordinados	250.000	
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**244.335**	**134.024**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**233.848**	**99.824**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**478.183**	**233.848**
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Caja	75.030	85.768
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	78.616	103.932
Otros activos financieros	324.537	44.148
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	**478.183**	**233.848**

ANEXO I:

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	España	80,00%	-	80,00%	-
Araprom, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Arcai Inmuebles, S.A.	España	-	98,98%	-	65,69%
Anexa Capital S.C.R., S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Badajoz Siglo XXI	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI División de Servicios Generales, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Viajes, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	España	100,00%	-	100,00%	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	España	100,00%	-	100,00%	-
Espacio Industrial Cronos, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	España	-	100,00%	-	100,00%
Genética el Bardal, S.A.	España	100,00%	-	-	-
Golf del Puerto, S.A.	España	-	98,98%	-	65,69%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	España	100,00%		100,00%	
Interchip, S.A.	España	-	88,88%	-	77,50%
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	España	-	98,98%	-	65,69%
Método 21 S.L.	España	-	100,00%	-	100,00%
Nuevas inversiones aragonesas 2011, S.L.	España	100,00%	-	100,00%	-
Plattea Canna, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	España	-	98,98%	-	65,69%
Tecnología Informática , S.A.	España	-	-	100,00%	-
Tintas Arzubialde, S.L.	España	-	88,88%	-	77,50%
Viajes Caja Círculo, S.A.	España	75,00%	-	75,00%	-
Viviendas Caja Círculo, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-

Entidades multigrupo:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Atalaya Inversiones, S.R.L.	España	-	-	25,00%	-
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	España	50,00%	-	50,00%	-
Fuentejalón Promociones Inmobiliarias,	España	-	-	-	50,00%
Montealcobendas, S.L.	España	-	-	-	50,00%
Montis Locare, S.L.	España	-	47,73%	-	47,73%
Pamadi Inversiones y Desarrollos S.A.	España	-	-	-	50,00%
Promotora Fuente Redonda, S.A.	España	-	-	50,00%	-
Promotora. Vadillo Mayor, S.A	España	-	-	50,00%	-
Sevilla Gestión del Suelo, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Tempranales, S.A.	España	-	-	50,00%	-
Torrecerredo Moncayo, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Urbanizadora Meco, S.A..	España	50,00%	-	50,00%	-

Entidades asociadas:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
ACB Sportrust Zaragoza, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%
Accipit et Addest, S.L.	España	-	40,00%	-	40,00%
Aliancia Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	España	7,06%	18,69%	7,06%	18,69%
Alqlunia Logística, S.L.	España	-	-	20,00%	-
Anglia Real Estate, S.L.	España	-	35,56%	-	35,56%
Araven, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	España	31,00%	-	31,00%	-
Business GFM 007, S.L.	España	-	-	-	25,00%
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	España	33,00%	-	33,00%	-
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-
Cairochdale, S.L.	España	-	-	-	40,00%
Campusport, S.L.	España	21,09%	-	21,09%	-
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	España	25,45%	-	25,45%	-
Cercucai, S.L.	España	-	-	-	44,00%
Cerrada 10 Inmuebles, S.L.	España	-	-	-	40,00%
Chip Audiovisual, S.A.	España	25,00%	-	25,00%	-
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	España	17,43%	-	-	-
Cuatro Estaciones Inmobiliaria Siglo XXI, S.L.	España	10,00%	-	10,00%	-
Desarrollo Urbanísticos Cedra, S.A.	España	33,00%	-	33,00%	-
Desarrollos Aracas, S.A.	España	-	-	-	40,00%
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	España	25,00%	-	25,00%	-
Desarrollos Promarbe, S.L.	España	-	-	-	26,00%
Desarrollos Sud-57, S.L.	España	-	35,00%	-	35,00%
Desarrollos Urbanos Orión, S.L.	España	34,00%	-	34,00%	-
Districlima Zaragoza, S.L.	España	15,00%	-	-	-
Edificios y Chalets 2000, S.A.	España	-	44,61%	-	44,61%
Edificios y Chalets Nueva Cataluña, S.A.	España	-	-	-	47,46%
Exman Promociones Inmobiliarias XXI S.L.	España	-	-	-	42,44%
H&C Iniciativas de Desarrollo Urbano, S.A.	España	-	-	-	41,34%
Habitalia Teruel, S.L.	España	-	-	-	40,00%
Hefestos Mechanics, S.R.L.	España	-	-	-	25,00%
Heraldo de Aragón, S.A.	España	14,60%	-	-	-
Hotel Ordesa, S.A.	España	-	-	22,85%	1,95%
Imaginarium, S.A. (a)	España	10,65%	16,38%	10,65%	16,38%
Iniciativas Patrimoniales, S.A.	España	-	-	50,00%	-
Inmobiliaria Monte Arenal 2000, S.L.	España	-	49,00%	-	49,00%
Inmobiliaria Montesoto, S.L.	España	-	40,71%	-	40,71%
Inmourbe, F.I.I.F	Portugal	-	40,87%	-	44,00%
Inversiones inmobiliarias Andalsur	España	-	-	-	49,88%
Inversiones Inmomad, S.L.	España	-	-	-	40,00%
Inversiones Patrimoniales, S.A.	España	-	-	50,00%	-
Laboratorio de Simulación de la Luz, S.L.	España	-	-	-	25,50%
Leaderman Investment Group S.L.	España	-	-	50,00%	-
Madrigal Participaciones, S.A.	España	-	-	6,78%	-
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	España	50,00%	-	50,00%	-
Montecristo Patrimonial S.L.	España	-	-	33,84%	-
Negio Constructora, S.A.	España	-	20,00%	-	20,00%
Nuevas Energías de Castilla S.A.	España	48,00%	-	48,00%	-
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	España	19,26%	2,42%	19,26%	2,42%
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	España	-	10,50%	-	-
Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.	España	15,29%	-	-	-
Plaza Estación Complutense, S.L.	España	-	-	-	40,00%
Prames Audivisual, S.A.	España	20,00%	-	20,00%	-
Prax, S.A.	España	-	-	24,06%	-
Promocas 2005, S.L.	España	-	45,00%	-	45,00%
Promociones empresariales Área 9, S.L.	España	-	40,00%	-	40,00%
Promociones Solo Casas, S.L.	España	-	-	-	20,00%
Promo-mar Siglo XXI, S.L.	España	-	-	-	45,63%
Promopuerto 2006, S.L.	España	-	47,39%	-	47,39%
Promotora Camino de la Plata	España	-	-	40,00%	-
Proyectos Inmobiliarios Movera 2005, S.L.	España	-	-	-	33,33%
Proyectos Santa Isabel 1, S.L.	España	-	-	-	34,00%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	15,64%	-	-	-
Residencia Jardín Nuestra Señora María Auxiliadora, S.A.	España	40,00%	-	40,00%	-
Residencial Nueva Torredembarra, S.L.	España	-	-	-	39,85%
Savia Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	España	19,13%	-	-	-
Segóbrida del Eresma, S.A.	España	32,26%	-	32,26%	-
Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón	España	-	-	25,00%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	13,25%	-	-	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	España	11,08%	-	-	-
Solavanti, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%
Tom Sagan Sports, S.L.	España	-	40,00%	-	40,00%
Turolense del Viento, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%
Valora Capital Inmuebles, S.A.	España	-	30,00%	-	30,00%
Vía 28, Áreas de promoción y desarrollo, S.L.	España	-	-	-	38,63%
Viacajas, S.L.	España	5,34%	-	-	-
Viregua, S.L.	España	-	-	-	30,00%
Zaralca 2006, S.L.	España	-	-	-	40,00%
Zenit Quality, S.L.	España	-	-	-	40,00%

(a) Sociedad cotizada en el Mercado Alternativo Bursátil. Su valor razonable al 31 de diciembre de 2013 es de 2.449 miles de euros (3.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2012)

ANEXO II

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	dic-13	175	(102)	(128)	(42)	(57)	14
Araprom, S.A.	dic-13	-	(8.110)	(12.463)	(6.091)	-	-
Arcai Inmuebles, S.A.	nov-13	(4.276)	-	7	7	-	-
Anexa Capital SCR, S.A.	dic-13	(9.737)	(10.553)	(2.282)	-	-	(32.367)
Badajoz Siglo XXI	dic-13	(8.007)	(1.400)	(5.103)	-	-	-
CAI División de Servicios Generales, S.A.	dic-13	(50.479)	(52.029)	(34.246)	(24.458)	-	-
CAI Inmuebles, S.A.	dic-13	(126.635)	(110.383)	(127.792)	(80.399)	-	-
CAI Mediación de Seguros, S.A.	dic-13	1.158	1.105	2.355	351	-	-
CAI Viajes, S.A.	dic-13	32	(8)	(2)	6	-	-
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	dic-13	16.923	13.360	20.859	7.478	-	-
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	dic-13	5	(128)	(167)	(32)	-	-
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	dic-13	189	501	1.526	(146)	-	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-13	(38)	47	543	260	-	-
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	dic-13	(79)	235	(36)	49	-	-
Cartera de Inversiones Lusitana, S.L.	dic-13	(315)	(369)	(2.404)	-	-	-
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-13	(81)	(7.598)	(6.815)	(12)	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-13	(4.081)	(2.177)	(6.164)	(3.132)	-	-
Genetica El Bardal	dic-13	(29)	-	(161)	-	-	-
Golf del Puerto, S.A.	nov-13	(1.324)	(20.662)	-	-	-	-
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-13	(7.878)	(7.083)	(14.744)	(973)	-	-
Interchip, S.A.	dic-13	7	(6)	-	-	-	5
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L	nov-13	(360)	(1.244)	-	-	-	-
Método 21 S.L.	dic-13	(1.989)	(525)	100	(535)	-	-
Nuevas inversiones aragonesas 2011, S.L.	dic-13	(879)	(1.554)	(2.929)	(1.030)	-	-
Plattea Canna, S.A.	dic-13	(3.229)	(1.287)	(2.173)	(920)	-	-
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	nov-13	-	(429)	-	-	-	-
Tecnología Informática, S.A.	dic-13	-	(10)	-	41	-	-
Tintas Arzubialde, S.L.	dic-13	-	(1.848)	(1.920)	(54)	45	917
Viajes Caja Círculo, S.A.	dic-13	(323)	(96)	(137)	(6)	(185)	(42)
Viviendas Caja Círculo, S.A.	dic-13	(20.208)	(4.878)	(19.839)	(11.544)	-	-

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2013			2012		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	dic-13	273	(58)	(219)	48	125	(102)
Araprom, S.A.	dic-13	60	52	-	60	51	-
Arcai Inmuebles, S.A.	nov-13	60	(77.051)	(4.320)	9.447	(70.896)	(32.888)
Anexa Capital SCR, S.A.	dic-13	31.700	(18.939)	(9.737)	31.700	4.367	(11.585)
Badajoz Siglo XXI	dic-13	40.950	(1.436)	(8.007)	40.950	(1.436)	(8.007)
CAI División de Servicios Generales, S.A.	dic-13	9.914	(107.029)	(50.479)	9.914	(107.029)	(9.833)
CAI Inmuebles, S.A.	dic-13	49.170	(289.494)	(126.635)	49.170	(289.494)	(12.526)
CAI Mediación de Seguros, S.A.	dic-13	60	2.355	1.158	60	2.355	1.158
CAI Viajes, S.A.	dic-13	60	268	32	60	268	32
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	dic-13	22.500	41.119	16.923	22.500	41.119	16.923
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	dic-13	5.000	1.490	5	5.000	1.490	5
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	dic-13	60	1.526	189	60	1.526	189
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-13	1.154	62	(38)	1.154	62	(38)
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	dic-13	100	435	(79)	100	435	(79)
Cartera de Inversiones Lusitana, S.L.	dic-13	16.814	(2.881)	(315)	16.814	(1.247)	(369)
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-13	28	(7.644)	(81)	28	(26)	(7.598)
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-13	7.185	(14.748)	(4.081)	7.185	(5.008)	(2.177)
Genetica El Bardal, S.A.	dic-13	60	76	(29)	-	-	-
Golf del Puerto, S.A.	nov-13	9.006	(38.738)	(1.338)	9.006	(7.281)	(1.708)
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-13	18.000	(19.977)	(7.878)	18.000	(7.384)	(10.119)
Interchip, S.A.	dic-13	80	10	8	70	47	(6)
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L	nov-13	8.892	(8.991)	(364)	8.892	(6.395)	(124)
Método 21 S.L.	dic-13	1.598	(14.660)	(1.989)	1.598	(10.364)	(525)
Nuevas inversiones aragonesas 2011, S.L.	dic-13	3	(30.417)	(879)	3	(5.311)	(1.554)
Plattea Canna, S.A.	dic-13	17.747	(19.321)	(3.229)	17.747	(5.701)	(2.550)
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	nov-13	121	(714)	-	121	(58)	(1)
Tecnología Informática, S.A.	dic-13	-	-	-	62	41	(10)
Tintas Arzubialde, S.L.	dic-13	800	(396)	20	6.744	(278)	(525)
Viajes Caja Círculo, S.A.	dic-13	472	(173)	(431)	62	(102)	(128)
Viviendas Caja Círculo, S.A.	dic-13	21.918	(71.880)	(20.208)	21.918	(21.750)	(59.321)

Entidades multigrupo significativas:

Entidades multigrupo significativas	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	dic-13	2.927	2.666	-	(690)	16.031	15.570
Resto		(2.143)	(3.741)	(1.357)	(3.536)	-	15.463

	Miles de euros						
	Información financiera						
	2013						
Entidades multigrupo significativas	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	366.320	334.258	97.351	7.804	5.462	(80)	5.382
Resto	-	-	-	236	(8.947)	-	(8.947)

	Miles de euros						
	Información financiera						
	2012						
Entidades multigrupo significativas	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	372.938	341.798	146.082	3.808	2.665	12.061	14.726
Resto	-	-	-	(4.619)	(8.912)	-	(8.912)

	Miles de euros						
	Información financiera						
	2013						
Entidades multigrupo significativas	Caja	Total pasivo	Total depreciaciones	Total amortizaciones	Ingresos por intereses	Gasto por intereses	Gasto (ingreso) por impuestos
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	933	334.258	-	(3)	7.996	(220)	(2.342)

	Miles de euros						
	Información financiera						
	2012						
Entidades multigrupo significativas	Caja	Total pasivo	Total depreciaciones	Total amortizaciones	Ingresos por intereses	Gasto por intereses	Gasto (ingreso) por impuestos
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	2.351	341.798	(546)	(3)	12.765	(483)	(2.285)

Entidades asociadas significativas:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012
Araven, S.L.	dic-13	306	435	838	402	6.815	6.538
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	nov-13 (*)	375	-	-	-	12.094	-
Heraldo de Aragón, S.A.	sep-13 (*)	(85)	-	-	-	15.839	-
Imaginarium, S.A.	nov-13 (*)	(771)	(860)	(979)	(214)	5.499	6.271
Solavanti, S.L.	dic-13	85	505	484	64	8.966	8.791
Resto		(5.271)	(15.710)	(13.550)	(5.853)	21.726	31.989

	Miles de euros						
	Información financiera						
	2013						
Entidades asociadas significativas	**Activo**	**Pasivo**	**Ingresos**	**Resultado de actividades de explotación**	**Resultado después de impuestos**	**Otros ingresos y gastos reconocidos**	**Total ingresos y gastos reconocidos**
Araven, S.L.	30.999	17.370	16.079	1.419	633	(207)	426
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	92.431	23.047	4.143	2.168	1.641	-	1.641
Heraldo de Aragón, S.A.	120.273	43.725	72.043	401	409	280	689
Imaginarium, S.A.	70.362	51.550	104.274	(736)	(3.078)	-	(3.078)
Solavanti, S.L.	193.189	145.852	22.989	8.880	965	(2.801)	(1.836)
Resto	-	-	-	(85.836)	(100.010)	40	(90.614)

	Miles de euros						
	Información financiera						
	2012						
Entidades asociadas significativas	**Activo**	**Pasivo**	**Ingresos**	**Resultado de actividades de explotación**	**Resultado después de impuestos**	**Otros ingresos y gastos reconocidos**	**Total ingresos y gastos reconocidos**
Araven, S.L.	30.108	17.032	16.157	1.715	807	(207)	599
Imaginarium, S.A.	71.707	49.817	101.947	(1.511)	(2.928)	(208)	(3.136)
Solavanti, S.L.	189.420	145.463	20.894	9.514	2.495	(2.801)	(306)
Resto	-	-	-	(25.120)	(79.706)	40	(79.666)

(*) La información financiera de estas sociedades se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, en cuyo caso se ha realizado una estimación del resultado al 31 de diciembre de 2013.

Banco Grupo Cajatres, S.A.U. y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

Entorno económico

La economía mundial se desaceleró ligeramente en 2013, con un crecimiento próximo al 2,9%, inferior al registrado en 2012. Esta misma tendencia la han compartido tanto los países emergentes como las economías avanzadas.

En Estados Unidos, el ajuste fiscal, el primer anuncio de la retirada del Programa de Expansión Monetaria, posteriormente aplazada, y la solución transitoria sobre el techo de la deuda han tenido un efecto negativo sobre las decisiones de gasto e inversión ralentizando su economía, que ha avanzado a una tasa interanual del 1,6%, sensiblemente por debajo de la alcanzada un año antes. Sin embargo, el mejor tono de los últimos indicadores de actividad augura unas perspectivas positivas para 2014. Mientras, en Japón la variación del PIB esperada, 2%, confirma el éxito del giro dado a la política fiscal y monetaria después de un largo periodo de estancamiento.

China mantiene un ritmo de expansión elevado, 7,7%, con un crecimiento más equilibrado en el que cobra protagonismo el consumo doméstico, a la espera de que las autoridades pongan en marcha las reformas estructurales proyectadas, entre ellas la del sistema financiero.

En la Eurozona, las medidas tomadas en 2012 han disipado las dudas sobre la viabilidad de la moneda única y aliviado considerablemente la crisis de la deuda, con descensos apreciables de la prima de riesgo de algunos países como España. La política monetaria del BCE y la relajación de los objetivos de déficit han hecho que se recuperase el crecimiento a partir del segundo trimestre. Sin embargo, la fortaleza de los países centrales no ha podido compensar la debilidad de los periféricos, concluyendo el año con un retroceso conjunto del 0,4%.

El BCE en su reunión de noviembre recortó el tipo de interés de referencia hasta el 0,25%, el nivel más bajo de la historia del euro, y ratificó su política monetaria manteniendo las subastas de liquidez y las operaciones a tres meses, sin límite de cantidad y a tipo fijo, hasta julio de 2015. Por otra parte, no descartó que se pueda llevar a cabo una nueva subasta de liquidez a largo plazo.

La economía española, después de nueve trimestres consecutivos de descenso de actividad, ha recuperado en la segunda parte del año la senda del crecimiento. No obstante, el retroceso interanual del PIB es del 1,2%. La incipiente recuperación se basa en el buen comportamiento de las exportaciones que han seguido creciendo al amparo de una mayor competitividad lograda por la moderación de precios y salarios junto a la flexibilización del mercado de trabajo. La evolución de la inversión alienta también el optimismo, ya que la destinada a bienes de equipo se eleva un 2% durante el año, en contraste con el reiterado descenso de la construcción. Mientras, el consumo de las familias, aunque mejora en los meses finales del año, ha continuado lastrando el crecimiento debido a la elevada tasa de paro, la contención de salarios y el aumento de la carga impositiva.

El mercado de trabajo muestra signos de estar próximo a tocar fondo, así, la Seguridad Social perdió 85.000 afiliados, frente a los más de 700.000 de 2012. Aun así, la tasa de paro está anclada en valores muy altos, según la EPA del cuarto trimestre llega al 26,02%, a pesar del apreciable descenso de la población activa.

El IPC, una vez salvado el efecto escalón producido por la subida del IVA en 2012, ha cerrado con un avance interanual del 0,3%. El diferencial sobre la zona euro, muy favorable para España, facilita el proceso de devaluación interna al que está sometida la economía española, permitiéndole ganar competitividad.

En cuanto a la política fiscal, tras los ajustes de los últimos años, el proceso de reducción del déficit público sigue lentamente. Pese al esfuerzo realizado, a falta de datos definitivos, se situará en el 7% del PIB en 2013. Los compromisos adquiridos con la Comisión Europea para años posteriores podrían alcanzarse si se hacen realidad las mejores perspectivas económicas con el consiguiente impulso de los ingresos públicos. El acelerado crecimiento de la deuda pública, que amenaza con superar el 100% del PIB, es un dato negativo por la difícil sostenibilidad de un volumen tan alto y por el efecto expulsión que ejerce sobre el sector privado en el acceso al crédito.

La bolsa española, tras tres años consecutivos de retrocesos, ha cerrado 2013 en positivo. El Ibex 35 se ha revalorizado más de un 21%, en un contexto en el que los más importantes índices bursátiles del mundo han cosechado destacadas plusvalías. El buen comportamiento del selectivo español obedece a la mejor percepción de la economía, el bajo nivel de las cotizaciones después de las fuertes correcciones habidas en años anteriores, la abundante liquidez y el retorno de la inversión extranjera.

El sector financiero español está culminando el proceso de saneamiento y redimensionamiento que comenzó con las primeras medidas adoptadas hace casi cuatro años. Los planes de recapitalización y reestructuración, junto con la transferencia de los activos inmobiliarios a la SAREB de los bancos con problemas, han permitido disipar dudas sobre la solvencia del sistema. Al extraordinario esfuerzo en dotaciones realizado en 2012 han seguido durante 2013 nuevos requerimientos en relación con los saldos refinanciados, de modo que se ha alcanzado un elevado nivel de coberturas. La capacidad instalada continúa reduciéndose a buen ritmo para adaptarse al tamaño del mercado. El número de oficinas y plantilla ha bajado en torno a un 30% desde los máximos de 2008. En el año que se cierra varios factores han presionado fuertemente los resultados de la banca: la mermada actividad derivada del entorno económico de nuestro país, los bajos tipos de interés por el descenso del Euribor, que afectan particularmente al crédito hipotecario, el avance de la morosidad y las, ya comentadas, dotaciones sobre la cartera refinanciada.

Cajatres y su proceso de reestructuración e integración en Ibercaja

El Banco ha cumplido los objetivos establecidos en el plan de reestructuración:

- Traspaso de los activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).
- Reducción de sucursales, empleados, tamaño del balance y apalancamiento.
- Desinversión en sociedades participadas.
- Recompra de híbridos (ejercicio de burden sharing).

El 12 de marzo la Entidad recibió 407 millones de euros, destinados a alcanzar el nivel de capital exigido, mediante suscripción por parte del FROB de obligaciones convertibles contingentes (CoCos).

El 25 de julio Ibercaja Banco adquirió el 100% del capital social de Cajatres, iniciándose un proceso de integración que culminará en 2014.

Balance

El volumen de activos del Banco Grupo Cajatres se situó a final de ejercicio en 20.686 millones de euros, con un incremento relativo del 5,45%. La composición del balance se ha visto notablemente afectada por el traspaso de los riesgos inmobiliarios a SAREB y las ayudas recibidas dentro del proceso de reestructuración. Aislando estos efectos, las magnitudes de negocio evolucionaron en línea con las del sector bancario nacional, en un escenario de recesión económica.

El traspaso a SAREB supuso una baja de activos brutos por 4.318 millones de euros, con sus correspondientes fondos, y la recepción de títulos de renta fija por 2.212 millones de euros.

El crédito bruto alcanzó un saldo final de 9.175 millones de euros, con un descenso relativo del 30,16%, un 4,24% descontando el efecto de la transferencia a la SAREB, lo que supone una caída inferior a la registrada en el sector crediticio. El retroceso de la financiación es debido a la menor demanda por parte de empresas y familias, dentro de un proceso general de reducción del apalancamiento financiero.

La ratio de créditos dudosos se situó en el 12,26%, una vez reconocidas las nuevas exigencias regulatorias en materia de refinanciaciones. La morosidad de la financiación a los hogares para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria es del 5,46%. La tasa de cobertura sobre los riesgos dudosos asciende al 50,31%.

El importe de las operaciones refinanciadas, definidas según los criterios hechos públicos por el Banco de España el 30 de abril de 2013, es de 1.075 millones de euros o el 11,72% del crédito bruto. De esta cifra, el 43,90% corresponde a activos dudosos y el 16,54% a subestándar. La cobertura asociada a dichas operaciones es de 223 millones de euros.

El valor contable bruto de la cartera de inmuebles del Grupo, adjudicados o adquiridos en pago de deudas, asciende a 187 millones de euros, supone el 0,90% del activo y el 2,04% del crédito bruto. La cobertura asociada a estos activos inmobiliarios (incluye los saneamientos iniciales y las provisiones registradas con posterioridad a la adjudicación de los inmuebles) es del 24,26%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas suma 9.466 millones de euros, con un crecimiento de 4.179 millones de euros. Por tipo de activo, la renta fija, 9.206 millones de euros, representa el 97,24% del total y su aumento en el año, 4.319 millones de euros, obedece fundamentalmente a compras de deuda pública, bonos recibidos de la SAREB en la desconsolidación de activos (2.212 millones de euros) y deuda emitida por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (407 millones de euros). La renta variable, 261 millones de euros, disminuye 140 millones de euros, como consecuencia de la venta de títulos de renta variable cotizada y del compromiso de desinversión en sociedades participadas, asumido por la Entidad en el plan de reestructuración, que se ha hecho efectivo vía deterioros o enajenaciones.

La cartera de inversión a vencimiento, 7.416 millones de euros, supone el 78,34% del total. Su crecimiento en el año, 5.618 millones de euros, se explica por la recepción ya mencionada de bonos de la SAREB y deuda del Mecanismo Europeo de Estabilidad, la reclasificación de 1.159 millones de euros desde la cartera de activos financieros disponibles para la venta y la compra de deuda pública española. La cartera de activos financieros disponibles para la venta, 1.466 millones de euros, ha disminuido 761 millones de euros, básicamente por el efecto conjunto del traspaso referido anteriormente, las desinversiones en instrumentos de capital y la reclasificación de activos desde la cartera de inversión crediticia.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 800 millones de euros, 257 millones de euros menos que en 2012. Al mismo tiempo, las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales, 3.128 millones de euros, aumentan 194 millones de euros, como resultado principalmente de la cesión temporal de activos contabilizada en este epígrafe.

Los recursos gestionados de clientes se elevan a 18.560 millones de euros, un 7,20% más que hace un año. De ellos, los de balance, 16.757 millones de euros, se incrementan 6,41%, debido al aumento de la cesión temporal de activos, la contabilización de 407 millones de euros en obligaciones convertibles contingentes, el préstamo subordinado por 250 millones de euros recibido de Ibercaja Banco, con el fin de reforzar los recursos propios de Cajatres, a lo que hay que restar el vencimiento de 110 millones de euros en cedulas hipotecarias. Aislando estos efectos, los recursos minoristas en balance disminuyeron un 3,77%, perjudicados por los bajos tipos de interés y el atractivo de otras inversiones sustitutivas. Los recursos fuera de balance han aprovechado la evolución muy positiva de los mercados financieros, incrementándose un 15,15%, destacando el avance, casi un 27%, de los fondos de inversión.

Cajatres mantiene una holgada posición de liquidez, 4.702 millones de euros, el 22,73% del balance, reforzada en el ejercicio con los bonos de la SAREB recibidos en la desconsolidación de activos y los títulos procedentes de la emisión de CoCos. La dependencia de los mercados mayoristas es baja, representando las emisiones, 2.451 millones de euros, el 11,85% del balance. La ratio crédito sobre depósitos minoristas es del 67%.

El patrimonio neto, 52 millones de euros, se ha reducido 58 millones de euros, principalmente por el resultado negativo del ejercicio.

Cuenta de resultados

El margen de intereses, 273 millones de euros, cede un 21,66% interanual presionado por los reducidos tipos de interés, la menor demanda de crédito, el incremento de las operaciones morosas y el traspaso del negocio inmobiliario a la SAREB. Estos efectos negativos han sido compensados en parte por el menor coste del pasivo y la aportación de los ingresos procedentes de la cartera de renta fija.

Las comisiones netas crecieron un 5,08% impulsadas por el buen comportamiento de las derivadas de servicios de cobros y pagos y las procedentes de la comercialización de productos financieros no bancarios, así como por la inclusión de los honorarios percibidos por prestación de servicios a la SAREB.

Los resultados por operaciones financieras, 105 millones de euros, se han originado en la venta de posiciones de renta fija, aprovechando las oportunidades del mercado, y en el ejercicio de burden sharing, previsto en el plan de reestructuración, que aportó 35 millones de euros.

La evolución de las partidas antes comentadas, junto a la contribución del epígrafe otros productos y cargas de explotación, -25 millones de euros y resultado de entidades valoradas por el método de la participación, -5 millones de euros, hacen que el margen bruto, 425 millones de euros, se contraiga un 2,74% respecto a 2012.

Los gastos de explotación se redujeron un 17,87%. De ellos, los de personal bajan un 24,22%, reflejando los ajustes producidos en la plantilla tras el acuerdo laboral alcanzado el 15 de mayo de 2013. No obstante, se han recogido gastos extraordinarios por indemnizaciones por despidos tanto en 2012 como en 2013.

El resultado de la actividad de explotación antes de saneamientos se eleva a 151 millones de euros, con un aumento del 45,86% en relación a un año antes. El repunte de la morosidad, la reclasificación contable de las operaciones refinanciadas, el saneamiento de las participadas y otras perdidas han derivado en unas dotaciones elevadas, 342 millones de euros.

El alto volumen de saneamientos, por encima de los beneficios de explotación, hace que el resultado después de impuestos arroje una pérdida de 122 millones de euros. Hay que señalar que parte de las pérdidas, las asociadas a la reestructuración de plantilla y red de oficinas, el saneamiento de la cartera crediticia y otros deterioros de participadas de Cajatres, no aflorarán en la cuenta de resultados del Grupo Ibercaja, ya que se reconocieron contra patrimonio neto mediante el ejercicio de puesta a valor razonable de los activos y pasivos de Cajatres en el momento de su toma de control.

Solvencia y rating

El coeficiente de solvencia es del 8,17%, una vez incorporados los ajustes contemplados en el plan de reestructuración, es decir, la desconsolidación a la SAREB y la emisión de bonos convertibles, suscritos por el FROB, por 407 millones de euros. Adicionalmente, para reforzar el capital, Cajatres ha recibido de Ibercaja Banco un préstamo subordinado por importe de 250 millones de euros.

Fitch Ratings, en su última actualización de 2 de agosto, tras valorar positivamente la operación corporativa con Ibercaja Banco, asignó al Banco Grupo Cajatres una calificación a largo plazo de “BB+”, “B” a corto plazo y “3” de soporte, pasando la perspectiva de negativa a estable.

Fitch Ratings mantuvo la calificación de Cajatres en su revisión de 4 de febrero de 2014, en el contexto de su futura integración en Ibercaja Banco.

Medios técnicos y humanos

A 31 de diciembre de 2013 el Banco Grupo Cajatres, como empresa matriz, integraba 2.043 empleados, 391 oficinas (en 15 provincias españolas y Portugal), 556 cajeros, 490.645 tarjetas y 4.447 terminales punto de venta. A lo largo del ejercicio la plantilla se ha reducido en 523 empleados y la red comercial en 187 sucursales, materializando las condiciones asumidas en el proceso de reestructuración.

Gestión de riesgos

El Banco desarrolla una cultura de riesgos integrada para toda la entidad, basada en una comprensión de los mismos y la forma en la que se gestionan. Esta gestión global de riesgos se aplica a todas las unidades de negocio y de control, y abarca la exposición a riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de concentración, de reputación, de cumplimiento y legal.

En cumplimiento de la Circular 3/2008 de Banco de España, el Banco integra el control de los distintos riesgos bajo una única área de gestión de riesgos, con las funciones de vigilar el correcto cumplimiento de la normativa sobre el control de riesgos e identificar los cambios que se puedan producir, supervisar la revisión periódica de las políticas, procedimientos y manuales de riesgo del Banco, mejorar la eficiencia en la gestión de recursos propios, colaborar en la elaboración de información periódica para la Dirección sobre la evolución de los recursos propios, requerimientos de capital y coeficientes de solvencia, el seguimiento mensual de los límites, la aprobación de la planificación de capital y la propuesta al Consejo de Administración del informe de Autoevaluación de Capital para su aprobación.

La gestión de riesgo del Banco Grupo Cajatres se realiza a través de tres niveles de seguimiento de riesgos: Área de Riesgo de Crédito, Área Financiera y Comité de Activos y Pasivos (COAP), Área de Control Global del Riesgo y Área de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

La gestión del riesgo constituye un pilar estratégico que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial del Banco, maximizando la relación rentabilidad-riesgo bajo los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno, así como facilitar las herramientas que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgo autorizados.

El conjunto de políticas, métodos y procedimientos relativos a la gestión de riesgos son aprobados por el Consejo de Administración, que supervisa y, en según qué casos aprueba directamente o a través de sus Comisiones, la gestión de los riesgos, desde el perfil de riesgos de la Entidad hasta operaciones concretas en función de las atribuciones.

Según las mejores prácticas del sector y en cumplimiento de la normativa aplicable, Banco Grupo Cajatres tiene establecidas políticas, métodos y procedimientos que utiliza en el análisis, concesión, documentación, seguimiento y control de sus operaciones de riesgo. Dichas políticas, métodos y procedimientos han sido aprobados por el Consejo de Administración o por el órgano directivo con facultades atribuidas para ello y están adecuadamente justificados y documentados.

En las Cuentas Anuales y en el Informe de Gobierno Corporativo se ofrece un mayor detalle de la gestión de riesgos del Banco Grupo Cajatres.

Medio ambiente

Banco Grupo Cajatres considera que cumple con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio 2013 no se han realizado inversiones dignas de reseñar en este ámbito, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Investigación y desarrollo

Al cierre del ejercicio 2013 el Banco no desarrolla actividades de investigación y desarrollo relevantes.

Perspectivas

Las previsiones para la economía española en 2014 dibujan un panorama alentador, con el reto de afianzar la recuperación de la actividad observada en los dos últimos trimestres. El consenso de analistas estima una tasa de crecimiento positiva, aunque modesta, que estaría en torno al 0,8%. Para ello, es necesario que la demanda interna adquiera un mejor tono, de modo que no solo sea el sector exterior quien soporte el peso de la reactivación, en un contexto en que la tasa de paro no se espera que sufra variaciones significativas.

Para el sistema financiero las perspectivas del nuevo año pasan porque se consolide el crecimiento de la economía y en paralelo remonte la actividad normalizándose el flujo de la financiación a familias y empresas, sin que se resienta la calidad crediticia de las carteras. La evolución de estos factores afectará al negocio bancario, mientras, los reducidos tipos de interés, compensados en parte por la relajación de los costes minoristas, ejercerán presión sobre el margen de intereses. La racionalización de costes junto a las menores pérdidas por deterioro, tras los fuertes saneamientos ya realizados, serán claves para impulsar la rentabilidad. Por lo que respecta a Banco Grupo Cajatres, en 2014 se llevará a cabo la integración plena de esta Entidad en Ibercaja Banco.

En el ámbito regulatorio, entrará en vigor el Mecanismo Único de Supervisión por el que el BCE asume la responsabilidad de supervisión sobre los bancos más importantes de la Eurozona. Previamente, las entidades deberán someterse a una evaluación del riesgo, un análisis de la calidad de los activos y una prueba de resistencia para detectar posibles debilidades.

Hechos posteriores al cierre

Con el objetivo de reequilibrar y reforzar la situación patrimonial, el accionista único, Ibercaja Banco, con carácter previo a la formulación de cuentas de Banco Grupo Cajatres S.A.U., ha realizado una aportación para compensar pérdidas por importe de 150 millones de euros. De esta forma, el patrimonio neto supera la mitad del capital social, no siendo aplicable la causa de disolución prevista en el apartado 1.e) del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

Acciones propias

Durante 2013 no se han realizado operaciones con acciones propias.

SECCIÓN II: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR **EJERCICIO:** **2013**

C.I.F.: A-99319030

Denominación Social: **BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.**

Domicilio Social: **Pº Isabel la Católica, Nº 6, 50009, Zaragoza (España)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
Ibercaja Banco S.A.	100%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o participes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Ibercaja Banco, S.A. / Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Contractual	Préstamo subordinado por importe de 250 millones de euros, plazo de hasta 10 años y tipo de interés de Euribor 3 meses +6,5%.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ☐ No ☑

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La Junta General, tanto ordinaria como extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurran presentes o representados accionistas que representen el cincuenta y uno por ciento del capital y en segunda convocatoria el cincuenta por ciento del capital.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, la Junta quedará válidamente constituida como Junta universal siempre que se encuentre presente o debidamente representado todo el capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta y el orden del día.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El régimen de adopción de acuerdos sociales no difiere del previsto en la Ley de Sociedades de Capital. Con carácter general, y con excepción de aquellos supuestos en los que la Ley establezca una mayoría cualificada, la adopción de acuerdos requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la reunión.

Los asistentes a la Junta General tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El 15 de febrero de 2013 la Junta de Accionistas del Banco aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros. Las obligaciones han sido emitidas, y suscritas y desembolsadas por el FROB, el 12 de marzo de 2013.

En la Junta General Ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2013 se aprobó el informe del gestión y de las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas de Banco Grupo Cajatres, S.A. así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2012, así como la propuesta de aplicación del resultado.

En la Junta General Extraordinaria celebrada el 11 de junio de 2013 se designó a D. Miguel Alejandro Martín Pérez como consejero de la sociedad. Por unanimidad.

Con fecha 25 de julio de 2013 el accionista único, ejerciendo las facultades propias de la Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, cesó a los entonces consejeros del banco y designó los nuevos miembros del Consejo de Administración, tras la toma de control de la sociedad por Ibercaja Banco, S.A. En esa misma sesión, se acordó la modificación de los estatutos sociales de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

www.caja3.es. Apartado “Información para inversores”.

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Con fecha 23 de julio de 2013 se convocó la Asamblea General de Obligacionistas de la emisión de obligaciones simples “Obligaciones A/2013 de Banco Grupo Cajatres S.A. Código ISIN ES0335701001, a celebrar el 23 de septiembre de 2013 en primera convocatoria y el 23 de octubre, en segunda.

En la indicada fecha de 23 de julio de 2013, se convocó a Asamblea General de Obligacionistas de la emisión de obligaciones simples “Obligaciones B/2013 de Banco Grupo Cajatres S.A. Código ISIN ES0335701019, a celebrar el 24 de septiembre de 2013 en primera convocatoria y el 24 de octubre, en segunda.

En ambos casos, y ante la falta de asistencia de los obligacionistas, no fue posible constituir la Asamblea ni tomar ningún acuerdo, tal y como consta en acta.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u Órgano de Administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros / miembros del órgano	**15**
Número mínimo de consejeros / miembros del órgano	**5**

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del Consejo u Órgano de Administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
Amado Franco Lahoz	N/A	25-07-2013
Francisco José Serrano Gill de Albornoz	N/A	25-07-2013
José Luis Aguirre Loaso	N/A	25-07-2013
Jesús Bueno Arrese	N/A	25-07-2013
Eugenio Nadal Reimat	N/A	25-07-2013
Francisco Manuel García Peña	N/A	25-07-2013

B.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo u Órgano de Administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Amado Franco Lahoz	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.	PRESIDENTE
Amado Franco Lahoz	Ibercaja Banco, S.A.	PRESIDENTE
Francisco José Serrano Gill de Albornoz	Servicios a Distancia IBD, S.L.	SECRETARIO CONSEJERO
José Luis Aguirre Loaso	Ibercaja Banco, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
Jesús Bueno Arrese	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	SECRETARIO CONSEJERO
Jesús Bueno Arrese	Ibercaja Banco, S.A.	CONSEJERO
Jesús Bueno Arrese	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	PRESIDENTE
Jesús Bueno Arrese	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	CONSEJERO
Eugenio Nadal Reimat	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	VICEPRESIDENTE 1º
Eugenio Nadal Reimat	Ibercaja Banco, S.A.	CONSEJERO
Eugenio Nadal Reimat	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	CONSEJERO
Francisco Manuel García Peña	Ibercaja Banco, S.A.	CONSEJERO

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras			
	2013 Número / %	2012 Número / %	2011 Número / %	2010 Número / %
Consejo de Administración	-	-	-	-
Comisión Ejecutiva	-	-	-	-
Comisión de Auditoría	-	-	-	-
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	-	-	-	-

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto de la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio.

Concepto retributivo	**Miles de euros**	
	Individual	**Grupo**
Retribución fija	415	-
Retribución variable	-	-
Dietas	133	-
Otras remuneraciones	28	-
TOTAL:	**576**	**-**

C.1.6 Identifique a los miembros de la Alta Dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del Órgano de Administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	**Cargo**
Antonio Martínez Martínez	Director de Desarrollo Corporativo
Pedro Javier Camarero Gallardo	Director de Negocio
Juan Alberto Rovira Tolosana	Director de Control Global de Riesgo y SAREB
Marta Candela Samitier	Directora de Planificación y Control
Antonio Roy Berdejo	Director de Riesgos
José María Portillo Melo	Director de Auditoría
Guadalupe Guerrero Manzano	Directora de Negocio de la Territorial de Extremadura
José Ignacio Miñambres Martínez	Director del Área Financiera
Eduardo Hernández Alonso	Director de Negocio de la Territorial de Castilla y León
José Agustín Lalaguna Aranda	Director de Participadas

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	**1.759**

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del Órgano de Administración:

Sí ☑ No ☐

Número máximo de años de mandato	6

C.1.7 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo u Órgano de Administración están previamente certificadas:

Sí ☐ No ☑

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo u Órgano de Administración.

Nombre	Cargo
N/A	N/A

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo u Órgano de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten a la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera que no haya lugar a salvedades o reservas en el informe de auditoría, y en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido de dichas reservas o salvedades.

C.1.10 ¿El Secretario del Consejo o del Órgano de Administración tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☑

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 40.3 e) de los estatutos sociales y el artículo 19.7b) 5. del Reglamento del Consejo, que hacen referencia al funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, establecen que esta Comisión cuenta entre sus competencias básicas la de asegurar la independencia del auditor externo. A tal efecto, el Reglamento le atribuye las siguientes responsabilidades:

(i) Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas o sociedad de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como mantener con los Auditores de Cuentas o sociedad de auditoría aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los Auditores de Cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la normativa sobre auditoría de cuentas.

(ii) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los Auditores de Cuentas o sociedad de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior.

(iii) Asegurarse de que la Sociedad comunique como Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

(iv) Asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores.

(v) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2 Comisiones del Consejo u Órgano de Administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Consejero Delegado	1	Como superior jerárquico de la Sociedad, se ocupará de la conducción del negocio y de las máximas funciones ejecutivas de la Sociedad y es el único cauce de relación entre los órganos de gobierno de la Sociedad, los altos directivos y resto del personal.
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	3	- Informar a la Junta sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.- Supervisar la eficacia del control interno, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos.-Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.-Proponer al Consejo para su sometimiento a la Junta, el nombramiento de auditores de cuentas.- Recibir información de los auditores sobre cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. -Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	Formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo y selección de candidatos; evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios- Informar las propuestas de nombramiento de consejeros por el Consejo para su sometimiento a la junta general, así como las propuestas de reelección o cese de dichos consejeros;- Informar sobre los miembros que deban formar parte de las comisiones;- Proponer e informar al consejo: la política de retribución de consejeros; la retribución individual de consejeros ejecutivos y condiciones de sus contratos; y las condiciones básicas de los contratos especiales. - Revisión periódica de los programas de retribución;- Velar por la transparencia de la política retributiva;- Informar las transacciones que puedan implicar conflictos de intereses; -Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
José Luis Aguirre Loaso	VOCAL
Jesús Bueno Arrese	VOCAL
Jesús Barreiro Sanz	SECRETARIO

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
José Luis Aguirre Loaso	VOCAL
Jesús Bueno Arrese	VOCAL
Jesús Barreiro Sanz	SECRETARIO

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Estará integrada por 3 miembros, designados por el Consejo teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Estará presidida por un Consejero independiente, que ejercerá su cargo por un periodo máximo de 4 años, al término del cual no podrá ser reelegido hasta pasado 1 año desde su cese. Actuará como Secretario quien lo sea del Consejo.

La Comisión se reunirá cuantas veces sean necesarias para el cumplimiento de sus cometidos, y al menos 4 veces al año o a solicitud de la mitad de sus miembros. Una de sus sesiones se destinará a evaluar la eficiencia y cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno interno y preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir en la documentación pública anual.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran la mayoría de sus miembros, y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los mismos. Los acuerdos se llevarán en un libro de actas.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente, o cuando lo soliciten la mitad de sus miembros. Quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros, presentes o representados en la reunión. Los acuerdos se llevarán en un libro de actas.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio.

Número de reuniones	**6**

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí ☑ No ☐

D OPERACIONES VINCULADAS

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Préstamo subordinado concedido por Ibercaja Banco a Banco Grupo Cajatres por importe de 250 millones de euros, plazo de hasta 10 años y tipo de interés de Euribor 3 meses +6,5.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No existen operaciones relevantes.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

No existen operaciones relevantes.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del consejo de administración, o directivos.

El artículo 30 del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que puedan tener con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en relación con la operación a que el conflicto se refiera.

Los Consejeros deben, asimismo, comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a éstos en los términos establecidos en la legislación vigente, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituya el objeto social de la Sociedad, y comunicar igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

El artículo 32 del Reglamento del Consejo dispone que los Consejeros no pueden realizar, en beneficio propio o de personas vinculadas, una oportunidad de negocio de la Sociedad, a no ser que la inversión u operación hubiera sido ofrecida previamente a la Sociedad, que ésta hubiera desistido de explotarla sin mediar influencia del Consejero y que el aprovechamiento de la operación por el Consejero fuera autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Asimismo, el Consejero deberá abstenerse de utilizar el nombre de la Sociedad y de invocar su condición de Consejero de la Sociedad para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas vinculadas.

En relación a las transacciones de la Sociedad o de las sociedades integradas en su Grupo con los Consejeros o los accionistas de la sociedad o personas a ellos vinculadas, el artículo 33 del reglamento establece que están sometidas a autorización por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, salvo que se trate de transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sociales y que tengan carácter habitual o recurrente, en cuyo caso bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones.

La autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en relación con aquellas transacciones que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

(i) Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes.

(ii) Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate.

(iii) Que su cuantía no supere el uno por ciento (1%) de los ingresos anuales de la Sociedad, con arreglo a las cuentas anuales del último ejercicio cerrado a la fecha de la operación de que se trate.

Por último, el Consejo de Administración puede autorizar con carácter general determinado tipo de operaciones que se realicen entre la Sociedad y sus accionistas o las participadas de éstos en el marco de la implementación del Contrato de Integración suscrito por las Cajas de ahorro accionistas y Banco Grupo Cajatres, S.A. para la creación del Grupo, estableciendo los requisitos que considere pertinentes al respecto.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

- El Banco desarrolla una cultura de riesgos integrada para toda la entidad, basada en una comprensión total de los riesgos y la forma en la que se gestionan, siendo todos los miembros de la organización conscientes de los riesgos que gestionan.

- El Banco cuenta con una gestión holística de riesgos que se aplica a todas sus unidades de negocio y de control, que abarca la exposición a todos los riesgos, no sólo los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y operacional sino que también incluye los riesgos de concentración, de reputación, de cumplimiento y legal. Este Marco de Control recae en la propia función de Dirección de Control Global del Riesgo.

- En cumplimiento de la Circular 3/2008 de Banco de España, según la cual, el modelo organizativo del Banco debe integrar el control de los distintos riesgos bajo una única área de gestión de riesgos, existe la Dirección de Control Global del Riesgo con las funciones de: integrar el control de los distintos riesgos bajo una única área de gestión, vigilar el correcto cumplimiento de la normativa sobre el control de riesgos e identificar los cambios que se puedan producir, supervisar la revisión periódica de las políticas, procedimientos y manuales de riesgo del Banco, mejorar la eficiencia en la gestión de recursos propios, colaborar en la elaboración de información periódica para la dirección sobre la evolución de los recursos propios, requerimientos de capital y coeficientes de solvencia, el seguimiento mensual de los límites, la aprobación de la planificación de capital y la propuesta al Consejo de Administración del informe de Autoevaluación de Capital para su aprobación.

- La gestión de riesgo del Banco Grupo Cajatres se realiza a través de tres niveles de seguimiento de riesgos:

    - Nivel 1: Área de Riesgo de Crédito, Área Financiera y Comité de Activos y Pasivos (COAP), con los mecanismos propios de control de cada área.

- Nivel 2: Área de Control Global del Riesgo, independiente de los riesgos que controla verifica el cumplimiento de las políticas y métodos de análisis, admisión, seguimiento y recuperación de riesgos, y asegura el cumplimiento de los límites y objetivos estratégicos referentes a la gestión del riesgo del Banco.

- Nivel 3: Área de Auditoría y Cumplimiento Normativo, que verifica que las políticas, métodos y procedimientos utilizados para el análisis y cobertura del riesgo de crédito son adecuadas y se implantan efectivamente.

- La gestión del riesgo constituye un pilar estratégico que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial del Banco, maximizando la relación rentabilidad-riesgo bajo los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno, así como facilitar las herramientas que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgo autorizados.

- Por lo tanto, el objetivo principal de la Dirección de Control Global del Riesgo es tutelar todos los riesgos inherentes a la actividad financiera, con el fin de garantizar la solvencia del Banco en cualquier circunstancia. El Banco procede de manera sistemática a la identificación, medición y valoración de los riesgos inherentes a cualquier decisión de negocio, para alcanzar de este modo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo en el servicio prestado a sus clientes.

- Los principios básicos que rigen la gestión del riesgo en Banco Grupo Cajatres son:

  - Prudencia
  - Compromiso de la Alta Dirección
  - Independencia.
  - Delegación de facultades.
  - Diversificación
  - Visión global en la gestión del riesgo
  - Gestión continuada del riesgo
  - Profesionalidad.
  - Gestión temprana de la morosidad.
  - Seguimiento y Control de posiciones.
  - Coherencia y homogeneidad en la metodología y medición.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El conjunto de políticas, métodos y procedimientos relativos a la gestión de riesgos son aprobados por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración supervisa y, en según qué casos aprueba directamente o a través de sus Comisiones, la gestión de los riesgos, desde el perfil de riesgos de la Entidad hasta operaciones concretas en función de las atribuciones.

En segundo término, el Banco cuenta con el Comité de Dirección y, complementariamente, con una estructura de comités que aseguran las decisiones colegiadas por los profesionales expertos en cada materia. Desde el punto de vista de los Riesgos, destacan:

- El Comité de Activos y Pasivos (COAP), que asume las funciones de control y seguimiento de los riesgos de tipo de interés, mercado y liquidez, informando periódicamente al Consejo de Administración sobre el grado de cumplimiento de los límites vigentes y de las políticas de cobertura o de mitigación establecidas.

- El Comité de Riesgos, que analiza las operaciones crediticias, de refinanciación y reestructuración, las daciones en pago, las quitas, el pase a fallidos, etc que sobrepasen las atribuciones de las unidades de decisión de nivel inferior.

- El Comité de Inversiones, que decide sobre las operaciones de inversión en Mercados, de acuerdo a los límites a la posición, al VaR y a las pérdidas incurridas.

- El Comité de Participadas y de Negocio Inmobiliario, que toma las decisiones en la materia: nuevas inversiones y desinversiones, ampliaciones de capital, etc.

- El Comité de Auditoría Interna, vela por que la función de auditoría sea efectiva, independiente y acorde con su Plan Anual.

- El comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo analiza, controla y comunica toda la información relacionada con estas situaciones según establece el ordenamiento jurídico vigente sobre la materia.

- El Comité de Comunicación de Operaciones Sospechosas de Abuso de Mercado realiza el seguimiento y control de las cuestiones previstas en el Reglamento Interno de Conducta.

- El Comité de Cumplimiento Normativo, verifica que se ejecuta eficazmente la gestión del riesgo de cumplimiento normativo y que la política de cumplimiento resulta adecuada y eficiente.

- Existen otros Comités que, aunque no sean estrictamente de Riesgo (Comité Comercial, de Calidad, Comité de Compras etc.), aseguran que las decisiones sean colegiadas.

Adicionalmente, la estructura organizativa del control y gestión global de los riesgos se centraliza en la Dirección de Control Global del Riesgo. Entre sus funciones destacan el integrar el control de riesgos bajo una única área de gestión, supervisar la revisión periódica de las políticas y procedimientos de riesgos de la Entidad, realizar el seguimiento mensual de los límites, y mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos propios.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos más relevantes cubiertos por el sistema de gestión de riesgos en la Entidad son:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de que el Banco sufra pérdidas en el valor de sus activos como consecuencia de que algún cliente o alguna contraparte incumplan sus obligaciones contractuales de pago con él. Este tipo de riesgo surge al realizar operaciones con cualquier contrapartida (cliente particular, empresa, entidad financiera, organismo público o Estado). No afecta solamente a los préstamos y créditos, sino también a exposiciones fuera y dentro del balance tales como las garantías, aceptaciones e inversiones en valores. Dentro de este riesgo, se incluye el riesgo de concentración crediticia y grandes riesgos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que el Banco tenga dificultades para cumplir con las obligaciones económicas derivadas de su actividad y que, en general, se concentrará en la necesidad de atender sus pasivos financieros. La gestión de este riesgo es una actividad fundamental dentro del Banco, cuyos objetivos, junto con las políticas asociadas a la misma, son aprobados por el Consejo de Administración del Banco a nivel estratégico, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y seguimiento operativo al Comité de Activos y Pasivos. (COAP).

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio de la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo asociado a los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera fluctúen como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de las divisas.

Riesgo de precio

Se entiende por "riesgo de precio" el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero varíe adversamente por cambios en los precios de mercado distintas de las que se originan por el riesgo de cambio en moneda extranjera. El Banco está sometido a este riesgo de precio en las posiciones de renta fija y variable cotizadas clasificadas en las carteras de negociación y en disponibles para la venta.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de que puedan producirse pérdidas por deficiencias o fallos de los procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas, sucesos externos o fraudes; incluye, entre otros, el riesgo en tecnologías de la información y el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La tolerancia al riesgo se establece como las cuantías en el perfil de riesgos, que puede asumir la Entidad para mantener su actividad de negocio frente a la posible ocurrencia de pérdidas inesperadas.
El Consejo de Administración es el responsable de aprobar y revisar el perfil de riesgos de la Entidad, mediante el mapa de riesgos residuales que se establecen a través de la combinación de los riesgos inherentes y sus sistemas de gestión y control, de acuerdo con lo establecido en el modelo supervisor del Banco de España.

Los riesgos inherentes se cuantifican y clasifican en un nivel de riesgo para cada uno de los siguientes tipos de riesgo: Riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de tipo de interés, riesgo operacional y otros riesgos, donde se recogen los riesgos de negocio, de cumplimiento normativo y de reputación.

El Comité de Dirección es responsable del establecimiento y consecución del perfil de riesgos mediante el establecimiento de los límites y controles adecuados a cada riesgo. Los límites de riesgos son revisados periódicamente por el Consejo y por los Comités de riesgos, según lo establecido en sus políticas.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Asumiendo los compromisos de la reestructuración, el Grupo ha realizado saneamientos extraordinarios para, posteriormente, traspasar su riesgo inmobiliario a la SAREB en el primer trimestre del año. El valor neto transferido a la SAREB se recibe en forma de bonos de renta fija por importe de 2.212 millones. El impacto por las dotaciones extraordinarias efectuadas se asumieron en el ejercicio 2012.

El plan de reestructuración del Banco Grupo Cajatres, ha supuesto una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB y la asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas. Este apoyo financiero está supeditado al cumplimiento de las medidas establecidas en el plan de reestructuración.

El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de hasta 187 oficinas durante el ejercicio 2013 y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados.

- Traspaso de activos relacionados con el sector inmobiliario a SAREB por un importe de 2.212 millones de euros.

- Desinversión en negocios estratégicos: 87 sociedades participadas relacionadas con el sector inmobiliario durante el período 2013-2014, y 42 sociedades participadas de carácter no estratégico en el 2013-2015.

- Recompra de pasivos subordinados por un valor inferior al que se encuentran contabilizados. Las acciones previstas en este "Burden Sharing" se han realizado durante el primer semestre de 2013.

- Debido a los sistemas de control y gestión de riesgos expuestos en los capítulos anteriores, el resto de materializaciones de riesgos del ejercicio se corresponde con los previstos dentro de la actividad normal, y sus niveles son aceptables.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El Banco tiene establecidas políticas, métodos y procedimientos que utiliza en el análisis, concesión, documentación, seguimiento y control de sus operaciones de riesgo. Como ya se ha comentado dentro del catálogo de funciones asumidas por el Consejo de Administración (artículo 30.3.a. de los Estatutos), este órgano tiene la máxima responsabilidad en la materia, siendo el responsable en última instancia de la aprobación de las políticas generales de asunción de riesgos.

El Consejo de Administración realiza un esfuerzo continuo para la adecuación de las políticas generales de riesgos a las exigencias del mercado y a la situación de cada momento. Asimismo, aprueba el Informe de Autoevaluación de Capital (planificación de capital) y realiza la supervisión de los límites establecidos en los distintos riesgos del Pilar 1 y 2 de Basilea II.

Según las mejores prácticas del sector y en cumplimiento de la normativa aplicable, Banco Grupo Cajatres tiene establecidas políticas, métodos y procedimientos que utiliza en el análisis, concesión, documentación, seguimiento y control de sus operaciones de riesgo. Dichas políticas, métodos y procedimientos han sido aprobados por el Consejo de Administración o por el órgano directivo con facultades atribuidas para ello y están adecuadamente justificados y documentados.

Razones de legalidad y principios de buena administración aconsejan recoger y sistematizar en un solo documento el conjunto de políticas, métodos y procedimientos aplicables en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, en la identificación de su deterioro, y en el cálculo de los importes necesarios para cubrir el riesgo de crédito.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la existencia y mantenimiento de un SCIIF adecuado y eficaz.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 19 que serán competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con los sistemas de información y control interno:

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables, así como el proceso de elaboración de los principios y políticas contables.

- Conocer y supervisar la integridad y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- Supervisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, discutiendo con los Auditores de Cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- Velar por la independencia y supervisar la eficacia de las funciones de auditoría interna y cumplimiento normativo, proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de los responsables de los servicios de auditoría interna y cumplimiento normativo, proponer el presupuesto de dichos servicios, recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Para el ejercicio de la supervisión del SCIIF, la Comisión dispone de una función de auditoría interna que recae en la Dirección de Auditoría y Cumplimiento, que tiene como principal objetivo, velar por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control internos, así como de la evaluación del control interno realizada por el auditor externo.

Es responsabilidad de la Alta Dirección el diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF. Esta función se ejecuta a través de la Dirección de Planificación y Control, que es responsable de la elaboración de los estados financieros y del establecimiento y mantenimiento de las oportunas baterías de controles primarios que han de operar sobre las transacciones y demás operativa que tratan la información que ha de constituir la fuente de dichos estados.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

  El diseño y la revisión de la estructura organizativa así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad son competencia del Consejo de Administración. La implantación de dicha estructura la lleva a cabo el Consejero Delegado que determinará una adecuada distribución de tareas y funciones.

  El Consejero Delegado también velará por que exista una adecuada segregación de funciones así como que estén perfectamente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad.

  La difusión de la estructura organizativa a toda la entidad se realiza a través de la intranet corporativa, a la que tiene acceso todo el personal.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Cajatres dispone de un Código de Ética aprobado por el Consejo de Administración, con fecha 1 de febrero de 2012, aplicable a todas las personas que presten servicios en el Grupo.

Dicho Código consta de unos principios generales que definen los valores de referencia en la actividad del Grupo y unas normas de conducta que proporcionan las directrices a las que deben atenerse los empleados para prevenir el riesgo de comportamiento no ético.

Entre las normas de conducta figura la de que los responsables de la elaboración y supervisión de la información financiera están obligados a velar por una adecuada elaboración de la misma.

Corresponde al Comité de Dirección velar por su cumplimiento, analizar incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones, excepto cuando afecte a miembros de los Órganos de Gobierno, en cuyo caso compete al Consejo de Administración.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

  La entidad está analizando la implantación de un canal de denuncias que permita la comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la detección de irregularidades de naturaleza financiera y contable, garantizándose la confidencialidad de las mismas.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

  Los empleados pertenecientes a las áreas de Planificación y Control y de Auditoría y Cumplimiento Normativo encargados de la elaboración y revisión de la información financiera deben contar con los conocimientos actualizados y suficientes que les cualifiquen para ejercer las responsabilidades encomendadas.

  Para ello, se imparte la formación que se considera adecuada en materias como contabilidad, auditoría, control interno o gestión de riesgos.

  Las Direcciones de Planificación y Control y de Auditoría y Cumplimiento en coordinación con la de Recursos Humanos determinaran qué planes de formación, interna y externa, son adecuados para garantizar la permanente capacitación y competencia de todos los componentes de dichas Áreas.

  Dichas acciones formativas se reparten entre jornadas presenciales y a distancia.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

  El proceso de identificación de riesgos de la información financiera existe y está documentado en el Marco de Control del SCIIF, aprobado por el Consejo de Administración el 1 de febrero de 2012.
  Este proceso es el pilar básico de un adecuado sistema de control interno, por lo que en él están implicados el área encargada de la elaboración de la información financiera, Planificación y Control, el área encargada de su revisión, Auditoría y Cumplimiento, el área donde se centraliza el control de riesgos del Grupo, Control Global de Riesgos, la Alta Dirección como supervisor y el Consejo de Administración como máximo órgano encargado del control interno de la información financiera.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

  El alcance del proceso de identificación de riesgos de la información financiera abarca desde la ocurrencia y valoración, hasta la presentación y el desglose de la misma.

  Cajatres identifica la posibilidad de incurrir en errores en cada una de las posibles fuentes de riesgo, aplicando distintas medidas de identificación en función de su origen.

  Se utilizan medios de identificación y alerta automáticos para las fases de ocurrencia, anotación y valoración, empleando medidas de seguridad lógica sobre los sistemas de la información financiera, y cuadres automáticos sobre la información anotada.

  Los sistemas tecnológicos aseguran un correcto proceso de las actividades asociadas a un gran volumen de información, transacciones y complejidad de los cálculos.

  El desglose de la información financiera y su presentación están asegurados también por los procedimientos que se soportan en las aplicaciones técnicas de elaboración de los estados financieros, tanto en su seguridad lógica como en la exactitud de sus cálculos.

  El proceso de identificación de los riesgos de la información financiera se actualiza a través de las Políticas de Seguridad de la Información Financiera y del Manual de Políticas Contables, aprobados por el Consejo el 1 de febrero de 2012, con la frecuencia que en estas se establezca.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

  El proceso de identificación de riesgos abarca la totalidad del perímetro de consolidación de Cajatres, incluyendo las empresas que componen el grupo, las multigrupo y las asociadas, y teniendo en cuenta además, entre otros aspectos, la existencia de estructuras societarias complejas como las entidades instrumentales.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

La Entidad tiene en cuenta, como parte del proceso de identificación de riesgos, los siguientes riesgos:

Riesgos contables: Son los riesgos que afectan a la fiabilidad de la información financiera y al cumplimiento de la normativa contable aplicable.

Riesgos operacionales: Es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la existencia de procesos técnicos y humanos inadecuados, o por fallos en los mismos, así como por falta de recursos, la formación o las herramientas necesarias para tomar decisiones.

Riesgos tecnológicos: Son los riesgos producidos por fallos en los sistemas o por errores en los procesos que sobre ellos se ejecutan. Además de los errores en el software y en los sistemas existen otros riesgos tecnológicos indirectos que pueden afectar en gran medida, como los fallos en las telecomunicaciones, ataques externos o software maligno.

Riesgos de cumplimiento: Es el que se deriva de la eventual realización de prácticas internas que pudieran causar una percepción negativa a nuestros grupos de interés (clientes, proveedores, Administraciones Públicas o entorno local).

Riesgo reputacional: Se producen como consecuencia de factores externos, y pueden ocasionar modificaciones en el control interno de la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

  Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el Área de Planificación y Control, el Área de Auditoría y Cumplimiento, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Dirección y la Comisión de Auditoría.

  Planificación y Control supervisa la anotación, valoración, desglose y presentación de la información financiera, así como la correcta estimación de las previsiones.

  Control Global del Riesgo identifica y comprueba la correcta anotación en la información financiera de los riesgos derivados de la actividad crediticia, de mercado y tesorería, así como los que se pudieran originar por riesgo operacional.

  El Área de Auditoría y Cumplimiento Normativo supervisa la correcta aplicación de las normas, evitando que un error en su aplicación, o un desconocimiento de las mismas provoque errores en la información financiera.

  El Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Dirección validarán la correcta presentación y desglose de la información financiera, así como las estimaciones y proyecciones.

  La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la función de control y supervisión de todo el proceso de identificación de riesgos de la información financiera.

  El Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno de la entidad, aprobará las políticas de seguridad de la información financiera y los manuales de políticas contables.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

En el artículo 5 del Reglamento del Consejo se establece como competencia no delegable la formulación de las cuentas anuales y de los informes de gestión, tanto individuales como consolidados.
Las estimaciones en las que se basan las partidas más relevantes de los estados financieros o las distintas proyecciones que maneja la entidad son revisadas por la Alta Dirección y el Consejo de Administración.

Esta revisión se considera una actividad de control, previa a la emisión de información financiera, y es relevante en la medida en que asegura que los juicios y proyecciones utilizados están alineados con los asumidos por los responsables últimos de gestionar la entidad y que han sido revisados por éstos.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de la revisión de la información financiera, y encargará la ejecución de la evaluación a los auditores internos.

Para asegurar la veracidad de la información se establecen controles individuales operados en las diferentes áreas sobre las transacciones que afectan al reporte de información financiera.

Toda la información financiera se captura a través de las transacciones de las aplicaciones informáticas, bien sean departamentales o de oficinas, de forma que se asegura la veracidad, autenticidad, valoración y registro de la información.

Todas las actividades de control que aseguran el correcto registro de la información financiera, se realizan de forma automática, mediante los mecanismos establecidos por la seguridad lógica de los sistemas de información, así como por el cumplimiento de lo establecido en la “Política de Seguridad de la Información Financiera”, incluida en el “Manual de Políticas Contables” de Cajatres.

En cuanto a los procedimientos de control de las transacciones que afectan de modo material a los estados financieros, su objetivo es asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las mismas en la información financiera.

Se distinguen dos tipos de procedimientos de control:

- Los realizados sobre la plataforma tecnológica que soporta los sistemas de información financiera.

- Los realizados desde el Área de Planificación y Control para asegurar la exactitud e integridad de las transacciones.

Corresponde al Área de Auditoría y Cumplimiento revisar los procedimientos de control, prestando especial atención a una adecuada segregación de funciones.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad cuenta con una Política de Seguridad y Control sobre la información financiera, incluida en el Manual de Políticas Contables, en la que se establece el conjunto de directrices, obligaciones, medidas de seguridad y aspectos tecnológicos relacionados con la información financiera, los niveles de autorización en las aplicaciones contables, y los controles específicos para detectar posibles incidencias.

Los principios generales de seguridad de la información se centran en mantener y garantizar la seguridad de la información objeto de tratamiento, de forma que el servicio prestado garantice niveles óptimos de confidencialidad, integridad y continuidad.

El Área de Planificación y Control de Cajatres es la encargada de la supervisión de la política y de sus actualizaciones.

La entidad ha desarrollado con fecha 22 de noviembre de 2011 la "Política del Plan de Gestión de Continuidad del Negocio", con los siguientes objetivos:

- Asegurar la continuidad de negocio de Cajatres.
- Minimizar el daño causado por un desastre.
- Proporcionar una respuesta rápida ante cualquier incidente.
- Mantener el nivel de servicio de las actividades y procesos críticos

La Dirección de RR.HH y Operaciones y la Dirección de Tecnología son las responsables de la implantación y seguimiento de esta política, y el Consejo de Administración de su aprobación.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad no dispone de una política de subcontratación de servicios relacionados con la información financiera.

En caso de subcontratación de servicios relacionados con la información financiera, no se tienen en cuenta solamente criterios económicos, sino que se decide la subcontratación una vez contrastada la experiencia, calidad y prestigio de los distintos proveedores de estos servicios.

Debido a que los servicios externos contratados son del tipo de auditoría y consultoría, que éstos son designados por el Consejo de Administración, y por su carácter cíclico y reiterado sobre un mismo objeto, la contratación de servicios externos relacionados con la información financiera será autorizada por el Director de Planificación y Control.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Corresponde al Área de Planificación y Control definir y actualizar las políticas contables, así como transmitirlas a las personas de la organización con implicación en la elaboración de la información financiera, y el Consejo de Administración es el órgano responsable de la aprobación de estas políticas.

Estas políticas son actualizadas para su adecuación a los cambios normativos, siempre que se producen, y al menos se revisan una vez al año. El Departamento de Intervención Contable, dependiente de la Dirección de Planificación y Control, es el encargado de resolver dudas o conflictos derivados de la interpretación de las políticas contables.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales.

Las funciones contables están centralizadas en la aplicación de Contabilidad General, en la que están integradas las contabilidades de las tres Cajas y del Banco, eliminando la existencia de contabilidades auxiliares. Se trata de un sistema con las siguientes características:

- Multidivisa.
- Garantiza el acceso a la información según los niveles autorizados (usuario-transacción y centro operante-cuenta).
- Permite la captura y la validación de los apuntes en tiempo real.
- Dentro del sistema se identifican distintos tipos de cuenta.
- Existen interfaces con las aplicaciones operativas que suministran movimientos que contienen el reflejo de los hechos contables que se han producido.
- El sistema maneja los conceptos de centro origen y centro destino en los apuntes de contabilidad.
- Los usuarios que tengan la autorización requerida pueden realizar el mantenimiento por pantalla de los parámetros fijos del sistema.
- La información se puede presentar a distintos niveles de agregación.
- Permite realizar tres tipos de cierre mensual (preliminar, parcial y definitivo), además del cierre anual (parcial y definitivo).

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Reglamento del Consejo de Administración establece como competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en relación con los sistemas de información y control interno, comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control, conocer y supervisar la integridad y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, supervisar periódicamente los sistemas de control interno y velar por la independencia y supervisar la eficacia de las funciones de auditoría interna.

La entidad cuenta con una función de auditoría interna que tiene entre sus funciones, recogidas en el Estatuto de Auditoría Interna aprobado por el Consejo de Administración el 18 de enero de 2011, el examen y evaluación de la adecuación del sistema de control interno y la revisión de la precisión y fiabilidad de la información financiera.

El Director de Auditoría y Cumplimiento tiene establecida dependencia orgánica del Consejero Delegado y dependencia funcional de la Comisión de Auditoría.

El Departamento de Auditoría Interna de la Entidad ha procedido, durante el ejercicio 2013, a la revisión del cumplimiento de los procedimientos sobre los Sistemas de Control Interno de la información financiera (SCIIF). Los resultados de su trabajo y las propuestas de mejoras derivadas del mismo fueron comunicados al Consejero Delegado de la Entidad, al Comité de Auditoría Interna (órgano de gestión interno) e incluidos en la Memoria de Actividades del Área de Auditoría de 2013 para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Entidad.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Como se ha indicado anteriormente, la función de auditoría interna de la Entidad, dentro de los trabajos incluidos en el Plan Anual de su actividad, comunica tanto a la Alta Dirección (a través del Comité de Auditoría Interna) como posteriormente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (de manera periódica en las sesiones que celebra) los resultados obtenidos en la evaluación del sistema de control interno de la información financiera.

Por otro lado, también comunica las debilidades significativas de control interno que pudieran identificarse en otras auditorías internas de procesos efectuadas durante el ejercicio.

En estos casos, se elaboran planes de acción con el objetivo de mitigar las citadas deficiencias observadas, de los cuales se lleva a cabo el oportuno seguimiento.

Respecto al auditor de cuentas, el procedimiento establecido prevé la asistencia del mismo a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Entidad, con el fin de informar del resultado de los trabajos desarrollados y, en su caso, dar a conocer el detalle de las debilidades de control interno puestas de manifiesto y los planes de acción puestos en marcha para remediar dichas debilidades.

F.6 Otra información relevante

N/A

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Entidad no ha sometido a revisión por parte del experto externo su sistema de controles internos para la emisión de la información financiera, dada la reciente conclusión de la integración informática de las tres cajas que forman parte del grupo, la modificación permanente de dichos sistemas para adaptarlos a esta situación y el proceso iniciado de integración en el Grupo absorbente Ibercaja.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Proceso de integración con Ibercaja Banco, S.A.:

Con fecha 23 de mayo de 2013, Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas acordaron la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres por Ibercaja Banco. Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, mediante una ampliación de capital que fue suscrita por los accionistas de Cajatres, que aportaron como contraprestación la totalidad del capital social de esta entidad.

C.1.2 Hasta el 25 de julio de 2013, la composición del Consejo de Administración era la siguiente:

Presidente:	D. Juan María Pemán Gavín
Vicepresidente 1º:	D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía
Vicepresidente 2º:	D. Francisco Manuel García Peña
Vocales:	D. Manuel Muela Martín-Buitrago D. Joaquín Vázquez Terry D. Rafael Alcázar Crevillén D. Luis Conde Díaz D. Luis Antonio Oro Giral D. Juan Antonio García Toledo D. Miguel Ruiz Martínez D. Alberto Astorga González D. Miguel Alejandro Martín Pérez
Secretario no consejero:	D. Alberto Alonso Ureba

Vicesecretario no consejero: D. Enrique Francisco Jaramillo Álvarez.

C.1.3 D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz fue Subdirector de Ibercaja Banco, y Director de su Asesoría Jurídica, hasta el 25 de julio de 2013.
D. José Luis Aguirre Loaso es Director General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz ocupa, asimismo, el cargo de Administrador Solidario en la sociedad Cerro Goya, S.A., perteneciente al Grupo Ibercaja.

C.1.5 En "retribución fija" se indican los sueldos percibidos por los consejeros en su calidad de ejecutivos. Se computan, por tanto, las remuneraciones percibidas durante el ejercicio 2013 por D. Luis Miguel Carrasco Miguel y D. Francisco Serrano Gill de Albornoz. En el apartado de Grupo se indica la remuneración devengada por los miembros del consejo de la entidad por su pertenencia a los consejos de administración y/o la alta dirección de las entidades del grupo, distinta de la matriz.

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido será incluida en el epígrafe C.1.5 del informe.

C.1.6 Se entenderá por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados. Para calcular la "remuneración de la alta dirección" se tendrá en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.5. que les sea de aplicación.

Ejercicios incompletos: Aunque un alto directivo no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido será incluida en el epígrafe C.1.6 del informe.

C.1.8 Se entenderá que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están "certificadas" cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificantes declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.2.1 En órganos de administración se hará alusión a todas las comisiones creadas por el órgano de administración y al/los consejero/s delegado/s.

D. Luis Miguel Carrasco Miguel fue consejero delegado de la sociedad, hasta el 26 de junio de 2013, fecha en que presentó su dimisión como consejero.

El Consejo de Administración designó a D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz como Consejero Delegado de la sociedad el 25 de julio de 2013.

Las Comisiones de Auditoría y Cumplimento y de Nombramientos y Retribuciones tienen establecidos contar con tres miembros cada una, estando vacante a la fecha del informe el puesto de Presidente en ambas Comisiones.

C.2.2. Tras la adquisición de la sociedad por Ibercaja Banco, no se ha constituido Comisión Ejecutiva.

- Hasta el 25 de julio de 2013, la composición de la Comisión Ejecutiva era la siguiente:

Presidente: D. Francisco Manuel García Peña
D. Juan María Pemán Gavín
D. Rafael Alcázar Crevillén
D. Juan Antonio García Toledo
D. Miguel Ruiz Martínez
D. Luis Conde Díaz
D. Miguel Alejandro Martín Pérez

Secretario (no consejero): D. Alberto Alonso Ureba

Vicesecretario (no consejero): D. Enrique Francisco Jaramillo Álvarez

- Hasta el 25 de julio de 2013, la composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento era la siguiente:
-

Presidente: D. Joaquín Vázquez Terry

Vocales: D. Alberto Astorga González
D. Juan Antonio García Toledo
D. Miguel Alejandro Martín Pérez

Secretario (no consejero): D. Alberto Alonso Ureba

Vicesecretario (no consejero): D. Enrique Francisco Jaramillo Álvarez

- Hasta el 25 de julio de 2013, la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones era la siguiente:
-

Presidente: D. Manuel Muela Martín-Buitrago

Vocales: D. Juan María Pemán Gavín
D. Alberto Astorga González
D. Luis Conde Díaz

Secretario (no consejero): D. Alberto Alonso Ureba

Vicesecretario (no consejero): D. Enrique Francisco Jaramillo Álvarez

D. Miguel Fernández de Pinedo dimitió como consejero el 19 de diciembre de 2013. Hasta entonces era, además, Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimento y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El 27 de enero de 2014 la Junta General nombró consejera del Banco a Doña Gabriela González-Bueno Lillo, así como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 26 de marzo de 2014.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.